



SECRETARIADO TÉCNICO DE LA PRESIDENCIA  
OFICINA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

PROYECTO DE POLÍTICAS NACIONALES  
DE MEDIO AMBIENTE

# ***Proceso de Pre-Selección de Proyectos Piloto***

UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO  
SANTO DOMINGO, R.D.  
DICIEMBRE, 1999 j FEBRERO, 2000

# PROCESO DE SELECCIÓN PROYECTOS PILOTO

## DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA CARPETA

La presente carpeta contiene los documentos más relevantes del proceso de selección de los Proyectos Pilotos, desde Diciembre de 1999 hasta Marzo del 2000.

Se ha incluido como **Documento 1**, la Memoria del proceso de Selección de los Proyectos Pilotos. El **Documento 2** corresponde a las Observaciones/recomendaciones realizadas por las diferentes instancias de evaluación, a las propuestas pilotos pre-seleccionadas. El **Documento 3** corresponde a la Ayuda Memoria de la Reunión del Comité Técnico, donde fue realizada la Pre-selección de los PP, tomando en consideración la opinión de los Consultores y del Comité de Selección. El **Documento 4** agrupa las Ayudas Memorias de las tres reuniones que realizó el Comité de Selección de los Proyectos Pilotos, para identificar los Proyectos Pilotos a ser recomendados al Comité Técnico para su selección. El **Documento 5** contiene el informe del proceso de precalificación, elaborado por los Consultores, el cual a su vez contiene una serie de anexos. Entre los anexos más relevantes de este documento están los Informes/Resúmenes de cada una de las Propuestas Piloto recibidas, tal y como fueron presentadas al Comité de Selección.

Finalmente, hemos incluido como **Documento 6**, un Diskette con las nueve (9) Propuestas de Proyectos Pilotos que fueron Pre-Seleccionadas.

# Proyectos Pilotos

## Calendario de Próximos Pasos



**Jueves 2 de Marzo**  
Reunión Informativa

Inicio plazo para incorporar observaciones



**Lunes 6 al Miércoles 8 de Marzo**  
Reuniones bilaterales: Proponente - UCP

Introducción de las Observaciones en las Propuestas / Consultas con la UCP / Visitas de la UCP a zonas PP  
2 al 31 de marzo



**Lunes 3 de Abril**  
Fecha Límite para la Entrega de  
Documentos Definitivos

Revisión de la versión final de las propuestas (UCP/Banco Mundial/ONAPLAN)  
4 al 14 de abril



**Lunes 17 de Abril**  
Notificación de los  
Resultados de la Revisión

Revisión de Borradores de Contrato por Organizaciones con Propuestas Aprobadas (17 al 24 abril)  
Preparación de los Contratos para Firma (24 al 26 de abril)

Abril						
Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Mayo						
Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb
		2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Las fechas para la firma del contrato y solicitud/entrega del primer desembolso deberán establecerse entre el 25 de abril y el 15 de mayo.

SECRETARILADO TÉCNICO DE LA PRESIDENCIA  
OFICINA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

**PROYECTO DE POLÍTICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE**

## Memoria del Proceso de Selección de los Proyectos Piloto

El componente de Proyectos Piloto es uno de los tres componentes del Proyecto de Políticas Nacionales de Medio Ambiente (PPA), y busca financiar proyectos que contribuyan a solucionar un problema ambiental clave y prioritario, sean innovadores, tengan impacto sobre las políticas ambientales, sean multisectoriales, proporcionen experiencias replicables, y sean sostenibles. En la formulación del PPA se establece que las donaciones para financiar estas actividades piloto serían adjudicadas a través de un proceso de selección competitivo, cuyo desarrollo se describe en este documento.

Los lineamientos para la formulación, presentación y selección de las propuestas para Proyectos Piloto están contenidos en el Manual de Operaciones del Componente de Proyectos Piloto. Una copia de este manual fue entregada a cada una de las instituciones que se registraron para participar en la competición. El registro de instituciones se inició con la publicación, los días 4, 5 y 6 de octubre del 1999, del Llamado a Presentar Propuestas para Proyectos Pilotos, en el periódico Listín Diario. Se dio un plazo de un mes, hasta el viernes 5 de noviembre, para que las entidades interesadas se registraran en la oficina del proyecto. Durante este tiempo se registraron 143 instituciones, tanto del sector público como privado. No todas las instituciones que se registraron finalmente sometieron propuestas.

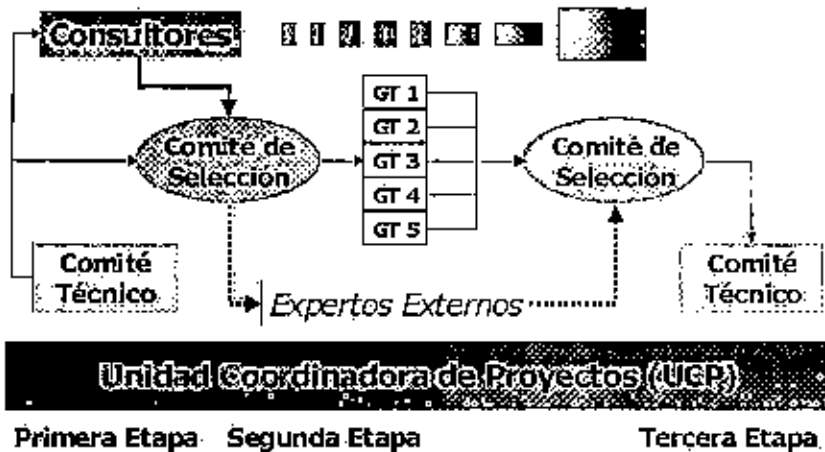
Entre los meses de diciembre del 1999 y febrero del 2000 se desarrolló el proceso de evaluación y selección de las propuestas a ser financiadas dentro del Componente de Proyectos Piloto del Proyecto de Políticas Nacionales de Medio Ambiente (PPA). Esta parte del proceso se inició el 7 de diciembre del 1999, día en que venció el plazo para la presentación de propuestas. Se recibieron 43 propuestas, distribuidas en los cinco temas prioritarios (Cuadro 1).

**Cuadro 1: Relación de Propuestas Recibidas por Tema**

<i>Título</i>	<i>Institución</i>
<b>Tema 1 Prevención y Control de la Contaminación del aire, agua y suelo</b>	
Estrategias Fundamentales para el Saneamiento de la Mina Rosario y su Area de Influencia	América de Ingeniería y Construcción
Escuela Vocacional de Medio Ambiente, Contaminación Ambiental y Recaudación	Centro por el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Samaná
Evaluación, complementación y eficientización de tecnología existente en plantas de tratamiento biológico	INPRA
Experiencia para la elaboración de regulaciones sobre ruidos	INPRA - Centro Internacional Promoción Científica y Tecnológica
Manejo Integrado y Reutilización de Desperdicios Líquidos Orgánicos	Consortio Ambiental Dominicano
Sistema Integral para la Recolección de Desechos Sólidos	Instituto Dominicano de Desarrollo Integral
Capacitación Científica sobre Contaminación Industrial y Atmosférica por Motores de Combustión Interna	ISUCIETAS
Unidad de Ecoeficiencia de Herrera	Asociación de Empresas Industriales de Herrera
Biofiltración de Aguas Residuales de una Planta Procesadora de Avas	Avícola Alubar
<b>Tema 2 Desarrollo Turístico Ecológicamente Sostenible</b>	
Turismo Ecológico Sostenible en la Loma la Cañorra	Fundación Lomas Verdes
Programa para la Educación Ambiental y la Promoción del Turismo Ecológico en la Sierra	Plan Sierra
Proyecto Piloto "Plan de Uso Público Parque Nacional Montecristi"	Dirección Nacional de Parques
Proyecto de Capacitación Científica sobre Medio Ambiente, Ecología, Atmósfera y Suelos	ISUCIETAS

<b>Título</b>	<b>Institución</b>
<b>Tema 3 Gestión Ambiental Municipal</b>	
Punto Limpio para el Distrito Capital	ICMA / Euroestudios
Proyecto de Educación Ambiental dirigido a Escuelas Piloto del Municipio de Santiago	ISA
Proyecto de Educación Ciudadana y Protección al Medio Ambiente en 11 Comunidades de la Zona Oriental de Santo Domingo	ADN
Mejoría de la Calidad de los Servicios de Saneamiento y Desechos Sólidos	Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta
Saneamiento del Mercado la Placita con Aplicación de Desechos Orgánicos a la Agricultura Orgánica	Centro Regional de Estudios y Servicios CXA (CRESER)
Desarrollo de un Lecho Aerobio Biológico (LAB) para el Tratamiento de Aguas Residuales	UNPHU
Gestión, Clasificación y Reciclaje de Desechos Sólidos Municipales en la Provincia de Monte Plata	Getinsa – Novotekni / PRONERAREN
Mejoramiento del hábitat de las Familias de las Cayas y los Lirios del Municipio de Salcedo	Asociación para el Desarrollo de la Provincia de Salcedo
Proyecto Microempresa Cooperativa de Gestión de Desechos Sólidos	Federación Regional de Cooperativas del Cibao Central, Inc. FECOOPCEN
Proyecto de Capacitación Científica sobre Contaminación de las Aguas, el Medio Ambiente y por el Mal Manejo de los Desechos Sólidos	ISUCIETAS
<b>Tema 4 Monitoreo Ambiental para la Toma de Decisiones con Participación</b>	
Proyecto Vigilantes de la Calidad del Agua en la Hoya del Lago Enriquillo, Prov. Bahoruco – Independencia	INDRHI
Participación Juvenil y Conservación Ambiental: educación, movilización y desarrollo sostenible	DGPJ
Manejo de Desechos Sólidos Metálicos en San Pedro de Macoris	PI Griseyco / Servicios de Campo, S.A.
Atención Primaria Ambiental mediante acciones de información, educación y comunicación en las Provincias Samaná y María Trinidad Sánchez	Centro de Trabajo Social Dominicano
Red de Monitoreo Ambiental en la ciudad de Santiago	Centro de Estudios Regionales (CEUR-PCUMM)
Participación de las autoridades locales y sectores de la sociedad civil en la gestión de los desechos sólidos en Boca Chica	CIECA Centro de Investigación Económica para El Caribe
Monitoreo de la Calidad Ambiental del Estuario de los Ríos Ozama-Isabela	UASD-Facultad de Ciencias
Red Provincial de Medio Ambiente	Red Dominicana de Intercambio para el Desarrollo
<b>Tema 5 Manejo Integrado de Espacios</b>	
Comprobación de Modelos Agroforestales para Pequeños Productores	Enda-Caribe
Involucramiento de los Principales Actores sociales costaneros en el Co-Manejo de las Bahías de Manzanillo y San Fernando de Montecristi y su Entorno	Centro de Investigación para el Desarrollo del Noroeste
Desarrollo de una Estrategia para el Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de las Cuenca Baja de los Ríos Nigua y Nizao	UNPHU
Plan de Manejo Integrado del Parque Nacional El Choco	Dirección Nacional de Parques
Titulación de los ocupantes ilegales en la cuenca del río Mao para la implementación de los planes de uso y manejo que permita preservar los recursos naturales	Fondo de la Tierra
Manejo Integrado y Sostenible del Embalse de y Entorno de la presa de Sabaneta	Dpto. Recursos Pesqueros /SEA
Ordenamiento Territorial de la Zona de Amortiguamiento de la R.C. Loma Guacnejo	Sociedad para el Desarrollo Integral del Nordeste, Inc.
Protección de criaderos naturales costeros marinos de la zona pesquera de Trujillo, Municipio de Oviedo, Provincia Pedernales	Consejo de Desarrollo Provincial de Pedernales
Manejo de Recursos Naturales de la Cuenca del Río Macaías	FUNDEMAFA- Consejos Provinciales de San Juan y Efraín Piña
Proyectos Manejo Integrado de los Recursos Marino Costeros de las Provincias Azua y Barahona	SEA- Sub Secretaría de Recursos Naturales
Titulación de Terranos con Asociaciones Campesinas	Grupo Ambiental Hábitat
Gestión Local de sistemas de Manejo Sostenible de los Recursos Económicos y Naturales	IDEAC Instituto para el Desarrollo de la Empresa Asociativa Campesina

El proceso de evaluación de las propuestas para proyectos piloto se llevó a cabo en tres etapas (Gráfico 1). En la primera, las 43 propuestas recibidas fueron evaluadas por tres consultores independientes, altamente calificados, quienes elaboraron un informe de cada propuesta, incluyendo sus recomendaciones. Los consultores fueron contratados mediante un procedimiento abierto, que incluyó el anuncio en la prensa de los servicios requeridos y la evaluación de todos los CV recibidos.



En la segunda etapa, el informe de los consultores y las propuestas, segregadas por tema, fueron evaluadas por un Comité de Selección. Este Comité estuvo conformado por doce (12) profesionales de reconocida experiencia y trayectoria en el sector medio ambiental, y con amplio dominio de los procedimientos de planificación y evaluación de proyectos. Este grupo de expertos aceptó realizar un trabajo voluntario de evaluación de los PP, acogiéndose a unos términos de referencia elaborados por la UCP. El Cuadro 2 presenta un breve perfil de los miembros del Comité de Selección, así como de los consultores contratados para la evaluación de las propuestas.

Gráfico 1: Esquema del Proceso de Selección de los PP

El Comité de Selección (CS) realizó un total de tres (3) reuniones. En la primera reunión del Comité de Selección, este acordó la metodología que habría de seguir para la evaluación de las propuestas. Se decidió que el CS trabajaría en grupos que examinarían detalladamente todas las propuestas dentro de cada tema. Estos grupos de trabajo quedaron conformados de la manera que se muestra en el Cuadro 3. Además del análisis de las propuestas como tal, el CS consideraría el informe elaborado por los consultores. La ayuda memoria de esta reunión presenta en detalle los puntos tratados.

En la segunda reunión del CS, cada uno de los grupos de trabajo presentó sus conclusiones, las cuales fueron discutidas en plenaria. Cada propuesta recomendada por un grupo de trabajo para preselección fue ampliamente analizada. Las observaciones y recomendaciones producidas durante esta reunión se encuentran recogidas en la ayuda memoria correspondiente. El resultado de esta reunión consistió en una primera preselección de propuestas.

Durante la tercera reunión el CS revisó la preselección realizada en la reunión anterior, pero esta vez cada una de las propuestas fue revisada por todos los miembros del CS, independientemente de su grupo de trabajo. En esta reunión se formuló la recomendación final del CS al Comité Técnico (CT), la cual se encuentra registrada en la ayuda memoria de la tercera reunión.

Tanto el personal técnico de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP), como los consultores y un representante del Comité Técnico y del PNUD, estuvieron presentes en todas las reuniones del CS, pero sólo con voz. La UCP declinó, además, su derecho a votar en la reunión del Comité Técnico del Proyecto donde se revisaron las recomendaciones del Comité de Selección.

El Comité Técnico del Proyecto está conformado por representantes de las siguientes instancias: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Proyecto Capacidad 21 Nacional, el Proyecto Red Nacional de Desarrollo Sostenible (RDS), el Proyecto Habilitando a la República Dominicana en la Preparación de sus Comunicaciones Iniciales en Respuesta a los Compromisos con la CMNUCC (Cambio Climático), y el Departamento de Planificación Ambiental de la ONAPLAN. El PNUD brinda, además, apoyo administrativo al Proyecto, y tiene la función de supervisar todos los procesos de licitación del mismo.

**Cuadro 2: Perfil de los Miembros del Comité de Selección de los PP y de los Consultores Contratados para la Evaluación de las Propuestas**

<b>Comité de Selección</b>	
<b>Rosa Uranía Abreu</b>	Ingeniera química, con especialidad en tratamiento de agua potable y maestría en salud pública. Posee amplia experiencia en aspectos de monitoreo y control de la calidad de agua, salud ambiental, seguridad ocupacional y gestión de servicios de agua y saneamiento. Asesora en Salud y Ambiente de la oficina de la OPS en el país.
<b>Pedro Almonte</b>	Ingeniero electromecánico, mención electricidad. Experiencia en temas de producción y transporte de energía y en auditoría de energía. Ha sido responsable de la en la planificación y ejecución de numerosos proyectos de desarrollo.
<b>Peter Asmussen</b>	Ingeniero Agrónomo, con maestría en extensión agrícola y desarrollo rural. Amplia experiencia en planificación y ejecución de proyectos de desarrollo rural y manejo de recursos naturales. Actualmente es asesor del Proyecto de Manejo de Recursos Naturales, DNP/AD/CO SERENAMA/GTZ.
<b>César Aybar</b>	Maestría en Química Orgánica, y postgrado en Formulación y Evaluación de Proyectos Agroindustriales. Experiencia en elaboración de estudios de factibilidad y evaluación de proyectos. Actualmente se desempeña como Encargado de la División de Biotecnología del Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC).
<b>Miguel Escala</b>	Licenciado en Psicología, realizó un doctorado en Educación Superior, tiene amplia experiencia en proyectos de educación y formación de recursos humanos, y como docente en estas áreas. Fue director del Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC), y actualmente es Consultor Técnico de la Gobernación del Banco Central.
<b>Ricardo García</b>	Licenciatura y Maestría en Biología, con especialidad en Botánica. Amplia experiencia en taxonomía y sistemática, así como en investigación y monitoreo de la flora dominicana. Editor de la revista científica MIOSCOSOA. Actualmente es el encargado de los aspectos botánicos del Proyecto de Conservación de Especies en Peligro de Extinción y Subdirector del Jardín Botánico Nacional.
<b>Enrique Pugibet</b>	Licenciado en Biología, con especialidad en acuicultura. Amplia experiencia en reproducción y manejo de especies en cautiverio, ha coordinado programas de protección de mamíferos marinos, y desarrollo de arrecifes artificiales. Actualmente se desempeña como Director del Acuario Nacional.
<b>Fernando Rainieri</b>	Graduado en Mercadeo, Ex Secretario de Estado de Turismo, Ex Director de INFRATUR y Ex Presidente de la Comisión para las Américas de la Organización Mundial del Turismo. Empresario privado con amplia experiencia en el desarrollo de proyectos turísticos en el país, ha sido consultor en el área a nivel nacional e internacional.
<b>Miriam Rodríguez</b>	Licenciada en Economía, con maestría en economía aplicada. Amplia experiencia en planificación, monitoreo y evaluación de proyectos; consultora en proyectos de participación comunitaria, desarrollo social, salud pública y medio ambiente.
<b>Alberto Rodríguez</b>	Ingeniero agrónomo con maestría en ingeniería ambiental y estudios de postgrado en manejo forestal. Amplia experiencia en ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos de recursos naturales. Actualmente se desempeña como Gerente del Programa Forestal del Cuerpo de Paz en la República Dominicana.
<b>Luciano Sbriz</b>	Doctor en Física, especializado en física nuclear, ha coordinado varios proyectos y tiene una amplia experiencia docente y de investigación en la República Dominicana. Desde el 1991 se desempeña como Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Asuntos Nucleares.
<b>Julio Suero Marranzini</b>	Ingeniero Civil con especialidad en ingeniería sanitaria. Posee amplia experiencia en el diseño y construcción de sistemas de agua potable y saneamiento, así como en la gestión de estos servicios. Fue director del Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado. Experiencia como consultor en evaluación de impacto ambiental de proyectos de agua y saneamiento.
<b>Consultores</b>	
<b>Ana María Murgueytio</b>	Doctora en Medicina, Master en Salud Pública y Diplomado en Salud Ambiental. Cuenta con más de 7 años de experiencia docente y de consultoría, en los Estados Unidos y otros países. Responsable del diseño y ejecución de más de 13 proyectos de investigación e intervención sobre riesgos ambientales. Evaluadora de proyectos para el Centro para el Control de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) en Atlanta, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA) y el Consejo Nacional de Investigación de los Estados Unidos (NRC).
<b>Abel Hernández</b>	Ingeniero Agrónomo, Doctorado en Desarrollo de Recursos, especialidad en Economía de Recursos y Política Ambiental. Tiene más de 15 años de trabajos en el área de política agrícola, recursos naturales y medio ambiente en la República Dominicana y Centro América. Ha trabajado en la realización de estudios de política de recursos naturales y medio ambiente, y en la realización de estudios de impacto ambiental para proyectos de la USAID y el Banco Mundial. Ha sido coordinador de varios proyectos de manejo de recursos naturales.
<b>Federico Peña Taveras</b>	Ingeniero Civil y Técnico Agrícola. Más de 15 años de experiencia en diseño, elaboración, monitoreo, evaluación y ejecución de proyectos de desarrollo. Experiencia en las áreas de agroforestería, manejo y conservación de recursos naturales, abastecimiento de agua potable y saneamiento, integrando de manera transversal criterios de sostenibilidad, manejo de cuencas hidrográficas, participación democrática y relación transparente entre ONGs y el Estado.

**Cuadro 3: Distribución de los Grupos de Trabajo dentro del CS**

Tema/Grupo de Trabajo	Integrantes
Tema 1. Prevención y Control de la Contaminación del Aire, Agua y Suelo	Miguel Escala Cesar Aybar Luciano Sbriz
Tema 2. Desarrollo Turístico Ecológicamente Sostenible	Fernando Rainieri Miriam Rodríguez Sixto J. Incháustegui
Tema 3. Gestión Ambiental Municipal	Miriam Rodríguez Julio Suero Marranzini Pedro Almonte
Tema 4. Monitoreo Ambiental para la toma de decisiones con amplia participación de la Sociedad Civil	Rosa Urania Abreu Miguel Escala Alberto Rodríguez Fernando Rainieri
Tema 5. Manejo Integrado de Espacios	Ricardo García Péter Amussen Enrique Pugibet Sixto J. Incháustegui

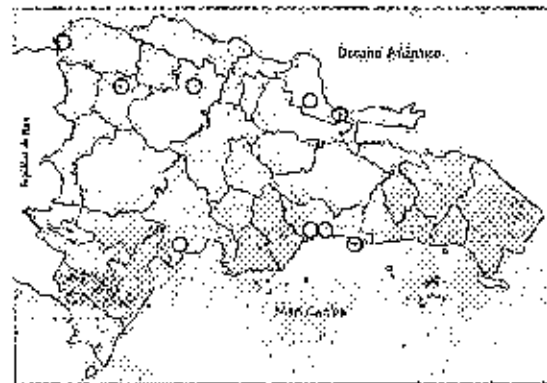
Las recomendaciones del Comité de Selección fueron recogidas por el Comité Técnico del Proyecto para la tercera y última etapa del proceso de selección. Para tomar la decisión final, el Comité Técnico utilizó como insumos el informe de los consultores y las recomendaciones del Comité de Selección, así como su propia revisión de las propuestas sometidas. El Cuadro 4 muestra una relación de las propuestas seleccionadas ordenadas alfabéticamente según el título de la misma, mientras que el Gráfico 2 ilustra su distribución geográfica.

**Cuadro 4: Propuestas Seleccionadas, ordenadas alfabéticamente por el título de la propuesta**

Nombre de la propuesta	Institución responsable
1. Atención Primaria Ambiental mediante acciones de información, educación y comunicación en las Provincias Samaná y María Trinidad Sánchez	Centro de Trabajo Social Dominicano
2. Mejoría de la Calidad de los Servicios de Saneamiento y Desechos Sólidos	Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta
3. Ordenamiento Territorial de la Zona de Amortiguamiento de la R.C. Loma Guasonejo	Sociedad para el Desarrollo Integral del Nordeste, Inc. (SODIN)
4. Participación de las autoridades locales y sectores de la sociedad civil en la gestión de los desechos sólidos en Boca Chica	CIECA. Centro de Investigación Económica para El Caribe
5. Plan de Uso Público del Parque Nacional de Montecristi	Dirección Nacional de Parques (DNP)
6. Red de Monitoreo Ambiental en la ciudad de Santiago	Centro de Estudios Regionales (CEUR-PCUMM)
7. Sistema Integral para la Recolección de Desechos Sólidos	Instituto Dominicano de Desarrollo Integral
8. Titulación de Terranos con Asociaciones Campesinas	Grupo Ambiental Hábitat
9. Unidad de Eficiencia de Herrera	Asociación de Empresas Industriales de Herrera

Con la decisión del CT se completa el proceso de evaluación de las propuestas, sin embargo, tal como se expresa en el Manual Operativo de los Proyectos Piloto: "Una vez seleccionadas las ganadoras la UCP se reserva el derecho de negociar detalles de la propuesta, incluyendo el fortalecimiento de puntos débiles y asuntos presupuestarios"<sup>2</sup>, por lo cual ninguna aprobación es definitiva hasta que no se haya completado este proceso de negociación.

Todas las ayudas memoria, así como los informes, que documentan el proceso de selección de los proyectos piloto, se encuentran en la oficina del Proyecto y están disponibles para consulta de cualquier interesado.



**Gráfico 2: Distribución Geográfica de las Propuestas Seleccionadas**

<sup>1</sup> El Lic. Sixto Incháustegui, Oficial Ambiental del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el país, fue seleccionado por el CT como su representante en las reuniones del CS.

<sup>2</sup> Proyecto Políticas Nacionales de Medio Ambiente, 1999. Manual Operativo Componente Proyectos Piloto, p. 12.



Título de la Propuesta de Proyecto:

**Mejoría de la calidad de los  
servicios de Saneamiento y  
Desechos Sólidos**

Organización:

**Ayuntamiento Municipal de San  
Ignacio de Sabaneta**

Luego de un proceso democrático y competitivo de revisión y evaluación de las Propuestas de Proyectos Pilotos (ver Informe del Proceso de Selección), el Comité Técnico del PPA, tomando en cuenta la evaluación realizada por los consultores y el Comité de Selección, efectuó una pre-selección de aquellas Propuestas que reunían el mayor potencial para contribuir en el marco del Proyecto de Políticas Nacionales de Medio Ambiente.

Sin embargo, esta pre-selección está sujeta a que el proponente dé respuesta a una serie de observaciones hechas por las distintas instancias de evaluación. Tal como se expresa en el Manual Operativo de los Proyectos Piloto: "Una vez seleccionadas las ganadoras la UCP se reserva el derecho de negociar detalles de la propuesta, incluyendo el fortalecimiento de puntos débiles y asuntos presupuestarios", por lo cual ninguna aprobación es definitiva hasta que no se haya completado este proceso de negociación.

En este sentido, la UCP ha elaborado el presente documento, como guía a la institución proponente para hacer las revisiones requeridas.

El proponente deberá entregar a la UCP, **A MÁS TARDAR el lunes 3 de abril del 2000**, un documento de proyecto **definitivo** en el que se hayan introducido de manera satisfactoria las observaciones y recomendaciones aquí presentadas, incluyendo los anexos correspondientes. **No habrá prórroga.**

Las observaciones se presentan organizadas en cuatro grupos, respetando su redacción original, a fin de evitar interpretaciones:

1. **Observaciones realizadas por la UCP.**
2. **Observaciones/Conclusiones presentadas por los Consultores.**
3. **Observaciones/Sugerencias presentadas por el Comité de Selección.**
4. **Observaciones/Sugerencias presentadas por el Comité Técnico.**

En algunos casos se repiten observaciones, lo cual sencillamente refleja la coincidencia que hubo sobre las mismas.

Puesto que se trata de un proceso de negociación, el proponente y la UCP discutirán las observaciones y recomendaciones realizadas, manteniéndose en contacto durante el plazo dado para atender a estas (2 de marzo al 3 de abril del 2000).

La aprobación definitiva de los proyectos piloto dependerá de: (1) La verificación, por parte de la UCP, de que el documento de proyecto definitivo entregado por el proponente satisface los requerimientos planteados; y, (2) De la revisión y no-objeción del Banco Mundial, en cumplimiento con los procedimientos administrativos del PPA.

El documento que finalmente se apruebe será la base para la elaboración del contrato y para el monitoreo/evaluación de la ejecución proyecto. Por este motivo es fundamental que el presupuesto sea cuidadosamente revisado/justificado, y que el marco lógico esté satisfactoriamente formulado.

# OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA UCP<sup>1</sup>

## 1. Sección Narrativa

Observaciones por preguntas, aquellos números que no aparecen corresponden a preguntas donde no se hizo ninguna observación.

### A. Antecedentes del Proyecto

1. Mejorar la redacción. Revisar algunos conceptos. Luego en el documento se aprecia que la intervención del proyecto piloto en manejo de aguas residuales será mínima, por lo que es preferible destacar el problema de los residuos sólidos y su impacto.
2. Debe indicarse la fuente del dato presentado en esta pregunta (60%), de lo contrario limitarse a datos cualitativos.
3. Contribuiría a la comprensión de la propuesta el que esta pregunta se respondiera con un mayor nivel de detalle, de ser posible haciendo un breve análisis de las contribuciones específicas de estas iniciativas a la solución del problema planteado, y sus limitaciones.
4. Revisar esta pregunta, señalar los nombres propios de las instituciones, y elaborar una breve reseña del mandato de cada una con respecto al problema planteado. Esta información será la base de las coordinaciones institucionales que el proyecto deberá plantearse.
5. Ampliar un poco la discusión de los obstáculos legales. ¿Existe legislación específica relacionada con el manejo de residuos sólidos?. Tanto los impactos de la existencia, como de la ausencia de esta legislación deben considerarse.

### B. Descripción del Proyecto

6. Debe redactarse clara y simplemente el Fin al que contribuye el proyecto.
7. Hay un error conceptual en la definición del propósito, puesto que el reciclaje es una forma de disposición no de recogida de residuos. Además, al revisar la propuesta se observa que su propósito es algo más amplio. El propósito es aquello que se tiene cuando se han logrado los resultados o productos del proyecto, por ejemplo, el establecimiento de un sistema de gestión de residuos en el municipio.
8. Debe revisarse la redacción de los productos (resultados) del proyecto. Para ver algunos ejemplos, favor revisar el manual de marco lógico anexo al manual operativo. Una manera en que podrían identificarse y organizarse los productos sería separándolos por elementos dentro del sistema de gestión propuesto, es decir, desarrollar un producto relacionado con cada uno de los elementos siguientes: (1) manejo de residuos en origen, (2) recolección, (3) disposición, (4) saneamiento de cañadas, y (5) educación/capacitación. El producto debe ser enunciado de una manera sencilla, no como la suma de las actividades, sino como el resultado al que la ejecución de dichas actividades conllevaría. Una vez identificados los productos, se elaboran los indicadores. En los IVO sí debe especificarse la cantidad (por ejemplo número de familias que recibirán servicio de recolección), la calidad (por ejemplo la frecuencia de la recolección) y el tiempo en que se habrán logrado (por ejemplo, para el segundo mes del proyecto).
9. Una vez se hayan definido adecuadamente los productos, se deben establecer las actividades que corresponden a cada uno de ellos. Estas actividades deben ser las necesarias y suficientes para lograr el resultado planteado. Estas serán las actividades a presupuestar.
10. Hay una contradicción en la redacción, pues aunque se afirma que no hay supuestos, de hecho se enumeran seis. Estamos de acuerdo en que no todos los mencionados serían realmente supuestos, pero debe revisarse para determinar cuales están bajo control del proyecto y cuales no. Una vez identificados los supuestos, debe plantearse una estrategia para manejarlos.
11. Como innovación del proyecto se plantea el reciclaje, sin embargo no hay actividades específicas identificadas relacionadas con este. Para considerar el reciclaje deberá establecerse la tecnología a utilizar, el tipo de material a reciclar, y el mercado para el producto generado. Los otros dos

<sup>1</sup> Se presentan ordenadas según las preguntas de la Guía. Las preguntas que faltan es por que no hay sugerencias de cambios sobre ellas.

elementos identificados no son realmente innovadores, al menos no en la forma en que han sido enunciados.

12. Aunque las actividades que se ejecutarán con el proyecto continúen siendo manejadas por el ayuntamiento, imaginamos será necesario crear algún tipo de nuevas capacidades en este, así como en otras entidades involucradas. Estas deben identificarse y describirse. También, podrían contemplarse incentivos o desincentivos para contribuir a la sostenibilidad, como por ejemplo multas, premios por barrios o calles, premios a los comerciantes que contribuyan con la iniciativa, etc.
13. La modificación de la Ley 17-97 es algo a lo que se influirá con el proyecto, o es algo que se espera suceda independientemente de este (es decir, un supuesto). En general debe revisarse esta respuesta, tratar de ser más específicos.
14. Incluir mapa de localización y mapa del municipio, donde se haya delimitado su parte urbana.
15. Deben establecerse acuerdos formales con las instituciones que se señala estarían involucradas directamente en la ejecución del proyecto (es decir, que tendrían cierto nivel de responsabilidad en el éxito del mismo). Debe describirse de manera específica el impacto sobre cada una.
16. Deben seguirse las indicaciones de la Guía para la Elaboración de las Propuestas (Anexo 1 del Manual Operativo de PP), es decir, deben describirse los beneficiarios directos del proyecto (número de habitantes de la zona urbana, número de barrios y/o de familias a ser beneficiadas por la recolección), incluyendo una descripción del beneficio esperado, así como estimaciones de género, nivel de vida, tipo de ocupación u otros factores relevantes. Por separado pueden estimarse los beneficiados por actividades de capacitación, y los beneficiados por la generación de empleos.
17. Incluir un breve informe ambiental del proyecto, debe prestarse especial atención a los impactos potenciales de la disposición final de los residuos, tanto sólidos como líquidos, y a los posibles impactos de la canalización de cañadas. El que se incluyó con la propuesta no resulta adecuado. En el informe ambiental deben considerarse tanto los impactos positivos como negativos, pero es en los negativos donde se debe hacer mayor énfasis, pues estos conllevarán acciones de mitigación que deberán ser incorporadas al proyecto.

#### **C. Promoción de la Solución Piloto**

18. Redactar la idea de una manera más clara. Parecería que la demanda es mayormente de la población, quienes demandan un adecuado servicio de recolección. Los ayuntamientos, por su parte, demandan alternativas económicamente viables y mecanismos para hacer sostenible su gestión. Ambas cosas pueden proveerse a través de esta experiencia piloto.
19. Contestar la pregunta de una manera más específica. Recordar que las actividades de promoción tienen un costo que debe contemplarse en el presupuesto.
20. Aunque lo indicado en esta pregunta es válido, parece depender muy directamente de la persona del Señor Síndico, por lo tanto deben plantearse, además, mecanismos institucionales de promoción.

#### **D. Sostenibilidad**

21. Revisar esta respuesta en función de las correcciones hechas a las preguntas 8 y 9. Seguir cuidadosamente las instrucciones dadas por la Guía para la Elaboración de las Propuestas, Anexo 1 del Manual Operativo de los PP.
22. Debe revisarse en función de lo que resulte en la pregunta anterior. Los costos anuales deben expresarse por actividad, indicando el nivel de producto esperado. Por ejemplo: Recolección de residuos clasificados, dos veces por semana, a 5,000 familias, costo US\$XX,XXX.XX/año.
23. La propuesta sugiere, en varias ocasiones, que a partir de la implementación de este proyecto se establecería o incrementaría el cobro por concepto de recogida de residuos. Por tanto, debe establecerse claramente cuáles serían los mecanismos, si no para recuperar la inversión, al menos para garantizar que se continúe el nivel de servicio establecido, y se amplíe al resto del municipio.
24. Esta idea debe desarrollarse, indicando la tarifa y costos actuales, y la tarifa y costos previstos. Cuáles serán los criterios para incrementar las tarifas, cuáles los potenciales impactos en la población. También, debe cuantificarse el ingreso esperado por concepto de comercialización de los residuos: qué materiales se comercializarían, cuál es su mercado, de qué cantidades estamos hablando.

25. Al desarrollar la propuesta no se incluyó esta pregunta. Con base a lo descrito en las preguntas anteriores, y a la legislación vigente, debe indicarse cuáles serán las fuentes para financiar los beneficios del proyecto por los próximos tres años.

En general, debe argumentarse mejor la estrategia de sostenibilidad del proyecto. Como parte de las acciones a ejecutar durante el primer año deben enfatizarse aquellas que contribuyan a garantizar la participación social e institucional de la que depende la continuidad de la iniciativa.

#### **E. Estructura del Ejecutor**

26. Debe establecerse claramente la multisectorialidad del proyecto, incluyendo otras instancias que tendrán una participación directa en la ejecución del proyecto, por ejemplo juntas de vecinos, o distritos escolares. Deben anexarse las constancias de los acuerdos con estos sectores.
27. Mejorar la redacción, y ampliar. Debe explicarse el tipo de colaboración y anexar la correspondencia o constancia de acuerdo.
28. Además de lo indicado, debe indicarse cuales serían otros incentivos (no necesariamente bienes materiales) para los sectores involucrados. Por ejemplo, el incentivo para la junta de vecinos podría ser el reconocimiento por parte de la comunidad que representan.
29. Debe incluirse constancia del apoyo de la sala capitular del ayuntamiento al proyecto. Anexar lo solicitado en la Guía para la elaboración de propuestas
30. Deben establecerse claramente las capacidades existentes en el ayuntamiento, además de la formación del Señor Síndico. Por otro lado, debe quedar claro porqué el ayuntamiento necesita de este proyecto, si tiene buena capacidad administrativa y técnica y un presupuesto de nueve millones de pesos al año (más de siete veces la donación solicitada).
31. Debe indicarse que porcentaje (monto) del presupuesto anual del ayuntamiento sería específicamente contrapartida, también deben señalarse los valores de los equipos y el porcentaje de los mismo que aplicaría como contrapartida. Anexar documentos que den constancia de la garantía de esta contrapartida (por ejemplo resolución de la Sala Capitular, u otra disposición administrativa que aplique).

#### **F. Administración**

32. Deberá estructurarse una unidad de ejecución técnica con un personal mínimo pero muy bien capacitado en gestión de residuos y administración de proyectos. Deben establecerse las características y responsabilidades de cada uno de sus miembros. Esta unidad puede estar conformada por personal actualmente contratado por el ayuntamiento, en cuyo caso deberán incluirse sus CV, y/o podrían ser contratados en el marco del proyecto, en cuyo caso se deberá incluir un perfil detallado de dicho personal.
33. El proceso de reclutamiento debe ser abierto, transparente y competitivo, en función de la descripción de responsabilidades y perfil profesional requerido. Particularmente importante es la selección del director del proyecto. En el caso del personal técnico/administrativo que recibiría una remuneración adicional por parte del proyecto, la misma debe estar claramente justificada en función del tiempo que dicho personal le dedicará al proyecto. Para los obreros este pago adicional sería una especie de incentivo, debe analizarse como se mantendrá este incentivo luego de que finalice el financiamiento.
34. Seguir cuidadosamente las instrucciones dadas en la guía para la preparación de propuestas.
35. Además de los equipos pesados y vehículos, harán falta otros equipos, como podrían ser computadoras, contenedores, etc. Además, debe considerarse la necesidad de equipos para la disposición final y/o reciclaje.
36. Deben darse las especificaciones de los vehículos a adquirir, y una cotización de los mismos.

## **II. Marco Lógico**

Debe redactarse de nuevo tomando en cuenta los señalamientos hechos a las preguntas 6 a 10.

### **III. Cronograma**

Una vez establecidas adecuadamente las actividades y productos del proyecto, rehacer cronograma.

### **IV. Presupuesto**

Deben revisarse los montos en función de las correcciones sugeridas.

Corregir formato.

Seguir cuidadosamente las instrucciones de la Guía.

#### **Puntos Críticos**

- No se presentó desglose trimestral adecuado.
- Los gastos en personal representan el 53% del presupuesto del PP.

#### **Desglose Trimestral**

- No corresponde a los requerimientos, si bien se desglosó correctamente el total de los montos presupuestados por trimestre y por fuentes de fondos (línea horizontal del cuadro está correcta), falta separar este total en productos (aquellos que se identificarán en función de las recomendaciones hechas a la pregunta 8) y actividades (pregunta 9), es decir desarrollar línea vertical del cuadro.
- Explicar la ausencia de gastos administrativos.

#### **Consolidado**

- Corresponde al formato requerido, se debe incluir la categoría de gasto "Insumos" presente en el desglose trimestral y cuyos montos fueron cargados aparentemente a la categoría "Gastos Administrativos".

#### **Notas**

- El anexo I de la propuesta explica los gastos de personal, faltan notas explicativas para todas las demás categorías de gasto.
- Favor de incluir totales en las notas explicativas y verificar coherencia con los totales por categoría del consolidado y desglose trimestral.
- En el caso de los gastos asignados a la contrapartida favor de especificar los gastos incrementales o la parte de los gastos preexistentes que están siendo cargados (en el caso de un equipo ya existente por ejemplo, especificar si será de uso exclusivo del PP, o bien si se destinará a otros usos).

#### **De Forma:**

- Usar papel blanco, no papel timbrado. Colocar el nombre de la propuesta y de la institución, así como el número de página en cada una.
- Colocar el Formulario 1 al principio del documento, completo con la tabla de contenido.

## **CONCLUSIONES/OBSERVACIONES DE LOS CONSULTORES:**

Los consultores contratados para la evaluación de las propuestas escribieron, entre otras cosas, lo siguiente:

- En lo referente a la capacidad financiera y garantía de contrapartida, la entidad solicitante no presenta los estados financieros, ni ningún otro documento legal que indique la capacidad financiera y la garantía de la contrapartida requerida por el proyecto propuesto.
- Por otra parte, la propuesta no presenta los CVs del personal técnico responsable del proyecto, excepto el CV del Síndico, quien fungirá como Director del proyecto. En la información ofrecida, se presenta un listado de obreros que participarían en las actividades del proyecto, y que recibirían complemento de salario. El concepto de sostenibilidad del proyecto no está bien claro, indicando que el reciclaje de la basura y transporte al vertedero, los obreros y la comercialización de los desechos y los vehículos compactadores, son los beneficios que se mantendrán después de finalizado el financiamiento del proyecto, sin embargo, los costos de mantenimiento de los resultados alcanza el monto de US\$97,965.00, cantidad mayor que la donación solicitada. En la propuesta no se explica como el Ayuntamiento obtendrá estos recursos cuando finalice el proyecto.

## **CONCLUSIONES/OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:**

El Comité de Selección hizo los señalamientos siguientes:

- Para la ejecución deberá constituirse un Comité Municipal, multisectorial y liderado por el Ayuntamiento, que sea el responsable directo de los fondos.
- La dirección técnica del proyecto no debe recaer sobre el Síndico, aunque este sea el presidente del sugerido Comité Municipal.
- Requiere de una asesoría técnica para una mejor definición de las actividades y productos propuestos.
- Establecer convenio con la LMD
- Debe revisarse el presupuesto y justificar adecuadamente la contrapartida.

## **CONCLUSIONES/OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE TÉCNICO:**

El Comité Técnico del Proyecto, al revisar las propuestas hizo las siguientes observaciones:

- Debe considerarse de manera explícita en la propuesta la disposición final.
- No es necesario establecer convenio con la LMD (esto había sido recomendado por el CS) pues la función de este organismo es apoyar a los ayuntamientos.
- La propuesta presenta numerosas debilidades en su formulación.
- La propuesta contempla aspectos de la gestión de residuos cuya implementación sería innovadora en el país, que de probarse viables tendrían un gran impacto a nivel nacional.

**El proponente deberá discutir las observaciones recogidas en este documento con la UCP y acordar la manera más adecuada de dar respuesta a las mismas. La entrega del documento revisado en función a estos acuerdos es un requisito previo a la aprobación definitiva de la propuesta.**

Título de la Propuesta de Proyecto:

**Atención Primaria Ambiental  
mediante acciones de IEC en  
las Provincias de María Trinidad  
Sánchez y Samaná**

Organización:

**Centro de Trabajo Social  
Dominicano, Inc.**

Luego de un proceso democrático y competitivo de revisión y evaluación de las Propuestas de Proyectos Pilotos (ver informe del Proceso de Selección), el Comité Técnico del PPA, tomando en cuenta la evaluación realizada por los consultores y el Comité de Selección, efectuó una pre-selección de aquellas Propuestas que reunían el mayor potencial para contribuir en el marco del Proyecto de Políticas Nacionales de Medio Ambiente.

Sin embargo, esta pre-selección está sujeta a que el proponente dé respuesta a una serie de observaciones hechas por las distintas instancias de evaluación. Tal como se expresa en el Manual Operativo de los Proyectos Piloto: "Una vez seleccionadas las ganadoras la UCP se reserva el derecho de negociar detalles de la propuesta, incluyendo el fortalecimiento de puntos débiles y asuntos presupuestarios", por lo cual ninguna aprobación es definitiva hasta que no se haya completado este proceso de negociación.

En este sentido, la UCP ha elaborado el presente documento, como guía a la institución proponente para hacer las revisiones requeridas.

El proponente deberá entregar a la UCP, **A MÁS TARDAR el lunes 3 de abril del 2000**, un documento de proyecto **definitivo** en el que se hayan introducido de manera satisfactoria las observaciones y recomendaciones aquí presentadas, incluyendo los anexos correspondientes. **No habrá prórroga.**

Las observaciones se presentan organizadas en cuatro grupos, respetando su redacción original, a fin de evitar interpretaciones:

1. **Observaciones realizadas por la UCP.**
2. **Observaciones/Conclusiones presentadas por los Consultores.**
3. **Observaciones/Sugerencias presentadas por el Comité de Selección.**
4. **Observaciones/Sugerencias presentadas por el Comité Técnico.**

En algunos casos se repiten observaciones, lo cual sencillamente refleja la coincidencia que hubo sobre las mismas.

Puesto que se trata de un proceso de negociación, el proponente y la UCP discutirán las observaciones y recomendaciones realizadas, manteniéndose en contacto durante el plazo dado para atender a estas (2 de marzo al 3 de abril del 2000).

La aprobación definitiva de los proyectos piloto dependerá de: (1) La verificación, por parte de la UCP, de que el documento de proyecto definitivo entregado por el proponente satisface los requerimientos planteados; y, (2) De la revisión y no-objeción del Banco Mundial, en cumplimiento con los procedimientos administrativos del PPA.

El documento que finalmente se apruebe será la base para la elaboración del contrato y para el monitoreo/evaluación de la ejecución proyecto. Por este motivo es fundamental que el presupuesto sea cuidadosamente revisado/justificado, y que el marco lógico esté satisfactoriamente formulado.

# OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA UCP<sup>1</sup>

## 1. Sección Narrativa

Observaciones por preguntas, aquellos números que no aparecen corresponden a preguntas donde no se hizo ninguna observación.

### A. Antecedentes del Proyecto

1. La falta de conocimiento e información sobre APA no es un problema ambiental en sí mismo. Debe identificarse el problema (o problemas) a cuya solución contribuye la existencia de atención primaria ambiental.
2. Al no hacerse una definición clara del problema en la pregunta anterior, esta respuesta resulta algo confusa.
3. Contribuiría a la comprensión de la propuesta el que esta pregunta se respondiera con un mayor nivel de detalle, de ser posible haciendo un breve análisis de las contribuciones específicas de estas iniciativas a la solución del problema planteado, y sus limitaciones.
4. ¿Es el CEBSE la única ONG con experiencia en trabajo medio ambiental en la zona?
5. Parte de la información presentada en esta respuesta es incorrecta, debe revisarse y corregirse. Además, la respuesta se enfoca hacia obstáculos funcionales, mientras que la pregunta se refiere a obstáculos legales.

### B. Descripción del Proyecto

6. Al decir "a través de" se ha incluido el propósito junto con el fin.
7. El propósito fue enunciado en la pregunta anterior como "estrategia de APA con énfasis en un programa de monitoreo ... incorporando acciones de IEC". Debe unificarse la forma en que se enuncia el propósito. También simplificar.
8. Revisar los sectores a los que va dirigida la campaña de IEC, hay incongruencia con la pregunta anterior. Numerar los productos. En lugar de los IVO se han colocado los medios de verificación (ver marco lógico): deben señalarse los indicadores para cada producto. Simplificar el quinto producto (campaña IEC), pues se está llevando a nivel de actividades y subactividades.
9. Numerar las actividades en relación con el producto al que pertenecen (1.1, 1.2 ...3.5 ...). El primer y el tercer productos se enuncian de manera distinta a lo dicho en la pregunta anterior. Las actividades del primer producto parecen insuficientes. Para el tercer producto se repiten las actividades del segundo producto. Redactar las actividades de IEC al mismo nivel que se redactaron las anteriores, diferenciar las subactividades. Falta uno de los productos identificados en la pregunta anterior: "Diseñado y producido el módulo de capacitación en APA".
10. No se plantea una estrategia para manejar los supuestos.
12. No se define en que consistirán los clubes ecológicos.
13. ¿Cómo se espera influir en la normativa de nuevos proyectos turísticos?
15. No está clara la forma en que el proyecto va a generar los impactos descritos en las entidades involucradas.

### D. Sostenibilidad

Debe argumentarse mejor la estrategia de sostenibilidad del proyecto. Como parte de las acciones a ejecutar durante el primer año deben enfatizarse aquellas que contribuyan a garantizar la participación social e institucional de la que depende la continuidad de la iniciativa.

### E. Estructura del Ejecutor

26. Entre los sectores con participación activa en el proyecto no se incluyó a las comunidades como tal.
27. No es necesario repetir con respecto a la pregunta anterior.

<sup>1</sup> Se presentan ordenadas según las preguntas de la Guía. Las preguntas que faltan es por que no hay sugerencias de cambios sobre ellas.



30. La pregunta fue adecuadamente contestada, sin embargo, en la respuesta se evidencia que las instituciones involucradas tiene poca experiencia en temas ambientales. Esto debe considerarse y deben plantearse una estrategia para fortalecerse en este sentido.
31. No puede utilizarse el valor de mercado de los bienes y equipos de las Instituciones como contrapartida, sólo el porcentaje de su valor actual en proporción a la dedicación de estos al proyecto. Deberá establecerse que porcentaje del presupuesto aprobado de las instituciones será dedicado al proyecto. Todo esto deberá documentarse.

#### **F. Administración**

32. Debe indicarse el área y el nivel del grado académico requerido. Todo el personal técnico debe tener cierto nivel de manejo de las cuestiones ambientales, particularmente la coordinadora del proyecto.
34. El coordinador de actividades ecológicas y del medio ambiente debe tener, por lo menos, el mismo nivel profesional que los demás coordinadores de área.

#### **II. Marco Lógico**

Fin: Hay una inconsistencia con el fin enunciado en la Sección Narrativa, pregunta 6: "Mejorar las condiciones medio ambientales en las comunidades seleccionadas de las provincias María Trinidad Sánchez y Samaná."

Unas veces se menciona el sector turístico como parte de las REDES a formar, otras veces no. Debe corregirse.

Revisar numeración. Numerar actividades con relación al producto o resultado correspondiente, e identificar aquellas que son subactividades.

Revisar cifras en la casilla "nivel de esfuerzo".

#### **III. Cronograma**

Colocar cronograma en un formato de más fácil lectura.

#### **IV. Presupuesto**

Revisar monto solicitado para la donación.

No se contemplan recursos para la realización del diagnóstico ambiental.

##### **Puntos Críticos**

- Presupuesto consolidado presenta diferencias con desglose trimestral.
- Gastos administrativos representan el 45% del presupuesto del PP

##### **Desglose Trimestral**

- Formato corresponde a requerimientos.
- Verificar la coherencia del total (USD 131,111.65) con total del consolidado.

##### **Consolidado**

- Formato corresponde a requerimientos.
- Líneas 1 (personal), 4 (promoción), 6 (insumos) y 8 (gastos administrativos) presentan montos que no corresponden a los totales del desglose trimestral.
- El total general presentado no coincide con el total del desglose trimestral.

##### **Notas**

- Corresponden a lo requerido, favor de presentar totales por nota y verificar coherencia con desglose trimestral y consolidado.
- En el caso de los gastos asignados a la contrapartida favor de especificar los gastos incrementales o la parte de los gastos preexistentes que están siendo cargados (en el caso de un equipo ya existente por ejemplo, especificar si será de uso exclusivo del PP, o bien si se destinará a otros usos).

## CONCLUSIONES/OBSERVACIONES DE LOS CONSULTORES:

Los consultores contratados para la evaluación de las propuestas escribieron, entre otras cosas, lo siguiente:

"Esta propuesta es excelente y aborda un tema ambiental importante en el área meta, cual es *"Mejorar las condiciones medio ambientales en las comunidades seleccionadas en las provincias María Trinidad Sánchez y Samaná a través una estrategia de Atención Primaria Ambiental con énfasis en un programa monitoreo ambiental para la toma de decisión con amplia participación de diferentes sectores de la sociedad civil incorporando acciones de Información Educación y Comunicación.*"

...  
El componente ambiental de la propuesta es abordado desde el punto de vista del "medioambiente global" o "macro ambiente" o sea desde el punto de vista de la "ecología humana". Por lo tanto, dicho componente no es abordado como un problema medioambiental específico (e.g. la contaminación del río Ozama, o la contaminación de la mina Rosario) lo cual no sólo es adecuado para el objetivo y el propósito final del proyecto piloto sino para la población que participará en el mismo. Con este enfoque, los proponentes han optado por considerar en su estrategia los problemas medio ambientales identificados como prioritarios por las Naciones Unidas en la República Dominicana. Estos problemas son: pérdida de la diversidad biológica, deforestación y contaminación, disminución del recurso hídrico, erosión y degradación del suelo, manejo inadecuado de los desechos, y pobreza y deterioro ambiental. Por lo mismo no sería apropiado, a este nivel, incluir estrategias de muestreo específicas como son análisis de laboratorio, o clasificación de desechos, etc. A este nivel, se consideraría relevante la recolección de indicadores epidemiológicos ambientales ya existentes o de información empírica. A más de la información presentada en la propuesta hubiera sido apropiado incluir detalles que indiquen el tipo de datos que se buscarán para el diagnóstico ambiental y que deberán ser incluidos como parte de la encuesta.

Ya que el proyecto es diseñado dentro del marco teórico de la ecología humana, tiene excelente potencial de modificar la situación ambiental en las áreas geográficas escogidas y de iniciar no solo un programa replicable, sino también un cambio progresivo a través de un proceso educativo que se mantendrá en el currículo de los establecimientos educacionales en el futuro.

...  
En relación con el personal que ejecutará el proyecto, la propuesta presenta definiciones claras y adecuadas del perfil profesional y experiencia necesarios para las funciones requeridas. Este personal parece ser adecuado. Sin embargo, para reforzar la estrategia de sostenibilidad, carácter preventivo y asegurar la calidad de la información que se generará con el proyecto piloto, los proponentes podrían considerar asesoría técnica en el área ambiental y de epidemiología y estadística.

## CONCLUSIONES/OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

El grupo de trabajo que evaluó esta propuesta dentro del Comité de Selección le hizo las siguientes sugerencias:

"En vista de que la propuesta no detalla aspectos técnicos sobre el diagnóstico y monitoreo ambiental, y dada la necesidad de asegurar estos aspectos centrales de la propuesta, a continuación realizamos los siguientes planteamientos:

- La APA como estrategia está orientada a abordar problemas ambientales locales y que tienen repercusión directa en la salud y la calidad de vida de la comunidad o municipalidad donde se originan. Esta estrategia no pretende la solución de todos los problemas ambientales en el nivel local, dado que muchos de ellos exceden su capacidad y requieren instancias superiores. En tal sentido, garantizar este aspecto en la propuesta contribuye grandemente con su sostenibilidad y replicabilidad.
- Los problemas ambientales de carácter local más frecuentes son: contaminación atmosférica (industrial y doméstica); contaminación acústica; contaminación del agua; abastecimiento de agua potable; microbasurales y escombros; uso indebido del suelo; plagas; calles sin pavimentar; seguridad y calidad de los alimentos; quemas no autorizadas; falta de áreas verdes; mal manejo de canales; desastres naturales y emergencias químicas.
- El APA puede contribuir en el proceso de toma de decisiones en la medida que pueda aportar información confiable y adecuada, para lo cual se requiere que la información pueda ser analizada, evaluada y utilizada en el nivel local, lo cual a su vez depende de la selección de indicadores adecuados para estos fines tanto de sostenibilidad como de calidad ambiental.

Por lo antes expuesto, sugerimos la utilización de documentación técnica con relación al tema APA que se ha venido desarrollando en la OPS/OMS, como son:

- (1) Atención Primaria Ambiental (presenta sus principios, objetivos, instrumentos, etc.)
- (2) Guía para la elaboración del Programa de Atención al Medio en atención primaria en salud (PAM) y los manuales de Vigilancia Sanitaria y Vigilancia Ambiental, los cuales plantean metodologías y técnicas para: Organización comunitaria, diagnósticos ambientales y evaluaciones de impacto ambiental, planificación ambiental, evaluación de riesgos, investigaciones ambientales integradas, etc.
- (3) Implementación del APA en las Américas.

Entendemos que de vigilar cuidadosamente estos aspectos de carácter técnico este proyecto podría aportar mucho al país y servir de modelo internacionalmente para continuar el desarrollo de esta estrategia en la región."

Además de los señalamientos anteriores, el Comité de Selección señaló que los proponentes deben:

- Establecer el valor real y la garantía de la contrapartida.

## **CONCLUSIONES/OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE TÉCNICO:**

El Comité Técnico del Proyecto, al revisar las propuestas hizo las siguientes observaciones:

- La Institución proponente no demuestra tener experiencia directa en el tema, aunque sí en ejecución de proyectos en general y en manejo de fondos.
- Debe revisarse la capacidad técnica del ejecutor, particularmente el perfil profesional del personal que estará directamente responsabilizado de los aspectos ambientales.
- Debe establecerse claramente el aporte del proyecto, en cuanto a lecciones aprendidas, al PPA.
- Debe mejorarse la estrategia de sostenibilidad.
- Es un punto a favor de la propuesta el hecho de que no se limita a las zonas urbanas.
- La implementación podría ser más participativa.

**El proponente deberá discutir las observaciones recogidas en este documento con la UCP y acordar la manera más adecuada de dar respuesta a las mismas. La entrega del documento revisado en función a estos acuerdos es un requisito previo a la aprobación definitiva de la propuesta.**

Título de la Propuesta de Proyecto:

## Unidad de Ecoeficiencia de Herrera

Organización:

Asociación de Empresas Industriales  
de Herrera

Luego de un proceso democrático y competitivo de revisión y evaluación de las Propuestas de Proyectos Pilotos (ver Informe del Proceso de Selección), el Comité Técnico del PPA, tomando en cuenta la evaluación realizada por los consultores y el Comité de Selección, efectuó una pre-selección de aquellas Propuestas que reúnan el mayor potencial para contribuir en el marco del Proyecto de Políticas Nacionales de Medio Ambiente.

Sin embargo, esta pre-selección está sujeta a que el proponente dé respuesta a una serie de observaciones hechas por las distintas instancias de evaluación. Tal como se expresa en el Manual Operativo de los Proyectos Piloto: "Una vez seleccionadas las ganadoras la UCP se reserva el derecho de negociar detalles de la propuesta, incluyendo el fortalecimiento de puntos débiles y asuntos presupuestarios", por lo cual ninguna aprobación es definitiva hasta que no se haya completado este proceso de negociación.

En este sentido, la UCP ha elaborado el presente documento, como guía a la institución proponente para hacer las revisiones requeridas.

El proponente deberá entregar a la UCP, **A MÁS TARDAR el lunes 3 de abril del 2000**, un documento de proyecto **definitivo** en el que se hayan introducido de manera satisfactoria las observaciones y recomendaciones aquí presentadas, incluyendo los anexos correspondientes. **No habrá prorroga.**

Las observaciones se presentan organizadas en cuatro grupos, respetando su redacción original, a fin de evitar interpretaciones:

1. **Observaciones realizadas por la UCP.**
2. **Observaciones/Conclusiones presentadas por los Consultores.**
3. **Observaciones/Sugerencias presentadas por el Comité de Selección.**
4. **Observaciones/Sugerencias presentadas por el Comité Técnico.**

En algunos casos se repiten observaciones, lo cual sencillamente refleja la coincidencia que hubo sobre las mismas.

Puesto que se trata de un proceso de negociación, el proponente y la UCP discutirán las observaciones y recomendaciones realizadas, manteniéndose en contacto durante el plazo dado para atender a estas (2 de marzo al 3 de abril del 2000).

La aprobación definitiva de los proyectos piloto dependerá de: (1) La verificación, por parte de la UCP, de que el documento de proyecto definitivo entregado por el proponente satisface los requerimientos planteados; y, (2) De la revisión y no-objeción del Banco Mundial, en cumplimiento con los procedimientos administrativos del PPA.

El documento que finalmente se apruebe será la base para la elaboración del contrato y para el monitoreo/evaluación de la ejecución proyecto. Por este motivo es fundamental que el presupuesto sea cuidadosamente revisado/justificado, y que el marco lógico esté satisfactoriamente formulado.

## OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA UCP<sup>1</sup>

### 1. Sección Narrativa

Observaciones por preguntas, aquellos números que no aparecen corresponden a preguntas donde no se hizo ninguna observación.

#### A. Antecedentes del Proyecto

1. Si bien es cierto que los datos sobre la condición ambiental de la zona industrial son escasos, es posible describir adecuadamente el problema que enfrenta la propuesta. El cual no debe verse como la ausencia de gestión ambiental en las empresas, sino como las condiciones que se generan en el entorno a consecuencia de esto.
2. Organizar y completar las ideas.
3. ¿Existe algún ejemplo en el país de gestión ambiental empresarial? De ser así, puede considerarse como un antecedente a este proyecto y debe referirse brevemente su experiencia.
4. Revisar esta pregunta, algunas de las instituciones mencionadas ya no existen. Debe referirse el mandato de la institución en relación con el objetivo de la propuesta, esta información será la base de las coordinaciones institucionales que el proyecto deberá plantearse. ¿Existen juntas de vecinos u otras entidades comunitarias con intereses en la propuesta?
5. Ampliar y completar la discusión de los obstáculos legales.

#### B. Descripción del Proyecto

7. La propuesta va más allá de la "Creación" de la Unidad de Ecoeficiencia, podría cambiarse la redacción del propósito por: "Está funcionando una unidad de ...".
8. En el indicador relacionado con la línea basal, especificar el tipo de información que se espera obtener ("calidad").
9. Numerar las actividades igual que en el presupuesto y revisar enunciado. En la actividad de levantamiento de la línea basal se mencionan unos términos de referencia que no fueron incluidos con la propuesta y deben incluirse. Se mencionan acuerdos con el Proyecto de Apoyo al Sector Privado (PASP), debe incluirse constancia de los mismos. La actividad "4.4 Imagen Corporativa", señalada en el presupuesto, no se incluyó en la lista de actividades en la Sección Narrativa.

*A partir de esta pregunta se alteró la numeración (en lugar de 10 se colocó un 1), corregir.*

12. "3, p 11" Además de las capacidades propias de la UEH, ¿debería el proyecto promover otras capacidades o incentivos, tal vez a través de coordinaciones con instituciones del estado?. Por otro lado, además de sus aspectos administrativos y de negocios, la UEH debería establecer una capacidad técnica mínima en asuntos medio ambientales que le permita atender reclamos específicos y servir de enlace con las autoridades, además de servir de contraparte a los consultores a contratar.
13. "4, p 12" En varios puntos de la propuesta se critica el enfoque de "prohibición" de las normas y regulaciones ambientales actuales, parecería que el proyecto debería proponerse el tener cierto impacto en cambiar esta situación.
15. "6, p12" Se afirma que INDOTEC, DIGENOR e INTEC estarían directamente involucradas en ciertos aspectos de la ejecución del proyecto (premiación a la excelencia industrial). Es necesario presentar acuerdos con estas instituciones, específicos a la ejecución de este proyecto. Para contestar la pregunta, debe indicarse los impactos (positivos y negativos) del proyecto sobre las instituciones, no las responsabilidades de cada una.
16. "7, p 13" Incluir aquí los números que se presentan al principio a cerca de las empresas que podrían considerarse beneficiarios directos, incluyendo características claves de las mismas.

<sup>1</sup> Se presentan ordenadas según las preguntas de la Guía. Las preguntas que faltan es por que no hay sugerencias de cambios sobre ellas.

### C. Promoción de la Solución Pílogo

18. "9, p 14" La respuesta dada no es concluyente con respecto a si existe o no una demanda para los servicios que serán ofrecidos por la UEH.
19. "10, p 14" Unificar la numeración de estas actividades con la utilizada en el presupuesto (la misma que debe establecerse desde las preguntas 8 y 9).
20. "11, p 15" Aquí podría volver a plantearse la importancia de que la UEH (y la AEIH) contribuyan al cabildeo de normas y regulaciones que promuevan un control ambiental basado en la prevención y en la gestión, en lugar de la prohibición. Uno de las más importantes contribuciones potenciales de este proyecto podría ser en este sentido.

### D. Sostenibilidad

23. "14, p 16" Entendemos las dificultades para establecer la rentabilidad de la iniciativa, sin embargo, la forma en que se da respuesta a este punto deja dudas con respecto a la sostenibilidad económica de la misma, ya que parecería depender de donaciones que no están en ningún modo garantizadas.
25. "16, p 17" Ampliar y completar.

En general, debe argumentarse mejor la estrategia de sostenibilidad del proyecto.

### E. Estructura del Ejecutor

26. "17, p 18" Esta pregunta se refiere a sectores con "participación activa" en el proyecto, esto es, sectores con cierto nivel de responsabilidad en la realización de algunos aspectos del proyecto.
27. "18, p 18" Deben incluirse los acuerdos con estas instituciones. Parecería que estas instituciones tienen una participación más activa que algunos de los mencionados en la pregunta anterior, mientras que aquellos serían mejor definidos como colaboradores. Revisar. Considerar el papel de las instancias oficiales como reguladores.
28. "19, p 18" Completar. Ver, por ejemplo cuáles podrían ser los incentivos para el sector oficial, los donantes internacionales, o el sector académico.
29. "20, p 19" Aunque no se trata de un consorcio, debe incluirse aquí el nombre y los datos de la entidad responsable de la ejecución del proyecto. Anexar lo solicitado en la Guía para la elaboración de propuestas.
30. "21, p 19" Desarrollar un poco más el porqué la AEIH está particularmente bien calificada para ejecutar exitosamente este proyecto.
31. "22, p 19" Debe darse respuesta a esta pregunta, ver la Guía. Anexar lo solicitado en la Guía para la elaboración de propuestas.

### F. Administración

32. Se recomienda incluir en el personal un profesional con formación y experiencia en gestión ambiental.

## II. Marco Lógico

- Unificar numeración con el presupuesto y el resto del documento.
- Verificar que la redacción en el marco lógico y en la Sección Narrativa sean idénticos.
- Falta llenar casilla de Nivel de Esfuerzo
- Redactar el Fin en Infinitivo.
- Redactar en forma impersonal.
- Primer IVO del Fin debe revisarse, indicando tipo (calidad) de información y sobre qué trataría esta información. Como medio de verificación para este indicador se señala la preparación de un "Libro Verde" de Herrera, debe definirse en que consiste esto, y si es una actividad del proyecto deberá incluirse en la Sección Narrativa y presupuestarse.
- Colocar los tiempos de los IVOs como parte de la frase (no entre paréntesis).
- Los medios de verificación deben ser más específicos. Por ejemplo, en el producto 1, un medio de verificación sería el documento que contenga los resultados del estudio de línea basal y el plan de negocios y mercadeo, como tal. En el caso del producto 4, se deberán incluir como medio de verificación la lista de participantes a los talleres, fotos, publicaciones en la prensa, y el plan promocional en sí mismo.
- Revisar redacción de las actividades, las cuales deben tener un verbo o un sustantivo que indique acción.

- No repetir el producto como una actividad (ver producto 2). Mantener las subactividades de la actividad 1 como actividades.
- Mejorar formato para facilitar lectura.

### **III. Cronograma**

Mejorar formato para facilitar lectura. Revisar/consolidar redacción y numeración con el resto del documento.

### **IV. Presupuesto**

Mejorar forma para facilitar lectura, particularmente, repetir fila de encabezados en todas las páginas y variar el sombreado.

#### ***Puntos Críticos***

- El total presupuestado para la donación excede el máximo de USD 100,000.00.
- La contrapartida sólo cubre el 14.87 % del presupuesto del PP.

#### ***Desglose Trimestral***

- Formato corresponde a requerimientos.
- Verificar la coherencia del total (USD 124,770.00) con total del consolidado.

#### ***Consolidado***

- Formato corresponde a requerimientos.
- Líneas 1 (personal), 2 (Gastos Operativos), 3 (Publicaciones), 4 (promoción), 6 (Equipo) presentan montos que no corresponden a los totales del desglose trimestral.
- El total general presentado (USD 122,780.00) no coincide con el total del desglose trimestral.

#### ***Notas***

- No se presentaron notas explicativas, se deben preparar siguiendo las indicaciones del "Documento para la Licitación de Proyectos Piloto".
- En el caso de los gastos asignados a la contrapartida favor de especificar los gastos incrementales o la parte de los gastos preexistentes que están siendo cargados (en el caso de un equipo ya existente por ejemplo, especificar si será de uso exclusivo del PP, o bien si se destinará a otros usos).

### ***De Forma:***

- Revisar errores tipográficos a lo largo del documento.
- Colocar el Formulario 1 al principio del documento, completo con la tabla de contenido.

## CONCLUSIONES/OBSERVACIONES DE LOS CONSULTORES:

Los consultores contratados para la evaluación de las propuestas escribieron, entre otras cosas, lo siguiente:

“En la propuesta se evidencia confusión respecto a dos conceptos, problema ambiental versus tema ambiental. Problemas ambientales son efectos deletéreos en el medio ambiente o naturaleza, causados por actividades humanas por ejemplo el ozono, la deforestación, la contaminación del agua. En tanto que temas ambientales son proposiciones o nociones relativas al medio ambiente por ejemplo, educación ambiental, protección ambiental gerencia ambiental, etc. Esta propuesta aborda un tema ambiental y no un problema ambiental.

...  
El supuesto para establecer una línea basal de indicadores ambientales es que el problema ambiental no está definido, sin embargo es necesario tener información básica que justifique la necesidad de establecer dicha línea basal. Ya que uno de los componentes del proyecto piloto planteado es establecer una línea basal que documente el estado actual de contribución a la contaminación ambiental por parte de las empresas en la zona industrial Herrera, es importante que esa información básica se presente en la propuesta.

...  
Como paso previo a la formulación de este proyecto se debió realizar una caracterización preliminar de la zona industrial Herrera. Esta caracterización es importante para permitir una apreciación más realista de lo que significa establecer la línea basal en términos del proyecto planteado. Por ejemplo, la propuesta indica que la zona industrial Herrera cuenta con aproximadamente 554 empresas. Además la propuesta indica en el cronograma de actividades que se completará la línea basal incluyendo todas las empresas de la zona Herrera en un período de tres meses. Esto quiere decir que los proponentes realizarán el levantamiento de datos en 9.23 empresas por día. Esto es imposible, más aún si lo que se quiere definir son los factores de contaminación en los procesos y los residuos finales.

Una caracterización preliminar incluye datos como: número de empresas o industrias, tipos de industria en términos de línea de producción industrial o en tipo de productos, tiempo de funcionamiento, localización geográfica individual o en grupos, tamaño, que puede ser definido en cuantía de producción o número de empleados, etc. Dicha caracterización preliminar puede hacerse rápidamente compilando información existente como la que maneja la Corporación de Fomento Industrial.

Dicha caracterización es todavía más importante para definir la configuración de la línea basal. En este caso, la caracterización ayudaría a definir qué tipo de datos se buscará en cada empresa cuando se inicie el levantamiento de los mismos de tal manera que el proceso sea eficiente y no se pierda tiempo recogiendo datos que no brindarán ninguna información relevante.

...  
De acuerdo a la información presentada no se demuestra amplia participación de la población en las zonas meta. Las intervenciones planteadas no fomentan participación de la comunidad. El que se implique a ciertos sectores en el tema no quiere decir que sean participantes en el proyecto. El único indicio de participación es la actualización del cuestionario de autodiagnóstico, sobre lo cual no se dan detalles.

...  
El presupuesto presentado parece estar completo y justificado en los dos formatos, consolidado y desglosado, pero puede no ser realista en relación con los elementos del componente ambiental que no han sido incluidos.

...  
El proyecto está planteado para completarse dentro del período de tiempo asignado pero este tiempo puede no ser realista ya que la dimensión del componente ambiental puede estar subestimada.

...  
Es evidente que existe muy poco conocimiento en el área ambiental por parte de los proponentes. En relación con el personal que ejecutará el proyecto, la propuesta presenta definiciones claras pero no detalladas del perfil profesional y experiencia necesarios para el proyecto. Las funciones y responsabilidades requeridas no están especificadas. Este personal parece ser adecuado pero está



incompleto. Para asegurar la calidad de la información que se generará con el proyecto piloto, los proponentes deberían considerar asesoría técnica en el área ambiental y de epidemiología y estadística.

Esta propuesta no contiene todos los documentos y anexos necesarios para respaldar la factibilidad del proyecto piloto."

### **CONCLUSIONES/OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:**

El Comité de Selección hizo los señalamientos siguientes:

- Esta propuesta satisface la condición de contribuir a la solución de un problema clave y prioritario, ya que promoverá la toma de conciencia por parte del empresariado sobre la problemática ambiental, y la búsqueda de soluciones desde dentro de las empresas.
- Debe contemplarse una asesoría técnica (en aspectos ambientales) para fortalecer esta propuesta, ya que se trata de una zona industrial con niveles de contaminación potencialmente muy altos, rodeada de una franja residencial, densamente poblada.
- Debe revisarse el presupuesto y justificar adecuadamente la contrapartida.

### **CONCLUSIONES/OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE TÉCNICO:**

El Comité Técnico del Proyecto, al revisar las propuestas hizo las siguientes observaciones:

- La propuesta busca influir en la solución de un problema ambiental clave y prioritario, como es la contaminación de origen industrial, enfocando la solución en el lenguaje que mejor comprende el sector industrial: la eficiencia en los negocios.
- Es un paso importante hacia la implementación de la ISO 14000, la cual será norma obligatoria en el 2005.
- La propuesta podría contribuir a lograr una mayor eficiencia en la producción industrial en general.

**El proponente deberá discutir las observaciones recogidas en este documento con la UCP y acordar la manera más adecuada de dar respuesta a las mismas. La entrega del documento revisado en función a estos acuerdos es un requisito previo a la aprobación definitiva de la propuesta.**

Título de la Propuesta de Proyecto:

## **Red de Monitoreo Ambiental en la Ciudad de Santiago**

Organización:

**CEUR/PUCMM**

Luego de un proceso democrático y competitivo de revisión y evaluación de las Propuestas de Proyectos Pilotos (ver Informe del Proceso de Selección), el Comité Técnico del PPA, tomando en cuenta la evaluación realizada por los consultores y el Comité de Selección, efectuó una pre-selección de aquellas Propuestas que reunían el mayor potencial para contribuir en el marco del Proyecto de Políticas Nacionales de Medio Ambiente.

Sin embargo, esta pre-selección está sujeta a que el proponente dé respuesta a una serie de observaciones hechas por las distintas instancias de evaluación. Tal como se expresa en el Manual Operativo de los Proyectos Piloto: "Una vez seleccionadas las ganadoras la UCP se reserva el derecho de negociar detalles de la propuesta, incluyendo el fortalecimiento de puntos débiles y asuntos presupuestarios", por lo cual ninguna aprobación es definitiva hasta que no se haya completado este proceso de negociación.

En este sentido, la UCP ha elaborado el presente documento, como guía a la institución proponente para hacer las revisiones requeridas.

El proponente deberá entregar a la UCP, **A MÁS TARDAR el lunes 3 de abril del 2000**, un documento de proyecto **definitivo** en el que se hayan introducido de manera satisfactoria las observaciones y recomendaciones aquí presentadas, incluyendo los anexos correspondientes. **No habrá prorroga.**

Las observaciones se presentan organizadas en cuatro grupos, respetando su redacción original, a fin de evitar interpretaciones:

1. **Observaciones realizadas por la UCP.**
2. **Observaciones/Conclusiones presentadas por los Consultores.**
3. **Observaciones/Sugerencias presentadas por el Comité de Selección.**
4. **Observaciones/Sugerencias presentadas por el Comité Técnico.**

En algunos casos se repiten observaciones, lo cual sencillamente refleja la coincidencia que hubo sobre las mismas.

Puesto que se trata de un proceso de negociación, el proponente y la UCP discutirán las observaciones y recomendaciones realizadas, manteniéndose en contacto durante el plazo dado para atender a estas (2 de marzo al 3 de abril del 2000).

La aprobación definitiva de los proyectos piloto dependerá de: (1) La verificación, por parte de la UCP, de que el documento de proyecto definitivo entregado por el proponente satisface los requerimientos planteados; y, (2) De la revisión y no-objeción del Banco Mundial, en cumplimiento con los procedimientos administrativos del PPA.

El documento que finalmente se apruebe será la base para la elaboración del contrato y para el monitoreo/evaluación de la ejecución proyecto. Por este motivo es fundamental que el presupuesto sea cuidadosamente revisado/justificado, y que el marco lógico esté satisfactoriamente formulado.

## OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA UCP<sup>1</sup>

### I. SECCIÓN NARRATIVA

#### A. Antecedentes del Proyecto

1. **La ausencia de monitoreo a los problemas ambientales** no es un problema. Es posible tener un monitoreo ambiental muy bueno, pero si no se toman decisiones, la contaminación, desechos sólidos y líquidos, pueden incluso aumentar. Hay que re-enfocar la respuesta para que se vea que el problema es: la contaminación de cañadas, la descarga de aguas negras a cielo abierto, la proliferación de vertederos públicos a cielo abierto, etc. y que una forma de enfrentarlos es monitorearlos, para tomar decisiones que tiendan a su solución.
2. Al re-enforzar la respuesta a la pregunta anterior, esta respuesta cambia también.
3. Idem a la No. 2.
4. Algunas cosas hay que re-enfocarlas ligeramente, en función de la modificación a la pregunta 1.
5. Idem anteriores

#### B. Descripción del Proyecto

6. Este fin es realizable en el horizonte temporal del proyecto, por lo que corresponde mejor a nivel de propósito. Identificar un fin más general.
7. Colocar como propósito lo que tenían definido como fin. Este propósito está integrado en las actividades descritas en la pregunta ocho.
8. Algunos indicadores necesitan indicar a partir de cuando serán medidos, si desde el inicio del proyecto o a partir del segundo mes, tercer mes, etc.  
Los productos 1 y 4 tienen una frontera muy fina que los separa, y falta resaltar el momento y producto/actividades dentro del cual se toman decisiones y acciones para el control del problema. **Ver las observaciones presentadas en las conclusiones.**
9. Ajustar en función cambios introducidos en pregunta ocho. Las actividades deben dejar claramente expresado los parámetros a monitorear y cómo lo harán (tomando muestras para análisis físico-químicos o biológicos, por observación, etc?).
10. Todos los supuestos señalados son controlados por el proyecto, no son externos a él. Identificar otros supuestos, si es que los hay.
13. Establecer la vinculación del proyecto con las funciones del INPRA.
16. Ser más específicos en la cuantificación de los beneficiarios, estimar la población de las áreas de acción del proyecto, así como sexo, nivel de vida, etc.
17. Esta respuesta induce a pensar que el proyecto ejecutará acciones adicionales a las descritas en la pregunta No. 9. De ser así, ampliar los detalles de las actividades para que los reales alcances del proyecto se vean.

#### C. Promoción de la Solución Piloto

18. Puesto que debe ser revisado el enfoque dado a la respuesta No. 4 -y estas preguntas se relacionan entre sí-, hacer los ajustes de lugar si fuere necesario, ya que la pregunta 18 se refiere directamente a la innovación (monitoreo), la cual no coincide exactamente con el problema (contaminación, falta de ordenamiento, etc.).

<sup>1</sup> Se presentan ordenadas según las preguntas de la Guía. Las preguntas que faltan es por que no hay sugerencias de cambios sobre ellas.

#### D. Sostenibilidad

22. Falta especificar cómo se cubrirán los costos de la "Transferencia continua de los resultados que se obtengan de las unidades de monitoreo ambiental".

#### E. Estructura del Ejecutor

29. La respuesta dada refiere a los anexos, donde dicen incluir la información solicitada. Es necesario que se presente aquí la información que se pide (a parte de que en los anexos no incluyeron dirección, personas de contacto, tel. Etc. que se solicita). El anexo con el listado de proyectos ejecutados por CEUR no se lee bien, suministrar una copia en mejor condición.

### II. MARCO LOGICO

Es necesario hacer los ajustes de lugar, en función de los cambios realizados a las preguntas 1 a 10. Por otra parte, toda la información que se coloque en el Marco Lógico debe estar redactada exactamente igual a como la presentan en las preguntas de la sección narrativa (no resumir ideas) y hay unos indicadores muy ambiciosos que deben ser revisados. El nivel de esfuerzo hay que colocarlo en la Matriz, no referir al presupuesto.

### III. CRONOGRAMA

La redacción del cronograma debe ser igual a la del Marco Lógico, sin resumir ideas. Presentar los productos con sus actividades detalladas debajo.

### IV. PRESUPUESTO

#### ***Puntos Críticos***

- Errores en el presupuesto consolidado subestiman considerablemente el monto presupuestado para la donación, (USD 74,296.00 en lugar de USD 99,066.00).

#### ***Desglose Trimestral***

- Corresponde a los requerimientos, favor de corregir errores en línea Gastos Operativos del Producto 3, "Sistema de Información", línea Promoción del Producto 3, "Monitoreo" y en el total de Gastos Administrativos.

#### ***Consolidado***

- El formato corresponde a los requerimientos.
- Líneas 1 (personal), 2 (Gastos Operativos), 3 (Insumos), 4 (Publicación), 5 (Promoción), 6 (Capacitación) y 8 (Gastos Administrativos) presentan montos que no corresponden a los totales del desglose trimestral.
- El total general presentado no coincide con el total del desglose trimestral y subestima considerablemente el monto de la donación.

#### ***Notas***

- Si bien las notas aportan información relevante, se deben estructurar por categoría de gastos y no por producto.
- En el caso de los gastos asignados a la contrapartida favor de especificar los gastos incrementales o la parte de los gastos preexistentes que están siendo cargados (en el caso de un equipo ya existente por ejemplo, especificar si será de uso exclusivo del PP, o bien si se destinará a otros usos).
- En el presupuesto trimestral y consolidado, mejorar formato, para facilitar ver la información.
- Todas las cifras presentadas deben estar en USD\$

## DE FORMATO

Sería recomendable que los anexos los refirieran a las preguntas y viceversa, en las preguntas hagan referencia al anexo xx. Incluir un listado de anexos.

## OBSERVACIONES / CONCLUSIONES PRESENTADAS POR LOS CONSULTORES:

Esta propuesta es adecuada pero el componente ambiental es débil

Esta propuesta aborda un problema importante en el área meta (Santiago): la carencia de monitoreo ambiental continuado, en el ámbito urbano y la falta de comunicación entre entidades con interés y capacidad de acción en el tema ambiental, incluyendo la comunidad.

A más de cumplir con todos los criterios exigidos para la precalificación, esta propuesta apoya el proyecto de descentralización y autogestión en el ámbito local.

Al proporcionar datos actualizados, tiene la posibilidad de generar información para documentar el problema ambiental de Santiago, por lo tanto, de incidir de manera positiva en la situación ambiental del área geográfica escogida y de iniciar no solo un programa replicable, sino también un cambio progresivo hacia la modernización de los sistemas de información en el país.

El objetivo planteado es claro. La metodología elaborada para montar la red de computadoras parece adecuada, sin embargo hay deficiencias importantes en cuanto al componente ambiental. Ya que el componente medio ambiental es central al proyecto, es importante que haya claridad y competencia en este ámbito.

Específicamente, el resultado número 4 está planteado de la siguiente manera: *(literalmente del texto de la propuesta)* **Un monitoreo actualizado de los problemas ambientales**. Los indicadores verificables objetivamente (IVO) que se utilizan para este producto son:

1. 8 unidades de monitoreo toman muestras simultáneas de agua, aire, basura, tránsito, edificaciones y usos del suelo y los reportan mensualmente a un banco de datos integrado.
  2. 2 Departamentos del Ayuntamiento (Planeamiento Urbano y Promoción Comunitaria) integran los datos recibidos de las unidades de monitoreo ambiental y los traducen en políticas y proyectos que ejecutan mensualmente.
  3. 5 instituciones controlan mensualmente la aplicación de los reglamentos incorporados a la "Guía Normativa..." y denuncian a las autoridades competentes cuando éstos son violados.
  4. 40 mapas se producen trimestralmente sobre la dinámica de los problemas ambientales de cada unidad.
- Los proponentes deben explicar a qué se refieren con tomar muestras de tránsito y/o de edificaciones simultáneamente.
  - En cuanto al agua, por ejemplo, debe definirse si se va a tomar muestras de las fuentes de agua potable, o el agua de los ríos, o del agua en los domicilios, etc.
  - El siguiente paso será el definir qué tipo de análisis se harán en estas muestras; e.g. físico, químico, bacteriológico, toxicológico, etc. Este proceso debe seguirse con cada uno de los elementos a monitorearse.
  - Estas definiciones son importantes ya que determinarán las características del software o del programa de análisis de datos ambientales a manejarse en las unidades de monitoreo.

- Si es que esto es lo que se propone hacer en cuanto a monitoreo ambiental, es necesario asegurar un nivel de calidad en el muestreo. Esto conlleva procedimientos estandarizados que van desde la recolección y manejo de muestras hechos por personal entrenado, hasta el análisis de laboratorio siguiendo protocolos ya existentes y ampliamente distribuidos en mundo. Muchos de estos son los aceptados por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA), La Agencia para Substancias Tóxicas y Registro de Enfermedad (ATSDR) o el Centro para Control de Enfermedad y Prevención (CDC).
- Una vez especificados estos elementos se definirá quienes serán responsables por cada una de estas actividades, su perfil de entrenamiento y competencia profesional y por supuesto su costo deberá ser debidamente justificado en el presupuesto, al igual que el costo de análisis de muestras y otros asociados.
- La propuesta no incluye personal con un perfil profesional de entrenamiento en ciencias ambientales( añadir). Esto debilita a la propuesta.

El grupo proponente podría estudiar modelos existentes de bases de datos como el **Inventario de Descargas Tóxicas** (Toxic Release Inventory TRI), uno de los programas de la Agencia de los Estados Unidos para la Protección del Medioambiente (EPA) como fuente de información. Incluye mas de 600 químicos que pueden ser depositados en el aire, agua y/o suelo. Bajo TRI, por ejemplo, la industria privada de manufactura, y la industria federal que tienen mas de 10 empleados y procesan mas de 11,321 kg de tóxicos designados deben reportar las descargas bajo mandato. TRI también contiene información sobre prevención de contaminación y reciclaje químico. Esta información es de dominio público en materiales impresos, microfilm, CD ROM, y en el internet.

- Con relación a las *Unidades de Monitoreo Ambiental* no se presenta un criterio de selección para establecer las áreas urbanas con posibilidad de contener una unidad de monitoreo.
- En cuanto a la "*Guía Normativa*", se da a entender en la propuesta que dicha guía ya existe. Si es así, se debe incluir un ejemplo e indicar cuáles son las modificaciones que se espera realizar. Si no es así se debe indicar detalladamente en qué consiste. La información presentada con relación a la guía normativa es insuficiente.
- Si bien en la propuesta se menciona, como uno de los aspectos innovadores, la participación de la comunidad, representada por la Unión de Comités de Vecinos, no se articula su rol en ninguna de las actividades a realizarse en el proyecto. Tampoco se presenta una carta de apoyo o compromiso de dicha entidad para con este proyecto.
- Por ultimo, No se ha explorado el grado de interés, de las posibles instituciones colaborantes, en el establecimiento de la red de monitoreo. Esto puede representar un problema serio que afecte la implementación del proyecto piloto. No existe un plan alternativo para salvar el problema.

## OBSERVACIONES / SUGERENCIAS PRESENTADAS POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN

Compartimos en sentido general la calificación y conclusiones del grupo de consultores con relación a esta propuesta, aunque identificamos vacíos que van más allá de los destacados en el informe de estos.

Creemos que el tema es sumamente importante para el país y el establecimiento de sus políticas ambientales por lo que entendemos se debe hacer todo lo posible por garantizar la corrección de los aspectos débiles de la propuesta.

### Sugerencias:

El propósito del proyecto es "fortalecer los mecanismos de toma de decisiones y control de toda actuación proyectada sobre el ambiente urbano". Sin embargo, si el monitoreo se implementa sin estar apoyado por un sistema de información debidamente concebido, no podrá ser útil para la toma de decisiones. Se quedaría en lo que terminan la mayoría de los monitoreos en la recolección de datos por recolección de datos en sí misma, desvinculando los procesos de producción de datos de la toma de decisiones, que es la que en definitiva produce los cambios en la situación que se desea controlar.

Tal como establece el informe de los consultores, la metodología para montar la red de computadoras parece adecuada. Se plantea claramente en los productos el análisis y diseño del "Sistema de información computarizado". Sin embargo, tenemos grandes dudas del diseño del "Sistema de información" que realmente servirá de base a este trabajo, ya que para estos fines se requiere de alto nivel técnico en el tema ambiental.

En este sentido, compartimos lo planteado por los consultores con relación a definir qué tipo de muestras se van a tomar, qué procedimientos de análisis, etc. lo cual es parte importante del diseño del sistema de información que señalamos en el párrafo anterior, al cual habrá que definirle componentes aún más esenciales dirigidos a **Fortalecer la Gestión a nivel Local**, como son:

- 1) Identificación de indicadores de evaluación e impacto que permitan en el corto plazo definir los objetivos y estrategias para intervenir las diferentes situaciones identificadas, además de determinar el tipo de muestras y análisis a efectuar. *(Indicadores que permitan alertar sobre la necesidad de actuar en relación a una determinada situación)*
- 2) Definir las acciones técnicas, al menos las fundamentales, de carácter preventivo y correctivo a fin de normatizarlas y capacitar el personal necesario en su ejecución. *(No se conoce el contenido ni alcance de la Guía Normativa\*)*.
- 3) Identificar los Centros de Decisión y las acciones a tomar en cada caso. O sea, a quién debe ir dirigida cada información, cuáles decisiones tomaría, bajo qué criterios y cómo se ejecutarían?

---

\* Si bien CEUR remitió la Guía Normativa, la UCP no la entregó a los Consultores ni al CS, por lo que estas opiniones deben ser interpretadas partiendo de esto.

## **OBSERVACIONES / SUGERENCIAS PRESENTADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO**

- Propuesta plantea la concreción de trabajos anteriores por parte de la entidad proponente.
- **Replicabilidad limitada**, pues la propuesta es muy específica a la situación de Santiago, pero podría tener gran valor demostrativo para otras zonas urbanas del país, particularmente la ciudad de Santo Domingo.
- Propuesta claramente formulada.



Título de la Propuesta de Proyecto:

**Participación de las autoridades locales y  
sectores de la sociedad civil en la gestión  
de los desechos sólidos en Boca Chica**

Organización:

CIECA

Luego de un proceso democrático y competitivo de revisión y evaluación de las Propuestas de Proyectos Pilotos (ver Informe del Proceso de Selección), el Comité Técnico del PPA, tomando en cuenta la evaluación realizada por los consultores y el Comité de Selección, efectuó una pre-selección de aquellas Propuestas que reúnan el mayor potencial para contribuir en el marco del Proyecto de Políticas Nacionales de Medio Ambiente.

Sin embargo, esta pre-selección está sujeta a que el proponente dé respuesta a una serie de observaciones hechas por las distintas instancias de evaluación. Tal como se expresa en el Manual Operativo de los Proyectos Piloto: "Una vez seleccionadas las ganadoras la UCP se reserva el derecho de negociar detalles de la propuesta, incluyendo el fortalecimiento de puntos débiles y asuntos presupuestarios", por lo cual ninguna aprobación es definitiva hasta que no se haya completado este proceso de negociación.

En este sentido, la UCP ha elaborado el presente documento, como guía a la institución proponente para hacer las revisiones requeridas.

El proponente deberá entregar a la UCP, **A MÁS TARDAR el lunes 3 de abril del 2000**, un documento de proyecto **definitivo** en el que se hayan introducido de manera satisfactoria las observaciones y recomendaciones aquí presentadas, incluyendo los anexos correspondientes. **No habrá prorroga.**

Las observaciones se presentan organizadas en cuatro grupos, respetando su redacción original, a fin de evitar interpretaciones:

1. **Observaciones realizadas por la UCP.**
2. **Observaciones/Conclusiones presentadas por los Consultores.**
3. **Observaciones/Sugerencias presentadas por el Comité de Selección.**
4. **Observaciones/Sugerencias presentadas por el Comité Técnico.**

En algunos casos se repiten observaciones, lo cual sencillamente refleja la coincidencia que hubo sobre las mismas.

Puesto que se trata de un proceso de negociación, el proponente y la UCP discutirán las observaciones y recomendaciones realizadas, manteniéndose en contacto durante el plazo dado para atender a estas (2 de marzo al 3 de abril del 2000).

La aprobación definitiva de los proyectos piloto dependerá de: (1) La verificación, por parte de la UCP, de que el documento de proyecto definitivo entregado por el proponente satisface los requerimientos planteados; y, (2) De la revisión y no-objeción del Banco Mundial, en cumplimiento con los procedimientos administrativos del PPA.

El documento que finalmente se apruebe será la base para la elaboración del contrato y para el monitoreo/evaluación de la ejecución proyecto. Por este motivo es fundamental que el presupuesto sea cuidadosamente revisado/justificado, y que el marco lógico esté satisfactoriamente formulado.

## OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA UCP<sup>1</sup>

### I. SECCIÓN NARRATIVA

#### A. Antecedentes del Proyecto

1. Hacen referencia a que utilizarán una metodología que se basa en el "Manual de Planificación para la Agenda 21 Local", desarrollado por el Consejo Internacional para Iniciativas Ambientales Locales y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Favor anexar el Manual a fin de poder verificar la metodología de la fuente original.
4. Faltaría incluir instituciones con deberes e intereses en el problema en Boca Chica, como es el Sector Turismo, Comunidad de Boca Chica, CIECA, Hoteles y Comercios de la zona, etc.

#### B. Descripción del Proyecto

6. Hay que redactar el Fin nuevamente. Con el Fin se contribuye, se supone que el fin no se logra en el plazo del proyecto. Es preferible que el fin sea una sola idea, sin complementos y redactada de manera positiva, por Ej. El saneamiento ambiental de Boca Chica.
7. Idealmente los propósitos no deben ser redactados con una "y", ya que implicarían dos ideas: el cambio institucional y el cambio cultural. Tratar de redactar mejor el propósito. El propósito es lo que va a lograr al finalizar el PP, es la razón del PP. Se estarían invirtiendo USD\$100,000 para lograr lo que planteen aquí.
8. Hay que revisar si esto planteado es suficiente para resolver el problema o hace falta algo más. Especialmente revisar a la luz del cambio introducido en la pregunta anterior. Los grupos evaluadores sugieren añadir un resultado que se responsabilice de la recogida de basura en sí, no dejar el proyecto a nivel de crear el grupo de interesados, hacer una matriz, la valoración económica y establecer un programa de EA. Por otra parte, los Indicadores deben redactarse para brindar mayor información sobre el producto final. Por ej. El producto 2, el indicador es "grupos de interesados formula la matriz de indicadores", lo cual no da ninguna idea sobre la matriz en sí, que contiene, cual será su alcance y utilidad, etc. Favor recordar que en este tipo de formulación de propuestas, los indicadores son los que ofrecen los detalles de lo que se va a realizar.
9. IDEM anterior. Favor revisar bien las actividades, fijarse en que sean suficientes y necesarias para alcanzar los resultados.
10. Los supuestos aquí presentados deben ser los mismos (exactamente) a los presentados en la matriz del Marco Lógico. Mientras menos supuestos hay, mejor, ya que hay mayor control sobre el producto. Los supuestos son cosas que pueden ocurrir, externas al proyecto, sobre la cual el CIECA no tiene control, y que puede poner en peligro el logro de actividades o productos e incluso el propósito. La idea es identificar estos peligros externos, preverlos, identificar una estrategia para neutralizarlos y así aumentar las posibilidades de éxito del proyecto. Favor redactar los supuestos teniendo esto presente. Ver Manual de Marco Lógico anexado a la Carpeta.
11. La innovación no está claramente redactada. Realizar talleres no es innovación y como está puesto aquí es lo más relevante de la idea. Nuevamente hacen referencia a la metodología participativa basada en la Agenda 21, pero lo que dicen incluir no es innovación: conformación grupo interesados en el problema, equipo técnico que investiga y administra, elaboración plan acción participativo con mecanismos de implementación, seguimiento, evaluación y retroalimentación. Resaltar mejor la innovación, hacerla más obvia.
12. Ustedes mencionan que el proyecto debe dejar establecida a la institución que se hará cargo de la recolección de basura. Introducen una condicionante "si el sistema adoptado tiene credibilidad, .... se aportarán recursos y mostrarán interés en cooperar". Deben rehacer la respuesta, reflejando claramente las actividades claves que deberán continuar y las instituciones responsables. No deben reflejarse dudas sobre lo que se va a conseguir.

<sup>1</sup> Se presentan ordenadas según las preguntas de la Guía. Las preguntas que faltan es por que no hay sugerencias de cambios sobre ellas.

13. Presentar de manera más concreta las políticas o reglamentos oficiales sobre los que espera influir. Por Ej. Se hará x o cual cosa para establecer oficialmente la descentralización en la administración de los desechos sólidos por parte de los Ayuntamientos., etc.
14. Incluir mapa
15. Falta explicar el impacto del proyecto sobre estas instituciones/sectores
16. Hay que estimar beneficiarios, dar números más concretos. Si pretenden incidir en la disminución de plagas, deberán medir el antes y después, idem para otros indicadores que señalan.
17. Falta el informe ambiental. Anexar

#### C. Promoción de la Solución Piloto

18. Hay que ampliar la respuesta tal y como se hizo en la pregunta No. 4. Ampliar la descripción de la demanda de cada uno.
19. Falta la programación, frecuencia de realización de las actividades.
20. Hay que fortalecer esta estrategia, pensar en otras cosas

#### D. Sostenibilidad

21. Añadir cosas en función de los ajustes realizados en preguntas anteriores
22. Falta el costo. Parece como que CIECA se desvincula del PP una vez finalizado el primer año, aclarar si es así.
- 23 y 24. El proyecto habla de la sostenibilidad, no ejecutarán acciones para lograrla, no se establecerá un cobro por la recogida de basura?
25. Muy flojo, reforzar esta estrategia. Introducir cosas más confiables, que brinden mayor garantía de que una vez finalizado el financiamiento no se caerán los logros. Se requieren acciones menos sujetas a supuestos.

#### E. Estructura del Ejecutor

26. Incluir CIECA. Ampliar rol.
27. No se evidencia la disponibilidad de colaborar de estas instituciones. La forma en que lo redactaron solo muestra lo que CIECA desea que ellos hagan. Redactar en forma más pro-activa, que se asuman compromisos.
28. La respuesta es muy telegráfica. Ampliar
29. No presentan misión, objetivo, etc. falta mucha información solicitada, ver la Guía
31. No fue respondida según las instrucciones. La contrapartida es un criterio obligatorio, favor esmerarse en demostrar la garantía de la misma.

#### F. Administración

32. Los C.V. presentados son de personal internacional. Solo dos son residentes en R.D. y 1 es dominicano. En ningún lugar de la Sección Narrativa hacen referencia al consorcio con CINPE, hay que incluirlos.
33. Ojo con encuestadores, hay que tener control de la calidad de la información levantada.
34. Monto. Falta información, ver la Guía

## II. MARCO LÓGICO

Rehacer en función de las observaciones realizadas en la Sección Narrativa

## III. CRONOGRAMA

Eliminar lo de "Formulario 3". Introducir modificaciones sugeridas en Sección Narrativa.

Este cronograma evidencia que los primeros seis meses serán dedicados principalmente a "Estudios"; Matriz y Valoración Económica. Es necesario aumentar y diversificar las actividades, especialmente las tendientes a la recogida de basura en sí.

#### IV. PRESUPUESTO

##### ***Puntos Críticos***

- No se presentan desglose trimestral ni notas explicativas del presupuesto consolidado.
- El % de la donación dedicado a personal es de un 60%, cuando se sugirió no exceder 20%.

##### ***Desglose Trimestral***

- No se presentó un desglose trimestral, se debe preparar siguiendo las indicaciones del "Documento para la Licitación de Proyectos Piloto".

##### ***Consolidado***

- Corresponde a lo requerido, favor de revisar la columna 4 (Porcentaje Donación) la cual debe presentar el resultado de la división de la columna 3 (Donación) entre la columna 6 (Total).
- Incluir categoría de gasto "Insumos".
- Explicar línea "Deducible".

##### ***Notas***

- No se presentaron notas explicativas, se deben preparar siguiendo las indicaciones del "Documento para la Licitación de Proyectos Piloto".
- En el caso de los gastos asignados a la contrapartida favor de especificar los gastos incrementales o la parte de los gastos preexistentes que están siendo cargados (en el caso de un equipo ya existente por ejemplo, especificar si será de uso exclusivo del PP, o bien si se destinará a otros usos).

#### **DE FORMATO**

Sería recomendable que los anexos los refirieran a las preguntas y viceversa, en las preguntas hagan referencia al anexo xx. Hay anexos sin identificar. Incluir un listado de anexos.

## OBSERVACIONES / CONCLUSIONES PRESENTADAS POR LOS CONSULTORES:

- La propuesta es débil. No tiene informe ambiental, además no cumple con los criterios obligatorios de selección.
- La propuesta aborda un problema ambiental muy importante, como es el de la basura en el área meta. **El objetivo planteado es muy amplio,** "Provocar un cambio institucional general en el sistema de recolección y disposición final de la basura".
- Las actividades que se proponen en este proyecto, no son consecuentes con el objetivo planteado (no producirán un cambio institucional general en el sistema de recolección y disposición de la basura) en un año.
- Para establecer un grupo de interesados en el tema, se incluye una lista de posibles organizaciones pero no se incluye ningún documento como evidencia de contacto o acuerdo que demuestre interés en formar parte de una iniciativa como la planteada por el proyecto piloto. Ya que en gran parte, el proyecto depende de la participación de representantes de dichas organizaciones es importante tener una idea de su grado de interés. No se presenta una estrategia clara para esta actividad.
- En relación con el cuestionario que se realizará para obtener información necesaria para la realización de un diagnóstico económico, ambiental y social de la zona. No se da ningún detalle acerca del tipo de cuestionario, del tipo de preguntas, ya sean abiertas, o cerradas, etc. No se indica si se validará alguna manera su contenido, ni cuántos se planea completar, ni como se hará la codificación y análisis estadístico o quien se encargará de su interpretación, etc. En general ésta no parece ser la mejor estrategia ya que la información que se plantea obtener existe, por ejemplo, existen indicadores epidemiológicos de salud/enfermedad, existen indicadores socioeconómicos, etc, que se podrían utilizar en el análisis costo-beneficio.
- No se indica cómo se seleccionará a las personas que responderán a dicho cuestionario, si se hará un muestro al azar o si hay un criterio de selección para dicha muestra, etc.
- Quizá la mayor contribución del proyecto sea la formulación de la "matriz de indicadores de sustentabilidad para la toma de decisiones", que en este caso no está claramente concebida, ni se define claramente lo que quieren decir por "indicadores de sustentabilidad". La explicación presentada es confusa y no demuestra una estrategia clara que indique que los proponentes saben cómo definirán dichos indicadores.
- La propuesta no establece relación de las actividades entre sí (e.g. que la información obtenida en la encuesta sea utilizada para el diseño del programa de educación ambiental). En general la metodología planteada es fragmentaria
- El análisis costo-beneficio que se plantea en la actividad 3 no aporta al objetivo, sino que según la propuesta, proveerá información relacionada con sostenibilidad. No se indica una estrategia clara para obtener los indicadores que se incorporarán en el análisis costo-beneficio.
- No se presenta información en cuanto a como se obtendrá los 2,000 participantes en el programa de educación ambiental, el cuál de acuerdo a la propuesta es mas bien de manejo de la basura.

- En relación con el presupuesto presentado no está completo ni justificado. Solamente se incluye el formato consolidado del presupuesto. Los componentes del presupuesto no están claramente relacionados a las actividades planteadas para el proyecto. El anexo no presenta cotizaciones de gastos para corroborar los cálculos en el presupuesto, que sean fácilmente verificables.
- Para los fines del proyecto planteado, las actividades que se proponen, como son: establecer grupos de interesados, desarrollara cuestionarios o encuestas, aplicar cuestionarios o encuestas, talleres, pueden ser replicables, pero no tienen potencial de contribuir a la formulación de políticas ambientales relevantes en el país, ya que son más bien de carácter exploratorio.
- En relación con el personal que ejecutará el proyecto, la propuesta presenta definiciones claras y detalladas del perfil profesional y experiencia necesarios para el proyecto como está planteado. Las funciones y responsabilidades requeridas están especificadas, pero sus costos no están justificados. Este personal parece ser adecuado pero está incompleto.

## OBSERVACIONES / SUGERENCIAS PRESENTADAS POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN

- Que los proponentes incluyan actividades adicionales, para que uno de los productos del proyecto sea una propuesta específica para la gestión de los residuos.
- Que se incluya en la propuesta prueba del aval de los sectores interesados.
- Que se revise el presupuesto y justifique adecuadamente la contrapartida.
- Que se dé respuesta a las demás observaciones de los consultores.
- El pleno del CS está de acuerdo en que esta propuesta debe ser considerada dentro del Tema 2.
- La propuesta es pertinente a los objetivos del PPA y tiene el potencial de promover un cambio de actitud en las autoridades locales.
- Es necesario que se introduzcan en la propuesta elementos de participación que garanticen los sectores beneficiados asuman los resultados del proyecto y actúen en consecuencia.
- Deben establecerse con mayor claridad las actividades a realizar y los resultados esperados.

## OBSERVACIONES / SUGERENCIAS PRESENTADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO

- No está claro que las actividades contempladas en la propuesta tengan el potencial de causar un cambio de comportamiento que se refleje en el logro de la situación deseada al final del año de ejecución.
- La propuesta requiere de revisiones importantes, específicamente deben examinarse los resultados esperados, y la relación entre las actividades propuestas y el logro de los objetivos planteados.
- A pesar de estas consideraciones, la propuesta contribuye a la solución de un problema prioritario en todas las zonas turísticas del país, introduce innovaciones importantes y tiene suficientes méritos técnicos. Siempre que el proponente realice de manera satisfactoria los cambios planteados por el CT, el CS y los consultores, la propuesta podrá ser considerada para financiamiento.

Título de la Propuesta de Proyecto:

## **Plan de Uso Público y Ecoturismo del Parque Nacional Montecristi**

Organización:

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES**

Luego de un proceso democrático y competitivo de revisión y evaluación de las Propuestas de Proyectos Pilotos (ver Informe del Proceso de Selección), el Comité Técnico del PPA, tomando en cuenta la evaluación realizada por los consultores y el Comité de Selección, efectuó una pre-selección de aquellas Propuestas que reunían el mayor potencial para contribuir en el marco del Proyecto de Políticas Nacionales de Medio Ambiente.

Sin embargo, esta pre-selección está sujeta a que el proponente dé respuesta a una serie de observaciones hechas por las distintas instancias de evaluación. Tal como se expresa en el Manual Operativo de los Proyectos Piloto: "Una vez seleccionadas las ganadoras la UCP se reserva el derecho de negociar detalles de la propuesta, incluyendo el fortalecimiento de puntos débiles y asuntos presupuestarios", por lo cual ninguna aprobación es definitiva hasta que no se haya completado este proceso de negociación.

En este sentido, la UCP ha elaborado el presente documento, como guía a la institución proponente para hacer las revisiones requeridas.

El proponente deberá entregar a la UCP, **A MÁS TARDAR el lunes 3 de abril del 2000**, un documento de proyecto **definitivo** en el que se hayan introducido de manera satisfactoria las observaciones y recomendaciones aquí presentadas, incluyendo los anexos correspondientes. **No habrá prórroga.**

Las observaciones se presentan organizadas en cuatro grupos, respetando su redacción original, a fin de evitar interpretaciones:

1. **Observaciones realizadas por la UCP.**
2. **Observaciones/Conclusiones presentadas por los Consultores.**
3. **Observaciones/Sugerencias presentadas por el Comité de Selección.**
4. **Observaciones/Sugerencias presentadas por el Comité Técnico.**

En algunos casos se repiten observaciones, lo cual sencillamente refleja la coincidencia que hubo sobre las mismas.

Puesto que se trata de un proceso de negociación, el proponente y la UCP discutirán las observaciones y recomendaciones realizadas, manteniéndose en contacto durante el plazo dado para atender a estas (2 de marzo al 3 de abril del 2000).

La aprobación definitiva de los proyectos piloto dependerá de: (1) La verificación, por parte de la UCP, de que el documento de proyecto definitivo entregado por el proponente satisface los requerimientos planteados; y, (2) De la revisión y no-objeción del Banco Mundial, en cumplimiento con los procedimientos administrativos del PPA.

El documento que finalmente se apruebe será la base para la elaboración del contrato y para el monitoreo/evaluación de la ejecución proyecto. Por este motivo es fundamental que el presupuesto sea cuidadosamente revisado/justificado, y que el marco lógico esté satisfactoriamente formulado.

## OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA UCP<sup>1</sup>

### I. SECCIÓN NARRATIVA

#### A. Antecedentes del Proyecto

1. Hay que re-redactar el problema, haciendo ver claramente en qué consiste el mismo, sus impactos sobre la salud, impactos económicos y grado de severidad. El corregir y prevenir los impactos ambientales negativos de las actividades turísticas desordenadas no es un problema, es lo que se desea hacer. Describir exactamente cuáles son esos impactos negativos.
2. Ajustar en función de las correcciones introducidas en la pregunta anterior
3. Explicar por qué no ha funcionado lo que se ha hecho hasta ahora para enfrentar el problema. Dar la respuesta teniendo presente que deben justificar más adelante que lo que se proponen realizar con el PP sí funcionará. Diga cuáles fueron las lecciones aprendidas de estas experiencias y cómo le influyeron a usted en el diseño del presente PP.
4. Falta describir sus funciones. Revisar la lista a la luz del ajuste a la pregunta 1.
5. Deben existir otras leyes o ausencia de reglamentaciones que dificultan el problema, adicionalmente a la presentada (que de paso es una autocrítica de la DNP). Por ejemplo, los conflictos legales con SECTUR, FORESTA, Vida Silvestre, Rec. Pesqueros, Marina de Guerra, Sector Privado (Tenencia de la Tierra), etc.

#### B. Descripción del Proyecto

6. Hay que considerar que el Fin es algo a lo que el PP contribuye. Revisar si el Ordenamiento es a lo que realmente contribuirá, o más bien al Manejo descentralizado o a la Conservación de la Biodiversidad, etc.
7. Hay que redactar otro propósito. La implementación de un Plan de Manejo no es innovador, por otra parte, según el título del PP es la Implementación de un Plan de Uso Público, lo cual es diferente. Identificar un propósito concreto, realizable en un año y redacte uno o varios indicadores de éxito.
8. Hay que ajustar en función del cambio realizado en la pregunta anterior. Redactar los Resultados que espera lograr con la ejecución del PP en un año, que sean suficientes y necesarios para alcanzar su propósito. Redactar indicadores para cada resultado. Tal como están redactado ahora, cada resultado es casi un PP en sí mismo.
9. Adecuar en función de los cambios introducidos en las preguntas 6, 7 y 8. Las actividades se redactan en infinitivo y deben ser oraciones completas
10. Deben ser redactados a la luz de las modificaciones realizadas en las preguntas anteriores. Ver instrucciones en la Guía.
11. La innovación, tal como la presentan aquí, se entiende como un manejo de "hecho" y no de "derecho" bajo la categoría de Parque Natural, la cual no se contempla en la Ley 67. Este enfoque hay que cambiarlo y reflejar como innovación el modelo de gestión participativo o descentralizado, un nuevo modelo de administración de los recursos generados por concepto de ecoturismo, etc. Describir clara y concretamente todas las innovaciones que pretenden realizar con este PP.
12. Identifique qué cosas el proyecto va a realizar para garantizar que las acciones/impactos sean sostenibles. Señalar por su nombre las instituciones vinculadas o responsables de dar continuidad a esas acciones. Presentar el incentivo que la DNP dará al Sector Privado para acoger y desarrollar las estrategias de ecoturismo propuestas en este PP. Señale los cambios o ajustes internos que deberá realizar la DNP para garantizar la continuación de las acciones del PP.

<sup>1</sup> Se presentan ordenadas según las preguntas de la Guía. Las preguntas que faltan es por que no hay sugerencias de cambios sobre ellas.



13. Esta idea debe ser mejor redactada. Dejar bien claro cuáles son las políticas, reglamentos o leyes sobre los que se va a influir con el PP. No solo nombrarlas, sino decir en qué se espera que sean modificadas o emitidas nuevas leyes o reglamentos. Considere las respuestas a las preguntas 5 y 11. Siga las instrucciones de la Guía.
14. Se menciona un mapa anexo pero no se incluye. Incluir el mapa con los nuevos límites. También incluir decreto que establece nuevos límites. Mejorar la redacción, lo de lagunas costera queda en el aire, señalar cuáles.
15. Añadir la Junta Rectora, sociedad civil y organizaciones comunitarias (entre otras que consideren). Ampliar los impactos positivos y negativos que pueden ser esperados para cada uno de ellos. Por ej. Para la DNP puede ser un problema la administración descentralizada, implicaría ajustes en su sistema de contabilidad, disminución de recursos disponibles para otros parques que no generan recursos?
16. Aquí se requieren números. Estructúrelo de forma tal que se vean los Números de visitantes promedio actual, número de guardaparques, número de personas o instituciones que integran la Junta Rectora, número de grupos comunitarios que se beneficiarán (cantidad de personas que los integran), número de tours operadores que operan en la zona, número de empresarios privados que operan, etc. Calcule en base a esto un número estimado de beneficiarios y estime género, nivel de vida, tipo de ocupación u otros factores relevantes.
17. En la R.D. todavía no existe un real Sistema Nacional de Espacios Naturales Protegidos, por lo que la primera oración no tiene razón de ser. Parece que el PP solo va a recoger basura, resaltar los demás impactos en la salud, económicos, sociales, etc. También faltan los impactos negativos por construcción de infraestructura, senderos, etc. El informe ambiental que anexan no guarda relación alguna con la presente PP. Se sugiere indicar que se elaborarán los correspondientes Estudios de Impacto para las obras previstas en el PP, según las normas dispuestas por el INPRA (esto, de paso, es una innovación. El hecho que la DNP introduzca como procedimiento interno el cumplir con las disposiciones establecidas por esta nueva instancia ambiental -INPRA-).

#### C. Promoción de la Solución Piloto

18. Hay que describir las demandas de las comunidades, tours operadores, sector, ayuntamientos, sector privado, etc., en relación al uso público de los parques, por qué reclaman sea introducido un modelo innovador y diferente de uso público en las Areas Protegidas. Si puede incluir como anexo comunicaciones de algunas Instancias que afirmen estar interesados en la innovación propuesta, mejor. Destacar además el interés de la DNP por la innovación y su institucionalización, si es exitosa, a nivel de todas las demás Areas Protegidas en las que aplique.
19. Dar mayores detalles en esta respuesta. Incluir una o dos reuniones anuales entre todas las Areas Protegidas del País, para intercambiar experiencias del Uso Público de los parques. Incluir acciones de motivación/incentivos con el sector privado, para que contribuyan con este modelo de Uso Público. Incluya una estrategia de promoción con brochures, afiches, publicación de notas de prensa, etc.
20. Incluya aquí la institucionalización de las Juntas Rectoras, acuerdos con SECTUR y Operadores Turísticos, Acuerdos con Ayuntamientos, etc. Comprométase con acciones concretas a institucionalizar esta innovación propuesta.

#### D. Sostenibilidad

21. Las actividades aquí tratadas no pueden ser desarrollo de programas, deben presentarse cosas más concretas, menos amplias. Trate de que sean actividades de las presentadas en el Marco Lógico o bien sub-actividades de ellas. Incluir las actividades que pueden ser suspendidas. Siga las instrucciones de la Guía cuidadosamente.
22. Ser algo más específico, presentar un presupuesto del costo de las actividades que continuarán ejecutándose una vez finalice la donación.

23. Explicar que no hay intenciones de recuperar la inversión del PP. Explicar que los Parques no son autosostenibles (rentables) actualmente y las intenciones a futuro de cambiar esta situación, por lo que no es necesario incluir un estudio de factibilidad.
24. Señalar los servicios que se ofrecen: recreativo, educativo, facilidades de filmación, etc. Explicar que la política a seguir será el cobro de XRD\$ por visitante nacional y extranjero, estimar el ingreso anual por este concepto, más ingresos por filmación y permisos de operación (declarar las tarifas a aplicar y un estimado de la demanda anual para esto). Describir la política a seguir por la DNP con relación al establecimiento de una cuenta descentralizada de manejo del parque, con un % de lo generado por visitación, etc., destinado a su reinversión en el manejo del mismo.
25. Ampliar la respuesta según la nueva información presentada en las preguntas 22, 23 y 24. Hacer un breve análisis de los ingresos esperados, los recursos canalizados (en promedio) del presupuesto total de la DNP para el PNM (costo actual de mantenimiento del parque) más los costos estimados de mantener las actividades piloto (pregunta 22). Lo ideal es que la cifra que arroje el análisis sea suficiente para cubrir los costos estimados en la respuesta dada a la pregunta 22. De lo contrario, indicar la estrategia de la DNP para gestionar los recursos necesarios en este sentido. Incluir en el análisis el costo de mantener los guardaparques, equipos, infraestructura, senderos, señalización, material educativo, etc.

#### E. Estructura del Ejecutor

26. Indique los grandes sectores que participarán activamente en la ejecución del PP y cuál será su responsabilidad. Por ej. El sector empresarial turístico o tours operadores, serán los responsables de mercadear el parque y garantizar una cuota mínima anual de visitación (negociar esto).
27. Aquí incluir las instituciones que no participarán activamente en la ejecución, sino que solo colaborarán en la ejecución. Señalar el tipo de colaboración y anexar comunicaciones que muestren la intención de esas instituciones de colaborar concretamente en este PP.
28. Indicar incentivos y desincentivos que usarán, por ejemplo, oferta de empleos a usuarios de los recursos (depredadores), facilidades especiales a tours operadores, premiaciones anuales a las empresas más destacadas por su contribución al manejo sostenible del ecoturismo, permisos especiales a los dueños de los terrenos para operar turísticamente en el parque y recibir parte de los beneficios, implementar la certificación verde, etc.
29. Falta toda la información solicitada sobre la DNP: tipo de institución, misión u objetivo, nombre y teléfono del contacto autorizado, personería jurídica, fecha de constitución, dirección, teléfono, fax, correo, listado de proyectos ejecutados en los últimos dos años incluyendo breve descripción, monto, fuente de financiamiento y persona de contacto del financiamiento, con números de teléfono, e-mail y fax. También falta la auditoría oficial del último año disponible y cualquier otra información impresa que exista de la DNP.
30. Diga las fortalezas de la DNP para ejecutar el PP, en términos de responsabilidad legal, departamentos técnicos, número y calificación del personal técnico relevante, así como experiencia en administración de proyectos de montos similares o superiores.
31. Esta respuesta es muy importante. Deben demostrar que la contrapartida presentada en el presupuesto estará o está disponible, no basta con informar que disponen del presupuesto anual, ya que dicho presupuesto es consolidado para toda la DNP y no hay una partida segregada para Montecristi. Indique cuanto aportará en especie y cuanto en efectivo. Anexar pruebas de la disponibilidad de la contrapartida o bien pruebas de que se asignará la misma al PP. Una contribución importante es el % de dedicación al proyecto del personal técnico, administrativo y de campo de la institución. Otra contribución podría ser la infraestructura ya disponible, en caso de utilizarse en el marco del presente proyecto.

F. Administración

32. Describa las funciones y calificaciones de cada puesto. Indique si ya trabaja en la DNP o hay que contratarlos. Anexe los C.V. de todo el personal clave. Vea la Guía.
33. Ajustar en función de las modificaciones introducidas en la pregunta anterior.
34. Describa la escala salarial aplicada por la DNP y los beneficios que da a sus empleados. Siga las instrucciones de la Guía.

## II. MARCO LÓGICO

Utilizar el formato del Marco Lógico. Se repiten algunos indicadores en diferentes productos. Ajustar en función de las modificaciones sugeridas en la Sección Narrativa. Faltan precisiones de cantidad y tiempo. Revisar los supuestos y los medios de verificación. Cuando realice un corte de página, mantenga el encabezado de la tabla para facilitar la comprensión y la lectura. Las cifras presentadas a nivel de actividad deben estar expresadas en USD\$ y corresponder a las presentadas en los Presupuestos. La redacción del Marco Lógico debe ser idéntica a la realizada en la sección narrativa, igual con el Cronograma y el Presupuesto

## III. CRONOGRAMA

Utilizar el formato de Cronograma suministrado en la Guía. Presentar los productos con sus actividades detalladas debajo. Escribir el nombre de los productos y a continuación la actividad, numerada. Ejemplo: Producto 1. actividad 1.1. Las actividades deben estar redactadas como frases completas, que indiquen una acción, sin abreviaciones y en forma idéntica a la presentada en la sección narrativa, el marco lógico y el presupuesto.

## IV. PRESUPUESTO

### *Puntos Críticos*

- No se presentan presupuestos acordes a los formatos requeridos lo que hace difícil el monitoreo financiero del PP.

### *Desglose Trimestral*

- No se presentó un desglose trimestral, se debe preparar siguiendo las indicaciones del "Documento para la Licitación de Proyectos Piloto".

### *Consolidado*

- No corresponde a los requerimientos, se debe preparar siguiendo las indicaciones del "Documento para la Licitación de Proyectos Piloto".

### *Notas*

- No se presentaron notas explicativas, se deben preparar siguiendo las indicaciones del "Documento para la Licitación de Proyectos Piloto".
- En el caso de los gastos asignados a la contrapartida favor de especificar los gastos incrementales o la parte de los gastos preexistentes que están siendo cargados (en el caso de un equipo ya existente por ejemplo, especificar si será de uso exclusivo del PP, o bien si se destinará a otros usos).

## DE FORMATO

Colocar en el encabezado o pie de todas las páginas (incluyendo anexos) el nombre del PP y de la institución proponente. Sería recomendable que los anexos los refirieran a las preguntas y viceversa, en las preguntas hagan referencia al anexo xx. Incluir un listado de anexos.

## OBSERVACIONES / CONCLUSIONES PRESENTADAS POR LOS CONSULTORES:

La propuesta identifica el Parque Nacional Montecristi como un área con problemas ambientales como resultado de los impactos negativos que generan las actividades turísticas en la zona.

La propuesta cumple con los criterios relativos al monto solicitado y el tiempo de ejecución.

- La elaboración de un Plan de Manejo para la zona, significa una contribución a la solución del problema (Respuesta a la pregunta No. 13). Sin embargo, en el desarrollo de la propuesta (Respuesta a la pregunta No. 7) también se indica el propósito de "implementar el Plan de Manejo Integrado para el PNM y su ámbito de influencia". Se tiene entendido que la DNP ya elaboró un Plan de Manejo para el PNM, aunque no ha sido publicado todavía. **Los objetivos son confusos, pues implica elaborar e implementar un plan de manejo, sin la participación de los demás sectores relacionados. La DNP debe dejar bien claro lo que pretende hacer con el PP, eliminando estas confusiones del texto.**
- En la Respuesta a la pregunta No. 30, la DNP admite que ha ejecutado y ejecuta proyectos similares, por lo que esta propuesta no es innovadora. Menos aún si se plantean elaborar un Plan de Manejo que ya existe.
- La estrategia para lograr el objetivo se basa en la realización de una serie de investigaciones para la elaboración/implementación de un plan de manejo. **Los resultados esperados plantean el logro de cinco componentes del Plan, de los cuales solo se detallan tres en el Marco Lógico. Esto indica debilidad e inconsistencia de la propuesta. La presentación del Marco Lógico también es inconsistente. La propuesta está muy débil en cuanto a su formulación.**
- Desde el punto de vista legal, la DNP es la autoridad nacional para administrar las Áreas Protegidas. La ley 67 actual no incorpora las categorías de manejo que utiliza la IUCN para las áreas protegidas. Este proyecto podría ser contradictorio a la política (Ley 67) de la DNP, al considerar la administración de un área bajo una categoría no existente actualmente en la Ley 67 (Respuesta a la pregunta No. 11). No queda claro que este PP vaya a tener impacto sobre las políticas ambientales, tal y como está planteado.
- La PP no incorpora la participación de otros sectores en la realización del trabajo, como serían las comunidades y los grupos productivos de la zona. Es necesario integrar esto para cumplir con el criterio de multisectorialidad.
- No se presentan los CVs del personal técnico a laborar en el proyecto.
- No se presenta la documentación que avale la capacidad financiera y garantía de la contrapartida al proyecto.

## OBSERVACIONES / SUGERENCIAS PRESENTADAS POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN

- Las actividades propuestas deben ser revisadas e involucrar a la comunidad y al sector privado
- El Presupuesto debe ser revisado y justificar adecuadamente la contrapartida
- La formulación de un plan de manejo no es en sí misma una actividad innovadora, y en este caso existe un plan elaborado, por lo que el enfoque de la propuesta debe revisarse.
- El pleno reconoce la importancia de la propuesta, y entiende que aborda un problema prioritario.

## OBSERVACIONES / SUGERENCIAS PRESENTADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO

- Existen varios antecedentes a esta propuesta los cuales no se mencionan en la misma, por ejemplo: las propuestas para el manejo (costero) del Parque Nacional de Montecristi, producidas como parte del proyecto de Biodiversidad Costero Marina (ONAPLAN-GEF), y la propuesta de Plan de Manejo elaborada como tesis de maestría por un estudiante dominicano. Es necesario que el proponente indique claramente como se utilizará esta información para el desarrollo del proyecto piloto, qué impacto tiene en la definición de las actividades propuestas, y en el presupuesto.
- La propuesta plantea la formulación e implementación de un **Plan de Uso Público**, lo cual se entiende como un aporte importante y prioritario para la conservación del parque y el desarrollo turístico en la zona.
- Debe integrarse a la propuesta la participación de las comunidades, el sector privado y otras instituciones relevantes.
- Una opinión de disenso expresa que el objetivo de esta propuesta (elaboración/implementación del Plan de Uso Público del PNM) es una función institucional de la DNP.

Título de la Propuesta de Proyecto:

## **Titulación de Terrenos con Asociaciones Campesinas**

Organización:

**GRUPO AMBIENTAL HABITAT**

Luego de un proceso democrático y competitivo de revisión y evaluación de las Propuestas de Proyectos Pilotos (ver Informe del Proceso de Selección), el Comité Técnico del PPA, tomando en cuenta la evaluación realizada por los consultores y el Comité de Selección, efectuó una pre-selección de aquellas Propuestas que reunían el mayor potencial para contribuir en el marco del Proyecto de Políticas Nacionales de Medio Ambiente.

Sin embargo, esta pre-selección está sujeta a que el proponente dé respuesta a una serie de observaciones hechas por las distintas instancias de evaluación. Tal como se expresa en el Manual Operativo de los Proyectos Piloto: "Una vez seleccionadas las ganadoras la UCP se reserva el derecho de negociar detalles de la propuesta, incluyendo el fortalecimiento de puntos débiles y asuntos presupuestarios", por lo cual ninguna aprobación es definitiva hasta que no se haya completado este proceso de negociación.

En este sentido, la UCP ha elaborado el presente documento, como guía a la institución proponente para hacer las revisiones requeridas.

El proponente deberá entregar a la UCP, **A MÁS TARDAR el lunes 3 de abril del 2000**, un documento de proyecto **definitivo** en el que se hayan introducido de manera satisfactoria las observaciones y recomendaciones aquí presentadas, incluyendo los anexos correspondientes. **No habrá prórroga.**

Las observaciones se presentan organizadas en cuatro grupos, respetando su redacción original, a fin de evitar interpretaciones:

1. **Observaciones realizadas por la UCP.**
2. **Observaciones/Conclusiones presentadas por los Consultores.**
3. **Observaciones/Sugerencias presentadas por el Comité de Selección.**
4. **Observaciones/Sugerencias presentadas por el Comité Técnico.**

En algunos casos se repiten observaciones, lo cual sencillamente refleja la coincidencia que hubo sobre las mismas.

Puesto que se trata de un proceso de negociación, el proponente y la UCP discutirán las observaciones y recomendaciones realizadas, manteniéndose en contacto durante el plazo dado para atender a estas (2 de marzo al 3 de abril del 2000).

La aprobación definitiva de los proyectos piloto dependerá de: (1) La verificación, por parte de la UCP, de que el documento de proyecto definitivo entregado por el proponente satisface los requerimientos planteados; y, (2) De la revisión y no-objeción del Banco Mundial, en cumplimiento con los procedimientos administrativos del PPA.

El documento que finalmente se apruebe será la base para la elaboración del contrato y para el monitoreo/evaluación de la ejecución proyecto. Por este motivo es fundamental que el presupuesto sea cuidadosamente revisado/justificado, y que el marco lógico esté satisfactoriamente formulado.

## OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA UCP<sup>1</sup>

### I. SECCIÓN NARRATIVA

#### A. Antecedentes del Proyecto

3. Incluir la experiencia del CEBSE con la Titulación de Tierras en Samaná y evaluar la posibilidad de utilizar algo de esta experiencia.
5. Faltan instancias con deberes e intereses en este problema, por ej. Habitat, Bienes Nacionales?, etc.

#### B. Descripción del Proyecto

7. La redacción del objetivo hay que mejorarla, la existencia de un modelo participativo para la titulación de terrenos no parece ser un objetivo a alcanzar, ya existen modelos de este tipo. Quizá un objetivo orientado al manejo del bosque seco, o bien a la introducción de una nueva tecnología de mensura catastral....
8. Ajustar esta respuesta en función de las modificaciones que hagan en la pregunta No. 7. El resultado 1 debe dar mayor información: número de asociaciones y lugar donde se encuentran, Mejorar también el resultado 3 en su redacción, para que el resultado sea algo más que elaborar y entregar elementos....

Los indicadores de éxito están incompletos, falta indicar los plazos en que estos productos estarán listos. Los indicadores presentados en el resultado 3 son más bien medios de verificación.

En el resultado 1, no queda claro cuantos títulos definitivos se gestionarán en el marco del PP.

**(De opinión, no sugerencia obligatoria de cambio: Dado que la titulación es algo que está atado a tantos supuestos y externalidades, sugerimos concentrar esfuerzos y elaborar indicadores que midan el número de expedientes completos sometidos para titulación, el número de tareas/parcelas mensuradas con el GPS, etc).**

En el resultado 2 requiere un indicador que garantice que el IAD y el Tribunal Superior de Tierras así como cualquier otra instancia que lo requiera, acepte el método y lo incorpore a su práctica regular de trabajo. Sería recomendable explorar la introducción de un resultado que tienda a la modernización de la Dirección General de Mensuras, a fin de que pueda recibir los datos en formato computarizado.

En el resultado 3, sería deseable poder incluir un indicador de aprobación de la modificación de los reglamentos y la ley de tierra, o cuando menos, no solo de su publicación y remisión a las autoridades, si no también su presentación y cabildeo ante las cámaras de senadores y diputados, ruedas de prensa, etc.

En el resultado 4, sería bueno incluir una estrategia de seguimiento y apoyo a estos grupos, los cuales casi siempre dejan de funcionar una vez cese el financiamiento. Documentarse con la experiencia del CEBSE en Samaná.

9. El supuesto de que el TST cumple con las funciones que le otorga la ley de tierras en un tiempo razonable, es, lamentablemente, muy poco probable. No mencionan a la Comisión

<sup>1</sup> Se presentan ordenadas según las preguntas de la Guía. Las preguntas que faltan es por que no hay sugerencias de cambios sobre ellas.

Nacional de Titulación ni si existe una Comisión Provincial en la zona del proyecto, favor aclarar aquí o donde corresponda (pregunta No. 5).

- 14. Mencionan un mapa anexo que no se incluyó?
- 15. Ampliar la descripción de los impactos, es mucho más amplio que lo expuesto aquí.
- 17. Hacen énfasis en la titulación definitiva. Ver opinión presentada en la pregunta No. 8.

#### C. Promoción de la Solución Piloto

- 18. Falta presentar las razones que dificultarían la adopción de esta técnica.
- 19. Pensar en otras estrategias de promoción, calendarizarlas, incluirlas en el cronograma y actividades, estimar número de eventos, fechas, etc.
- 20. Hay un problema de redacción en el primer párrafo, una idea incompleta. Parece que esta respuesta incluye parte de la respuesta solicitada en la pregunta No. 18 (razones que dificultarían su adopción, demanda de la región suroeste y otras partes del país). Esta respuesta necesita ampliar la estrategia de institucionalización.

#### D. Sostenibilidad

- 21. No se menciona la mensura, ni la capacitación, re-pensar mejor esta respuesta.
- 22. Ajuste en función de los cambios introducidos en la pregunta anterior (si los hubo)
- 23. Indicar cual es el costo promedio para el saneamiento de una tarea, a fin de establecer en costo en RD\$ y tener una idea de las cantidades que se manejarán. Hacer un estimado de los fondos a ser utilizados para el seguimiento al saneamiento y lo que serán empleados en apoyar a otras comunidades. Señalar claramente que el PP no contempla rentabilidad.
- 25. Aparentemente, el costo de mantener los servicios ofrecidos por el PP luego de finalizada la donación, será de RD\$300,000 (Pregunta 22). No se dice si los abogados del IAD, del Proyecto Bosque Seco y CEDAIL son gratuitos. Faltó presentar los montos a canalizar por la FEPROBOSUR y HABITAT, así como la garantía de que lo harán.

#### E. Estructura del Ejecutor

- 26. Faltan organizaciones, ej. HABITAT, Comisión provincial de titulación?
- 28. Pensar en otros incentivos, recordando que son incentivos para sectores individuales que participarán activamente en el proyecto (respuesta a la pregunta 26.). Incluir los incentivos para que el IAD haga su trabajo, idem Mensura Catastral y TST, incentivos para la cooperación internacional, para Hábitat, etc. Pensar en incentivos a los campesinos en términos de facilidades de créditos, etc.
- 31. Anexar constancias documentadas de la disponibilidad de esta contrapartida

#### F. Administración

- 32. Faltó indicar cual personal será pago por el proyecto, cual por la contrapartida, cual existe y cual será contratado.
- 34. Favor incluir los montos a pagar, para poder estimar su pertinencia. Más de un 40% de incremento salarial puede ser suficiente o demasiado, dependiendo del monto pagado originalmente.
- 35. En el caso de esta propuesta, es interesante describir dónde estará ubicado el equipo y cuál será la política para su uso, se cobrará, se alquillará, se ofrecerá gratuitamente?????. Quien se responsabiliza por su mantenimiento?



## II. MARCO LÓGICO

Arreglar en función de las sugerencias realizadas en la Sección Narrativa. Cuando realice un corte de página, mantenga el encabezado de la tabla para facilitar la comprensión y la lectura. Las cifras presentadas a nivel de actividad deben estar expresadas en USD\$ y corresponder a las presentadas en los Presupuestos. La redacción del Marco Lógico debe ser idéntica a la realizada en la sección narrativa, igual con el Cronograma y el Presupuesto.

## III. CRONOGRAMA

Presentar los productos con sus actividades detalladas debajo. Mejorar el formato, usar sombras o líneas más gruesas.

## IV. PRESUPUESTO

### **Puntos Críticos**

- No se presentó desglose trimestral.
- El % de la donación dedicado a personal es de un 45%, cuando se sugirió no exceder 20%.
- Gastos en promoción representan menos del 1% del presupuesto del PP.

### **Desglose Trimestral**

- No se presentó un desglose trimestral, se debe preparar siguiendo las indicaciones del "Documento para la Licitación de Proyectos Piloto".

### **Consolidado**

- Corresponde a lo requerido.

### **Notas**

- No se presentaron notas explicativas, se deben preparar siguiendo las indicaciones del "Documento para la Licitación de Proyectos Piloto".
- En el caso de los gastos asignados a la contrapartida favor de especificar los gastos incrementales o la parte de los gastos preexistentes que están siendo cargados (en el caso de un equipo ya existente por ejemplo, especificar si será de uso exclusivo del PP, o bien si se destinará a otros usos).

### **DE FORMATO**

El encabezado de las páginas está muy cerca del número de la página. Mejorar presentación. Sería recomendable que los anexos los refirieran a las preguntas y viceversa, en las preguntas hagan referencia al anexo xx. Incluir un listado de anexos.

## OBSERVACIONES / CONCLUSIONES PRESENTADAS POR LOS CONSULTORES:

La falta de derecho a la propiedad de la tierra define en muchos casos el manejo que de ella hacen sus usuarios, limitando las inversiones para su conservación a largo plazo e incidiendo en un patrón de aprovechamiento inmediatista que contribuye a su degradación. En particular, esta situación dificulta el manejo, desarrollo y recuperación forestal en una amplia extensión territorial de propiedad estatal en el bosque seco, que desde varias décadas explotan comunidades marginadas. Este problema, que será enfrentado por este proyecto, es relevante y prioritario dentro de la problemática ambiental, dado su extensión territorial a nivel de las regiones sur, suroeste y noroeste del país.

- El modelo planteado abre una oportunidad para reflejar intereses comunales y ambientales y, además, introducir innovaciones tecnológicas en la modernización y modificación de la ley de Tierras y el reglamento de Mensuras Catastrales que actualmente revisa la Comisión de Reforma y Modernización de la Justicia. Al HABITAT asumir responsabilidades sobre estos aspectos, a nivel de los resultados de la propuesta, el planteamiento presentado adquiere un carácter innovador. **Si no fuera por esto, la propuesta sería débil**, pues en la actualidad HABITAT ejecuta un proyecto bajo financiamiento de INTERMON donde se hacen mediciones mediante el uso del GPS, al igual que en el proyecto del bosque seco de GTZ, aunque no se documenta.

El proyecto plantea incidir en la modificación de los reglamentos de mensuras catastrales y en la ley de tierras. Además, incidirá en las políticas de titulación de tierras del IAD y en la consolidación de los asentamientos agroforestales en el bosque seco.

- La propuesta es multisectorial, dado que involucrará a varias ONG's y a la Federación de Productores del Bosque Seco -FEPROBOSUR-. A nivel del alcance de los objetivos, para potenciar los resultados de las intervenciones previstas y para asegurar su sostenibilidad, el proyecto contempla involucrar distintos actores con miras a asegurar su éxito, es el caso de GTZ y el IAD, aunque no documenta los compromisos de participación.
- La replicabilidad de la idea es factible y estará en función del alcance de los resultados propuestos, pues el problema de la titulación limita la aplicación de políticas e inversiones forestales en proyectos y programas de varias instituciones. **No obstante, presentan una estrategia de promoción que resulta limitada al no contemplar la Comisión de Reforma y Modernización de la Justicia dentro de los sectores meta y por lo superficial con que describen algunas de sus actividades dirigidas a sectores claves.**
- **El esquema de financiamiento establecido se cumple parcialmente.** HABITAT no presenta el desglose presupuestario por resultados ni presenta notas aclaratorias que justifiquen satisfactoriamente los costos presupuestados. Se presenta un presupuesto consolidado por categorías importantes de gastos. En este presupuesto consolidado, se presentan renglones de gastos que resultan insuficientes para justificar en su totalidad los costos presentados. **Los compromisos de contrapartida no se documentan.**
- La propuesta carece de los anexos solicitados para ampliar y documentar aspectos tratados a nivel del texto y probar la capacidad de la institución (contrapartida, antecedentes institucionales, análisis ambiental, auditoría, entre otras). Además, la descripción de la tecnología GPS y su manejo no se especifica en la propuesta. Es el caso de las características, especificaciones y nivel de precisión de los GPS a usar. El uso de la tecnología GPS requiere de personal calificado y con experiencia en su manejo, en las correcciones post-proceso y en la conversión de los resultados que se obtengan al método tradicional que demanda Mensuras Catastrales y esto se especifica de manera muy general dentro del perfil de la posición del agrimensor ni

del geógrafo que contratará el proyecto. En la adquisición de los equipos y programas necesarios, HABITAT no especifica cuantos equipos adquirirá, si usarán estaciones fijas y móviles y su cantidad, si utilizarán fotografías aéreas, si los mapas serán realizados manualmente o con AUTOCAD, si asegurará garantía en la entrega y servicios, ni tampoco refiere los procedimientos para la calibración ni para las mediciones a nivel de campo, entre otras falta de información, impidiendo apreciar el nivel de competencia de la institución para utilizar esta tecnología dentro del contexto planteado.

## OBSERVACIONES / SUGERENCIAS PRESENTADAS POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN

- Establecer garantía de la contrapartida.
- Establecer un convenio entre HABITAT, GTZ y el IAD.
- Se debe dar respuesta a las demás observaciones de los consultores.

## OBSERVACIONES / SUGERENCIAS PRESENTADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO

- El problema de propiedad legal de terrenos es con frecuencia identificado como un factor primordial en la solución de problemas ambientales relacionados con el manejo de recursos naturales.
- Propuesta es participativa y promueve la equidad, además haría un aporte a la modificación de la legislación vigente sobre el tema.
- **Debe establecerse la propiedad actual de las tierras a titular**, de lo contrario PPA podría verse envuelto en problema legal.
- **Debe establecerse un acuerdo con el Tribunal de Tierras, además de con el IAD.**
- Opinión de *disenso* expresa que la titulación de terrenos resuelve un problema legal, no ambiental. Además, entiende que la propuesta no es replicable y su sostenibilidad es cuestionable. Por último expresa dudas sobre la factibilidad de emplear la tecnología propuesta (GPS) para la mensura catastral.

Título de la Propuesta de Proyecto:

## **Sistema Integral para la Recolección de Desechos Sólidos**

Organización:

**INSTITUTO DOMINICANO DE DESARROLLO  
INTEGRAL**

Luego de un proceso democrático y competitivo de revisión y evaluación de las Propuestas de Proyectos Pilotos (ver Informe del Proceso de Selección), el Comité Técnico del PPA, tomando en cuenta la evaluación realizada por los consultores y el Comité de Selección, efectuó una pre-selección de aquellas Propuestas que reúnan el mayor potencial para contribuir en el marco del Proyecto de Políticas Nacionales de Medio Ambiente.

Sin embargo, esta pre-selección está sujeta a que el proponente dé respuesta a una serie de observaciones hechas por las distintas instancias de evaluación. Tal como se expresa en el Manual Operativo de los Proyectos Piloto: "Una vez seleccionadas las ganadoras la UCP se reserva el derecho de negociar detalles de la propuesta, incluyendo el fortalecimiento de puntos débiles y asuntos presupuestarios", por lo cual ninguna aprobación es definitiva hasta que no se haya completado este proceso de negociación.

En este sentido, la UCP ha elaborado el presente documento, como guía a la institución proponente para hacer las revisiones requeridas.

El proponente deberá entregar a la UCP, **A MÁS TARDAR el lunes 3 de abril del 2000**, un documento de proyecto **definitivo** en el que se hayan introducido de manera satisfactoria las observaciones y recomendaciones aquí presentadas, incluyendo los anexos correspondientes. **No habrá prorroga.**

Las observaciones se presentan organizadas en cuatro grupos, respetando su redacción original; a fin de evitar interpretaciones:

1. **Observaciones realizadas por la UCP.**
2. **Observaciones/Conclusiones presentadas por los Consultores.**
3. **Observaciones/Sugerencias presentadas por el Comité de Selección.**
4. **Observaciones/Sugerencias presentadas por el Comité Técnico.**

En algunos casos se repiten observaciones, lo cual sencillamente refleja la coincidencia que hubo sobre las mismas.

Puesto que se trata de un proceso de negociación, el proponente y la UCP discutirán las observaciones y recomendaciones realizadas, manteniéndose en contacto durante el plazo dado para atender a estas (2 de marzo al 3 de abril del 2000).

La aprobación definitiva de los proyectos piloto dependerá de: (1) La verificación, por parte de la UCP, de que el documento de proyecto definitivo entregado por el proponente satisface los requerimientos planteados; y, (2) De la revisión y no-objeción del Banco Mundial, en cumplimiento con los procedimientos administrativos del PPA.

El documento que finalmente se apruebe será la base para la elaboración del contrato y para el monitoreo/evaluación de la ejecución proyecto. Por este motivo es fundamental que el presupuesto sea cuidadosamente revisado/justificado, y que el marco lógico esté satisfactoriamente formulado.

## OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA UCP<sup>1</sup>

### I. SECCIÓN NARRATIVA

#### A. Antecedentes del Proyecto

1. El problema a ser abordado debe ser descrito de forma más concreta. Se presentan muchos problemas, pero no todos son atacados con la estrategia propuesta. Mejorar el contenido técnico de la información y mejorar la redacción.
2. Mejorar redacción
3. Sería bueno añadir otras experiencias en curso, incluyendo las del Ayuntamiento. Ampliar explicando cómo las experiencias descritas han influido en el diseño del PP.
4. Sugerimos ampliar la lista incluyendo por ej. Al INDRHI, CAASD, INPRA, Industrias/Sector Privado.
5. Solo se resalta la ausencia de mecanismos/instrumentos legales. Los mecanismos/instrumentos que existen actualmente son correctos?. Identifique la institución responsable para la implementación de los nuevos mecanismos/instrumentos legales que proponen. Siga las instrucciones de la Guía.

Nota: Esta pregunta debe dar información tal, que oriente hacia dónde hay que enfocar los esfuerzos en el aspecto legal y de políticas.

#### B. Descripción del Proyecto

7. Hay que redactar 1 solo objetivo y presentar los indicadores (indicando cantidad, calidad y tiempo), ver la Guía. Un objetivo puede ser "Se ha establecido un sistema sustentable de manejo, recolección y disposición intermedia de desechos sólidos domésticos, con participación comunitaria".
8. Hay que redactar los resultados de manera que expresen un solo producto final cada uno y que en su conjunto, sean suficientes y necesarios para alcanzar el objetivo. Por otra parte, hay que volver a revisar y redactar los indicadores, o bien no aplican o están incompletos.  
Ejemplos:  
En el R8.1 hay dos ideas y la primera de ellas es más bien un Fin, no un resultado.  
Los indicadores del R8.2 no son indicadores de fortalecimiento.  
El último indicador del R8.3 no debe incluir en su redacción el resultado que está midiendo.
9. Ajustar en función de los cambios introducidos en la pregunta anterior
10. Cada supuesto debe ir acompañado de una estrategia para manejarlos, la cual a su vez debe estar incluida entre las actividades a realizar. Esto falta. Por otra parte, se perdió algo de la lógica de la redacción.
11. Este punto requiere cuidadoso arreglo. Si el IDDI tiene 10 a 5 años haciendo este tipo de acciones, la idea no es innovadora. Aclarar bien en qué consiste la innovación de la propuesta. Es esencial que se justifique y deje claramente establecida la innovación.
12. Hay que responder esta pregunta de forma más clara y estructurada. No se refieran a la técnicas a ser implementadas, digan cuales son estas técnicas. La capacitación gerencial y administrativa de los dirigentes comunitarios es algo muy importante, pero no quedó claro a nivel de las actividades que esto se iba a hacer. En lo referente al Cobro, lo que debe continuar no es la capacidad del sistema de cobro a los beneficiarios, sino que el sistema de cobro se mantenga operando, así como el aporte financiero del Ayuntamiento (indicando a cambio de qué). Re-redactar lo de los promotores para que diga algo como: Un equipo de 40 promotores voluntarios debe mantenerse funcionando con la responsabilidad de capacitar a los comunitarios, dar seguimiento a las acciones de recolección de desechos y a la

<sup>1</sup> Se presentan ordenadas según las preguntas de la Guía. Las preguntas que faltan es por que no hay sugerencias de cambios sobre ellas.

promoción. La negociación y firmas de convenios parecen ser actividades que deben ser suspendidas. Señalar las instituciones que deben involucrarse en cada acción.

13. Explique qué cambios sugiere el IDDI realizar en términos de la políticas o reglamentos que tienen que ver con el problema, las instituciones que estarían involucradas así como el nivel de ejecución de cualquier acción orientada a esto y ya iniciada. Explique claramente qué pretende hacer como parte de las actividades de este proyecto, para influir en esas políticas o reglamentos (esto debe estar incluido como una actividad concreta en el Marco Lógico y en las preguntas correspondientes). Explicar cómo se perjudica el proyecto si no se logran los cambios propuestos.  
Se reitera un supuesto muy peligroso, para el cual no se ha descrito una estrategia de neutralización convincente. OJO.
14. Incluir mapa
15. Justificar/describir más ampliamente, los impactos positivos y negativos del proyecto para el ADN, la Comunidad y el IDDI. Hay que explicar cómo se afecta el Ayuntamiento con la Descentralización. Comunidad Digna pone dinero para este proyecto
16. Incluir número estimado de unidades micro-emprendarias, número estimado de involucrados en las mismas, proyección de número de mujeres a ser incluidas, etc. Ver Guía.
17. Falta un breve informe ambiental, anexarlo

#### C. Promoción de la Solución Piloto

18. Esta respuesta debe vincularse a la dada en la pregunta número 4. Resaltar la demanda por la innovación. Falta plantear la demanda comunitaria, si la hubo. Presentar las dificultades que podría tener el adoptar la innovación.
19. Hacen falta los detalles que permitan cuantificar y definir mejor las actividades de promoción. Verificar que estas actividades estén reflejadas en el presupuesto y marco lógico.
20. Las acciones de institucionalización tienen que ser más pro-activas. No basta con ofrecer asesoría permanente a los Ayuntamientos, si depende de que ellos lo requieran, hay que motivarlos a interesarse. Cuando hablan de elaborar propuestas a las salas capitulares y cámaras legislativas, parece como que no han hecho nada al respecto y lo van hacer ahora con este proyecto, sin embargo, otras respuestas hacen ver que ya hay acciones iniciadas en este sentido. En lo referente a los convenios con los Ayuntamientos, no limitarse a la ayuda de fondos internacionales, incluir también fondos locales.

Por otra parte, no queda claro si el proceso de negociación y concertación con el ADN, para que incorpore en su plan de pequeñas iniciativas, los modelos de Sistemas de Manejo y Control de Desechos Sólidos Domésticos, a través de la creación de 16 micro-emprendas, es una innovación que es propuesta en el marco de este PP o si esto se va a realizar como parte del trabajo normal del IDDI (de ser esto último, se refuerza más aún la no-innovación de este PP).

#### D. Sostenibilidad

21. Falta incluir las que serán suspendidas. Revisar la relación de estas actividades con las incluidas en el Marco Lógico.
22. La pregunta debe ser contestada en función de la instrucción dada en la guía: listar las actividades que continuarán luego de la donación haber finalizado, indicar nivel de operación y estimar su costo anual.
23. El proyecto parece contemplar rentabilidad. Sería deseable una consulta sobre la factibilidad económica del mismo. Este punto puede estar sujeto a discusión más amplia junto a la UCP.
24. Falta describir la política de cobro por el servicio de recogida de basura e indicar en qué serán usados los recursos generados por el cobro.
25. Revisar: son 2 mil familias o 4 mil familias. Cuál es la garantía de la subvención del ADN?

### E. Estructura del Ejecutor

26. Falta el ADN, Sector Privado?, Comunidad Digna (que canalizarán recursos), etc. Parecen faltar instituciones.
27. Revisar la relación con la pregunta 26 y determinar quienes son ejecutores activos y quienes colaboran.
28. La idea es redactar la respuesta tomando en cuenta los sectores identificados en la pregunta número 26.
29. Falta incluir:
  - Lista de proyectos ejecutados en los últimos años.
  - Auditoría 1999 o 98
  - Información impresa del IDDI
31. Faltó anexar la constancia de la disponibilidad de la contrapartida del IDDI y especificar cuanto en especie y cuanto en efectivo y explicar la política para valorar las aportaciones. El aporte de la CAASD, Comunidad Digna y de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial fueron consignadas en el presupuesto presentado? Las actividades a realizar con estos recursos están presentadas como parte del PP? No queda claro el origen ni destino ni adjudicación de la contrapartida en el PP.

### F. Administración

32. No queda claro si el personal ya existe o será contratado. Especificar quien será pago con la donación y quien con la contrapartida. Solo está anexo el C.V. de D. Luther (el cual tampoco está debidamente identificado), faltan los demás C.V.
34. Explique cómo se han estimado los montos a pagar. Indique el monto a pagar por cada puesto.

## II. MARCO LÓGICO

Rehacer en función de las observaciones realizadas en la Sección Narrativa. Colocar el presupuesto a nivel de actividades, en la casilla de indicadores. A nivel del fin y del propósito, no se presentan los indicadores que servirán para medir su alcance. Tampoco se presentan los medios de verificación. La redacción del Marco Lógico debe ser idéntica a la realizada en la sección narrativa, igual con el Cronograma y el Presupuesto.

## III. CRONOGRAMA

Presentar los productos con sus actividades detalladas debajo.  
Escribir el nombre de los productos y a continuación la actividad, numerada. Ejemplo:  
Producto 1, actividad 1.1. Las actividades deben estar redactadas como frases completas, que indiquen una acción, sin abreviaciones y en forma idéntica a la presentada en la sección narrativa, el marco lógico y el presupuesto.

#### IV. PRESUPUESTO

##### **Puntos Críticos**

- No se presentó desglose trimestral adecuado.

##### **Desglose Trimestral**

- No corresponde a los requerimientos, si bien se desglosó correctamente el total de los montos presupuestados por trimestre y por fuentes de fondos (línea horizontal del cuadro está correcta), falta separar este total en productos y actividades.

##### **Consolidado**

- Corresponde a lo requerido, favor de revisar la columna 4 (Porcentaje Donación) la cual debe presentar el resultado de la división de la columna 3 (Donación) entre la columna 6 (Total).
- El total general presentado no coincide con el total del desglose trimestral.

##### **Notas**

- Corresponden a lo requerido, favor de verificar coherencia con desglose trimestral y consolidado.
- En el caso de los gastos asignados a la contrapartida favor de especificar los gastos incrementales o la parte de los gastos preexistentes que están siendo cargados (en el caso de un equipo ya existente especificar si será de uso exclusivo del PP, o bien si se destinará a otros usos, por ejemplo).
- Justificar la partida "Viáticos", ya que el IDDI tiene la oficina muy próxima al área de intervención del PP.
- La forma en que se presentaron las notas (incluyendo el cálculo) es muy confusa. Se colocan como notas en una columna del presupuesto Consolidado, pero deben organizarlas del 1 al 9. Luego colocar **Nota No. xxx** en la cabecilla de cada nota, en lugar de utilizar la palabra "Anexo". Resulta confuso iniciar la lectura con el Anexo 9 (el cual corresponde a la nota 9) y seguir con el Anexo 5, luego el 1, luego el 3, etc. Si no van a llenar la columna de presupuesto en la Nota 9, favor eliminarla.
- La sumatoria de los totales de las notas 6, dan un total superior al presentado en el Consolidado.

#### DE FORMATO

Sería recomendable que los anexos los refirieran a las preguntas y viceversa, en las preguntas hagan referencia al anexo xx. Incluir un listado de anexos.

El título del proyecto no es consistente a lo largo de todo el documento, aparecen los nombres de:

- Sistema y control desechos sólidos,
- Sistema M. y C. Desechos Sólidos y
- Sistema Integral para la recolección de Desechos Sólidos.

Favor escoger un nombre y utilizarlo igual a lo largo de todo el documento.



## OBSERVACIONES / CONCLUSIONES PRESENTADAS POR LOS CONSULTORES:

- El problema de la recogida, manejo y disposición de desechos sólidos es común a múltiples barrios marginados, y no tan marginados, de esta y otras ciudades del país. Es un problema clave y relevante dentro de la problemática ambiental en el país, en particular en los centros urbanos. **La propuesta plantea parcialmente la solución participativa de esta problemática ambiental en dos barrios de la ciudad de Santo Domingo.**
- El sistema de recolección y manejo de basura **no resulta una innovación**, pues el IDDI ha ejecutado previamente este tipo de acciones en los barrios de Los Manguitos, La Zurza y Capotillo, con fondos de USAID y LOME IV.
- Un aspecto débil de la propuesta, que se observa en la experiencia previa en el barrio de Los Manguitos, es que el IDDI **no asume responsabilidad por la disposición final de la basura**, lo que deja la solución final del problema al ADN o a la compañía privada de recolección de basura, las cuales tradicionalmente han reflejado una gran ineficiencia. Es precisamente esta debilidad lo que hace posible que este tipo de intervenciones sean una solución valedera a los problemas de disposición de desechos sólidos en las barriadas.
- **La falta de un compromiso expreso y confiable de parte del ADN o de la compañía de recolección, plantea el riesgo de que se concentre toda la basura de los barrios en uno o varios puntos y se conviertan en vertederos, con un alto riesgo a la salud de las familias más próximas.**
- El impacto ambiental de esta posibilidad **no se analiza por la falta del anexo que presente el análisis de Impacto ambiental demandado.**
- Un aspecto innovador observable en la propuesta es su estrategia para incidir en la descentralización municipal a través de la co-gestión barrial en la solución del problema del manejo y disposición de la basura. **Al no presentarlo como un resultado expreso, la propuesta no logra superar esta debilidad.**
- El IDDI **no refiere políticas y/o leyes nacionales y/o municipales que interfieran con la solución del problema;** más bien se concentra en la descripción de vacíos legales que dificultan la solución de esta problemática. Plantean que incidirán en la Ley General sobre el Medio Ambiente, las resoluciones del decreto No.183-94 del Poder Ejecutivo y en los planes del Ayuntamiento para enfrentar la problemática de los desechos sólidos. La propuesta tiene una alto potencial para aportar a las políticas de descentralización municipal y de recogida y disposición de desechos sólidos.

El carácter multisectorial de la propuesta queda evidenciado en el texto, en la participación de las organizaciones barriales, la formación de una empresa comunitaria y la participación de la ONG. En adición, el IDDI documenta un convenio con el ADN para el saneamiento ambiental, incluyendo el manejo de desechos, y posibilidades para una gestión municipal participativa. Además, presenta convenios con otros colaboradores que complementan el logro de los objetivos planteados. Como indicadores, contempla ampliar estos acuerdos para fines concretos relacionados al proyecto y continuará dando seguimiento a los mismos luego de su finalización.

El planteamiento de la propuesta resulta replicable y, de hecho, fué definido a partir de experiencias previas, como ya se refirió. La estrategia de promoción es clara y contribuirá a la repetición de esta experiencia en otros barrios y otros ayuntamientos.

- En cuanto a la estrategia de sostenibilidad, el IDDI **identifica las acciones que continuarán al finalizar el proyecto, aunque no proyecta sus costos asociados.** Presenta una proyección

de ingresos, donde incluye una subvención de US\$1.00 por cada familia que el Ayuntamiento contractualmente deberá aportar, sin documentar este compromiso.

- El esquema de financiamiento se cumple en sentido general. El presupuesto se presenta de manera consolidada por categoría importante de gasto. Solo se desglosa trimestralmente para dos de los tres productos.
- El monto de donación solicitado excede en US\$97 del máximo permitido.

La contrapartida con que se compromete el IDDI alcanza el 39.8%. Se presentan notas aclaratorias para cada una de las categorías importantes de gastos señaladas a nivel de cada producto, con informaciones que justifican sus montos.

- Entendemos que no se requiere el pago de viáticos en este proyecto, a no ser que sean para promover la experiencia en otros ayuntamientos.
- El IDDI no presenta sus estados financieros y la contrapartida planteada es documentada parcialmente en comunicaciones formales anexas a la propuesta.

**Observaciones:**

- La estrategia de promoción, donde se definen los aspectos innovadores de la propuesta, debe presentarse como un resultado del proyecto, para asegurar la responsabilidad del IDDI por su éxito.
- En el marco lógico, a nivel del fin y del propósito, no se presentan los indicadores que servirán para medir su alcance. Tampoco se presentan los medios de verificación.
- La participación de los líderes y organizaciones barriales no debe aparecer como supuestos importantes, pues el IDDI debe asegurar su participación.
- No se presentan los estados financieros auditados.
- El informe ambiental no se presenta.
- Los viáticos resultan injustificable, pues el IDDI tiene sus oficinas centrales a menos de 5 kilómetros de los barrios metas.
- El aporte del ADN debe documentarse, dada su importancia para la sostenibilidad de los resultados del proyecto.
- La disposición final de la basura debe plantearse dentro del control del proyecto.

**OBSERVACIONES / SUGERENCIAS PRESENTADAS POR EL  
COMITÉ DE SELECCIÓN**

- Revisar la formulación de los productos de la propuesta para introducir el aspecto innovador descrito de una manera explícita.
- Desarrollar dentro de la propuesta otro aspecto innovador clave: la solución al problema de la disposición final de los residuos, lo cual ha sido el punto débil de anteriores experiencias.
- Hay que justificar y documentar adecuadamente la contrapartida.

## OBSERVACIONES / SUGERENCIAS PRESENTADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO

- La propuesta, más que un verdadero proyecto piloto (o actividad demostrativa), plantea la replicación de una experiencia vivida por la institución proponente. **Es necesario evaluar los éxitos, problemas y lecciones aprendidas de esta experiencia previa, antes de contemplar el financiamiento de su replicación. *Favor incluir esta evaluación/análisis en la Sección Narrativa del PP.***
- La propuesta no plantea actividades totalmente novedosas, sin embargo replica una solución poco difundida y que aún no se ha establecido como de uso común, y por lo tanto es necesario validar.
- El problema que la propuesta enfoca es clave y prioritario, particularmente en zonas urbanas.
- Los barrios donde intervendrá el proyecto piloto se encuentran dentro del Cinturón Verde de la ciudad y esto le da un valor adicional. **Este hecho debe incorporarse a las campañas de educación ambiental dentro de la propuesta.**
- Un aspecto innovador que podría incorporarse a la propuesta es el establecimiento de "Puestos de Vigilancia", tal como se les describe dentro del documento del cinturón verde, estos involucran a los comunitarios y las autoridades para asegurarse de que no se produzcan vertederos clandestinos.
- Debe revisarse el marco lógico de la propuesta.
- Debe establecerse una estrategia para garantizar la participación del ADN, y el cumplimiento de los acuerdos que con este se establezcan.
- La propuesta tiene un alto potencial de proporcionar aprendizajes importantes para el PPA, particularmente en cuanto a políticas de participación pública en la gestión ambiental, descentralización, y sostenibilidad del manejo ambiental descentralizado.

Título de la Propuesta de Proyecto:

**Ordenamiento Territorial de la Zona de  
Amortiguamiento de la Reserva  
Científica Loma Guaconejo**

Organización:

SODIN

Luego de un proceso democrático y competitivo de revisión y evaluación de las Propuestas de Proyectos Pilotos (ver Informe del Proceso de Selección), el Comité Técnico del PPA, tomando en cuenta la evaluación realizada por los consultores y el Comité de Selección, efectuó una pre-selección de aquellas Propuestas que reunían el mayor potencial para contribuir en el marco del Proyecto de Políticas Nacionales de Medio Ambiente.

Sin embargo, esta pre-selección está sujeta a que el proponente dé respuesta a una serie de observaciones hechas por las distintas instancias de evaluación. Tal como se expresa en el Manual Operativo de los Proyectos Piloto: "Una vez seleccionadas las ganadoras la UCP se reserva el derecho de negociar detalles de la propuesta, incluyendo el fortalecimiento de puntos débiles y asuntos presupuestarios", por lo cual ninguna aprobación es definitiva hasta que no se haya completado este proceso de negociación.

En este sentido, la UCP ha elaborado el presente documento, como guía a la institución proponente para hacer las revisiones requeridas.

El proponente deberá entregar a la UCP, **A MÁS TARDAR el Junes 3 de abril del 2000**, un documento de proyecto **definitivo** en el que se hayan introducido de manera satisfactoria las observaciones y recomendaciones aquí presentadas, incluyendo los anexos correspondientes. **No habrá prorrogas.**

Las observaciones se presentan organizadas en cuatro grupos, respetando su redacción original, a fin de evitar interpretaciones:

1. **Observaciones realizadas por la UCP.**
2. **Observaciones/Conclusiones presentadas por los Consultores.**
3. **Observaciones/Sugerencias presentadas por el Comité de Selección.**
4. **Observaciones/Sugerencias presentadas por el Comité Técnico.**

En algunos casos se repiten observaciones, lo cual sencillamente refleja la coincidencia que hubo sobre las mismas.

Puesto que se trata de un proceso de negociación, el proponente y la UCP discutirán las observaciones y recomendaciones realizadas, manteniéndose en contacto durante el plazo dado para atender a estas (2 de marzo al 3 de abril del 2000).

La aprobación definitiva de los proyectos piloto dependerá de: (1) La verificación, por parte de la UCP, de que el documento de proyecto definitivo entregado por el proponente satisface los requerimientos planteados; y, (2) De la revisión y no-objeción del Banco Mundial, en cumplimiento con los procedimientos administrativos del PPA.

El documento que finalmente se apruebe será la base para la elaboración del contrato y para el monitoreo/evaluación de la ejecución proyecto. Por este motivo es fundamental que el presupuesto sea cuidadosamente revisado/justificado, y que el marco lógico esté satisfactoriamente formulado.

## OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA UCP<sup>1</sup>

### I. SECCIÓN NARRATIVA

#### A. Antecedentes del Proyecto

1. El problema no debe presentarse como una carencia de algo, es mejor presentar como problema aquello que ocasiona la carencia; la presión social y económica sostenida .....
2. Ajustar en función del cambio introducido en el enfoque de la pregunta anterior
3. El primer plan de manejo no fue el de Jaragua, fue el del Parque del Este, favor incluir. Con el caso de los Haitises, existe el Plan de Uso y Gestión elaborado en 1991, un complemento al mismo elaborado por la Universidad de Cornell en el marco del GEF en 1996 y el que actualmente realiza la GTZ en la zona de amortiguamiento, basado en los nuevos límites. Todos están vigentes y se complementan. El problema principal estuvo en el concepto de Parque Natural que introdujo el Plan de Manejo del 1990, el cual fue (aparentemente) muy avanzado para su época, al querer manejar las zonas de amortiguamiento, a fin de poder proteger la zona núcleo. Esto creó confusión en algunos y se promulgó un decreto integrando las zonas de amortiguamiento al Parque Nacional, con el consiguiente desalojo y trauma social. Por otra parte, las Reservas Científicas Loma Quila Espuelas y Ebano Verde, hacen manejo de sus zonas de amortiguamiento, experiencias que deben ser analizadas y extraídas las lecciones aprendidas para incluirlas en el presente PP. También es relevante documentar las experiencias de las Juntas Rectoras, mecanismo que se ha institucionalizado en la DNP para co-administrar las áreas protegidas, integrando a las comunidades al manejo de las mismas.

#### B. Descripción del Proyecto

6. Dejar el fin en "Establecer un Sistema de Manejo...." o bien "Implementar un Sistema de Manejo.....". Debe ser una sola idea.
7. Hay que separar el propósito del indicador. El indicador, tal como está planteado puede ser el propósito. Un propósito podría ser "Un Plan de Ordenamiento Territorial de la Zona de Amortiguamiento de la RCLG ha sido elaborado, con participación de todos los sectores interesados". Indicadores medibles de que esto ha sido logrado, deben ser redactados: Recordar indicar cantidad, calidad y tiempo.
8. Redactar oraciones completas, con ideas claras, que reflejen claramente lo que se ha logrado. Recuerde que redacta resultados, uno a la vez. Recuerde que los indicadores son la prueba de que logró el resultado previsto. Si solo incluye un indicador, una vez logrado este, se puede considerar que se logró el resultado. Un Ej. De R1 podría ser: "Un comité de cogestión funcionando regularmente". Esto permitiría redactar varios indicadores. Todos los resultados que implican entrega de documentos técnicos tales como diagnósticos, caracterizaciones, mapas, etc. podrían agruparse en un solo resultado, cuyos indicadores sean los diferentes estudios realizados. Esto permitiría reducir los resultados a tres. El último resultado tiene demasiadas ideas juntas: elaborada propuesta técnica y plan de ordenamiento, presentado y validado. Por otra parte, se parece mucho al objetivo del proyecto. Deba redactarse algo que implique la redacción del documento de manejo, así como su socialización y aceptación por los afectados y responsables de su ejecución.
9. Ajustar en función cambios introducidos preguntas anteriores
10. Mejorar la estrategia para enfrentar el supuesto del fin. Dejarlo en un solo supuesto (el primero), el segundo supuesto es manejado por SODIN. El propósito parece loguable sin necesidad del supuesto presentado. Exista o no voluntad política y administrativa en las instituciones competentes, el Plan de Manejo es realizable y loguable con los esfuerzos de SODIN y el compromiso asumido por los responsables más directos. Todos los demás supuestos presentados a nivel de resultados, parecen poder ser manejados por SODIN, no son grandes externalidades.

<sup>1</sup> Se presentan ordenadas según las preguntas de la Guía. Las preguntas que faltan es por que no hay sugerencias de cambios sobre ellas.

La externalidad más relevante podría ser el estatus legal actual de la Reserva Científica Loma Guaconejo. Favor explicar la situación legal actual de la Reserva y cómo esto podría afectar el PP, así como la estrategia de SODIN para neutralizar el problema. La reserva fue creada por un decreto que fue derogado por otro decreto que se encuentra suspendido y encomendada a una comisión su estudio, la cual no ha emitido juicio sobre la RCLG aún. Si esto no es señalado como una externalidad, analizarlo en el marco de la pregunta 14, donde se describe el ámbito de ejecución del PP.

11. La elaboración de planes de manejo de zonas de amortiguamientos en áreas protegidas, es la innovación del proyecto. Solo existen acciones de manejo en áreas de amortiguamiento. El primer plan de manejo, incluyendo zonas de amortiguamiento se elaboró para los Haitises en 1991 y está siendo ampliado actualmente por la GTZ. Este sería el primer plan de manejo de una zona de amortiguamiento de una Reserva Científica Natural. Los demás aspectos que presenta en esta respuesta no son innovadores. El concepto de Zona de Amortiguamiento se maneja desde hace años en la R.D. y está incluido en la propuesta de modificación a la Ley 67 así como en el Plan de Uso Público de los Haitises, Jaragua, Montecristi, del Este, etc. El Concepto de Ordenamiento Territorial, es más viejo aún. Lo de Diagnóstico Rural Participativo, es una herramienta también de uso difundido, al igual que el uso de SIG y GPS. Los Comités de Gestión para Areas Protegidas sí podrían considerarse más novedosos, existiendo los casos anteriores de Haitises, El Choco, MonteCristi, Jaragua (Comité de Co-gestión Laguna Oviedo), Laguna Redonda y Limón y Estero Hondo. Estas 6 áreas tienen Juntas Rectoras que participan en la Co-Administración de esos espacios naturales protegidos y han sido juramentados por la DNP.

12. Identifique todas y cada una de las instancias que deben estar involucradas, no utilice la etc. Faltaría la disponibilidad de recursos para la implementación del plan.

13. Ley de Biodiversidad? Favor informar quién la está elaborando y su nivel de formulación. La relativa a la DNP es la Propuesta de modificación de la Ley 67 que crea la DNP.

14. Incluya un mapa que permita ubicarla en el país. El mapa anexo parece ser un extracto de la reserva o bien de una provincia o municipio, no está bien identificado.

15. Falta SODIN. Verificar que otras instituciones no estén ausentes.

16. Tratar de ser más específicos con relación al número de beneficiarios, son realmente 1,500 personas los habitantes de las 10 comunidades de la zona de amortiguamiento? esto equivale a unas 150 personas por comunidad, donde generalmente hay al menos dos niños por cada adulto, equivalente a unos 50 adultos por comunidad y 500 en total?

#### C. Promoción de la Solución Piloto

18. Demostrar que las comunidades están interesadas en el ordenamiento, anexar comunicaciones de los ayuntamientos y organizaciones que estarán involucradas, al igual que de la DNP y otras autoridades locales o nacionales.

19. Estructurar un plan de promoción, el cual deberá incluir en el cronograma y en el presupuesto. Asignen fechas o periodos esperados de ejecución, frecuencia, número estimado de participantes, etc.

20. La estrategia de institucionalización está muy débil, pensar en algo más convincente, involucrar la DNP y los ayuntamientos, etc.

#### D. Sostenibilidad

21. y 22. Debería haber correspondencia entre ambas respuestas y no la hay, favor verificar. Luego totalizar la respuesta No. 22.

25. Si bien las fuentes para financiar los beneficios para los próximos años generalmente son económicas, pensar y desarrollar una estrategia que transfiera a la DNP la responsabilidad de implementar el Plan. O bien piensen en otra estrategia, de lo contrario, el PP no sería sostenible. No se argumenta la sostenibilidad de las acciones. No se desea financiar un PP por

USD\$100,000 y que luego este se guarde y no se implemente por falta de recursos. La idea aquí es demostrar que hay una estrategia confiable que garantiza la permanencia de los impactos positivos del PP durante al menos tres años luego de finalizado el financiamiento.

#### E. Estructura del Ejecutor

26. Favor confirmar si la DNP tiene o no jurisdicción sobre las zonas de amortiguamiento. En la propuesta de modificación a la ley 67, las zonas de amortiguamiento son administradas por la DNP. Los decretos que crean las áreas protegidas establecen zonas de amortiguamiento administradas por la DNP.

Resaltar el papel que jugará cada sector de la sociedad que participe activamente en el proyecto.

27. Aquí corresponde incluir las instituciones que van a colaborar con la ejecución del proyecto, no necesariamente a tener participación activa en el. Revisar pregunta anterior, quizá algunos de los mencionados quepan mejor en este grupo.

28. Esta respuesta hay que rehacerla. Describir cual es la estrategia de SODIN para lograr la participación activa e interesada de todos los sectores que describió en la respuesta a la pregunta 26.

29. Esta respuesta está incompleta, ver guía y aportar información solicitada. La auditoría anexa le faltan páginas, salta de la 5 a la 9.

30. No queda claro si la compañía Doña Regina intentó aplicar un plan de manejo de aprovechamiento forestal del bosque o bien fue un plan de manejo de conservación y uso sostenido, elaborado de forma inadecuada?

31. Hay que documentar la contrapartida. Presentar pruebas de su disponibilidad para el PP. Ver instrucciones de la Guía.

#### F. Administración

32. Falta explicar cuales cubrirá la donación y cual la contrapartida. Incluir una breve descripción de las funciones y calificaciones de cada puesto. Indicar si ya trabaja para SODIN o si será contratado. Todos los CV deben ser anexados.

34. Abundar sobre beneficios laborales, tarifas a pagar según posición, etc.

### II. MARCO LÓGICO

Ajustar en función de las modificaciones sugeridas en la Sección Narrativa. Faltan precisiones de cantidad y tiempo. Revisar los supuestos y los medios de verificación. Cuando realice un corte de página, mantenga el encabezado de la tabla para facilitar la comprensión y la lectura. Las cifras deben ser solo presentadas a nivel de actividad, en formato consolidado y corresponder a las presentadas en los Presupuestos.

### III. CRONOGRAMA

Tratar de reducir la presentación a 1 o 2 páginas 8 ½ x 11.

### IV. PRESUPUESTO

#### *Puntos Críticos*

- No se presentaron notas explicativas al presupuesto consolidado.

#### *Desglose Trimestral*

- Corresponde a los requerimientos, favor de incluir subtotales por categoría de gasto dentro de cada actividad.
- Incluir una línea "Personal" en la actividad 1.1

### **Consolidado**

- Corresponde a lo requerido, favor de incluir totales por categoría de gasto y presentar un resumen con estos totales.
- La sección Gastos Administrativos presenta problemas de coherencia con el desglose trimestral, favor de incluir en esta sección los gastos administrativos especificados en el desglose y que aparentemente fueron repartidos en las demás categorías.
- Corregir errores en categorías "Gastos Operativos" (Alimentación) y "Promoción" (Encuentros de presentación en comunidades).

### **Notas**

- No se presentaron notas explicativas, se deben preparar siguiendo las indicaciones del "Documento para la Licitación de Proyectos Piloto".
- En el caso de los gastos asignados a la contrapartida favor de especificar los gastos incrementales o la parte de los gastos preexistentes que están siendo cargados (en el caso de un equipo ya existente por ejemplo, especificar si será de uso exclusivo del PP, o bien si se destinará a otros usos).
- El trimestral debe ser presentado en un formato más manejable.

### **DE FORMATO**

Sería recomendable que los anexos los refirieran a las preguntas y viceversa, en las preguntas hagan referencia al anexo xx. Incluir un listado de anexos.

## **OBSERVACIONES / CONCLUSIONES PRESENTADAS POR LOS CONSULTORES:**

La propuesta plantea como problema la carencia de mecanismos de planificación, zonificación y regulación del uso de los recursos naturales en las zonas de amortiguamiento. Esto abre una oportunidad para definir espacios de co-manejo que involucren las comunidades periféricas.

- SODIN plantea como propósito "planificar el ordenamiento y la regulación del uso de recursos naturales en la zona de amortiguamiento de la RCLG". Se aprecia que las posibilidades concretas del proyecto sólo podrían alcanzar la planificación del uso, dado que la regulación queda fuera del control del proyecto y de SODIN. Una forma de simplificar este propósito sería excluyéndole este aspecto.
- La propuesta plantea su innovación en base a la introducción del concepto Zona de Amortiguamiento en forma más explícita. SODIN debe presentar una clara justificación de los aspectos innovadores de esa definición conceptual con relación a la de uso común por parte de las personas e instituciones del sector y cómo esto puede asegurar lineamientos de manejos que resulten innovadores también. Esta sería una oportunidad para que SODIN demuestre lo innovador de su propuesta, ya que en el Parque Nacional Los Haitises se elaboró un plan de manejo que abarcó la zona de amortiguamiento.

La propuesta pretende incidir en la Ley General sobre protección Medio Ambiente y Recursos Naturales, con respecto a las Areas Protegidas y Ordenamiento Ambiental del Territorio y sus reglamentos. Además, en la reforma del Sistema Nacional de Areas Protegidas y la Dirección Nacional de parques, en particular en las disposiciones sobre planes de manejo, zonas de amortiguamiento y gestión participativa. La propuesta tiene potencial para incidir en las políticas ambientales.



- La propuesta involucra a personal del DED, PRONATURA, ACALEN, etc. en la ejecución del proyecto. Refieren que se involucrará en la ejecución a un cooperante del DED alemán y personal de DIRENA. **Esta participación no se documenta.**

Las acciones del proyecto pueden ser replicables en otras zonas de amortiguamiento y a nivel de la metodología que usa la DNP y la SURENA.

El monto de donación solicitado asciende a US\$60,381.25. Por su parte, SODIN aportará el 26% de la contrapartida presupuestada.

- SODIN presenta una auditoría donde se aprecia que ha manejado fondos muy superiores a los solicitados al PPA. **Luce que se extraviaron varias páginas de la misma. No se documenta los aportes de contrapartida que fueron presupuestados.**

**Observaciones:**

- SODIN no demuestra el aspecto innovador de su propuesta
- No documenta la contrapartida
- No documenta la participación de otras instituciones
- Faltan algunas páginas de su auditoría

## **OBSERVACIONES / SUGERENCIAS PRESENTADAS POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN**

- Debe considerarse dentro de la propuesta el status legal del área considerada.
- Deben establecerse las coordinaciones correspondientes con la DNP, y otros organismos involucrados.
- Deben establecerse claramente los mecanismo de participación de las comunidades
- Debe establecerse claramente la capacidad financiera de la entidad responsable y la garantía de la contrapartida.
- Debe darse respuesta a las demás observaciones de los consultores.
- La formulación de un plan de manejo no es en si misma una actividad innovadora, sin embargo el valor de la zona considerada y la metodología planteada por la propuesta justifican su consideración.

## **OBSERVACIONES / SUGERENCIAS PRESENTADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO**

- La propuesta tiene mucho valor, pues plantea un esquema participativo para la planificación territorial del cual se ha discutido mucho pero nunca ha sido realmente implementado. Lo mismo puede decirse sobre el esquema de co-manejo.
- A pesar de que el status legal de la zona está sujeto a discusión, se entiende que el manejo puede plantearse con los criterios que la comunidad acuerde, considerando como un objetivo el logro de la declaración definitiva de la zona como área protegida.
- Para garantizar sostenibilidad de la propuesta deberá buscarse el apoyo de las instituciones con competencia legal, incluyendo la Dirección Nacional de Parques.
- El proyecto piloto, visto como un plan de ordenamiento de un área no protegida, contaría con el respaldo institucional de ONAPLAN.

# AYUDA MEMORIA REUNIÓN COMITÉ TÉCNICO PPA

**FECHA:** 14 DE FEBRERO DEL 2000

**LUGAR:** SALÓN DE REUNIONES DE ONAPLAN

**PARTICIPANTES:** Marfa Rodríguez, ONAPLAN  
Miguel Silva, RDS  
Sixto Inchánstegui, PNUD  
Enrique Amorós, Cambio Climático  
José A. Otterwalder, UCP  
Rosa A. Lamelas, UCP  
Indhira De Jesús, UCP

## 1. Temas Agenda:

### Estudios Claves

- Informe sobre proceso licitación.
- Observaciones a TDR

### Proyectos Pilotos

- Informe sobre el proceso de selección de propuestas
- Revisión de las recomendaciones del CS y decisión del CT

## 2. Documentos entregados para revisión y discusión:

### Proyectos Piloto

- Carpeta PP
- Ayuda Memoria Primera Reunión del CS PP
- Informes Consultores sobre Propuestas PP
- Ayuda Memoria Segunda Reunión del CS PP
- Análisis del Proceso de Preselección CS por la UCP
- Disquete con las 14 Propuestas del PP Incluidas en la Preselección Preliminar del CS
- Ayuda Memoria de la Tercera Reunión del CS PP

### Estudios Claves

- Términos de Referencia para Estudios Claves y Consulta Pública

## 3. Desarrollo de la Reunión y Resultados

- La reunión dio inicio a las 10:00 A.M., una vez establecido el quórum.
- De los cinco miembros del Comité Técnico, sólo estuvo ausente el representante de Capacidad 21.
- La UCP no tuvo voto dentro del Comité Técnico (CT).

- La Sra. Miriam Rodríguez, quien fue seleccionada por el CS para presentar sus recomendaciones al CT, no pudo estar presente debido a problemas de salud. Se acordó que el Sr. Sixto Incháustegui, quien participó junto al CS como representante del CT, haría esta presentación.
- A menos que se especifique otra cosa, las conclusiones reseñadas en esta Ayuda Memoria constituyen la decisión por consenso de los miembros presentes del CT.

### 3.1 Estudios Claves y la Consulta Pública

La UCP informó al CT del nivel de avance del proceso de selección de consultores para los Estudios Claves y la Consulta Pública, señalando las próximas etapas y la duración prevista para el proceso. Se destacó que debían enviarse al Banco para su no-objeción los Pedidos de Propuestas (incluyendo los TDR) junto con las listas cortas elaboradas por la UCP, y por tanto urge que el CT revise y opine sobre los TDR.

En cuanto a los TDR el CT expresó lo siguiente:

- a) Como parte del Estudio Legal-Institucional se debería incluir la revisión de los aspectos constitucionales.
- b) Tal como se había indicado anteriormente, la realización por parte del PPA del estudio legal-institucional no tiene por que interferir con la aprobación de la ley marco propuesta por COSERENAMA, esta es sólo una parte de un proceso dinámico.
- c) El CT revisará los TDR y remitirá a la UCP sus observaciones por escrito, a la brevedad posible.

### 3.2 Proyectos Piloto

Se informó a los miembros del Comité Técnico sobre el proceso de discusión de las propuestas por parte del CS. El Sr. Sixto Incháustegui, quien representara al CT ante el CS, realizó un recuento de los diferentes pasos de este proceso, resaltando la calidad profesional de los miembros del CS y el valor del trabajo realizado por estos.

Luego, el CT procedió a discutir cada una de las propuestas preseleccionadas en el orden en que aparecen en la Ayuda Memoria de la Tercera Reunión del CS. A continuación se recogen las observaciones hechas a cada propuesta y la decisión del CT respecto a la misma:

#### 3.2.1 PROPUESTAS INCLUIDAS POR EL CS EN EL PRIMER GRUPO

##### Propuesta 034 Sistema Integral para la Recolección de Desechos Sólidos

###### Observaciones:

- La propuesta, más que un verdadero proyecto piloto (o actividad demostrativa), plantea la replicación de una experiencia vivida por la institución proponente. Es necesario evaluar los éxitos, problemas y lecciones aprendidas de esta experiencia previa, antes de contemplar el financiamiento de su replicación.
- La propuesta no plantea actividades totalmente novedosas, sin embargo replica una solución poco difundida y que aún no se ha establecido como de uso común, y por lo tanto es necesario validar.
- El problema que la propuesta enfoca es clave y prioritario, particularmente en zonas urbanas.
- Los barrios donde intervendrá el proyecto piloto se encuentran dentro del Cinturón Verde de la ciudad y esto le da un valor adicional. Este hecho debe incorporarse a las campañas de educación ambiental dentro de la propuesta.
- Un aspecto innovador que podría incorporarse a la propuesta es el establecimiento de "Puestos de Vigilancia", tal como se les describe dentro del documento del cinturón verde, estos involucran a los comunitarios y las autoridades para asegurarse de que no se produzcan vertederos clandestinos.

- Debe revisarse el marco lógico de la propuesta.
- Debe establecerse una estrategia para garantizar la participación del ADN, y el cumplimiento de los acuerdos que con este se establezcan.
- La propuesta tiene un alto potencial de proporcionar aprendizajes importantes para el PPA, particularmente en cuanto a políticas de participación pública en la gestión ambiental, descentralización, y sostenibilidad del manejo ambiental descentralizado.

**Conclusiones:**

La propuesta será considerada para financiamiento, siempre que el proponente dé respuesta a las inquietudes expresadas y a las observaciones y recomendaciones del CS. Esta decisión recibió tres votos a favor y uno en contra.

**Propuesta 039 Unidad de Ecoeficiencia de Herrera**

**Observaciones:**

- La propuesta busca influir en la solución de un problema ambiental clave y prioritario, como es la contaminación de origen industrial, enfocando la solución en el lenguaje que mejor comprende el sector industrial: la eficiencia en los negocios.
- Es un paso importante hacia la implementación de la ISO 14000, la cual será norma obligatoria en el 2005.
- La propuesta podría contribuir a lograr una mayor eficiencia en la producción industrial en general.

**Conclusiones:**

Financiar la propuesta, siempre y cuando se observen las recomendaciones del CS.

**Propuesta 033 Participación de las Autoridades Locales y Sectores de la Sociedad Civil en la Gestión de los Desechos Sólidos en Boca Chica.**

**Observaciones:**

- No está claro que las actividades contempladas en la propuesta tengan el potencial de causar un cambio de comportamiento que se refleje en el logro de la situación deseada al final del año de ejecución.
- La propuesta requiere de revisiones importantes, específicamente deben examinarse los resultados esperados, y la relación entre las actividades propuestas y el logro de los objetivos planteados.

**Conclusión:**

A pesar de estas consideraciones, la propuesta contribuye a la solución de un problema prioritario en todas las zonas turísticas del país, introduce innovaciones importantes y tiene suficientes méritos técnicos. Siempre que el proponente realice de manera satisfactoria los cambios planteados por el CT, el CS y los consultores, la propuesta podrá ser financiada.

**Propuesta 007 Proyecto de Educación Ambiental dirigido a Escuelas Piloto del Municipio de Santiago**

**Observaciones:**

- La propuesta se presenta de manera confusa, parece contener información contradictoria.
- Aparentemente el proponente plantea un enfoque de la educación ambiental a nivel escolar que se contradice con la política que está siendo implementada actualmente por la SEEC. Este enfoque (el propuesto) parece retornar a esquemas que fueron abandonados en la década de los 80.

- La ejecución de este proyecto piloto parecería que en lugar de aportar iría en contra de otras iniciativas, por ejemplo el proyecto SEEC/GTZ.
- La propuesta no presenta una buena estrategia de sostenibilidad y no es innovadora, pero su principal debilidad radica en que no sería aceptada por la SEEC y por tanto sería inviable.
- La propuesta habría sido viable si se planteara una estrategia para concretizar la perspectiva ambiental en la educación.
- La opinión de disenso con respecto a la propuesta es que su valor radica, precisamente, en ir contra la corriente de los enfoques actuales de educación ambiental en el país, ya que hace cerca de 15 años que se trata de consolidar este esquema y podría ser valioso revisarlo.

**Conclusiones:**

La propuesta debe ser rechazada. Esta decisión recibió tres votos a favor y uno en contra.

**Propuesta 009 Mejoría de la Calidad de los Servicios de Saneamiento y Desechos Sólidos**

**Observaciones:**

- Debe considerarse de manera explícita en la propuesta la disposición final.
- No es necesario establecer convenio con la LMD (esto había sido recomendado por el CS) pues la función de este organismo es apoyar a los ayuntamientos.
- La propuesta presenta numerosas debilidades en su formulación.
- La propuesta contempla aspectos de la gestión de residuos cuya implementación sería innovadora en el país, que de probarse viables tendrían un gran impacto a nivel nacional.

**Conclusión:**

Considerarla para financiamiento, en el último lugar de prioridad dentro del primer grupo.

**Propuesta 023 Atención Primaria Ambiental mediante acciones de Información, Educación y Comunicación en la Provincias de Samaná y María Trinidad Sánchez.**

**Observaciones:**

- La puntuación dada por los consultores parece demasiado alta.
- La institución proponente no demuestra tener experiencia directa en el tema, aunque sí en ejecución de proyectos en general y en manejo de fondos.
- Debe revisarse la capacidad técnica del ejecutor, particularmente el perfil profesional del personal que estará directamente responsabilizado de los aspectos ambientales.
- Debe establecerse claramente el aporte del proyecto, en cuanto a lecciones aprendidas, al PPA.
- Debe mejorarse la estrategia de sostenibilidad.
- Es un punto a favor de la propuesta el hecho de que no se limita a las zonas urbanas.
- La implementación podría ser más participativa.

**Conclusión:**

La propuesta será considerada para financiamiento, siempre que el proponente dé respuesta a las inquietudes expresadas y a las observaciones y recomendaciones del CS.

**Propuesta 025 Red de Monitoreo Ambiental en la Ciudad de Santiago**

**Observaciones:**

- Propuesta plantea la concreción de trabajos anteriores por parte de la entidad proponente.
- Replicabilidad limitada, pues la propuesta es muy específica a la situación de Santiago, pero podría tener gran valor demostrativo para otras zonas urbanas del país, particularmente la ciudad de Santo Domingo.
- Propuesta claramente formulada

**Conclusión**

Financiar la propuesta, siempre y cuando se observen las recomendaciones del CS.

**Propuesta 041 Titulación de Terrenos con Asociaciones Campesinas**

**Observaciones:**

- El problema de propiedad legal de terrenos es con frecuencia identificado como un factor primordial en la solución de problemas ambientales relacionados con el manejo de recursos naturales.
- Propuesta es participativa y promueve la equidad, además haría un aporte a la modificación de la legislación vigente sobre el tema.
- Debe establecerse la propiedad actual de las tierras a titular, de lo contrario PPA podría verse envuelto en problema legal.
- Debe establecerse un acuerdo con el Tribunal de Tierras, además de con el IAD.
- Opinión disenso expresa que la titulación de terrenos resuelve un problema legal, no ambiental. Además, entiende que la propuesta no es replicable y su sostenibilidad es cuestionable. Por último expresa dudas sobre la factibilidad de emplear la tecnología propuesta (GPS) para la mensura catastral.

**Conclusión:**

La propuesta será considerada para financiamiento, siempre que el proponente dé respuesta a las inquietudes expresadas y a las observaciones y recomendaciones del CS. Esta decisión recibió tres votos a favor y uno en contra.

**3.2.2 PROPUESTAS INCLUIDAS POR EL CS EN EL SEGUNDO GRUPO**

**Propuesta 027 Ordenamiento Territorial de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Científica Loma Guaconejo**

**Observaciones:**

- La propuesta tiene mucho valor, pues plantea un esquema participativo para la planificación territorial del cual se ha discutido mucho pero nunca ha sido realmente implementado. Lo mismo puede decirse sobre el esquema de co-manejo.
- A pesar de que el status legal de la zona está sujeto a discusión, se entiende que el manejo puede plantearse con los criterios que la comunidad acuerde, considerando como un objetivo el logro de la declaración definitiva de la zona como área protegida.
- Para garantizar sostenibilidad de la propuesta deberá buscarse el apoyo de las instituciones con competencia legal, incluyendo la Dirección Nacional de Parques.
- El proyecto piloto, visto como un plan de ordenamiento de un área no protegida, contaría con el respaldo institucional de ONAPLAN.

**Conclusión:**

El CT entiende que esta propuesta puede considerarse junto con las del primer grupo para financiamiento, siempre que el proponente dé respuesta satisfactoria a estas observaciones y a las recomendaciones del CS.

### **Propuesta 029 Plan de Uso Público Parque Nacional de Montecristi**

*Observaciones:*

- Existen varios antecedentes a esta propuesta los cuales no se mencionan en la misma, por ejemplo: las propuestas para el manejo del Parque Nacional de Montecristi, producidas como parte del proyecto de Biodiversidad Costero Marina (ONAPLAN-GEF), y la propuesta de Plan de Manejo elaborada como tesis de maestría por un estudiante dominicano. Es necesario que el proponente indique claramente como se utilizará esta información para el desarrollo del proyecto piloto, qué impacto tiene en la definición de las actividades propuestas, y en el presupuesto.
- La propuesta plantea la formulación e implementación de un Plan de Uso Público, lo cual se entiende como un aporte importante y prioritario para la conservación del parque y el desarrollo turístico en la zona.
- Debe integrarse a la propuesta la participación de las comunidades, el sector privado y otras instituciones relevantes.
- La opinión de ***disenso*** expresa que el objetivo de esta propuesta es una función institucional de la DNP.

*Conclusión:*

El CT entiende que esta propuesta puede considerarse junto con las del primer grupo para financiamiento, siempre que el proponente dé respuesta satisfactoria a estas observaciones y a las recomendaciones del CS. Esta decisión recibió tres votos a favor y uno en contra.

### **Propuesta 017 Gestión, Clasificación y Reciclaje de Desechos Sólidos Municipales en la Provincia de Monte Plata**

*Observaciones:*

- La propuesta no es innovadora.
- No demuestra coordinación con los ayuntamientos.
- Las actividades planteadas no son actividades de gestión de desechos como tal.

*Conclusión*

La propuesta debe ser rechazada.

### **Propuesta 040 Biofiltración de Aguas Residuales de una Planta Procesadora de Aves**

*Observaciones:*

El CT concuerda con las observaciones realizadas por el CS y los consultores.

*Conclusión:*

La propuesta permanece dentro del segundo grupo. Esta decisión recibió tres votos a favor y uno en contra.



### 3.2.3 RESUMEN DE LOS RESULTADOS:

**Las propuestas consideradas para aprobación y eventual financiamiento serán las siguientes:**

#### *Primer Grupo, organizadas en orden de prioridad dentro de su tema:*

Tema	PP No.	Nombre de la propuesta	Institución responsable	Monto (USD\$)	No. de Votos <sup>1</sup>
1	039	Unidad de Ecoeficiencia de Herrera	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	103,560.28	Consenso
1	034	Sistema Integral para la Recolección de Desechos Sólidos	Instituto Dominicano de Desarrollo Integral	100,000.00	3
2	033	Participación de las autoridades locales y sectores de la sociedad civil en la gestión de los desechos sólidos en Boca Chica	CIEGA, Centro de Investigación Económica para El Caribe	100,000.00	Consenso
2	029	Plan de Uso Público del Parque Nacional de Montecristi	Dirección Nacional de Parques (DNP)	68,424.33	3
3	009	Mejoría de la Calidad de los Servicios de Saneamiento y Desechos Sólidos	Ayuntamiento de San Ignacio de Sabanaeta	80,000.00	Consenso
4	025	Red de Monitoreo Ambiental en la ciudad de Santiago	Centro de Estudios Regionales (CEUR-PCUMM)	74,296.00	Consenso
4	023	Atención Primaria Ambiental mediante acciones de información, educación y comunicación en las Provincias Samaná y María Trinidad Sánchez	Centro de Trabajo Social Dominicano	100,000.00	Consenso
5	027	Ordenamiento Territorial de la Zona de Amortiguamiento de la R.C. Loma Guaconejo	Sociedad para el Desarrollo Integral del Nordeste, Inc. (SODIN)	60,381.25	Consenso
5	041	Titulación de Terrenos con Asociaciones Campesinas	Grupo Ambiental Hábitat	100,000.00	3
<b>Total Solicitado</b>				<b>786,661.86</b>	

#### *Segundo Grupo, organizadas en orden prioridad, no por tema:*

Tema	PP No.	Nombre de la propuesta	Institución responsable	Monto (USD\$)	No. de Votos <sup>2</sup>
1	040	Biofiltración de Aguas Residuales de una Planta Procesadora de Aves	Avícola Almirar	60,582.00	3
<b>Total Solicitado</b>				<b>60,582.00</b>	

**Por las razones expuestas en la sección anterior, el CT resolvió rechazar las propuestas siguientes:**

PP No.	Nombre de la propuesta	Institución responsable	Monto (USD\$)	No. de Votos <sup>3</sup>
017	Gestión, Clasificación y Reciclaje de Desechos Sólidos Municipales en la Provincia de Monte Plata	GETINSA/NOVOLECTI, PRONERAREN	100,000.00	Consenso
007	Proyecto de Educación Ambiental dirigido a Escuelas Piloto del Municipio de Santiago	ISA, Instituto Superior de Agricultura	100,000.00	3

<sup>1</sup> Total de votos: cuatro (4)

<sup>2</sup> Total de votos: cuatro (4)


<sup>3</sup> Total de votos: cuatro (4)

## CERTIFICACIÓN DE RESULTADOS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS PILOTO

*Luego de concluida nuestra participación en el proceso de selección de los Proyectos Pilotos, a través de las evaluaciones, deliberaciones y decisiones realizadas entre los días 28 de diciembre del 1999 y 5 de febrero del 2000, las cuales están reflejadas en las Ayudas Memorias de cada una de las reuniones sostenidas como parte de este proceso, los abajo firmantes certificamos que las mismas recogen fielmente las conclusiones y recomendaciones formuladas por este Comité de Selección al Comité Técnico del Proyecto de Políticas Nacionales de Medio Ambiente.*

Por el Comité de Selección:

\_\_\_\_\_  
Ing. Rosa U. Abreu

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Pedro Almonte

\_\_\_\_\_  
Dr. Miguel Escala

\_\_\_\_\_  
Lic. Enrique Pugibet

\_\_\_\_\_  
Lic. Miriam Rodríguez

\_\_\_\_\_  
Dr. Luciano Sbriz

\_\_\_\_\_  
Ing. Peter Asmussen

\_\_\_\_\_  
Ing. César Aybar

\_\_\_\_\_  
Lic. Ricardo García

\_\_\_\_\_  
Lic. Fernando Rainieri

\_\_\_\_\_  
Ing. Alberto Rodríguez

\_\_\_\_\_  
Ing. Julio Suero

*Firmado en Santo Domingo, D.N., a los siete (7) días del mes de febrero del año 2000.*

SECRETARIADO TÉCNICO DE LA PRESIDENCIA  
OFICINA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

PROYECTO DE POLÍTICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE

## Ayuda Memoria Tercera Reunión del Comité de Selección de los Proyectos Pilotos

Hotel Santo Domingo, Salón Cabuya  
5 de Febrero del 2000

### 1. PARTICIPANTES:

*Comité de Selección:*

Ing. Rosa U. Abreu  
Ing. Peter Asmussen  
Ing. Pedro Almonte  
Ing. César Aybar  
Dr. Miguel Escala  
Lic. Enrique Pugibet  
Lic. Fernando Rainieri  
Lic. Miriam Rodríguez  
Ing. Alberto Rodríguez  
Dr. Luciano Sbriz

*Comité Técnico:*

Lic. Sixto J. Incháustegui

*Consultores:*

Dra. Ana María Murgueytio

*UCP:*

Ing. Indhira de Jesús  
Lic. Rosa A. Lamelas

### 2. AGENDA

La agenda de la reunión se desarrolló de la manera siguiente:

10:10 AM      Discusión de la Metodología de Trabajo  
11:20 AM      Discusión en Plenaria de las Propuestas Preseleccionadas  
12:30 AM      Conclusiones y Próximos Pasos  
1:00 PM       Clausura

### 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio a la reunión se estableció que había quórum, encontrándose presentes 9 de los 12 miembros del CS. Posteriormente se integró a la reunión un décimo miembro del CS. Los dos miembros ausentes habían presentado sus excusas con anterioridad.

La primera parte de la reunión se dedicó a establecer la metodología a seguir durante la discusión, y la posibilidad de que el CS puntuara las propuestas.

El CS consideró que no estaba dentro de sus posibilidades el establecer puntuaciones para las propuestas precalificadas. Se decidió, en cambio, colocar las propuestas recomendadas durante la Segunda Reunión del

CS en el orden en que debían ser consideradas por el CT. Además, se separaron las propuestas en dos grupos:

- *El Primer Grupo contiene aquellas propuestas que el CS considera tienen un mayor potencial para realizar un aporte importante en la definición de políticas, así como un mayor potencial de éxito, y, por tanto, sería prioritario financiar. Estas están organizadas dentro de cada Tema.*
- *En el Segundo Grupo se colocaron propuestas que podrían ser consideradas en caso de que existan fondos suficientes, y el CT entienda deben ser incluidas. Este grupo se organizó en orden de prioridad del financiamiento, sin considerar el Tema dentro del cual participaba la propuesta.*

Luego de haber concluido con la revisión de las recomendaciones hechas por el CS en la reunión anterior, se procedió a considerar los cambios sugeridos por la UCP.

Se revisó el producto final de la reunión (ver Tabla 1) para garantizar el balance entre los problemas abordados por las propuestas, así como un balance territorial.

Además, se consultó a los miembros del CS sobre cuál entendían ellos podría ser su papel en el seguimiento de los proyectos aprobados.

Por otro lado, se escogió a la Lic. Miriam Rodríguez para representar al CS en la reunión del CT el jueves 10 de febrero.

#### **4. RESULTADOS**

A continuación se presentan los resultados alcanzados por el Comité de Selección en su tercera reunión.

En todos los casos, las propuestas recomendadas para consideración en el Primer Grupo fueron organizadas en orden de prioridad dentro de su tema, y son recomendaciones de consenso.

En el Segundo Grupo se estableció un orden de prioridad independiente del tema al que correspondía la propuesta. Ver Tablas 1 y 2.

En aquellos casos en que se llevó a cabo una votación, sólo votaron los miembros del CS.

Para todas las propuestas recomendadas, su aprobación definitiva deberá estar condicionada a la presentación de una respuesta satisfactoria a las recomendaciones y observaciones hechas por el CS. (ver Anexo 1, y Ayuda Memoria de la Segunda Reunión del CS).

##### **4.1 Tema 1 Prevención y Control de la Contaminación del Aire, Agua y Suelo**

El CS confirmó su recomendación original de considerar para financiamiento dentro de este tema a las propuestas 034 y 039, manteniendo las recomendaciones y observaciones realizadas en la reunión anterior.

Con respecto a la propuesta 040, la cual había sido recomendada para consideración dentro de este tema en la Segunda Reunión del CS, se decidió mantenerla como una cuarta opción dentro del Segundo Grupo de propuestas recomendadas (con seis votos a favor, dos en contra y dos abstenciones).

##### **4.2 Tema 2 Desarrollo Turístico Ecológicamente Sostenible**

Dentro del Primer Grupo de propuestas preseleccionadas para el Tema 2 se incluyó, solamente, la propuesta 033.

Dentro del Segundo Grupo de propuestas recomendadas se incluyó la propuesta 029, quedando en un segundo lugar de prioridad por voto unánime.

El CS consideró la recomendación de la UCP de sustituir la propuesta 029 por la propuesta 015, ambas de la DNP. Esta recomendación fue rechazada.

#### **4.3 Tema 3 Gestión Ambiental Municipal**

En este Tema se seleccionaron para el Primer Grupo las propuestas 007 y 009. La propuesta 017 se colocó en tercer lugar dentro del Segundo Grupo de propuestas a considerar, por voto unánime.

#### **4.4 Tema 4 Monitoreo Ambiental para la Toma de Decisiones**

Las propuestas recomendadas para financiamiento dentro de este Tema son las número 023 y 025. El CS recomendó (por voto unánime) desestimar por completo la propuesta 006.

#### **4.5 Tema 5 Manejo Integrado de Espacios**

El CS recomienda, dentro del Primer Grupo, la propuesta 041. En la consideración de esta propuesta, uno de los miembros del CS se abstuvo de emitir opinión por estar vinculado con una de las entidades involucradas con la propuesta.

Durante la reunión se discutió la recomendación de la UCP de considerar la propuesta 032. Esta recomendación fue rechazada.

Uno de los miembros del CS recomendó considerar la propuesta 031, debido a la importancia de la problemática de manejo de cuencas en el país. Esta posición se argumentó ampliamente, considerándose tanto los potenciales resultados como las debilidades de la propuesta en cuestión. Finalmente se decidió votar sobre la recomendación, siendo la propuesta rechazada con 2 votos a favor y 8 en contra.

Por último, uno de dos de los miembros del CS consideraron que podría incluirse dentro del Segundo Grupo de propuestas recomendadas la No. 027. Esta posición se argumentó, y fue aceptada por consenso. La propuesta 027 encabeza el listado de propuestas del Segundo Grupo, pues fue considerada como la de mayor potencial y prioridad dentro de estas.

### **5. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS PASOS**

- Los resultados recogidos en esta Ayuda Memoria constituyen las recomendaciones finales del Comité de Selección al Comité Técnico del Proyecto. Estos resultados se resumen en las Tablas 1 y 2.
- Para esta recomendación final se revisó la distribución geográfica y temática de las propuestas. El CS considera que, vista la totalidad de las propuestas sometidas, es una recomendación adecuadamente equilibrada.
- Todas las propuestas sugeridas para ser consideradas para financiamiento deberán dar respuesta satisfactoria a las recomendaciones y observaciones del CS y los Consultores antes de que su aprobación sea definitiva. El CT y la UCP se encargarán de manejar esta etapa del proceso.
- El CS entiende que sus miembros no deben involucrarse de manera directa con las modificaciones que deben hacerse a las propuestas recomendadas para financiamiento, pues esto podría comprometer la imparcialidad del grupo.
- La UCP informará a los miembros del CS de los resultados y decisiones del CT, así como de los términos bajo los que finalmente se ejecuten los proyectos aprobados.
- No se llegó a un acuerdo concreto en relación a una vinculación formal del CS en el seguimiento de los PP. Algunos de los miembros manifestaron interés en ser invitados a las reuniones de monitoreo y evaluación de los proyectos que finalmente sean financiados.

**Tabla 1**  
**Primer Grupo de Propuestas Recomendadas para ser Consideradas para Financiamiento,**  
**en el orden en que deben ser consideradas dentro de cada Tema**

<b>Tema No.</b>	<b>PP No.</b>	<b>Nombre de la propuesta</b>	<b>Institución responsable</b>	<b>Monto Solicitado en USD\$</b>
1	034	Sistema Integral para la Recolección de Desechos Sólidos	Instituto Dominicano de Desarrollo Integral	100,000.00
1	039	Unidad de Ecoeficiencia de Herrera	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	103,560.28
2	033	Participación de las autoridades locales y sectores de la sociedad civil en la gestión de los desechos sólidos en Boca Chica	CIECA. Centro de Investigación Económica para El Caribe	100,000.00
3	007	Proyecto de Educación Ambiental dirigido a Escuelas Piloto del Municipio de Santiago	ISA. Instituto Superior de Agricultura	100,000.00
3	009	Mejoría de la Calidad de los Servicios de Saneamiento y Desechos Sólidos	Ayuntamiento de San Ignacio de Sabanita	80,000.00
4	023	Atención Primaria Ambiental mediante acciones de información, educación y comunicación en las Provincias Samaná y María Trinidad Sánchez	Centro de Trabajo Social Dominicano	100,000.00
4	025	Red de Monitoreo Ambiental en la ciudad de Santiago	Centro de Estudios Regionales (CEUR-PCUMM)	74,296.00
5	041	Titulación de Terrenos con Asociaciones Campesinas	Grupo Ambiental Hábitat	100,000.00
<b>Total Solicitado</b>				<b>757,856.28</b>

**Tabla 2**  
**Segundo Grupo de Propuestas Recomendadas para ser Consideradas para Financiamiento,**  
**en el orden en que deben ser consideradas, independientemente de su Tema**

<b>PP No.</b>	<b>Nombre de la propuesta</b>	<b>Institución responsable</b>	<b>Monto Solicitado en USD\$</b>
027	Ordenamiento Territorial de la Zona de Amortiguamiento de la R.C. Loma Guaconejo	Sociedad para el Desarrollo Integral del Nordeste, Inc. (SODIN)	60,381.25
029	Plan de Uso Público del Parque Nacional de Montecristi	Dirección Nacional de Parques (DNP)	68,424.33
017	Gestión, Clasificación y Reciclaje de Desechos Sólidos Municipales en la Provincia de Monte Plata	GETINSA/NOVOTECIL, PRONERAREN	100,000.00
040	Biofiltración de Aguas Residuales de una Planta Procesadora de Aves	Avícola Almirar	60,582.00
<b>Total Solicitado</b>			<b>289,387.58</b>

## Ayuda Memoria Segunda Reunión del Comité de Selección de los Proyectos Pilotos

Hotel Santo Domingo, Salón Las Américas  
19 de Enero del 2000

### 1. PARTICIPANTES:

#### *Comité de Selección:*

Ing. Peter Asmussen  
Ing. Pedro Almonte  
Ing. Cesar Aybar  
Dr. Miguel Escala  
Lic. Ricardo García  
Lic. Enrique Pugibet  
Lic. Fernando Rainieri  
Lic. Miriam Rodríguez  
Ing. Julio Suero  
Dr. Luciano Sbriz

#### *Comité Técnico:*

Lic. Sixto J. Incháustegui  
Lic. Miguel Silva

#### *Consultores:*

Dra. Ana María Murgueytio  
Dr. Abel Hernández  
Ing. Federico Peña

#### *UCP:*

Dr. José A. Ottenwalder  
Ing. Indhira de Jesús  
Lic. Rosa A. Lamelas

### 2. AGENDA

La agenda prevista para la reunión fue modificada con el consenso de los participantes, la agenda desarrollada fue la que se indica a continuación:

- |          |  |
|----------|--|
| 9:10 AM  | Palabras de Bienvenida y Descripción de la Metodología de Trabajo  |
| 9:25 AM  | Reuniones de los Grupo de Trabajo  |
| 11:20 AM | Presentaciones de los Grupo de Trabajo y Discusión de Propuestas por Tema  |
| 2:05 PM  | Luego del Almuerzo, continuación de las Presentaciones de los Grupos de Trabajo y Discusión de Propuestas por Tema |
| 3:00 PM  | Presentación de los Resultados del Día   |
| 3:30 PM  | Conclusiones y Clausura  |

### 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Luego de la bienvenida, se presentaron los dos miembros del CS que habían estado ausentes en la primera reunión; se preguntó al Comité si tenían algún comentario u observación sobre el acta de dicha reunión y se explicó la metodología propuesta.

Los Grupos de Trabajo (GT) se tomaron dos horas para discutir las propuestas en sus temas respectivos y preparar su presentación. Las presentaciones se iniciaron a las 11:20 AM, y se desarrollaron en el orden de los temas.

El Comité decidió cambiar la metodología que se había propuesto, y concluir la discusión de todos los temas en plenaria. Se hicieron cinco presentaciones, y se preseleccionaron 12 propuestas. La presentación del Grupo de Trabajo número cuatro fue remitida por escrito por la Ing. Rosa Abreu, quien no pudo asistir a la reunión. Dicha presentación fue leída por el Dr. Miguel Escala, miembro del grupo de trabajo.

Inmediatamente después de cada presentación se hicieron todas las preguntas y observaciones pertinentes, las cuales se relatan más adelante. Al final de la reunión se resumieron los resultados, y se verificó que había consenso sobre los mismos. En este momento se discutió también cuales serían los próximos pasos, y se acordó una tercera reunión, programada tentativamente para el día martes 1 de febrero.

### 4. RESULTADOS POR TEMA

A continuación se presentan los resultados de la evaluación realizada por el Comité de Selección, según fueron presentados en la reunión por cada grupo de trabajo. Luego de las consideraciones hechas por el grupo sobre las propuestas el tema correspondiente, se anotan los comentarios y observaciones de los demás miembros del CS y otros participantes de la reunión.

#### 4.1 Tema 1 Prevención y Control de la Contaminación del Aire, Agua y Suelo (9 propuestas)

##### 4.1.1 Presentación del GT1

Este grupo recomienda considerar las propuestas número 034, 039 y 040, en ese orden de prioridad, y rechazar todas las demás dentro de este tema.

A continuación se detallan las observaciones hechas a cada una de las propuestas preseleccionadas por el GT1:

PP núm.	Título	Entidad Proponente
034	<i>Sistema Integral para la Recolección de Desechos Sólidos</i>	IDDI
<b>Observaciones del Grupo de Trabajo:</b>		
Al ser esta propuesta evaluada por los Consultores, estos encontraron que la misma no cumplía con los criterios obligatorios de ser innovadora y de garantía de contrapartida. El GT1 señala que para satisfacer el criterio de innovador, tal como se define en el Manual Operativo de los Proyectos Piloto (MOFP), basta con que la propuesta presente un elemento innovador para el país. En esta propuesta, entiende el GT1, hay varios aspectos innovadores, siendo el principal "su estrategia para incidir en la descentralización municipal a través de la co-gestión barrial en la solución del problema de manejo y disposición de la basura", tal como se indica en el resumen de los Consultores. Sin embargo, este aspecto no es recogido		



por la propuesta como uno de sus resultados.

Para poder aprobar esta propuesta, el GT recomienda:

- Que se revise la formulación de los productos de la propuesta para introducir el aspecto innovador descrito de una manera explícita.
- Que se desarrolle dentro de la propuesta otro aspecto innovador clave: la solución al problema de la disposición final de los residuos, lo cual ha sido el punto débil de anteriores experiencias.
- Que se justifique adecuadamente la contrapartida.
- Que se dé respuesta a las demás observaciones de los Consultores.

PP núm.	Título	Entidad Proponente
039	<i>Unidad de Ecoeficiencia de Herrera</i>	<i>Asociación de Industriales de Herrera</i>

Observaciones del Grupo de Trabajo:

Esta propuesta satisface con la condición de contribuir a la solución de un problema clave y prioritario, ya que promoverá la toma de conciencia por parte del empresariado sobre la problemática ambiental, y la búsqueda de soluciones desde dentro de las empresas. Además, el proyecto propuesto tendría un alto impacto en las políticas ambientales por el sólo hecho de existir, ya que la unidad, como iniciativa de una influyente asociación de industriales, involucraría en el proceso de formulación de políticas a un sector clave. Se señala también, la importancia de que el sector industrial muestre interés por conocer más sobre los problemas ambientales y su manejo. Por último, se resaltó que en la evaluación realizada por los Consultores se subvaluaba el impacto potencial del proyecto y se sobrevaluaba la disponibilidad de información sobre la zona.

Para poder aprobar esta propuesta, el GT recomienda:

- Que se contemple una asesoría técnica para una mejor formulación de las actividades a incluir en el proyecto.
- Que se revise el presupuesto y justifique adecuadamente la contrapartida.
- Que se dé respuesta a las demás observaciones de los Consultores.

PP núm.	Título	Entidad Proponente
040	<i>Biofiltración de Aguas Residuales de una Planta Procesadora de Aves</i>	<i>Avícola Almíbar</i>

Observaciones del Grupo de Trabajo:

El GT1 entiende que el principal valor de esta propuesta consiste en que sería una oportunidad para probar el impacto de una solución relativamente económica para mejorar la calidad de ciertos efluentes industriales. Entienden que la propuesta es multisectorial, ya que involucra, al menos, a las juntas de vecinos y al sector privado, aunque reconocen que no quedan claros los papeles de cada sector. Reconocen que en la propuesta falta información sobre la forma en que se llevarán a cabo las actividades planteadas; sin embargo, el GT1 entiende que el equipo formulado probablemente posee las informaciones necesarias, juzgando por la forma en que está redactada la propuesta. Señalan que aunque la propuesta no tiene un informe de impactos ambientales, la naturaleza de la misma implica una mitigación de impactos existentes. Por último se indicó que el impacto del proyecto como experiencia piloto podría ir más allá de las necesidades de esta empresa en particular.

Para poder aprobar esta propuesta, el GT recomienda:

- Que los proponentes introduzcan la información faltante para poder establecer el impacto que tendría la ejecución del proyecto sobre el problema en que se pretende incidir (calidad del agua), y para establecer su replicabilidad.
- Que se revise el presupuesto y justifique adecuadamente la contrapartida.
- Que se dé respuesta a las demás observaciones de los Consultores.

#### 4.1.2 Observaciones de la Mesa en el Tema 1

Además de lo expuesto por el GT1, sobre las propuestas precalificadas dentro del Tema 1 se hicieron las siguientes observaciones:

039

- Debe enfatizarse la importancia de un asesor técnico para fortalecer esta propuesta, ya que se trata de una zona industrial con niveles de contaminación potencialmente muy altos, rodeada de una franja residencial, densamente poblada.

040

- Para poder establecer el valor de la propuesta debe investigarse el potencial de replicabilidad de la misma, es decir, qué tan abundantes son las instalaciones industriales con características y problemas similares a la contemplada en la propuesta.
- Para poder establecer la contribución de la solución propuesta al problema identificado, es necesario evaluar las condiciones de la planta actual, y determinar por que razón no cumple con los requerimientos de la norma dominicana de calidad de efluentes.
- Si el esquema propuesto no significa una mejora real en el nivel de tratamiento (tratamiento avanzado), sino que simplemente compensa las deficiencias de la planta existente para alcanzar los niveles mínimos exigidos por las normas dominicanas (tratamiento secundario), entonces el proyecto no tiene gran valor demostrativo.
- La propuesta debe de considerar, y presentar datos referentes a, el efecto del tratamiento propuesto sobre otros contaminantes de mayor impacto en la salud humana que la carga orgánica, y que potencialmente se encuentran presentes en el efluente a tratar. Entre estos se mencionaron los antibióticos, insecticidas, hormonas, microorganismos patógenos, etc. Esto reviste particular importancia en este caso, ya que la propuesta contempla que los peces producidos en el estanque serían utilizados para consumo humano.
- Debe definirse el proyecto de una forma tal que garantice que la experiencia piloto proveerá al proyecto de información de calidad que justifique la inversión a realizar.
- La tecnología considerada es utilizada a nivel internacional, por tanto la información disponible sobre estas experiencias debe ser incluida en la propuesta.

#### 4.2 Tema 2 Desarrollo Turístico Ecológicamente Sostenible (4 propuestas)

##### 4.2.1 Presentación del GT2

Este grupo recomienda primeramente, que la propuesta 033, sometida para el Tema 4, debe ser movida al Tema 2 y considerada para financiamiento. En segundo lugar, propone considerar la propuesta 029.

En ambos casos, para poder aprobar las puestas sería necesario que estas respondieran a las consideraciones siguientes:

PP núm.	Título	Entidad Proponente
033	<i>Participación de las Autoridades Locales y Sectores de la Sociedad Civil en la Gestión de los Desechos Sólidos en Boca Chica.</i>	CIECA
<b>Observaciones del Grupo de Trabajo:</b>		
El GT2 entiende que esta propuesta se corresponde mejor con el Tema 2 que con el tema bajo el que fue originalmente sometida. De acuerdo con lo expuesto por el GT2, el problema de la basura es el principal problema identificado en las encuestas que se hacen a los turistas que visitan el país, y la zona de Boca Chica recibe anualmente una número de turistas aproximadamente tres veces mayor que la población del municipio. Por tanto, la propuesta podría hacer un aporte importante a la solución de un problema		

prioritario en esta zona, y que además se podría replicar en los demás centros turísticos del país, la mayoría de los cuales comparten la situación de Boca Chica en cuanto a la gestión de los residuos sólidos.

Para poder aprobar esta propuesta, el GT recomienda:

- Que los proponentes incluyan actividades adicionales, para que uno de los productos del proyecto sea una propuesta específica para la gestión de los residuos.
- Que se incluya en la propuesta prueba del aval de los sectores interesados.
- Que se revise el presupuesto y justifique adecuadamente la contrapartida.
- Que se dé respuesta a las demás observaciones de los Consultores.

PP núm.	Título	Entidad Proponente
029	Plan de Uso Público del Parque Nacional de Montecristí.	DNP

Observaciones del Grupo de Trabajos:

Esta propuesta se recomienda atendiendo a la importancia del problema que aborda, puesto que los Parques Nacionales en la República Dominicana no cuentan con planes de manejo que permitan su integración al desarrollo turístico del país. El GT2 entiende que son válidas las observaciones de los Consultores referentes a las limitaciones que impone la ley vigente sobre manejo de áreas protegidas, así como los señalamientos hechos sobre la multisectorialidad de la propuesta. Sin embargo, recomiendan que se le dé a los proponentes una oportunidad para responder a las observaciones hechas, debido al valor que tendría para las políticas ambientales nacionales.

Para poder aprobar esta propuesta, el GT recomienda:

- Que se revisen las actividades propuestas, y se involucre a la comunidad y al sector privado.
- Que se revise el presupuesto y justifique adecuadamente la contrapartida.
- Que se dé respuesta a las demás observaciones de los Consultores.

#### 4.2.2 Observaciones de la Mesa en el Tema 2

Además de lo expuesto por el GT2, sobre las propuestas precalificadas dentro del Tema 2 se hicieron las siguientes observaciones:

033

- El pleno del CS está de acuerdo en que esta propuesta debe ser considerada dentro del Tema 2.
- La propuesta es pertinente a los objetivos del PPA y tiene el potencial de promover un cambio de actitud en las autoridades locales.
- Es necesario que se introduzcan en la propuesta elementos de participación que garanticen los sectores beneficiados asuman los resultados del proyecto y actúen en consecuencia.
- Deben establecerse con mayor claridad las actividades a realizar y los resultados esperados.

029

- La formulación de un plan de manejo no es en sí misma una actividad innovadora.
- El pleno reconoce la importancia de la propuesta, y entiende que aborda un problema prioritario.

#### 4.3 Tema 3 Gestión Ambiental Municipal (10 propuestas)

##### 4.3.1 Presentación del GT3

Este grupo recomienda considerar las propuestas número 007, 017 y 009 en ese orden de preferencia, y rechazar todas las demás dentro de este tema.

A continuación se detallan las observaciones hechas a cada una de las propuestas preseleccionadas por el GT3:

PP núm.	Título	Entidad Proponente
007	<i>Proyecto de Educación Ambiental Dirigido a Escuelas Piloto del Municipio de Santiago</i>	ISA
<b>Observaciones del Grupo de Trabajo:</b>		
EL GT3 entiende que esta propuesta hace una contribución importante y prioritaria, y coinciden con los Consultores en que debe ser aprobada, siempre y cuando se de respuesta a los señalamientos presentados abajo.		
<b>Para poder aprobar esta propuesta, el GT recomienda:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La propuesta debe presentar un convenio con la SEEC, pues sin este no habría posibilidad real de que la propuesta sea viable. Además, deben de considerarse convenios con la ADP y las Asociaciones de Padres/Madres y Amigos de las escuelas incluidas en el proyecto.</li> <li>• Modificar la metodología propuesta para hacerla más interactiva, ya que tal como esta presentada no trasciende de lo tradicional.</li> <li>• No debe considerarse un incentivo salarial para los maestros que participen en el proyecto, ya que esto no garantiza la sostenibilidad del proyecto, podría afectar las relaciones del proyecto con la SEEC, y no contribuye al empoderamiento de los involucrados. Se recomienda que los incentivos sean rediseñados, preferiblemente con la participación de la SEEC y la ADP.</li> <li>• Se debe dar respuesta a las demás observaciones de los Consultores.</li> </ul>		

PP núm.	Título	Entidad Proponente
017	<i>Gestión, Clasificación y Reciclaje de Desechos Sólidos Municipales en la Provincia de Monte Plata.</i>	Getinsa-Novotecni/ PRONERAREN
<b>Observaciones del Grupo de Trabajo:</b>		
Esta propuesta se recomienda atendiendo a la importancia del problema que aborda, pues la gestión de los residuos sólidos municipales es uno de los principales problemas ambientales del país. La propuesta contempla incidir sobre los cuatro municipios de la provincia de Monte Plata. Además, tiene la ventaja de que cuenta con el apoyo técnico de dos empresas consultoras, una de ellas extranjera. Para solucionar el problema de la garantía de la contrapartida, deberá gestionarse un acuerdo con la Liga Municipal Dominicana. Esta propuesta tiene además el valor de que genera capacidades locales, contribuye al fortalecimiento institucional y a la descentralización. Aunque técnicamente débil, podría tener un gran impacto sobre las políticas.		
<b>Para poder aprobar esta propuesta, el GT recomienda:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La propuesta debe considerar una mayor integración de las comunidades.</li> <li>• Establecer convenio con los ayuntamientos y la LMD</li> <li>• Debe revisarse el presupuesto y justificar adecuadamente la contrapartida.</li> <li>• Se debe dar respuesta a las demás observaciones de los Consultores.</li> </ul>		

PP núm.	Título	Entidad Proponente
009	<i>Mejoría de la Calidad de los Servicios de Saneamiento y Desechos Sólidos.</i>	Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta
<b>Observaciones del Grupo de Trabajo:</b>		
El GT3 entiende que esta propuesta aborda un problema clave, con un enfoque innovador y que sería replicable, pues es una situación compartida por todos los ayuntamientos del país. Para solucionar el problema de la garantía de la contrapartida, deberá gestionarse un acuerdo con la Liga Municipal Dominicana. Esta propuesta tiene además el valor de que genera capacidades locales, contribuye al fortalecimiento institucional y a la descentralización. Aunque técnicamente débil, podría tener un gran		

impacto sobre las políticas.

Para poder aprobar esta propuesta, el GT recomienda:

- Para la ejecución deberá constituirse un Comité Municipal, multisectorial y liderado por el Ayuntamiento, que sea el responsable directo de los fondos.
- La dirección técnica del proyecto no debe recaer sobre el Síndico, aunque este sea el presidente del sugerido Comité Municipal.
- Requiere de una asesoría técnica para una mejor definición de las actividades y productos propuestos.
- Establecer convenio con la LMD
- Debe revisarse el presupuesto y justificar adecuadamente la contrapartida.
- Se debe dar respuesta a las demás observaciones de los Consultores.

#### 4.3.2 Observaciones de la Mesa en el Tema 3

Además de lo expuesto por el GT3, sobre las propuestas precalificadas dentro del Tema 3 se hicieron las siguientes observaciones:

007

- No hay consenso de que esta propuesta sea innovadora.
- De aprobarse la propuesta, el convenio con SEEC sería imprescindible, pero no así los convenios sugeridos por el GT con la ADP y la Asociación de Padres y Amigos de la Escuela.

017

- La propuesta no presenta ningún tipo de acuerdo con los ayuntamientos ni las comunidades involucradas.
- El presupuesto se concentra en actividades de educación, promoción y consultoría, prácticamente no se contemplan fondos para la gestión de residuos como tal.
- El planteamiento parece muy ambicioso, sin embargo los productos propuestos no se compadecen con esto.
- El Consorcio que propone el proyecto es de muy reciente formación.

009

- Las actividades contempladas entran dentro de las responsabilidades directas del ayuntamiento que presenta la propuesta.

#### 4.4 Tema 4 Monitoreo Ambiental para la Toma de Decisiones (8 propuestas)

##### 4.4.1 Presentación del GT4

Este grupo recomienda considerar las propuestas número 023, 025 y 006, en ese orden de preferencia, y rechazar todas las demás dentro de este tema.

A continuación se detallan las observaciones hechas a cada una de las propuestas preseleccionadas por el GT:

PP núm.	Título	Entidad Proponente
023	Atención Primaria Ambiental Mediante Acciones de IEC en las Provincias Samaná y Sánchez Ramírez	Centro de Trabajo Social Dominicano
Observaciones del Grupo de Trabajo:		
EL GT4 entiende que esta es una excelente propuesta, en lo cual coincide con los Consultores. Sin embargo, la propuesta no detalla aspectos técnicos sobre el diagnóstico ambiental, y otros puntos		

centrales de la misma. Se sugiere revisar la puntuación dada por los Consultores a esta propuesta, sobre todo en cuanto a los aspectos financieros, la experiencia de la institución y del personal clave.

Para poder aprobar esta propuesta, el GT recomienda:

- Establecer el valor real y la garantía de la contrapartida.
- Atender a las consideraciones técnicas incluidas en el documento anexo: "COMENTARIOS A PROPUESTAS DE PROYECTOS PILOTO DE POLITICAS NACIONALES", elaborado por la Ing. Rosa Abreu.
- Se debe dar respuesta a las demás observaciones de los Consultores.

PP núm.	Título	Entidad Proponente
025	Red de Monitoreo Ambiental de la Ciudad de Santiago	CEUR/PCUMM

Observaciones del Grupo de Trabajo:

Esta propuesta fue considerada como muy buena por el GT4. Entienden se deben corregir algunos aspectos débiles en su formulación, atendiendo a las recomendaciones de los Consultores y de la Ing. Abreu (documento anexo). La propuesta aticnde a una necesidad prioritaria y tiene una gran valor para el desarrollo de políticas ambientales en el país.

Para poder aprobar esta propuesta, el GT recomienda:

- Atender a las consideraciones técnicas incluidas en el documento anexo: "COMENTARIOS A PROPUESTAS DE PROYECTOS PILOTO DE POLITICAS NACIONALES", elaborado por la Ing. Rosa Abreu.
- Se debe dar respuesta a las demás observaciones de los Consultores.

PP núm.	Título	Entidad Proponente
006	Proyecto Vigilantes de la Calidad del Agua en la Hoya del Lago Enriquillo	INDRHI

Observaciones del Grupo de Trabajo:

Las deficiencias en el planteamiento de la propuesta impiden evaluar adecuadamente la posibilidad de alcanzar el objetivo propuesto. El GT4 considera que la propuesta puede ser mejorada atendiendo a las sugerencias de los Consultores y del informe de la Ing. Abreu (anexo).

Para poder aprobar esta propuesta, el GT recomienda:

- Atender a las consideraciones técnicas incluidas en el documento anexo: "COMENTARIOS A PROPUESTAS DE PROYECTOS PILOTO DE POLITICAS NACIONALES", elaborado por la Ing. Rosa Abreu.
- Se debe dar respuesta a las demás observaciones de los Consultores.

#### 4.4.2 Observaciones de la Mesa en el Tema 4

Además de lo expuesto por el GT4, sobre las propuestas precalificadas dentro del Tema 4 se hicieron las siguientes observaciones:

023

- El perfil que se establece en la propuesta para los profesionales a contratar es el adecuado.
- Hay consenso sobre la necesidad de revisar los aspectos financieros de la propuesta, y la puntuación.

Sobre las propuestas 025 y 006 no hubo observaciones específicas, por lo que se asumen las consideraciones del grupo de trabajo.

## 4.5 Tema 5 Manejo Integrado de Espacios (12 propuestas)

### 4.5.1 Presentación del GT5 .

Este grupo recomienda considerar la propuesta número 041 y rechazar todas las demás dentro de este tema por no considerarlas innovadoras.


A continuación se detallan las observaciones hechas a cada una de las propuestas preseleccionadas por el GT5:

PP núm.	Título	Entidad Proponente
041	<i>Titulación de Tierras con Asociaciones Campesinas</i>	<i>Grupo Ambiental HABITAT</i>
Observaciones del Grupo de Trabajo:		
Dentro de este Tema, esta fue la única propuesta considerada innovadora, y la que el GT5 entendió mejor se enmarca dentro de los objetivos del PPA.		
Para poder aprobar esta propuesta, el GT recomienda:		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer garantía de la contrapartida.</li><li>• Requerir un convenio entre HABITAT, GTZ y el IAD.</li><li>• Se debe dar respuesta a las demás observaciones de los Consultores.</li></ul>		

### 4.5.2 Observaciones de la Mesa en el Tema 5

No hubo comentarios relativos a las propuestas en este Tema.

## 5. RECOMENDACIONES GENERALES

- 
- En todas las propuestas a considerar deben revisarse cuidadosamente el presupuesto y la contrapartida, así como establecer adecuadamente la garantía de esta última.
  - Para decidir entre las propuestas preseleccionadas debería tomarse en cuenta que haya un equilibrio entre distintas áreas temáticas.
  - El PPA podría considerar el concatenar proyectos para evitar duplicidad de esfuerzos.
  - Es fundamental que en las propuestas se establezca claramente el nivel de compromiso entre los actores involucrados. Debe mirarse al objetivo de la propuesta para establecer cuales son los convenios o acuerdos imprescindibles.
  - Las propuestas deben establecer claramente los mecanismos para lograr y mantener la participación voluntaria de las personas, siempre que esto sea un aspecto clave dentro de las mismas.
  - Es necesario identificar los fondos que se utilizarán para apoyo técnico a aquellas propuestas que lo requieren.
  - Debe establecerse el mecanismo para que los proponentes den respuesta a las observaciones planteadas por el CS y los Consultores.

## 6. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS PASOS

- El Comité de Selección llegó a un consenso sobre las propuestas a considerar. Se preseleccionaron 12 propuestas, distribuidas por Tema según se muestra en el Cuadro 1
- Para completar la formulación de la recomendación que el CS hará al CT se celebrará una próxima reunión (fecha y lugar a confirmar).
- Se remitirá a cada miembro del CS copia de las 12 propuestas preseleccionadas, para una segunda revisión. En esta etapa, el CS no funcionará con grupos de trabajo, sino que se espera que todos examinen cada una de las propuestas preseleccionadas.
- Para la recomendación final se tomará en cuenta que haya un cierto balance entre los problemas que se abordan con los proyectos sugeridos.
- Las observaciones y recomendaciones hechas por el CS y los Consultores a cada una de las propuestas deberán ser incorporados a las mismas como condición previas a su aprobación definitiva.

**Cuadro 1**  
Resumen de las Propuestas Sugeridas por el CS para ser a Consideradas para Selección,  
organizadas por Tema y por orden de preferencia dentro de cada Tema.

	PP No.	Nombre de la propuesta	Institución responsable	Monto Solicitado (USD)
Tema 1	034	Sistema Integral para la Recolección de Desechos Sólidos	Instituto Dominicano de Desarrollo Integral	100,000.00
	039	Unidad de Ecoeficiencia de Herrera	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	103,560.28
	040	Biofiltración de Aguas Residuales de una Planta Procesadora de Aves	Avícola Almíbar	60,582.00
Tema 2	033	Participación de las autoridades locales y sectores de la sociedad civil en la gestión de los desechos sólidos en Boca Chica	CIECA	100,000.00
	029	Proyecto Piloto "Plan de Uso Público Parque Nacional Montecristi"	DNP	68,424.00
Tema 3	007	Proyecto de Educación Ambiental dirigido a Escuelas Piloto del Municipio de Santiago	ISA	100,000.00
	017	Gestión, Clasificación y Reciclaje de Desechos Sólidos Municipales en la Provincia de Monte Plata	Getinsa - Novotecal /FRONERAREN	100,000.00
	009	Mejoría de la Calidad de los Servicios de Saneamiento y Desechos Sólidos	Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta	80,000.00
Tema 4	023	Atención Primaria Ambiental mediante acciones de información, educación y comunicación en las Provincias Samaná y María Trinidad Sánchez	Centro de Trabajo Social Dominicano	100,000.00
	025	Red de Monitoreo Ambiental en la ciudad de Santiago	CEUR-PCUMM	74,296.00
	006	Proyecto Vigilantes de la Calidad del Agua en la Hoya del Lago Enriquillo, Prov. Bahoruco - Independencia	INDRHI, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	99,812.50
Tema 5	041	Titulación de Terrenos con Asociaciones Campesinas	Grupo Ambiental Hábitat	100,000.00
<b>Monto Total Solicitado</b>				<b>1,086,674.78</b>



# Informe de la Primera Reunión del Comité de Selección de los Proyectos Pilotos

## Introducción:

Como parte del proceso participativo de implementación del Proyecto de Políticas Nacionales de Medio Ambiente (PPA), se conformó un Comité de Selección para apoyar al Comité Técnico en su tarea de seleccionar los Proyectos Pilotos (PP). Los Proyectos Pilotos deberán aportar lecciones aprendidas a ser utilizadas en la elaboración del Programa Nacional de Gestión Ambiental.

El Comité de Selección está integrado por doce (12) expertos en diferentes áreas, tales como ingeniería ambiental, química y sanitaria, evaluación de proyectos, turismo, economía, sociología, participación, planificación, manejo de recursos y contaminación.

Este grupo de expertos aceptó realizar un trabajo voluntario de evaluación de los PP, acogiéndose a unos términos de referencia elaborados por la UCP. Para la evaluación cuentan con el apoyo de tres consultores que fueron contratados para efectuar un análisis a profundidad de todas las propuestas.

Previo a la primera reunión del Comité de Selección se entregó a cada uno de sus miembros una carpeta con toda la información documental necesaria relativa al PPA y al Componente de los PP, así como al proceso de registro de instituciones y recepción de propuestas.

Esta reunión fue la primera oportunidad que tuvieron los miembros del comité de selección para interactuar como grupo y conocer a los consultores que le apoyarán en su tarea.

## Objetivo de la Reunión:

Explicar la metodología de trabajo a seguir, entregar nuevos documentos de apoyo para la selección de los proyectos pilotos y acordar fechas para próximas reuniones.

## Desarrollo de la Actividad:

La reunión fue celebrada en el Salón Bohechío del Hotel Santo Domingo, de 9:00 A.M. a 3:00 P.M. Participaron nueve (9) miembros del Comité de Selección, dos (2) miembros del Comité Técnico, los tres (3) Consultores y tres (3) representantes de la UCP. Asistieron un total de 17 participantes. Ver anexo 1.

Luego de las palabras de bienvenida y presentación de participantes, se dio inicio a la reunión con la presentación de un resumen del Proyecto de Políticas Nacionales de Medio Ambiente, donde se resaltó la vinculación y contribución esperada de los Proyectos Pilotos con el proyecto global.

Posteriormente se procedió a presentar brevemente el componente de los proyectos pilotos, sus objetivos y características más relevantes, proceso de ejecución del componente, actividades realizadas para la identificación de los temas, proceso de lanzamiento y registro de instituciones, recepción de propuestas, celebración del Taller de Orientación para instituciones registradas, estructuración del mecanismo de evaluación y selección de las propuestas.

A partir de este momento, se pasó a describir las funciones y responsabilidades del Comité de Selección, así como de la metodología a seguir por este para realizar la evaluación de los PP. Toda esta información estaba contenida en la carpeta entregada previo a la reunión. Luego de aclaradas las dudas y registrar las sugerencias motivadas por la información suministrada, se procedió a dar lugar a la presentación de los consultores.

Se presentó en detalle el proceso de evaluación seguido por ellos, la metodología empleada para abordar el análisis de todas las propuestas. También se explicó el formato utilizado para elaborar el resumen de toda las propuestas, incluyendo la evaluación, conclusiones, observaciones y recomendaciones. Se describió la escala utilizada y se relataron anécdotas individuales y de grupo que se presentaron a lo largo del proceso de evaluación.

Finalmente, se hicieron reflexiones de aspectos positivos y aspectos a mejorarse en relación a las PP.

Luego de cada presentación se dio oportunidad para que los participantes realizaran preguntas e hicieran sugerencias.

**Documentos entregados en la reunión (anexo 2):**

Se suministró a todos los participantes una carpeta conteniendo lo siguiente:

1. Impresiones en papel de las tres presentaciones realizadas:
  - Resumen del PPA
  - Componente de Proyectos Pilotos
  - Evaluación de Proyectos Pilotos
2. Agenda de la reunión
3. Relación de propuestas recibidas por tema
4. Escala de evaluación utilizada por los consultores
5. Esquema de evaluación utilizado por los consultores
6. Hoja utilizada por la UCP para revisión de las propuestas
7. Calendario con el mes de Enero para fijar fechas próximas reuniones

**Conformación Grupos de Trabajo:**

- ◆ Luego de finalizadas las presentaciones, cada participante se registró en un grupo de trabajo, según los temas de los PP.
- ◆ Los miembros del CS expresaron interés en participar en más de un grupo de trabajo y/o revisar algunas propuestas específicas fuera de su grupo de trabajo.
- ◆ Se decidió que cada grupo tendría un coordinador, quien facilitaría el enlace y la comunicación entre sus miembros y con la UCP.
- ◆ Los nombres en **negrita** en la siguiente tabla, son los sugeridos por la UCP como coordinadores de los grupos de trabajo y están pendientes de confirmación.



Tema/Grupo de Trabajo	No. de propuestas	Integrantes
Tema 1. Prevención y Control de la Contaminación del Aire, Agua y Suelo	9	Miguel Escala Cesar Aybar Luciano Sbriz
Tema 2. Desarrollo Turístico Ecológicamente Sostenible	4	Fernando Rainieri Miriam Rodríguez Sixto J. Incháustegui (CT)
Tema 3. Gestión Ambiental Municipal	10	Miriam Rodríguez Julio Suero Marranzini Pedro Almonte
Tema 4. Monitoreo Ambiental para la toma de decisiones con amplia participación de la Sociedad Civil	8	Rosa Urania Abreu Miguel Escala Alberto Rodríguez Fernando Rainieri
Tema 5. Manejo Integrado de Espacios	12	Ricardo García Peter Asmussen Enrique Pugibet Sixto J. Incháustegui (CT)

**Próximas Reuniones:**

Se acordó volver a reunir en plenaria el Comité de Selección el Miércoles 19 de Enero del 2000, para trabajar el día completo.

***Luego de finalizada la reunión, dos miembros del comité recordaron tener compromisos fuera del país para la fecha acordada.***

**La UCP contactará a todos los miembros del Comité para acordar y fijar una nueva fecha.**

**Acuerdos Generales:**

Fruto del intercambio en esta primera reunión surgieron varias propuestas y recomendaciones, aquí solo se presentan aquellas que fueron finalmente consideradas:

1. Trabajar en grupos según temas. Nombrar un coordinador para cada grupo de trabajo.
2. Los miembros del CS pueden pertenecer a más de un grupo de trabajo y tener acceso a todas las propuestas, según requerimiento.
3. El CS deberá hacer recomendaciones sobre qué hacer en caso de no haber suficientes propuestas seleccionadas para cada tema.
4. Los consultores entregarán sus informes a la UCP el martes 11 de Enero del 2000.
5. La UCP reproducirá estos informes y los hará llegar ese mismo día a todos los miembros del Comité de Selección, junto con un ejemplar encuadernado de cada propuesta. Las propuestas serán entregadas al coordinador de cada grupo de trabajo, el cual deberá hacerlas circular entre los demás miembros del grupo.
6. Se pidió a todos los miembros del CS mantener la Confidencialidad en el manejo de las propuestas.
7. La Consulta a expertos externos, de ser necesaria, se hará por iniciativa del CS a través de la UCP.
8. El CS puede recomendar el análisis de una propuesta en un tema diferente al que fue inscrita.
9. El CS debe hacer precisiones y recomendaciones sobre las propuestas, no simplemente limitarse a darle una puntuación.
10. Se recomendó establecer un umbral de puntuación por debajo del cual las propuestas quedarían descalificadas. Esto se establecerá en la próxima reunión del CS.

**POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
REPUBLICA DOMINICANA**

**EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO**

*por*

*Ana Maria Murgueytio M.D. M.P.H.  
Federico Peña Taveras Ing. Civil  
José Abel Hernandez Ph.D.*

**Enero 11, 2000**

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
1. PROCESO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PARA PROYECTOS PILOTO	2
METODOLOGIA	2
FORMATO DEL RESUMEN DE LA PROPUESTA	3
2. RESULTADOS	5
3. TALLER PRIMERA REUNION DEL COMITE DE SELECCION	6
4. REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO DE EVALUACION	6
ASPECTOS POSITIVOS	6
IDENTIFICACION DE PROBLEMAS AMBIENTALES	6
ASPECTOS A MEJORARSE	8
CALIDAD DE LAS PROPUESTAS	8
CAPACIDAD TECNICA	8
GRADO DE COMPROMISO CON LA GESTION AMBIENTAL	8
ACCESO E INTERCAMBIO DE LA INFORMACION	8
ASPECTOS ETICOS	8
SERIE 1	9
SERIE 2	10
ANEXOS	

## **INTRODUCCION**

Este documento detalla la participación de un grupo de consultores en el proceso de evaluación de propuestas para proyectos piloto. El componente de proyectos piloto es uno de los elementos del Proyecto de Políticas Nacionales de Medio Ambiente para la República Dominicana, ejecutado por la Oficina Nacional de Planificación bajo el auspicio del Banco Mundial. Se hace una reseña acerca de la metodología empleada para la evaluación, se presentan los resultados de la evaluación de 43 propuestas presentadas al concurso, se incluye la experiencia en el taller "primera reunión del comité de selección, Proyectos Piloto" y por último un resumen de las reflexiones hechas sobre el proceso. Es importante indicar que este trabajo se ha realizado con el propósito de contribuir al mejoramiento de la gestión ambiental a través de la rigurosa aplicación de criterios de evaluación de proyectos. Los consultores esperan que este aporte incida sobre la formulación de políticas orientadas a elevar la calidad de vida de la población dominicana.

### **PROCESO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PARA PROYECTOS PILOTO.**

#### **1. METODOLOGIA**

Previo al proceso de evaluación, el grupo de consultores procedió a conocer detalladamente el proyecto Políticas Nacionales de Medioambiente como marco de referencia para los proyectos piloto, así como el método de evaluación propuesto en el manual operativo para dichos proyectos y los términos de referencia para su participación.

Como paso siguiente se procedió a diseñar una metodología de trabajo de grupo para definir y designar tareas. Se recibieron 43 propuestas previamente clasificadas por tema por personal de la Oficina Nacional de Planificación ONAPLAN

Para facilitar el proceso y conducir la evaluación de manera objetiva y sistemática se diseñaron dos instrumentos de trabajo, un formato de plantilla para el resumen de cada propuesta (ANEXO 1) y una escala de puntuación (ANEXO 2). Se dividieron las propuestas en tres grupos equitativamente y por tema de preferencia. Los temas incluyen: prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo, desarrollo de turismo ecológico, sostenible, gestión ambiental municipal, monitoreo ambiental para la toma de decisiones con amplia participación de la sociedad civil y manejo integrado de espacios

Se procedió a examinar las propuestas individualmente, se acordó que las evaluaciones de todas las propuestas se harían en consenso y que los resúmenes se repartirían entre los tres consultores de tal manera que la responsabilidad de producir los resúmenes fue individual. Se definieron fechas tope para la entrega de tareas y para las sesiones de trabajo grupal. Se acordó que se rotarían todas las propuestas después de la primera lectura y luego se las retornaría al consultor responsable por dicha propuesta.

Se realizaron varias sesiones para evaluar las propuestas y establecer consenso y se elaboró un primer borrador de los resúmenes para revisión por el personal asignado del

PNUD. En las sesiones se discutieron aspectos técnicos, de contenido, formato y éticos relevantes a las propuestas. Se procedió a concluir con los resúmenes considerando los comentarios en cada propuesta. Los resúmenes se inscribieron en el formato que se detalla a continuación.

## **FORMATO DEL RESUMEN DE LA PROPUESTA**

El formato fue diseñado de tal manera que incluya el resumen de toda la información relevante y necesaria para facilitar la evaluación por los diferentes grupos involucrados en dicho proceso (anexo).

El formulario de resumen incluye datos de identificación como son: **TEMA No.**\_\_\_\_ **PPNo.(número del proyecto piloto)** \_\_\_\_\_ **ENTIDAD**\_\_\_\_ **TITULO**\_\_\_\_. Además incluye información extraída literalmente de la propuesta con el objeto de evitar interpretaciones por parte de los evaluadores. La información corresponde a los siguientes tópicos:

- 1. Objetivo**
- 2. Duración**
- 3. Lugar de ejecución**
- 4. Método**
- 5. Resultados esperados**
- 6. Monto solicitado**

Duración, lugar de ejecución y monto solicitado son tópicos que se explican por sí mismos. El objetivo corresponde al planteado por los proponentes en la respuesta correspondiente a la pregunta 7 de la guía para la elaboración de propuestas. El método corresponde a la respuesta de la pregunta 9 y los resultados esperados corresponden a la respuesta 8 de dicha guía.

El resumen contiene además los **criterios obligatorios** (precalificación) que todas las propuestas debían cumplir para ser calificadas.

- 1. Contribución a la solución de un problema ambiental clave y prioritario**
- 2. Innovador**
- 3. Tener impacto sobre políticas ambientales**
- 4. Multisectorial**
- 5. Replicabilidad**
- 6. Monto solicitado cumple con el esquema de financiamiento establecido**
- 7. Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida**
- 8. Duración menor o igual a 12 meses**

En todos los resúmenes se incluyen las **CONCLUSIONES** de los consultores, las cuales resumen los hallazgos más importantes que pueden determinar la factibilidad o no del proyecto. Las conclusiones incluyen directrices de cómo se puede mejorar puntos específicos o generales en aspectos metodológicos o técnicos cuando se consideren apropiados.

Los **CRITERIOS PARA LA PUNTUACION** corresponden a los requeridos por el proceso de licitación para proyectos piloto. Estos criterios se aplican únicamente a las propuestas que cumplen con todos los criterios obligatorios, por lo cual no se encuentran en todos los resúmenes y son los siguientes.

- 1 - Calidad de la propuesta.(30pts.)

- ✓ Claridad en la definición del problema y relevancia de la contribución propuesta.(5 pts.)
- ✓ Claridad en la definición del problema y relevancia del propósito(objetivo). (5 pts.)
- ✓ Relación lógica y técnica entre los productos y el propósito. (5 pts.)
- ✓ Relación lógica entre las actividades y los productos. (5 pts.)
- ✓ Calidad de los Indicadores Verificables Objetivamente(IVO) y de los medios de verificación. (5 pts.)
- ✓ Presupuesto coherente con los objetivos del proyecto. Balance entre las categorías de gasto. Validez de los criterios utilizados para el análisis de los costos por categoría. (5 pts.)

2 - Factibilidad de la estrategia escogida para lograr los resultados del proyecto, en particular los cambios propuestos.(15pts.)

3 - Factibilidad de la estrategia de sostenibilidad del objetivo de los proyectos piloto, una vez que termine el financiamiento.(15pts.)

4 - El potencial del proyecto de introducir una innovación importante y permanente sobre la gestión ambiental, incluyendo contribuciones a los cambios en las políticas ambientales, leyes, reglamentos, procedimientos y tecnologías.(10pts.)

5 - El potencial de replicarse en otras regiones o el ámbito nacional.(10pts.)

6 - Experiencia del personal responsable por el proyecto piloto.(10pts.)

7 - La factibilidad de la estrategia de promoción de los resultados del proyecto piloto para lograr sus objetivos de replicación, motivación y/o educación.(5pts.)

8 - Experiencia de la entidad participante.(5pts.)

Para completar esta porción del resumen los consultores utilizaron la escala diseñada para este propósito.

Cada propuesta que cumpliera con todos los criterios obligatorios fue evaluada individualmente por cada consultor por medio de la escala. Los códigos numéricos fueron posteriormente transferidos a una hoja electrónica creada para éste propósito en el programa Excel. Los resultados obtenidos fueron integrados en el resumen de la propuesta correspondiente y asignan el puntaje numérico a la misma.

Todos los resúmenes tienen un segmento dedicado a **OBSERVACIONES** el cual incluye pequeños comentarios que son más bien de formato o alguna nota que debería considerarse antes de emitir una decisión final.

Todos los resúmenes tienen un segmento donde los consultores indican la **RECOMENDACION**. La recomendación emitida por los consultores es el resultado de todo el proceso anterior. Por lo tanto el resumen se convierte en un insumo que puede ser fácilmente verificable en relación con la propuesta. El proceso guía la aceptación o no de la propuesta por el consultor o por cualquier evaluador.

Durante el proceso de evaluación también se revisa la **ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS PILOTO**, la misma que corresponde a la requerida en el manual de licitación. Todas las propuestas deben incluir las siguientes secciones:

1. Narrativa
2. Marco lógico



### **3. Programación de actividades**

### **4. Presupuesto**

### **5. Anexos**

En caso de que una propuesta no presente una de estas secciones, dicha omisión será registrada en el resumen.

Los consultores tomaron en cuenta además la **PREMISA PARA LA EVALUACION** que también se incluye en el manual de licitación.

***"Todas las propuestas deben demostrar factibilidad técnica, e incluir un análisis de los impactos ambientales y en la salud humana. Aquellas propuestas que indiquen rentabilidad deberán presentar como anexo un estudio de factibilidad económica"***

## **2. RESULTADOS**

Cuarenta y tres propuestas fueron revisadas de acuerdo a la metodología descrita, de las cuales 4 cumplieron con todos los criterios obligatorios de selección. Estas cuatro fueron evaluadas de acuerdo a los criterios para la puntuación. Las 39 propuestas restantes no cumplieron con los criterios obligatorios. Cada resumen contiene detalles indicando la/s razón/es por la/s que dichos criterios no fueron satisfechos. A continuación se detalla el cumplimiento de dichos requisitos dentro de cada tema, y seguidamente se los resume en la tabla.

Al final del informe se presentan dos series de gráficos. En la primera serie se puede apreciar más claramente la relación entre los ocho criterios de selección y las propuestas presentadas en ese tema. La segunda serie presenta ocho gráficos, cada gráfico corresponde a cada uno de los ocho criterios obligatorios. Éstos demuestran la relación de cada tema con cada criterio separadamente. Cada criterio tiene un color específico el mismo que se mantiene en todos los gráficos.

El tema 5 recibió el número más alto de propuestas (12) y el tema 2 recibió el menor número (4) de las mismas. Todas las propuestas presentadas a concurso cumplieron con el criterio de duración del proyecto.

De las 9 propuestas presentadas en el **tema 1 (ANEXO 3)** prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo, tres cumplieron con los criterios 1 y 2; dos cumplieron con los criterios 3 y 4. Cuatro con el criterio 5, cinco con el criterio 6, dos con el criterio 7 y nueve con el criterio 8.

De las 4 propuestas presentadas en el **tema 2 (ANEXO 4)** desarrollo turístico ecológicamente sostenible, dos cumplieron con los criterios 1, 3 y 4. Las cuatro propuestas cumplieron con los criterios 6 y 8. Los criterios 2 y 7 fueron cumplidos por una de las propuesta respectivamente. Tres propuestas cumplieron con el criterio 5.

De las 10 propuestas que concursaron en el **tema 3 (ANEXO 5)** gestión ambiental municipal, tres cumplieron con los criterios 3 y 5; cuatro con los criterios 2 y 7, cinco con el criterio 4, nueve con el criterio 6 y diez con el criterio 8.

De las 8 propuestas presentadas en el **tema 4 (ANEXO 6)** monitoreo ambiental para la toma de decisiones con amplia participación de la sociedad civil, cuatro cumplieron con

los criterios 1 y 3, cinco con los criterios 2, 5 y 7, siete con el criterio 4 y ocho con los criterios 6 y 8.

De las 12 propuestas que concursaron en el **tema 5** (ANEXO 7) manejo integrado de espacios, dos cumplieron con el criterio 2, tres con el criterio 7, cinco con el criterio 6, siete con el criterio 3, ocho con el criterio 5, nueve con los criterios 1 y 4, y todas cumplieron con el criterio 8.

CRITERIOS	TEMAS					
	Total	TEMA 1	TEMA 2	TEMA 3	TEMA 4	TEMA 5
1. Contribución solución problema ambiental	23	3	2	6	4	8
2. Innovador	15	3	1	4	5	6
3. Genera impacto sobre políticas ambientales	19	2	2	3	4	8
4. Multisectorial	29	2	2	6	7	12
5. Replicabilidad	23	4	3	5	5	6
6. Monto solicitado cumple con esquema	31	5	3	3	6	14
7. Capacidad financiera garantía contrapartista	15	2	1	4	5	3
8. Duración menor o igual a 12 meses	43	9	4	10	6	12

### 3. TALLER PRIMERA REUNION DEL COMITE DE SELECCION

Como parte del proceso los consultores participaron en la "Primera reunión del Comité de Selección, Proyectos Piloto". (ANEXO 8) El objetivo de la reunión fue el de que los integrantes tanto del grupo de consultores como el del comité de selección tuvieran la oportunidad de conocerse, además, presentar la metodología de la evaluación al comité de selección, y compartir la experiencia de los consultores a través de dicho proceso de evaluación e introducir la plantilla del formato del resumen y la escala. Los consultores y el personal designado del PNUD realizaron presentaciones con diapositivas y participaron activamente en el intercambio de preguntas y respuestas.

### 4. REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO DE EVALUACION

#### ASPECTOS POSITIVOS

El proceso de trabajo de evaluación permitió apreciar algunos aspectos que se presentan a continuación.

#### IDENTIFICACION DE PROBLEMAS AMBIENTALES

Se aprecia un esfuerzo por identificar problemas ambientales, a pesar de que en muchos de los casos existe confusión entre lo que constituye un problema ambiental en contraste con lo que es un tema ambiental. Un problema ambiental es un efecto negativo en el medio ambiente o naturaleza ocasionado por actividades humanas, como por ejemplo, la contaminación del agua, la deforestación, etc. Un tema ambiental es una proposición o noción relativa al medio ambiente, como por ejemplo, gerencia ambiental, educación ambiental, protección ambiental, política ambiental, etc. Además dentro del proceso de formulación de proyectos se puede apreciar la integración de la gestión ambiental dentro de un contexto de descentralización.

## **ASPECTOS A MEJORARSE**

### **CALIDAD DE LAS PROPUESTAS**

La calidad es uno de los aspectos más importantes en relación con la formulación de proyectos. El mayor número de propuestas demuestra pobreza en este sentido. A pesar de haber recibido información verbal y escrita con relación a la manera de presentar la propuesta, las instrucciones no fueron tomadas en cuenta.

La mayoría de las propuestas están llenas de errores gramaticales, de puntuación y ortografía. Esto dificulta el proceso de evaluación ya que la lectura es poco fluida y el tiempo requerido para evaluar cada propuesta se prolonga innecesariamente. La abundancia de errores causa distracción y confusión. Quizás, el uso de lenguaje claro conciso y preciso debería ser un criterio obligatorio. Además es responsabilidad de los proponentes el verificar que errores gramaticales, o de puntuación no se cometan.

### **CAPACIDAD TECNICA**

La mayoría de los proponentes no formulan el objetivo claramente, ni definen los conceptos dentro del mismo. Es evidente que hay mucha dificultad en organizar la información, en identificar estrategias y usar metodologías para resolver problemas concretos. Algunas propuestas demuestran mucha confusión en definir conceptos, organizar ideas y en enlazarlas lógicamente. Algunas de las propuestas demuestran claramente que no hay conocimiento del tema. En estos casos no se buscó asesoría u otras fuentes de información.

### **GRADO DE COMPROMISO CON LA GESTION AMBIENTAL**

Las propuestas han sido planteadas por organizaciones no gubernamentales ONGs, empresas privadas, entidades públicas, consultoras y de universidades. Las empresas privadas presentan propuestas en las que el beneficio va dirigido principalmente a mejorar su situación no necesariamente el de la comunidad. La participación comunitaria en estos casos es mínima y más bien parece ser por el requerimiento del proyecto, y no por compromiso social o de integración de diversos grupos hacia la búsqueda de soluciones y beneficios comunes. Este tipo de empresas propone proyectos motivadas por problemas que enfrentan al haber sido sancionadas por incumplimiento de una regulación o porque se percatan de que tendrán que responder a regulaciones en un futuro cercano.

Parece no haber compromiso con mejorar el medio ambiente. Las empresas no asumen la responsabilidad sobre los problemas ambientales que han generado sino que están tratando de utilizar una inversión pública para responder de algún modo a presiones sociales o regulaciones.

### **ACCESO E INTERCAMBIO DE LA INFORMACION**

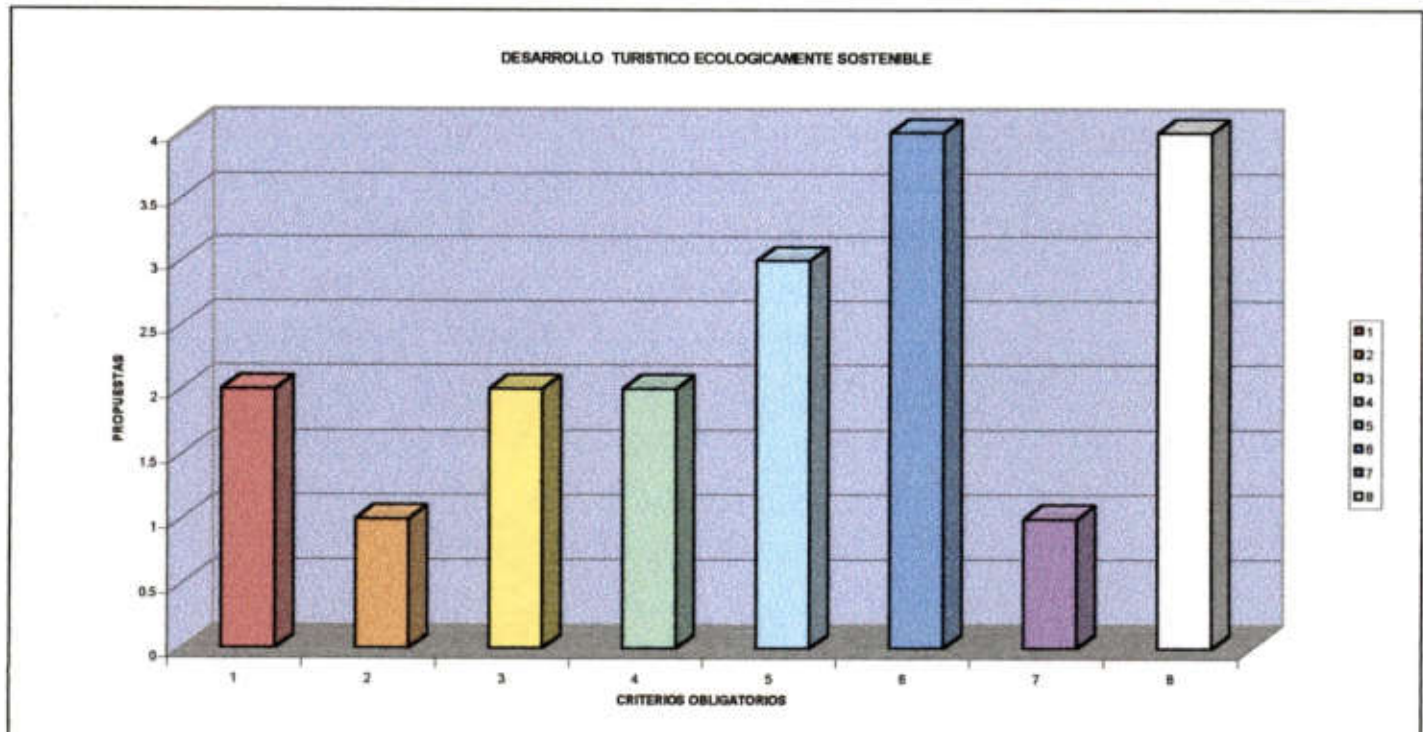
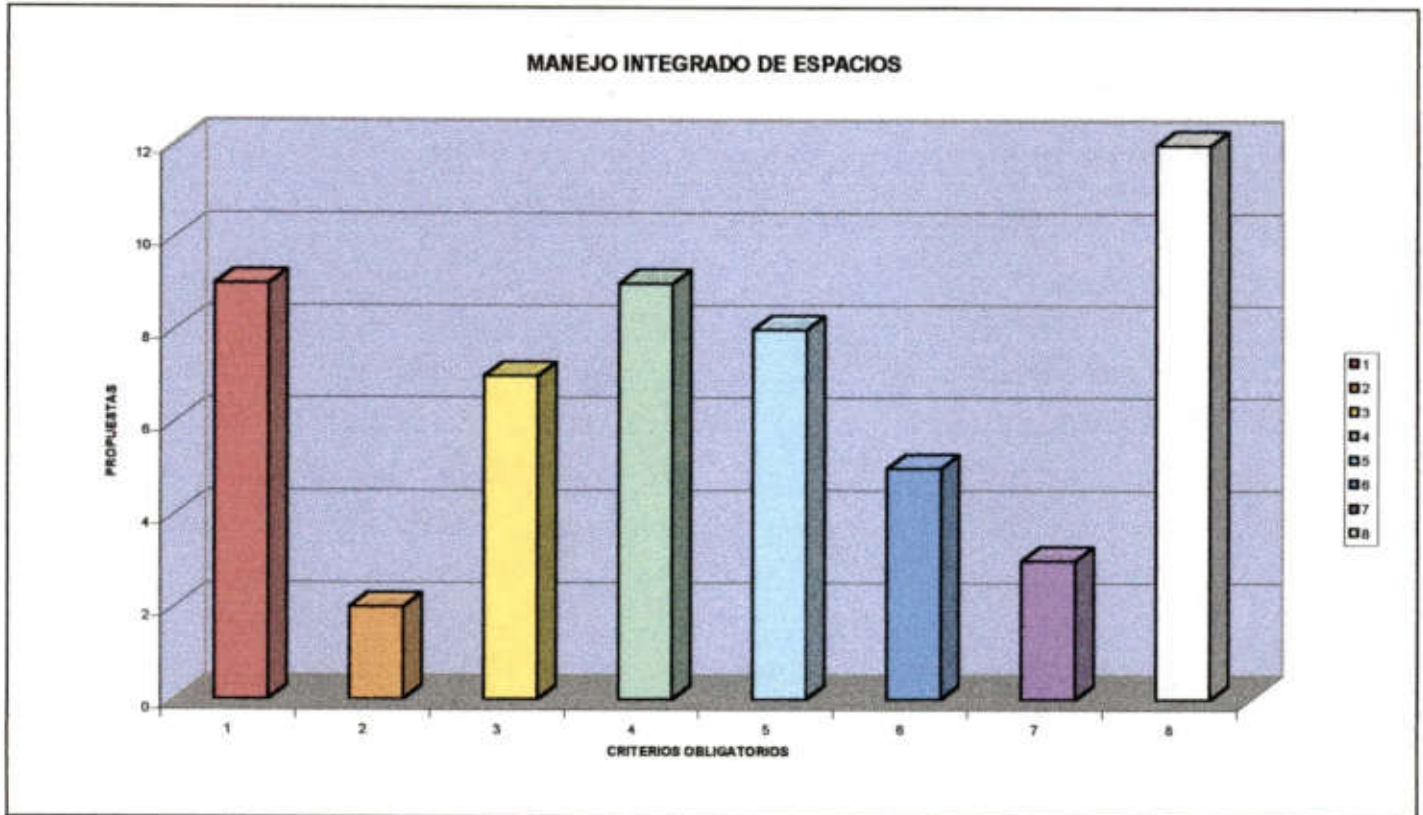
Se aprecia que no se utiliza efectivamente recursos e información que están al alcance. Se nota mucha improvisación. No hay difusión e intercambio de la información.

### **ASPECTOS ETICOS**

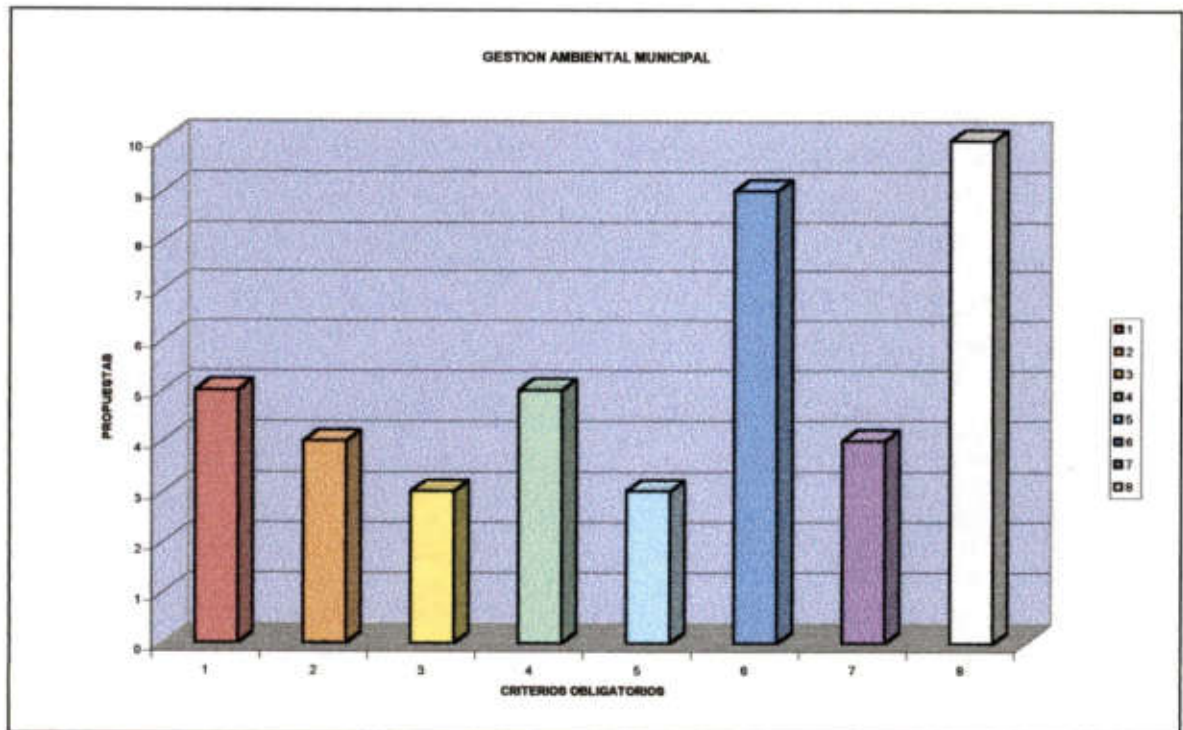
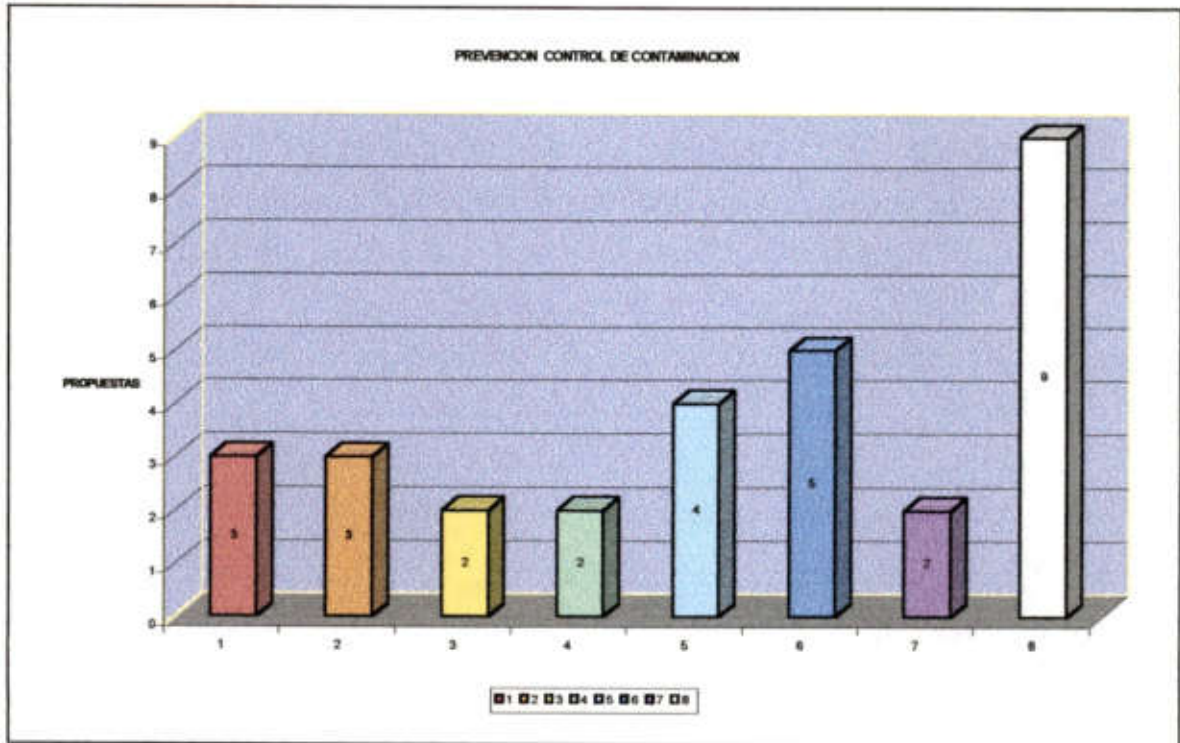
Se nota falta de seriedad cuando se intenta incluir documentos incompletos, con sellos que no corresponden a quienes certifican, etc. Además se nota la falta de consideraciones éticas en la manera en que los proponentes incluyen a ciertos sectores vulnerables de la población como parte de los proyectos propuestos.

## SERIE 1

Relación entre las variables propuestas piloto y criterios obligatorios  
Tema No 5 Manejo integrado de los espacios y  
Tema No 2 Desarrollo turístico ecológicamente sostenible



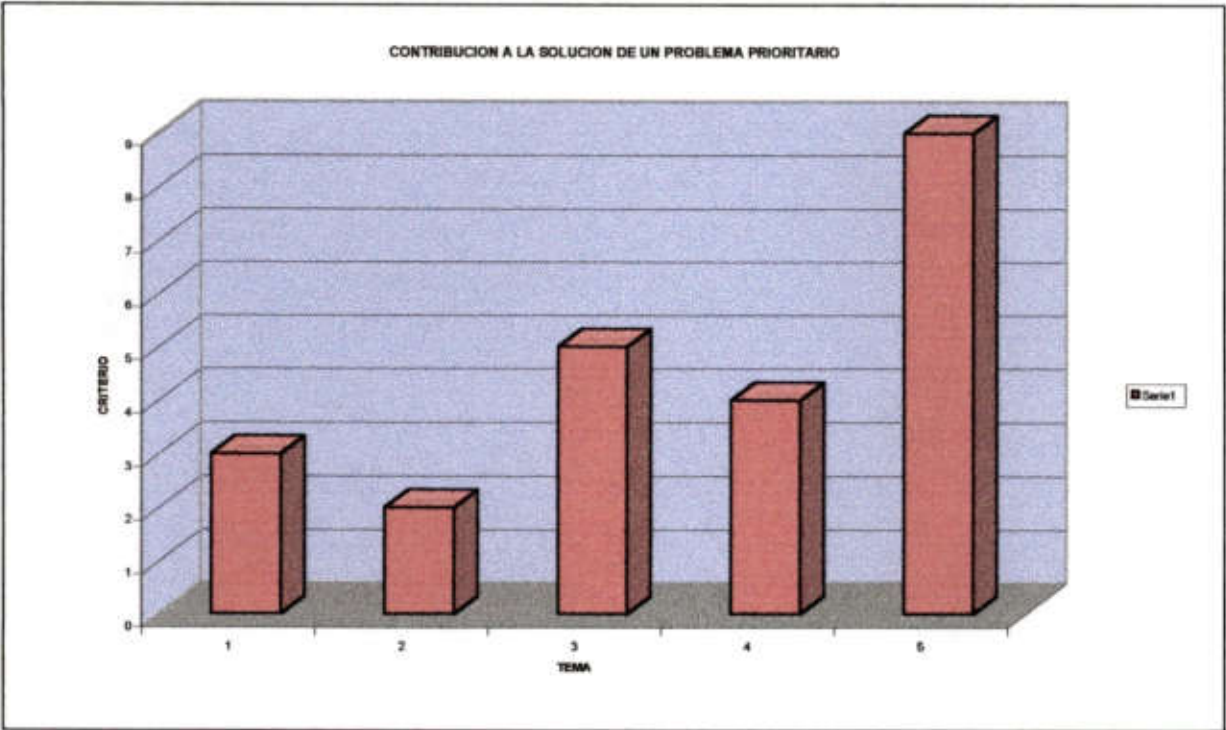
Relación entre las variables propuestas piloto y criterios obligatorios  
 Tema No 1 Prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo  
 Tema No 3 Gestión ambiental municipal



## SERIE 2

Relación entre las variables contribución a la solución de un problema ambiental clave y prioritario y tema

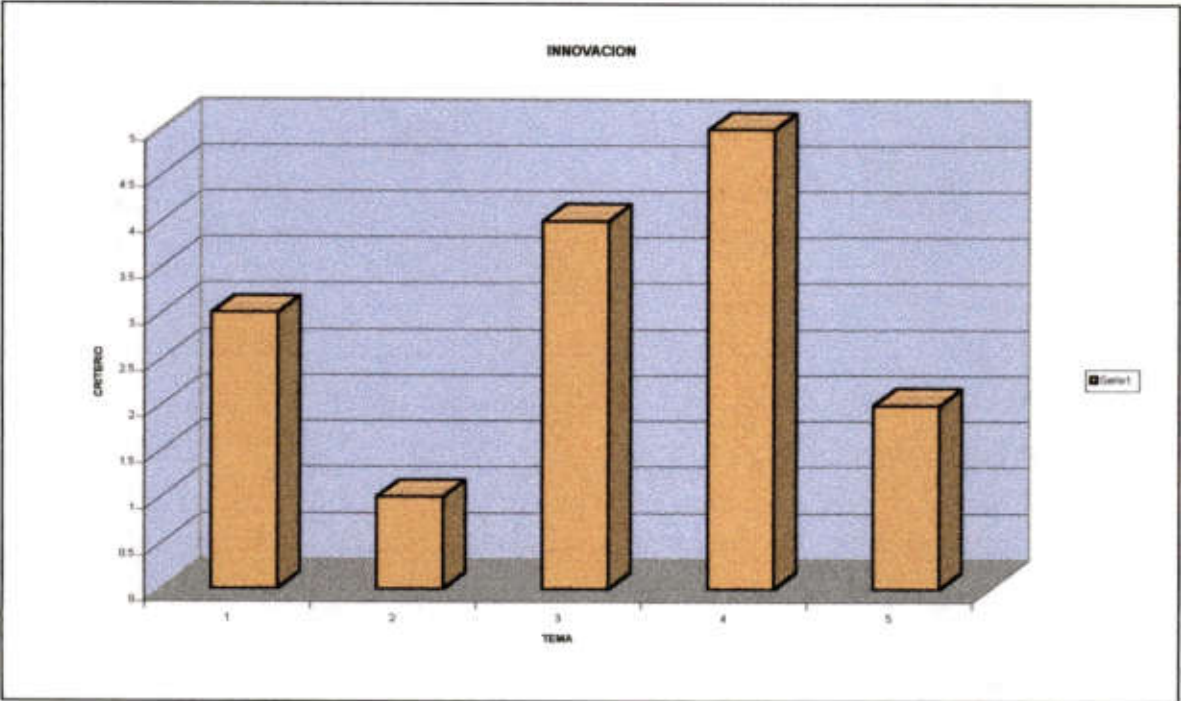
Criterio 1





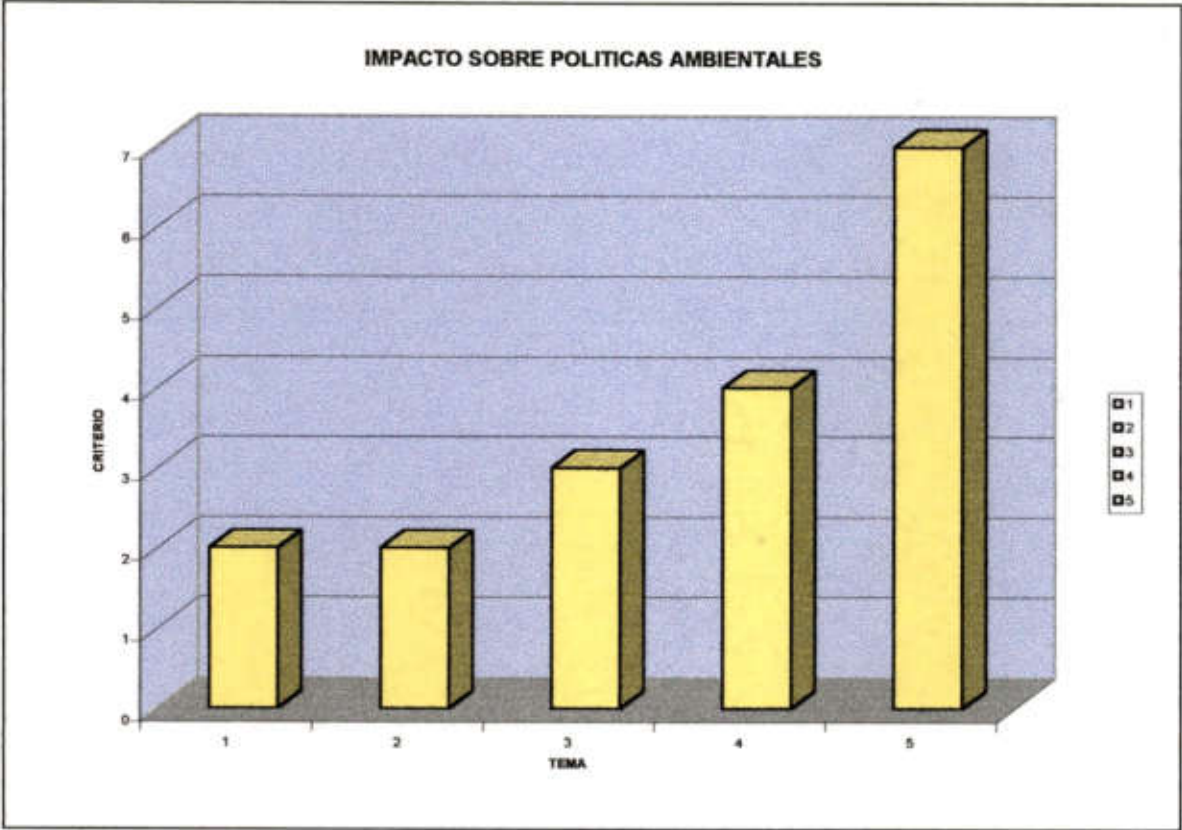
Relación entre las variables innovación y tema

Criterio 2



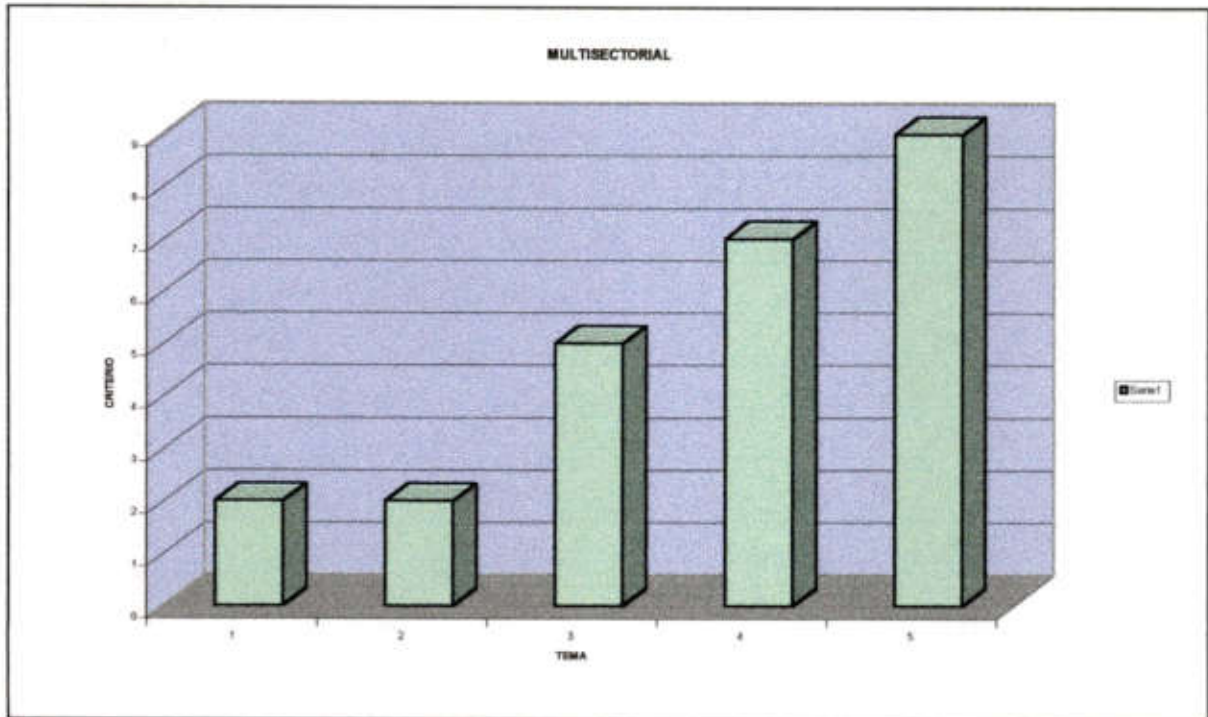
Relación entre las variables tener impacto sobre políticas ambientales y tema

Criterio 3



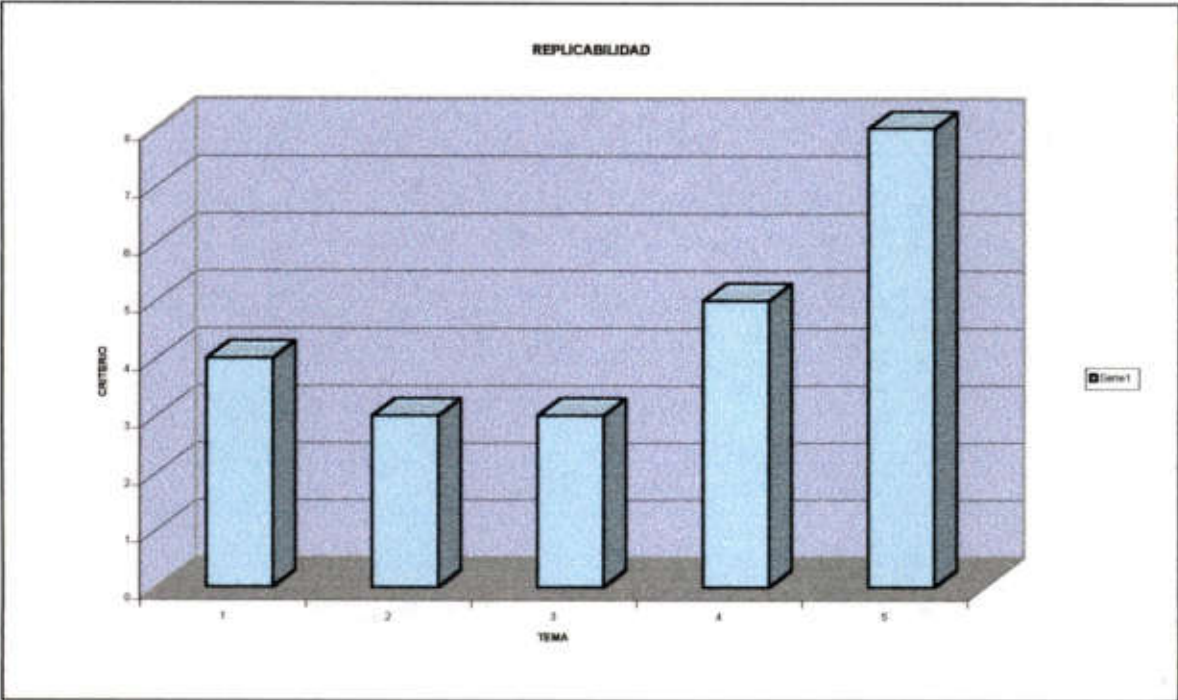
## Relación entre las variables multisectorial y tema

### Criterio 4



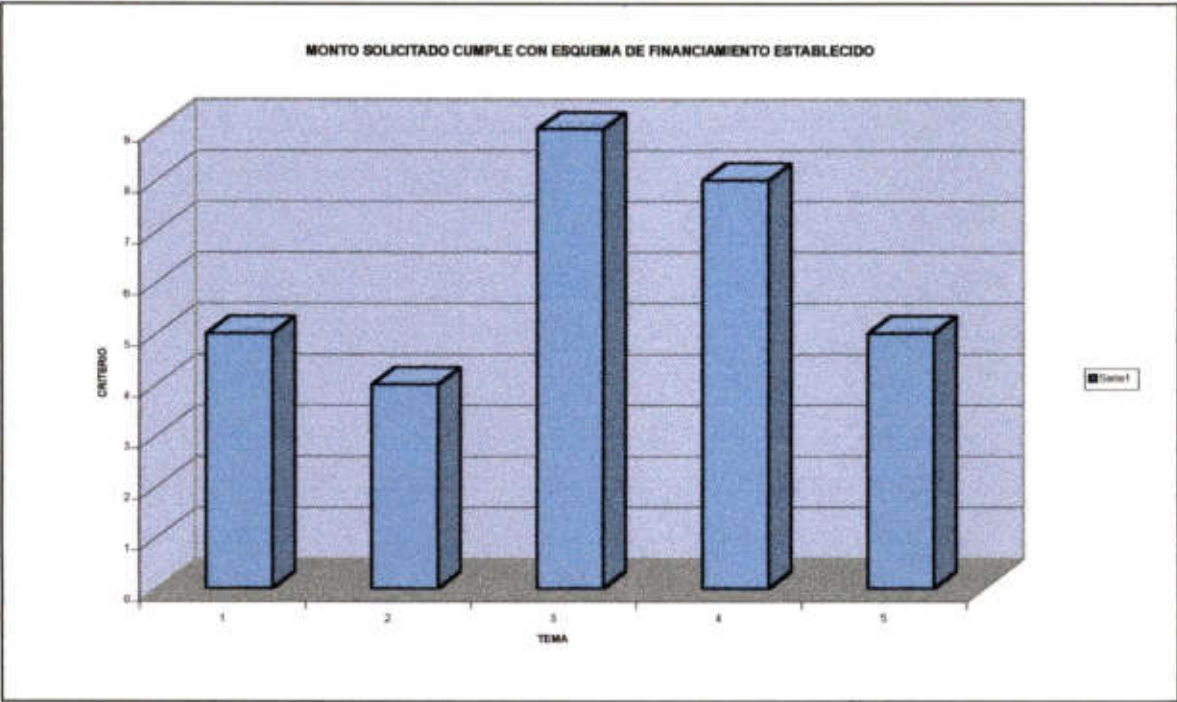
Relación entre las variables replicabilidad y tema

Criterio 5



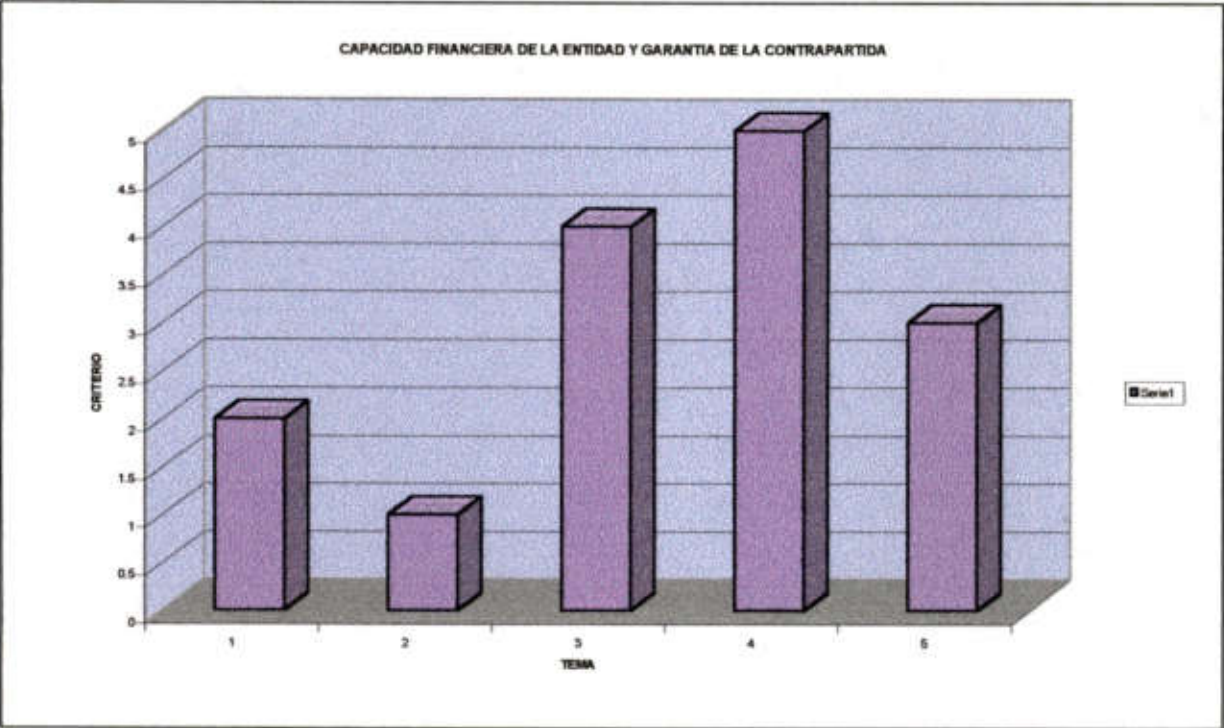
Relación entre las variables monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido y tema

Criterio 6



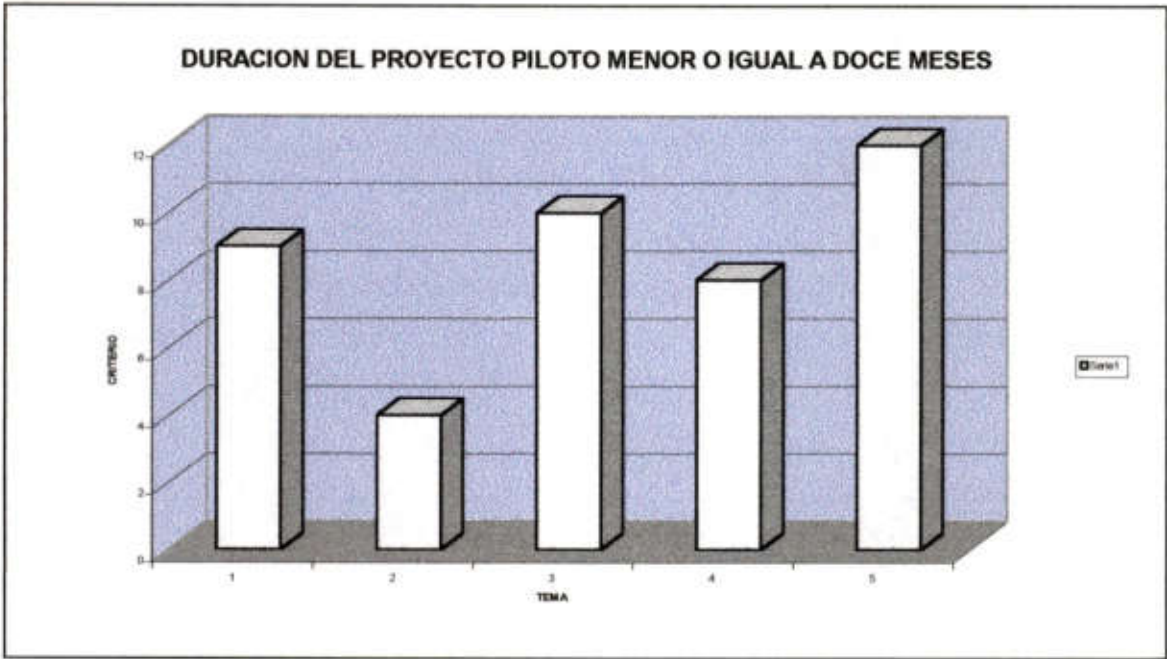
Relación entre las variables capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida y tema

Criterio 7



Relación entre las variables duración del proyecto piloto igual o menor a 12 meses y tema

Criterio 8



## ANEXO 1



**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACIÓN DE PROYECTOS PILOTOS  
PRECALIFICACIÓN**

TEMA No. \_\_\_\_ PPN \_\_\_\_ ENTIDAD: \_\_\_\_\_

**RESUMEN**

Objetivo:
Duración:
Lugar de Ejecución:
Método:
Resultados esperados:
Monto solicitado:

Esquema de evaluación utilizado  
por los consultores para los PP

CRITERIOS OBLIGATORIOS: Deben estar satisfechos en cada propuesta

No.	Criterios	Si ✓	No ✓
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario		
2.	Innovador		
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales		
4.	Multisectorial		
5.	Replicabilidad		
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido		
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida		
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses		

Conclusiones:

--	--

CRITERIOS PARA LA PUNTUACIÓN	PUNTOS
<b>1. Calidad de la Propuesta (30 pts)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Claridad en la definición del problema y relevancia de la contribución propuesta (5 pts)</li> <li>▪ Claridad y relevancia en la definición del Propósito (5 pts)</li> <li>▪ Relación lógica y técnica entre los Productos y el Propósito (5 pts)</li> <li>▪ Relación lógica entre las actividades y los productos (5 pts)</li> <li>▪ Calidad de los IVO y de los medios de verificación (5 pts)</li> <li>▪ Presupuesto coherente con los objetivos del proyecto. Balance entre las categorías de gasto. Validez de los criterios utilizados para el análisis de los costos por categoría. (5 pts)</li> </ul>	
<b>2. La factibilidad de la estrategia escogida para lograr los resultados (15 pts)</b>	
<b>3. La factibilidad de la estrategia de sostenibilidad del PP (15 pts)</b>	
<b>4. El potencial de innovación importante y permanente (10 pts)</b>	
<b>5. Potencial de replicación regional/ nacional (10 pts)</b>	
<b>6. Experiencia del personal (10 pts)</b>	
<b>7. Factibilidad de estrategia de promoción de resultados del PP (5 pts)</b>	
<b>8. Experiencia de la Entidad proponente (5 pts)</b>	
<b>TOTAL</b>	

OBSERVACIONES

--

RECOMENDACIÓN

--

## ANEXO 2

**PROYECTO, POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

PROYECTO PILOTO No. \_\_\_\_\_

**1. Calidad de la propuesta. 30 puntos**

- **Claridad en la definición del problema y relevancia de la contribución propuesta. 5 puntos**

No claro		poco claro		claro
1	2	3	4	5
_____	_____	_____	_____	_____

Irrelevante		poco relevante		relevante
1	2	3	4	5
_____	_____	_____	_____	_____

- **Claridad y relevancia en la definición del propósito. 5 puntos**

No claro		poco claro		claro
1	2	3	4	5
_____	_____	_____	_____	_____

Irrelevante		poco relevante		relevante
1	2	3	4	5
_____	_____	_____	_____	_____

- **Relación lógica y técnica entre los productos y el propósito. 5 puntos**

No relación lógica		alguna relación lógica		buena relación lógica
1	2	3	4	5
_____	_____	_____	_____	_____

No-relación técnica		alguna relación técnica		buena relación técnica
1	2	3	4	5
_____	_____	_____	_____	_____

- **Relación lógica entre las actividades y los productos. 5 puntos**

No- relación lógica		alguna relación lógica		bucna relación lógica
1	2	3	4	5
_____	_____	_____	_____	_____

- **Calidad de los IVO y de los medios de verificación de los costos por categoría. 5 puntos**

Mala calidad		poca calidad		buena calidad
1	2	3	4	5
_____	_____	_____	_____	_____

- **Presupuesto coherente con los objetivos del proyecto, Balance entre las categorías de gasto. Validez de los criterios utilizados para el análisis. 5 puntos**

incoherente		poco coherente		coherente
1	2	3	4	5

No-balance		poco balance		buen balance
1	2	3	4	5

- 2. **La factibilidad de la estrategia escogida para lograr los resultados del proyecto. 15 puntos**

No- factibilidad		poca factibilidad		buena factibilidad
1	3.7	7.5	11.2	15

- 3. **La factibilidad de la estrategia de sostenibilidad del objetivo del PP una vez que termine el financiamiento. 15 puntos**

No-factibilidad		poca factibilidad		buena factibilidad
1	3.7	7.5	11.2	15

- 4. **El potencial del proyecto de introducir una innovación importante y permanente sobre la gestión ambiental, incluyendo contribuciones a los cambios en las políticas ambientales, leyes, reglamentos, procedimientos y tecnologías. 10 puntos**

Sin potencial		poco potencial		buen potencial
1	2.5	5	7.5	10

- 5. **El potencial de replicarse en otras regiones o en el ámbito nacional. 10 puntos**

Sin potencial		poco potencial		buen potencial
1	2.5	5	7.5	10

- 6. **Experiencia del personal responsable del PP. 10 puntos**

Sin experiencia		poca experiencia		buena experiencia
1	2.5	5	7.5	10

**7. La factibilidad de la estrategia de promoción de los resultados del PP para lograr sus objetivos de replicación, motivación, y/o educación. 5 puntos**

No-factibilidad		poca factibilidad		buena factibilidad
1	2	3	4	5
_____	_____	_____	_____	_____

**8. Experiencia de la entidad participante. 5 puntos**

Mala calidad		poca calidad		buena calidad
1	2	3	4	5
_____	_____	_____	_____	_____

## ANEXO 3

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

TEMA No. 1 PPN 002 ENTIDAD América de Ingeniería y Construcción  
TITULO            Estrategias fundamentales para el Saneamiento Ambiental de la Mina Rosario y su área de influencia

**RESUMEN**

Objetivo: Mejoramiento de las Condiciones Ambientales de la Mina Rosario y del área de influencia
Duración: 12 meses
Lugar de ejecución: Cotuí, Sánchez Ramírez
Método: Realizar la caracterización ambiental que permita conocer las causas originarias de: a Las afectaciones de los recursos naturales. b La proliferación de enfermedades, producto de la contaminación de aire, suelos y aguas por los agentes químicos tóxicos utilizados en los procedimientos de amalgama de oro. c La destrucción de la vida acuática con toda su biodiversidad y la polución de las riberas de los cuerpos de agua. d Alteración de la calidad de los cuerpos de agua receptores de las descargas provenientes de las explotaciones mineras que afectan en última instancia a las comunidades humanas existentes en sus riberas. e Afectación de la fauna silvestre que consume las aguas contaminadas. f Otros efectos concomitantes con la realidad social y económica del área de las explotaciones mineras. Así mismo se debe proceder al: g. Análisis de procesos biológicos o químicos-biológicos existentes para la extracción del metal h. Análisis de planes estratégicos para los variables monitoreo y vigilancia ambiental y disminución de contingencias.
Resultados esperados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de la situación existente ambiental de la mina y su área de influencia.</li> <li>• Descripción de los impactos ambientales fundamentales sobre las explotaciones auríferas y viceversa.</li> <li>• Elaboración de las medidas preventivas y correctivas para el logro del mejoramiento de las condiciones ambientales.</li> <li>• Formulación de Tecnologías modernas, novedosas, que desechen los procedimientos actuales para el aprovechamiento de los recursos auríferos existentes en las formaciones geológicas de esa región.</li> <li>• Implementación de acciones de Monitoreo y vigilancia sobre las operaciones de la mina y su área de influencia.</li> <li>• Implementación de un plan de contingencia para eventos ambientales extraordinarios</li> </ul>
Monto solicitado: 118,968.00 USD

**CRITERIOS OBLIGATORIOS: Deben estar satisfechos en cada propuesta**

No.	Criterios	Sí √	No √
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario		*
2.	Innovador		*
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales		*
4.	Multisectorial		*
5.	Replicabilidad		*
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido		*
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida		*
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	*	



PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION

**Conclusiones:**

La propuesta es débil y esta pobremente formulada. El objetivo de la propuesta es: "*Mejoramiento de las Condiciones Ambientales de la Mina Rosario y del área de influencia*". El objetivo está planteado con claridad, sin embargo en ninguna instancia a lo largo de la propuesta se define el área geográfica de la mina Rosario y menos aún su área de influencia. Tampoco se indica que dicha delimitación geográfica sería uno de los pasos a seguir durante el período de ejecución del proyecto piloto, para establecer el área de demarcación del impacto de las actividades 1, 2, 3, y 4, planteadas por el proyecto piloto.

Dentro de la caracterización ambiental, algunas de las actividades más importantes, desde el punto de vista de impactos, que se proponen son: *b) "conocer las causas originarias de la proliferación de enfermedades, producto de la contaminación de aire, suelos y aguas por los agentes químicos tóxicos utilizados en los procedimientos de amalgama de oro". f) "Conocer las causas originarias de otros efectos concomitantes con la realidad social y económica del área de las explotaciones mineras"*. Estas actividades están directamente relacionadas al objetivo de la propuesta.

Con relación a la actividad *b) "conocer las causas originarias de la proliferación de enfermedades, producto de la contaminación de aire, suelos y aguas por los agentes químicos tóxicos utilizados en los procedimientos de amalgama de oro"*, Cabe señalar que los proponentes claramente identifican las causas de dicha enfermedades en la narrativa. Las dos causas quizás más importantes de las enfermedades derivadas de actividades mineras para la extracción de oro son metil-mercurio y cianuro de sodio. Sin embargo, en la propuesta no se indican las concentraciones actuales de dichos compuestos químicos en agua, suelo, etc. Además no se indican las concentraciones de otros tipos de metales pesados que son removidos y expuestos durante los procesos de minería que no son ni mercurio, ni cianuro, pero que generalmente se encuentran en las minas de oro y que también pueden tener efectos nocivos en los seres vivos. Dichas concentraciones son importantes para la delimitación geográfica.

En cuanto a contaminación, la mina entra en la clasificación que corresponde al grupo de "*fuentes de contaminación estacionarias*" por lo cual constituye un punto geográfico claramente identificable que, como mínimo, ha emitido descargas de contaminantes en aire, agua y suelo. Esta demarcación, de carácter preliminar, es un paso fundamental para realizar la caracterización ambiental que el proyecto propone. La demarcación definitiva deberá realizarse de acuerdo a las concentraciones de los contaminantes mas nocivos encontrados en la mina, en su alrededor y en sitios fuera de ella estratégicamente definidos. No se presenta información que indique que se realizará la toma de muestras y análisis apropiados para este efecto. Por lo mismo, costos relacionados no se incluyen en el presupuesto.

A pesar de que la mina se encuentra abandonada desde hace algunos años, y asumiendo que no hayan ocurrido subsecuentes excavaciones superficiales o profundas, las concentraciones de las sustancias nocivas determinarán las precauciones que deben tomarse para proteger a las personas que entren en contacto con el área contaminada. Así se podrían citar varios efectos conocidos para cada una de las sustancias que están presentes en esta mina. Por ejemplo, dosis pequeñísimas de metil mercurio, (en adultos, las concentraciones basales son menos de 1.5ug/dl. en sangre y menos de 20ug/l en orina) resultan en una variedad de efectos deletéreos en los seres vivos. Una vez inhalado el metil mercurio, pasa rápidamente al sistema nervioso central(cerebro y médula) donde puede producir daño permanente e irreversible.

Las personas con potencial de exponerse a concentraciones nocivas para la salud, a más de los moradores del área, son las mismas que se propone contratar. En ninguna parte del documento se definen las funciones y responsabilidades de dicho personal, sin embargo, por la información presentada en la propuesta, se puede identificar a dos con probabilidad de exposición previa a estas sustancias. En el caso de haber previa exposición a metil-mercurio y/o a cianuro de sodio, y de que estas personas sean las que trabajarán o visitarán la mina y sus zonas aledañas, sin ser debidamente protegidos o advertidos, se les debe considerar bajo mayor riesgo de enfermedad que el resto. Todas las personas que entren en contacto con la mina deberán ser incluidas en un plan de monitoreo biológico, necesario para este tipo de proyecto. Este aspecto no ha sido tomado en cuenta en la propuesta.

PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION

**Conclusiones (cont.)**

Estas consideraciones no están incluidas en la propuesta dentro de la actividad 5: *Análisis de planes estratégicos para las variables monitoreo y vigilancia ambiental y disminución de contingencias*, por lo mismo no se encuentran justificadas en el presupuesto. Como es obvio, si no se cumplen con estas medidas, se estará violando el objetivo del proyecto: *"Mejoramiento de las Condiciones Ambientales de la Mina Rosario y del área de influencia"* y la premisa para la evaluación de proyectos piloto establecida en el manual operativo para dichos proyectos: *"Todas las propuestas deben demostrar factibilidad técnica, e incluir un análisis de los impactos ambientales y en la salud humana. Aquellas propuestas que indiquen rentabilidad deberán presentar como anexo un estudio de factibilidad"*.

El proyecto contempla análisis de laboratorio para aire, agua y suelo para lo cual indica un gasto total de US \$ 5,712.60 el cual no está debidamente justificado por las siguientes razones:

No se indica ni la cantidad de muestras, ni la frecuencia del muestreo ni se presentan cotizaciones o precios unitarios que justifiquen el costo presentado.

En cuanto al agua, por ejemplo, debe definirse si se van a tomar muestras de las fuentes de agua potable, o el agua de los ríos, o del agua en los domicilios, etc. El siguiente paso será el definir que tipo de análisis en estas muestras; e.g. físico, químico, bacteriológico, toxicológico, etc. Este proceso debe seguirse con cada uno de los elementos a monitorearse. En el caso de aguas subterráneas, se puede predecir movimiento de las sustancias nocivas a través de los estratos subyacentes hacia corrientes de agua subterránea que podrían contribuir a las fuentes de agua superficial y que podrían estar siendo usadas por pobladores de la zona.

La importancia del muestreo de agua es obvia pero además ayudar en las decisiones y formulación de estrategias de muestreo de otras especies e.g. peces, y moluscos que puedan contaminarse y contribuir a los procesos de **bioacumulación** (procesos biológicos en los cuales sustancias químicas son retenidas en los tejidos grasos del cuerpo e incrementan su concentración en la medida en que exista mayor número de exposiciones a dichas sustancias) y **biomagnificación** (el proceso de acumulación progresiva de sustancias tóxicas a través de la cadena de alimentación. En el caso del metil-mercurio estos procesos son muy importantes. En el caso de toma de muestras del agua de ríos, es importante considerar muestreo del sedimento.

En el caso de muestras de suelo, no se indica si serán superficiales, o profundas, ni se toman en cuenta factores físicos e.g. humedad, temperatura, viento que puedan alterar los resultados de laboratorio. Tampoco se indican criterios de selección para establecer las áreas de muestreo en relación con la presencia de viviendas, o de características topográficas y factores físicos supuestos. No se incluye ninguna información acerca de instrumentos de muestreo. Este proceso de definiciones y detalle debe seguirse con cada uno de los elementos a monitorearse. Además, estas definiciones son importantes para obtener los resultados 1, 2, 4, y 5. y para contribuir a establecer líneas basales de datos ambientales relevantes a manejarse en monitoreo.

Si se propone efectuar un monitoreo ambiental, es necesario asegurar un nivel de calidad en el muestreo. Esto conlleva procedimientos estandarizados que van desde la recolección y manejo de muestras hechos por personal entrenado, hasta el análisis de laboratorio siguiendo protocolos ya existentes y ampliamente distribuidos. Muchos de estos son los aceptados y distribuidos por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA), la Agencia para Sustancias Tóxicas y Registro de Enfermedad (ATSDR) o el Centro para Control de Enfermedad y Prevención (CDC) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). A más de éstos, cada laboratorio acreditado tiene información para el manejo adecuado de las sustancias que ellos analizan.

No se presenta ninguna información acerca del/los laboratorios que se emplearán o su calidad y competencia, necesarios para asegurar la calidad de información obtenida. Es recomendable que no haya afiliación de ninguno de los miembros del proyecto con dicho/s laboratorio/s, para evitar conflictos de interés y así proteger la integridad del proyecto.

Una vez especificados estos elementos es necesario definir quiénes serán responsables por cada una de estas actividades, su perfil de entrenamiento y competencia profesional y por supuesto su costo deberá justificarse debidamente en el presupuesto, al igual que el costo de análisis de muestras y otros asociados.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

La propuesta no es multisectorial, ya que el proyecto será conducido únicamente por el grupo proponente. Un estudio de impacto ambiental sin involucrar a las comunidades de la zona se considerará incompleto. En el caso de la mina Rosario, este elemento es más relevante dada la historia de conflicto abierto que condujo al cierre de la mina. La exclusión de los afectados de la zona, podría resultar en oposición al proyecto lo cual incidiría en la falta de ejecución del mismo o en la incapacidad de conducirlo dentro del tiempo asignado. Los proponentes no demuestran ninguna documentación o interés en incluir a la población aledaña como parte fundamental del proyecto, a pesar de que éste era uno de los requerimientos del Proyecto de Políticas Nacionales de Medioambiente. Por esto se les debe recordar que la razón fundamental para mejorar el ambiente es mejorar la calidad de vida de los seres humanos. Esta es a su vez la razón por la cual es importante que un proyecto incida en diseñar o mejorar las políticas de medioambiente.

Si este proyecto hubiera sido bien diseñado, tendría el potencial de afectar las leyes de medioambiente en relación con el manejo, regulación y legislación de sustancias tóxicas como el mercurio el cianuro metales pesados y otras como los sulfuros cuyo rango de efectos en la salud de los seres humanos y que también se han descrito ampliamente. Existe información acerca de las actividades, procesos de extracción de metales preciosos y semipreciosos empleados en la mina Rosario, además existe información acerca de los beneficios aportados al país, ya sea por exportación de doré y pagos de impuestos a la renta durante sus 12 años y más de explotación. Dicha información, relevante para en este caso, debió ser presentada en el Informe ambiental, que en este caso ha sido omitido. Además la información sobre efectos en la población y otras especies que se produjo y que condujo al cierre de la mina hubiera aportado a una mejor definición del problema, especialmente si se desea remediar los daños ocasionados, antes de instituir otro proceso de explotación. Ninguna de esta información es presentada. Este proyecto presentado de manera tan escueta, incompleta y superficial disminuiría sus posibilidades de incidir aún en los artículos relativos a la actividad de minas.

La propuesta no es innovadora ya que no se introduce ninguna técnica nueva de extracción de oro durante el período de duración del proyecto piloto. A pesar de que se presenta como innovadora la idea de traer un nuevo sistema de explotación de oro, que sea más efectivo para la explotación y menos dañino para la vida y el medioambiente, Y a pesar de que en el marco lógico se presenta la *"puesta en marcha de un nuevo sistema de explotación de la mina utilizando moderna tecnología compatible con el desarrollo sustentable"* como un indicador objetivamente verificable, estos no se incluyen en el cronograma de actividades. Mas aún, de llegar a introducirse esta nueva tecnología, los proponentes indican que (literalmente): *"La empresa operadora de la mina que debe adquirir los derechos de usufructo de la tecnología novedosa para la extracción del oro", y " Los organismos que tienen que ver con el ambiente, actualmente dispersos en diversas Secretarías de Estado y otros Organismos del Gobierno Nacional, deben supervisar y vigilar el proceso antes citado y tomar las medidas pertinentes en caso de observar desviaciones de la aplicación de este proceso.* Por lo tanto esta propuesta se dirige más que nada a realizar una Evaluación del Impacto Ambiental, y a recopilar información sobre nuevas técnicas de explotación de oro en la mina. Dicha tecnología no podrá ser replicada ya que los derechos de usufructo serán adquiridos por una empresa.

A más de lo anteriormente mencionado, la propuesta presenta serios errores en la formulación del marco lógico. La forma en que se presenta la propuesta indica que existen vacíos en la comprensión, formulación y conducción de proyectos. Además como esta planteada la propuesta, no cumple con los siguientes criterios obligatorios de selección:

Con relación a *"La contribución a la solución de un problema clave prioritario"*, los proponentes postulan que: *"El problema a ser abordado por este proyecto es de contaminación ambiental, afectación y destrucción de recursos naturales renovables y no renovables, afectación de la salud personal, en general efectos sobre la biodiversidad por causa de las operaciones de explotación aurífera de la mina Rosario"*. El problema, por lo tanto, no es el de resolver un problema en minería ni extracción aurífera, sino de abordar un problema fundamental de contaminación medioambiental con sustancias tóxicas, producido durante la explotación del suelo.

El monto solicitado sobrepasa el límite establecido para el proyecto. Finalmente no demuestra la capacidad financiera para garantizar la contrapartida, solamente presenta un estado de cuentas, sin validez legal ya que no tiene firma de auditores.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**OBSERVACIONES**

Esta propuesta busca mejorar la gestión tecnológica de una empresa privada cuyo objeto es aprovechar un recurso natural. Los proponentes intentan hacer esto con una inversión pública. El fin social no está claro.

La propuesta está redactada de forma confusa. Hay muchas frases e ideas sueltas sin conexión, muchos errores de ortografía y gramática, y hay información presentada sin referencias.

**RECOMENDACION**

Rechazar la propuesta

PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTOS  
PRECALIFICACION

TEMA No. 01 PPN 003 ; ENTIDAD: CENTRO POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA  
PROVINCIA DE SAMANA (CEDESSA)

TITULO: ESCUELA VOCACIONAL DE MEDIO AMBIENTE, CONTAMINACIÓN  
AMBIENTAL Y REEDUCACIÓN.

RESUMEN

Objetivo: Construcción de la escuela y esperamos que al cabo de un año, esté ya ubicado en la ciudad de Sánchez y se estén realizando ya cursos para la integración del hombre dentro de su ecosistema y su protección.
Duración: 12 meses
Lugar de ejecución: Ciudad de Sánchez, Provincia de Samaná.
Método: <ul style="list-style-type: none"><li>• Preparación de maestros de primaria y secundaria de escuelas de las localidades más afectadas por la contaminación</li><li>• Campamentos de convivencia en diferentes zonas de la provincia</li><li>• Capacitación de Técnicos ambientalistas</li><li>• Capacitación y reciclaje de profesionales de turismo</li><li>• Capacitación de Amas de Casa</li><li>• Talleres de Artesanía</li><li>• Cursos y talleres de orientación en artes de pesca y respeto a las vedas.</li><li>• Talleres de orientación a campesinos sobre nuevos cultivos y nuevos sistemas de cultivo</li></ul>
Resultados esperados: <ul style="list-style-type: none"><li>• Preparados 24 profesores de primaria y secundaria para enseñar a 500 alumnos de primaria y 500 alumnos de secundaria.</li><li>• Realizados campamentos de convivencia</li><li>• Capacitados 20 técnicos ambientalistas</li><li>• Capacitados y reciclados 40 personas para escuela de idiomas, 20 personas para escuela de guías orientados hacia el ecoturismo.</li><li>• Capacitadas 500 amas de casa</li><li>• Talleres de artesanía, número 20 artesanos</li><li>• Curso y talleres de orientación en artes de pesca - Colectivo general pescadores</li><li>• Curso y talleres de orientación campesinos - Colectivo general campesinos.</li></ul>
Monto solicitado: No presentado

**CRITERIOS OBLIGATORIOS:** Deben estar satisfechos en cada propuesta

No.	Criterios	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario		X
2.	Innovador		X
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales		X
4.	Multisectorial		X
5.	Replicabilidad		X
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido		X
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida		X
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	X	

**Conclusiones:**

La propuesta refleja múltiple debilidades en su contenido, en la forma y en la profundidad con que responde a las distintas interrogantes del formato establecido.

De la descripción desorganizada del problema, los evaluadores hacen el siguiente resumen: En la provincia de Samaná se construyen casas de forma desordenada, en cañadas, riberas de ríos, laderas y pendientes, donde se producen grandes cantidades de sedimentos, basura y aguas negras, que luego de las lluvias, son arrastrados por la escorrentía y van a parar a las playas y orillas, contaminando la bahía y varios ambientes marino costeros y, además, afectando varios procesos biológicos que en ella tienen lugar. La propuesta plantea como propósito "... la construcción de la escuela". Del título de la propuesta se asocia que será una escuela vocacional de medio ambiente, contaminación ambiental y reeducación. Un objetivo superior presentado es "Equilibrar la relación existente entre el medio ambiente y las actividades de incidencia en la provincia e introducir nuevas pautas de comportamiento hacia la naturaleza". Es evidente que la propuesta enfoca un aspecto de la solución del problema planteado que sólo será posible luego de implementar otras medidas de carácter estructural y normativo, como la canalización y tratamiento de las aguas negras, la disposición segura de los desechos sólidos, la regulación de las construcciones de viviendas, entre otras.

La propuesta refiere como innovación la construcción de una escuela vocacional y la participación en cursos, sin ofrecer mayores detalles, reflejando que la institución responsable de la misma no tiene una idea clara al respecto. El título de la propuesta luce innovador, no así la descripción que de la escuela se hace ni de las acciones que pretende realizar. Se puede apreciar un interés marcado en la construcción del local de la escuela donde se impartirían actividades de capacitación abordando la temática ambiental como eje principal.

Llama la atención la diversidad de sectores que serán beneficiarios de esta capacitación, a los cuales se les impartirán cursos sin una definición de los objetivos perseguidos ni de los contenidos temáticos a tratar. Tampoco refieren los materiales didácticos y educativos a desarrollar ni la metodología pedagógica que usarán para ser efectivos en la capacitación de una población adulta con diferentes niveles de instrucción.

Dentro de estos sectores refieren la capacitación de profesores para enseñar a estudiantes del nivel primario y secundario, sin asumir compromisos de coordinación con el distrito escolar responsable y sin plantear innovaciones en el currículum de los cursos. La propuesta también contempla la formación de técnicos ambientalistas sin definir su perfil, los prerequisites necesarios, los programas a desarrollar y, por último, sin documentar su oficialización por parte de la Secretaría de Educación.

La institución responsable de la propuesta, reconociendo su debilidad, entiende que no puede incidir en políticas ambientales y le llena de motivación el hecho de que otras instituciones más grandes lo podrían hacer.

La propuesta refiere varias instituciones que participarán de forma activa en el proyecto, con una descripción vaga de sus compromisos y responsabilidades. En el texto no se aprecia que las mismas estarán comprometidas con el alcance de los objetivos planteados.

La idea reflejada en el título de la propuesta, si se desarrollara objetivamente y con sentido lógico, sería interesante replicar; no así el desarrollo de la idea que se presenta en el texto.

La propuesta no presenta presupuesto, sólo el total de la construcción del local de la escuela. No dice el tiempo de ejecución.

La institución no presenta informaciones que reflejen su capacidad para manejar la donación ni compromete fondos de contrapartida. Existen indicios concretos que hacen suponer que la institución no está en capacidad de manejar un proyecto dentro de las expectativas del PPA.

**Observaciones:**

- La propuesta no desarrolla todas las secciones del formato.
- No se presenta cronograma de ejecución
- No se presentan antecedentes institucionales
- No se presenta el marco lógico\*
- No se documenta la participación de otras instituciones
- No se presenta presupuesto
- Entre otras debilidades.

**Recomendaciones:**

Finalizada la evaluación de la propuesta que presentó el Centro por el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Samaná al PPA, el equipo de evaluadores contratados para la ocasión recomienda que la misma sea desestimada para evaluarse en la segunda etapa de puntuación.

/P1.03.CEDESSA



**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

TEMA No. 1 PPN 18 ENTIDAD Instituto Nacional de Protección Ambiental (INPRA)

TITULO EVALUACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y EFICIENTIZACIÓN DE TECNOLOGÍA  
EXISTENTE EN PLANTAS DE TRATAMIENTO BIOLÓGICO

**RESUMEN**

Objetivo:

Establecer un sistema integrado de mejoramiento de los sistemas biológicos de tratamientos industriales existentes en las empresas seleccionadas.

Duración:  
12 meses

Lugar de ejecución:

En las localidades donde se encuentran ubicadas las empresas, especialmente en las proximidades de los ríos Isabela, Habana y Ozama.

Método:

**ACTIVIDADES:**

- a) Seleccionar las empresas que se escogerán como piloto.
- b) Seleccionar los técnicos que participarán en las evaluaciones.
- c) Orientar los técnicos a la labor a realizar.
- d) Levantar toda la información de campo y realizar el muestreo correspondiente.
- e) Establecer bases de datos con la información recolectada
- f) Referenciar con GPS las empresas y zonas objeto de trabajo
- g) Enviar muestras al laboratorio.
- h) Interpretar los resultados de la muestras.
- i) Preparar informe de Diagnóstico de las plantas
- j) Elaboración de cartografía con los resultados de las investigaciones para fines de zonificación y manejo
- k) Diseño de la propuesta de mejoramiento.
- l) Ejecución de los ajustes, cambios, modificaciones y/o construcciones necesarios para lograr los objetivos.
- m) Comenzar a operar el nuevo sistema y registrar las nuevas informaciones.
- n) Preparar inventario de empresas a nivel nacional que califican para aplicar el sistema
- o) Elaboración de un sistema de zonificación y mecanismos de manejo de zonas impactadas
- p) Iniciar su monitoreo y evaluación de los sistemas implementados.

Resultados esperados:

1: Se ha desarrollado un programa de evaluaciones preliminares integrales en los sistemas de los establecimientos previamente seleccionados.

2: Se ha elaborado un manual básico para la operación de plantas de tratamiento de tecnología biológica.

3: Se ha extendido a nivel nacional el sistema de monitoreo y valuación de plantas que poseen tecnología similar.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**CRITERIOS OBLIGATORIOS:** Deben estar satisfechos en cada propuesta

No.	Criterios	Si ✓	No ✓
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario		*
2.	Innovador		*
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales		*
4.	Multisectorial		*
5.	Replicabilidad		*
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	*	
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida		*
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	*	

**CONCLUSIONES:**

Es una propuesta débil, muy incompleta, no presenta informe ambiental y el marco lógico está incompleto.

El problema ambiental que esta propuesta pretende abordar es la contaminación del agua por desechos industriales. El objetivo del proyecto es (citado de la narrativa) "*Establecer un sistema integrado de mejoramiento de los sistemas biológicos de tratamientos industriales existentes en las empresas seleccionadas*", el cual está planteado claramente, pero en ninguna instancia dentro de la propuesta se define lo que se quiere decir por "sistema integrado", ni se indica si de entre los diversos sistemas biológicos existentes, se elegirá alguno en particular y por qué. Tampoco se define cómo se medirá la variable "mejoramiento" para poder evaluar si en efecto el proyecto piloto determinó dicho mejoramiento.

No se presenta ninguna información objetiva que indique la dimensión o las características del problema actual, que permita apreciar la dimensión real del proyecto piloto que se plantea. Por ejemplo, no se indica el número de empresas industriales ubicadas en las áreas meta, tampoco se indican los tipos de industrias existentes para poder definir el criterio de selección de las que se incluirán en el proyecto piloto.

No se indica, ni siquiera de manera general, información cualitativa y cuantitativa perteneciente al área geográfica propuesta, a pesar de que dicha información existe. No se presenta ningún dato específico que apoye la presentación del problema, y que podría dar un perfil aproximado de la condición ambiental actual del área meta, especialmente en lo que se refiere a parámetros específicos como son la variedad y cantidad de desechos, tipo y concentraciones de sustancias tóxicas orgánicas e inorgánicas, tipo y concentraciones de microorganismos patógenos existentes, tipo y concentraciones de sustancias no clasificadas como tóxicas pero que dañan la calidad del agua, etc. Toda esta información es muy importante para poder decidir el tipo de plantas de tratamiento que deberían utilizarse y su localización o el tipo de mejoras que se podrían instituir en las existentes, el tipo de tratamiento biológico que se podría recomendar, el cual debería ser de carácter específico en relación con el tipo de desecho, etc.

Para lograr este objetivo, la propuesta plantea tres intervenciones: (citado de la narrativa)

1. "*desarrollar un programa de evaluaciones preliminares integrales en los sistemas de los establecimientos seleccionados*". Para desarrollar dicho programa se plantean las siguientes actividades:

- Seleccionar las empresas que se escogerán como piloto.
- Seleccionar los técnicos que participarán en las evaluaciones.
- Orientar los técnicos a la labor a realizar.
- Levantar toda la información de campo y realizar el muestreo correspondiente.
- Establecer bases de datos con la información recolectada
- Referenciar con GPS las empresas y zonas objeto de trabajo
- Enviar muestras al laboratorio.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

- Interpretar los resultados de las muestras.
- Preparar informe de Diagnóstico de las plantas
- Elaboración de cartografía con los resultados de las investigaciones para fines de zonificación y manejo
- Diseño de la propuesta de mejoramiento.
- Ejecución de los ajustes, cambios, modificaciones y/o construcciones necesarios para lograr los objetivos.

De éstas, las tres primeras se realizarán durante los dos primeros meses y las restantes dentro de los tres meses siguientes. La propuesta no da ningún detalle adicional.

Como paso previo a la formulación de este proyecto se debió realizar una caracterización preliminar de las áreas meta. Esta caracterización es importante para permitir una apreciación más realista de lo que verdaderamente significa (citado de la narrativa) *"desarrollar un programa de evaluaciones preliminares integrales"*. Además la propuesta indica en el cronograma de actividades que las actividades listadas a continuación se realizarán en un período de tres meses: Levantar toda la información de campo y realizar el muestreo correspondiente, establecer bases de datos con la información recolectada, referenciar con un Sistema de Posicionamiento Espacial(GPS) las empresas y zonas objeto de trabajo, enviar muestras al laboratorio, interpretar los resultados de las muestras. Como no se ha estimado el número de industrias ni se ofrece detalles acerca del muestreo es imposible indicar si el proyecto puede ser factible o no dentro del período requerido. Además, para un proyecto piloto no se justifica la necesidad de un GPS. La zonificación se puede hacer de otras maneras utilizando información ya existente para el efecto.

Una caracterización preliminar incluye datos como: número de empresas o industrias, tipos de industria en términos de línea de producción industrial o en tipo de productos, tiempo de funcionamiento, localización geográfica individual o en grupos, tamaño, que puede ser definido en cuantía de producción o número de empleados, etc. Dicha caracterización preliminar puede hacerse rápidamente compilando información existente, por ejemplo la que maneja la Corporación de Fomento Industrial.

Dicha caracterización es todavía más importante para definir los elementos del diagnóstico sobre las plantas de tratamiento. En este caso, la caracterización ayudaría a definir qué tipo de datos se buscarán en cada empresa y en cada planta existente cuando se inicie el levantamiento de los datos obtenidos, ya sea en el trabajo de campo y de las empresas. Además será una guía para establecer la base de datos.

No se presenta ninguno de los protocolos para recolección, manejo de muestras y análisis in situ en el trabajo de campo. Tampoco se presentan protocolos de manejo y análisis dentro del laboratorio. En relación con los laboratorios, no se presenta información acerca de los equipos que utilizarán para dichos análisis, ni la frecuencia de su calibración etc. Todos estos parámetros son muy importantes para el control de calidad y como garantía de un monitoreo adecuado. En relación con las muestras que necesitan ser transportadas no se presenta el protocolo de transporte de muestras. Si no se elaboran u obtienen estos protocolos es difícil establecer las pautas de entrenamiento para las personas que serán contratadas para estos fines.

El espectro de muestras que se plantea manejar es amplio y generalmente considerado costoso. La información parcialmente detallada en la propuesta no incluye los costos correspondientes al análisis de metales pesados o de tóxicos orgánicos si es ésto lo que se desea hacer.

No se indica nada con relación a los parámetros de manejo de datos como recolección, organización, codificación e ingreso de datos en el ordenador electrónico, control de calidad o sobre el tipo de análisis estadístico necesario para organizar la información que se quiere obtener. Se indica que se contratará a un experto para el análisis de datos pero sus costos no se incluyen en el presupuesto.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

En relación con el personal responsable de la ejecución del proyecto no se define su perfil de entrenamiento y competencia profesional ni sus funciones específicas en relación con el proyecto. Los gastos relacionados no están debidamente justificados en el presupuesto.

En relación con los equipos a ser adquiridos: kit de laboratorio, cintas métricas, cintas medidoras de pH, medidores de oxígeno disuelto, medidores de caudales, cámara fotográfica, galones para toma de muestras, nevera para refrigeración de muestras, vehículo camioneta doble cabina, GPS, no se detallan sus usos, no se justifica su necesidad con relación al proyecto piloto, ni se detalla su costo o se presenta proformas o documentos verificables.

Durante el periodo entre el séptimo y el noveno mes del proyecto, de acuerdo al marco teórico y con el cronograma de labores, ya se tendrán 80% de las empresas incluidas en el proyecto, se tendrá información para establecer modificaciones, ajustes, cambios y/o construcciones, se pondrán en operación los nuevos sistemas, y se ejecutarán los ajustes, cambios y/o construcciones, concomitantemente con la elaboración de un manual de operaciones de plantas. Todo esto durante tres meses contando únicamente con las 15 personas contratadas. Esto es imposible ya que en la propuesta no se indica quienes o cuantos serán los constructores ni se incluye costos asociados con materiales de construcción o con constructores en el presupuesto.

En relación con la segunda intervención (citado de la narrativa) **2. elaborar un manual básico para la operación de plantas de tratamiento de tecnología biológica**, Ya que existe la probabilidad de que las plantas de tratamiento necesarias no sean de un solo tipo, debido a la variedad de clases de desechos, será igualmente necesario producir diferentes manuales, pero esto tampoco se ha previsto. No se indica quienes serán responsables e la producción de los manuales ni como se hará el proceso de validación. Además no se presentan detalles sobre el costo de su producción o para quien estarán dirigidos.

En relación con la tercera intervención **3: (citado de la narrativa) "extender a nivel nacional el sistema de monitoreo y valuación de plantas que poseen tecnología similar"**

No se presenta ninguna información que indique el contenido de dicho sistema de monitoreo y evaluación. Esta información es muy importante para determinar si se consigue o no mejorar la calidad del agua tratada. Los parámetros de dicho monitoreo serán diferentes dependiendo del tipo de plantas de tratamiento biológico que se construyan o de si el proceso biológico es aeróbico o anaeróbico etc. Este monitoreo también tiene un costo que no se encuentra reflejado en el presupuesto.

El monto solicitado cumple con el criterio establecido. Se asume que la institución responsable es financieramente sólida y puede aportar con la contrapartida, sin embargo no se incluye ningún informe sobre la situación financiera de la institución o que demuestre solvencia para garantizar la contrapartida como lo requiere el proyecto.

Este proyecto no promueve participación de la comunidad o de otros sectores por lo que no es multisectorial. La estrategia formulada no es multisectorial. De acuerdo a la información presentada no se demuestra participación de la población en las zonas meta. Las intervenciones planteadas no fomentan participación de la comunidad. Se plantea la posibilidad de interactuar con la Corporación del Acueductos y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), con el Departamento de Salud Ambiental de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) y con el Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC), pero no se incluye ninguna información que indique si se ha explorado su grado de interés en participar en el proyecto. Esto es importante ya que se asume que algunos de ellos serán responsables por los análisis de laboratorio, ya que de su participación depende en alto grado la ejecución del proyecto.

La idea plasmada en el objetivo es muy buena y definitivamente necesaria en la República Dominicana, sin embargo, el proyecto, como está planteado, ni es replicable ni tiene potencial de incidir en la

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

formulación d políticas de medioambiente.

**OBSERVACIONES**

En general la información presentada es fragmentada e incompleta. Hay preguntas sin respuestas o respuestas que no se relacionan a la pregunta planteada  
La propuesta tiene faltas gramaticales, tipográficas, de formato y numerosas oraciones incompletas lo cual dificulta su lectura. Para su evaluación ha sido necesario interpretar varios pasajes de la narrativa.  
No se presenta ningún documento de compromiso entre las instituciones propuestas como participantes en el proyecto.  
No se incluyen documentos que respalden la capacidad financiera de la institución responsable.  
Los anexos están incompletos.  
Además contiene errores gramaticales

**RECOMENDACION**

Rechazar la propuesta.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

TEMA No. 1 PPN 19 ENTIDAD Instituto Nacional de Protección Ambiental (INPRA) y El Centro Internacional de Promoción Científica y Tecnológica  
TITULO Experiencia para la Elaboración de Regulaciones sobre Ruidos

**RESUMEN**

**Objetivo:**  
Promover e implantar un sistema normativo legal de los niveles de ruido, por medio de la adopción de una legislación, programa de educación y monitoreo/diagnóstico.

**Duración:**  
12 meses

**Lugar de ejecución:**  
la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional y la localidad de Haina, San Cristobal

**Método:**

Formación de equipos de trabajo.(Contratación de personal).  
Alquiler de local para oficinas y servicios.  
Elaboración de listado de empresas a monitorear.  
Establecer contactos interinstitucionales.  
Establecer contactos con las empresas.  
Elaboración de mapas de intervención.  
Recopilación de antecedentes nacionales e internacionales.  
Diseño, realización, Digitación y análisis de encuestas.  
Adquisición de equipos.  
Entrenamiento de personal que utilizará los equipos adquiridos.  
Elaboración de planes de trabajo.  
Realización de monitoreos.  
Mediciones audiométricas.  
Procesamiento, Digitación y Análisis de datos.  
Preparación y presentación de informes.  
Presentación de informes financieros.  
Seguimiento a casos de pérdida de audición significativas.  
Realización de talleres para elaboración de normas.  
Socialización de las normas.  
Elaboración de manual teórico-práctico.  
Programas de capacitación, educación y divulgación.  
Presentación de informe final.  
Consulta pública.

**Resultados esperados:**

Niveles de ruidos en medios laborales y ambientales diagnosticados en la República Dominicana.  
Areas vulnerables definidas en 80 industrias.  
Areas vulnerables de 20 intersecciones y zonas de la ciudad de Santo Domingo.  
Diagnóstico de la situación encontrada, que contiene: 1000 encuestas, 800 mediciones decibélicas, y 100 audiometrías para determinación de pérdidas de audición.  
Normas y legislación correspondientes elaboradas.  
10 parámetros de niveles de ruido, dependiendo de la zona urbana y del tipo de instalación.  
Manual teórico-práctico de 60 a 80 páginas, sobre ruidos elaborado, para la aplicación de normas y leyes en la República Dominicana.  
Comparación de las normas con normas de 6 organizaciones internacionales.  
Programa de capacitación, educación y divulgación en ejecución.  
Realización de 15 talleres de capacitación.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

Monto solicitado:  
100,000.00 USD

**CRITERIOS OBLIGATORIOS: Deben estar satisfechos en cada propuesta**

No.	Criterios	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
1	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Innovador	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3	Tener impacto sobre políticas ambientales	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4	Multisectorial	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5	Replicabilidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
8	Duración el PP menor o igual a 12 meses	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Conclusiones:**

Las conclusiones presentadas a continuación corresponden únicamente a una de las dos copias presentadas para el concurso. Se procedió a su evaluación por ser la más completa, a pesar de que la propuesta revisada tiene fecha 9-12-99, dos días mas tarde del plazo dado para entrega de propuestas.

La propuesta es extremadamente débil, no presenta el marco lógico, no cumple con todos los criterios obligatorios de selección y está presentada de manera muy deficiente, confusa e incompleta. A continuación se presentarán solamente unos pocos comentarios, quizás los más relevantes para el proceso de evaluación.

El problema que la propuesta aborda es el ruido, independientemente de la falta o no de leyes y reglamentos para controlarlo. La falta de reglamentos o estándares no constituyen en sí un problema ambiental como se establece en la propuesta. (literalmente de la narrativa) ***"El problema ambiental que aborda este proyecto es la falta de estándares y reglamentos, que regulen los niveles de ruidos ambientales y laborales en la República Dominicana.***

A pesar de que se indica que se quiere incidir en un problema ambiental, el objetivo aborda el problema del ruido en el medio ocupacional y no en el medioambiente. El objetivo está pobremente formulado e incluye "resultados esperados" en su texto. (literalmente de la narrativa) ***"Promover e implantar un sistema normativo legal de los niveles de ruido, por medio de la adopción de una legislación, programa de educación y monitoreo/diagnóstico. Al final del proyecto, un 100% de las industrias del Distrito Nacional y Haina monitoreadas, habrán adoptado las medidas recomendadas en las normas y reglamentos elaborados. Un 100% de las empresas han elaborado los mapas de zonificación de ruidos".***

Es importante, para cualquier proyecto que se presente una indicación clara y detallada de cada una de las actividades para establecer parámetros de seguimiento, control de calidad, costos, etc. En el caso de este proyecto, para alcanzar el objetivo planteado, se proponen una serie de actividades e intervenciones que no se articulan dentro de una estrategia o metodología que permita relacionarlas entre sí de manera lógica y secuencial. No se indica la razón de ser de dichas actividades e intervenciones en relación con el objetivo, ni se presentan detalles acerca de su implementación. Muchas de estas actividades requieren de algún tipo de instrumento, e.g. cuestionario para las encuestas, formulario para la recolección de los datos producidos por las audiometrías, etc. Otras actividades requieren de equipo especializado e.g. audiómetros y medidores de niveles de sonido y dosímetros, etc., sobre los cuales tampoco se indica ningún detalle.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

La propuesta busca, (citado literalmente del breve informe ambiental): *"promover la implantación de un sistema normativo legal, de los niveles de exposición al ruido, por medio de una legislación, programas de educación y monitoreo...se implementa una serie de controles de los impactos negativos de niveles de ruidos en las diferentes zonas y actividades tanto laborales como medio-ambientales en general; mediante las siguientes medidas: a) estableciendo el límite de ruido equivalente Leq, que produce pérdidas auditivas en la jornada laboral de 8 horas. b) Estableciendo el nivel de ruido a partir del cual se experimenta inmovilidad auditiva. c) Estableciendo el nivel de ruido a partir del cual se produce el dolor agudo. d) Estableciendo los niveles límites de ruidos nocturnos que no alteren el proceso de sueño. f) Estableciendo los límites de ruidos diurnos que no ocasionen molestias a la comunidad. g) Estableciendo un nivel de ruido a partir del cual los oídos pueden ser perjudicados. h) Establecidos los niveles de ruidos en zonas residenciales, escolares, hospitales, áreas recreacionales"*.

Existe considerable cantidad de información entre la relación del ruido y la alteración de la audición, que puede ser aplicada en cualquier lugar por lo tanto no se justifica la necesidad del proyecto piloto, como está planteado, menos que los proponentes tengan información acerca de la existencia de características anatómicas y fisiológicas en el aparato auditivo de la población meta que difieran de la población mundial. Si este fuera el caso, dicha información debió presentarse, debidamente justificada en la propuesta.

El *"establecer el límite de ruido Leq, que produce pérdidas auditivas en la jornada laboral de 8 horas"*, debe reconsiderarse. El estándar no está dado por la medición del ruido en un lugar. El estándar corresponde al nivel o rango de niveles de ruido que no producen daño en la audición del ser humano. Este estándar ya está establecido y corresponde a 85 dB (A). Por lo tanto, lo que todavía no se ha hecho en la República Dominicana es medir los ruidos existentes para determinar la naturaleza del problema en cada empresa. Con esta información se puede decidir las medidas correctivas o preventivas específicas que se pueden implementar en dichas empresas. En el caso de detectarse ruidos cuyos niveles se acercan o sobrepasan al umbral de 85 dB(A), se deberán diseñar e implementar programas de monitoreo y/o tratamiento de los trabajadores y de atenuación de ruido bajo la responsabilidad de las empresas. Por lo tanto, para proteger la salud de los trabajadores Dominicanos expuestos al ruido durante la jornada de 8 horas de trabajo, el INPRA puede promover el establecimiento de programas y sistemas de detección de ruidos (no existentes en la actualidad), con el propósito de implementar medidas correctivas, preventivas y de monitoreo. Esto puede realizarlo a través del establecimiento de la legislación correspondiente.

El *"nivel de ruido a partir del cual los oídos pueden ser perjudicados"* no se estudia utilizando audiómetros o sonómetros como se plantea en este estudio. Por lo tanto sería imposible establecer dichos niveles a partir de las actividades o intervenciones planteadas en este proyecto. Los mecanismos de pérdida de la audición como resultado de la capacidad destructora del ruido han sido ampliamente descritos. Por consiguiente, se sabe que el efecto destructor del ruido se localiza en las células ciliadas del órgano de Corti. Las células ciliadas externas, localizadas en la base de la cóclea, son las primeras en ser afectadas, pero exposición prolongada a ruidos elevados eventualmente determina daño en las células localizadas en otras áreas de la cóclea. Se conoce que 30 a 50% de estas células pueden ser destruidas antes de que haya un nivel detectable o medible de la pérdida auditiva. Un nivel detectable correspondería a más del 50% de daño en las células ciliadas por lo mismo el establecer este nivel sería totalmente impráctico ya que a este nivel el daño en el aparato auditivo está establecido y los estándares deberían ser principalmente dirigidos a prevenir dicho evento.

No está claro si al referirse a: *"nivel de ruido a partir del cual se experimenta inmovilidad auditiva"*, los proponentes, quieren referirse a la movilidad del tímpano y estructuras óseas asociadas o a la movilidad de las células ciliadas. Los dos casos presentarían una serie de consideraciones muy diferentes.



**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

El "establecer el nivel de ruido a partir del cual se produce el dolor agudo" presenta un problema ético. Por lo mismo no se pueden realizar estudios en seres humanos, en los cuales se infringirá dolor o daño (como los que se realizaron en Alemania durante la época de Hitler por ejemplo). Además, en el caso del oído humano esto sería totalmente infructuoso ya que generalmente la pérdida de la capacidad auditiva que resulta por exposición al ruido, ocurre mucho antes de que la persona experimente molestia y peor aún dolor.

Para "establecer los niveles de ruidos en zonas residenciales, escolares, hospitales, áreas recreacionales, los niveles límites de ruidos nocturnos que no alteren el proceso de sueño y los límites de ruidos diurnos que no ocasionen molestias a la comunidad", los proponentes deben considerar que la diferencia entre ruido y sonido tiene un carácter individual y subjetivo. El que un sonido sea percibido como ruido (definido arbitrariamente como un ruido no deseado) depende de varios factores, como son factores socio-culturales y factores hereditarios que tienen que ver con el grado de sensibilidad del oído humano para detectar frecuencias más allá de las consideradas normales para el oído humano (entre un rango de 500-2000 Hz.) Por tanto, tratar de establecer estándares para estos niveles de ruido resulta impráctico. Por lo mismo estos estándares no se han propuesto en otros lugares y como alternativa se ha implementado otro tipo de medidas de control siempre que sea posible.

Para establecer los parámetros anteriormente mencionados, se propone que (literalmente de la narrativa) "se harán determinaciones en los lugares donde existen valores Leq excesivos. Procediéndose a realizar cierto número de audiometrías en las personas más expuestas, y haciendo el debido contraste con un grupo control. También se administrarán encuestas en zonas industriales y espacios abiertos, en relación con las enfermedades descritas en la pregunta 1) tanto en grupos expuestos a Leq altos como en grupos no expuestos." La propuesta no da detalles que indiquen la utilización del método científico que al parecer quiere esbozar.

Este esbozo de estudio, a implementarse dentro del proyecto piloto, no define o diferencia tipos de pérdida de la audición en el ámbito ocupacional, que son importantes en el momento de establecer causalidad. Por ejemplo, pérdida de la audición en el ámbito ocupacional, incluye: 1) pérdida de la audición inducida por el ruido, 2) pérdida de la audición debido a trauma acústico y 3) pérdida de la audición ototóxica (inducida por algún tipo de toxicidad como en el caso de exposición a mercurio, plomo, arsénico, benceno, yodo, monóxido de carbono, solventes industriales, etc.). Aparte de no considerar estas importantes definiciones, la propuesta no establece cómo se hará el diagnóstico diferencial y como se tratarán las variables Intervinientes, como por ejemplo: pérdida de la audición debida a causas no ocupacionales como por ejemplo presbicia, pérdida de la audición sensorial hereditaria, pérdida progresiva de la audición debido a desordenes metabólicos (los diferentes tipos de diabetes), oteosclerosis coclear, pérdida de la audición debido a compromiso vascular, o por compromiso en el sistema nervioso central por tumores, Síndrome de Meniere, etc.

Además no se indica ningún criterio de selección de los lugares donde se medirán los valores Leq excesivos, ni se presenta un cálculo del número de lugares para establecer una muestra representativa dentro de Santo Domingo y la localidad de Haina. Tampoco se indica el criterio de preselección para definir personas expuestas, o "más expuestas" y personas no expuestas en los lugares de trabajo o fuera de ellos. Tampoco se indica la técnica de reclutamiento ni el criterio de selección de las personas que fueron preseleccionadas. No se presenta ningún cálculo que indique el tamaño de las muestras tanto del grupo de estudio como del grupo control para obtener representatividad de dichas muestras de tal manera que los resultados sean generalizables y así justificar la implantación de un sistema normativo legal a escala nacional.

Las audiometrías simplemente evalúan la integridad del aparato auditivo de una persona, independientemente del ruido. En cuanto a las audiometrías, por ejemplo, en la propuesta no se indica cuantas mediciones se harán ni el intervalo de su frecuencia, ninguna información acerca del tipo y frecuencia de calibración del audiómetro, quienes harían las audiometrías, informes por caso, codificación de esta información, etc. No se presenta ningún cálculo del tiempo que se necesitará para completar este procedimiento por lo tanto no se justifica debidamente en el cronograma de actividades y

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

en el presupuesto.

En relación con las mediciones de ruido, se indica que el instrumento seleccionado es un sonómetro de ponderación A. Este sonómetro además de la justificación presentada para su elección son adecuados. Sin embargo no se incluye ninguna información acerca de la calibración y frecuencia de la misma para dicho instrumento. Esta información es importante ya que cada instrumento difiere entre sí, y necesita ser calibrado por personas entrenadas y de la manera especificada por la casa fabricante para asegurar estandarización en las mediciones. No se ha previsto la duración de las mediciones de ruido, e.g. se harán durante 8 horas consecutivas dentro de la empresa, no se indican criterios para la selección de los lugares en los que se efectuarán las mediciones, como por ejemplo en el caso de que trabajadores se muevan de un lugar a otro y en los que la intensidad del ruido cambie durante las 8 horas, etc.,

Además no se indica el número de mediciones durante el periodo de estudio y si estas serán realizadas concomitantemente con las audiometrías. No se ha previsto la utilización de más de un sonómetro, por lo cual parece imposible realizar sonometrías en Santo Domingo, en Haina y en lugares fuera de las empresas para establecer ruidos ambientales en 80 industrias y 20 intersecciones de Santo Domingo. No está claro si el número 80 incluye los dos lugares, Santo Domingo y Haina, o si serán 80 industrias en cada uno. Estos datos son importantes ya que afectarán el presupuesto marcadamente.

En cuanto a regulaciones, se podría plantear la revisión de las regulaciones existentes y mencionadas en la propuesta, para lo cual también existe amplia información. Dicha información es confiable ya que regulaciones existentes en otros lugares han sido formuladas sobre la base de estudios científicos y epidemiológicos realizados en poblaciones extensas. Dichos estudios han sido sujetos a revisiones y evaluaciones de pares (peer review) por la comunidad científica, lo que asegura la rigurosidad de los métodos de investigación y la generalización de sus resultados.

Para garantizar el éxito de un proyecto es importante que exista un nivel adecuado de competencia de las entidades responsables y del personal a cargo de la ejecución y administración del mismo. La capacidad técnica se evidencia cuando se demuestra comprensión de la metodología para diseño, formulación y ejecución de un proyecto. Previa experiencia en este ámbito es lo ideal, pero no es imprescindible. Por esta razón, en la evaluación de ésta propuesta, el criterio más importante no es el de tiempo de conformación de la empresa, sino más bien el de la capacidad técnica de su personal.

La capacidad de ejecución de las empresas es cuestionable, una de ellas en particular. El Centro Internacional de Promoción Científica y Tecnológica, INTERCIT. El INTERCIT es propuesto como la entidad responsable por el proyecto piloto ante el Proyecto de Políticas Ambientales. Este centro, de reciente formación (dos meses), no tiene ninguna experiencia en la formulación o ejecución de proyectos ambientales y aporta solamente con la experiencia de un personal compuesto por 7 miembros, de los cuales 3 son estudiantes y 2 menores de edad. Con relación a las 2 personas adultas que conforman el INTERCIT, una es de profesión físico y la otra psicóloga. Ninguno presenta documentación o información que indique competencia profesional relevante para la ejecución del proyecto planteado.

La capacidad de ejecución del INTERCIT con relación al proyecto piloto es cuestionable, además, por el hecho de que a más de ser de reciente formación tiene una misión tremendamente amplia. Dicha misión, al momento, está fuera del alcance de todos sus integrantes. (literalmente de la narrativa)

*¿Qué entidades forman parte del grupo o consorcio de entidades que presentan esta propuesta y cuál es la organización con responsabilidad legal?*

*INTERCIT es una organización privada de carácter multidisciplinario, cuya misión es realizar servicios, investigaciones, estudios y consultorías en el campo de la ciencia aplicada, tecnología, ecología, sismología y educación.*

El proceso de diseño, formulación y ejecución de proyectos es en si un proceso de aprendizaje, pero esto ocurre sobre una base previa de conocimiento de la materia. Por esta razón, al no existir esa base de conocimiento en este proyecto, el impacto de dicho proyecto sobre las entidades directamente involucradas puede seriamente minimizarse. (literalmente de la narrativa)

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

***¿Cuáles serán los impactos sobre las entidades que estarán directamente involucradas en la ejecución del proyecto?***

***Instituto Nacional de Protección Ambiental (INPRA)***

*Este organismo deberá dotarse de las facilidades técnicas y de personal suficientes, para el monitoreo del ruido, así como de estar en capacidad de someter a revisiones periódicas las normas y reglamentos, cuando así sea requerido por los nuevos conocimientos surgidos de la investigación.*

***Centro Internacional De Promoción Científica y Tecnológica (INTERCIT)***

*Uno de los impactos que podemos citar, es el hecho de que enriquece el aval científico y técnico del personal de INTERCIT, lo que redundará en un efecto positivo en la práctica del quehacer científico en la República Dominicana.*

Cabe mencionar que uno de sus miembros, el lic. Luis Mera, fungirá como director del proyecto. Su rol en el proyecto es, (literalmente de la narrativa) ***Director: Será la persona encargada de dirigir y organizar las labores, administrar el personal y los recursos del proyecto. Además es el responsable directo de los resultados del proyecto. Debe tener una formación profesional científica/tecnológica. El responsable de este cargo es el Lic. Luis Mera y sus generales se proveen en hoja anexa.*** Es importante que se indique la competencia de este profesional en particular dado el alcance de su responsabilidad con el proyecto. Además de las responsabilidades anteriormente mencionadas, el lic. Mera será el encargado de entrenar a los técnicos en medición de niveles de ruido, (literalmente de la narrativa) ***Técnicos en medición de niveles de ruidos. Son los encargados de medir los niveles de ruidos en los puestos de muestreo. Este personal será entrenado por el director.*** La propuesta no indica ninguna experiencia previa del lic. Mera que indique conocimiento, experiencia, o ejecución de proyectos en medioambiente, salud ambiental y/o ocupacional u otras áreas de alguna manera relacionadas a los roles que tendrá en el proyecto piloto.

A más de lo enunciado, no se presenta suficiente información acerca de los 15 talleres de entrenamiento ni de la producción del manual teórico práctico que justifiquen la validez de su inclusión en el proyecto

El presupuesto no está debidamente justificado, y no se presenta información acerca de la situación financiera de las entidades responsables por el proyecto que indique que pueden garantizar la contrapartida. Además la aportación del INPRA proviene del presupuesto mensual.

No es replicable, dada la complejidad del proyecto y la carencia de información detallada de las actividades e intervenciones que se proponen.

A pesar de indicar posibles relaciones con otras empresas a más del INTERCIT, no incluye documentación que indique el compromiso de participación de industria o ninguna organización comunitaria, por lo tanto no queda claro que sea un proyecto multisectorial.

**OBSERVACIONES**

El documento que avala la existencia del INTERCIT, en el anexo tiene una página cortada.

No presenta el marco lógico.

La aportación del INPRA para garantizar la contrapartida proviene del presupuesto mensual.

Esta propuesta presenta enunciados contradictorios, errores tipográficos y gramaticales. Además existen páginas en desorden. Hay preguntas a las que no se responden y respuestas confusas en otras.

**RECOMENDACION:**

Rechazar la propuesta.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

TEMA No. 1\_PPN 21 ENTIDAD Consorcio Ambiental Dominicano, Inc./ Empresas Bon/ Environmental Power of Puerto Rico, Inc.

TITULO "Manejo Integrado y Reutilización de Desperdicios Líquidos Orgánicos"

**RESUMEN**

**Objetivo:**

Integrar soluciones ambientales seguras y conscientes a los problemas de disposición de desperdicios líquidos orgánicos generados en República Dominicana, mediante la implementación de tecnologías de tratamiento y conversión innovadoras.

**Duración:**

12 meses

**Lugar de ejecución:**

Santo Domingo

**Método:**

Como parte de la estrategia de introducción a la República Dominicana y la diversificación dentro del campo ambiental, El Consorcio diseñó una planta de proceso y reciclaje para su uso y operación de la cual un prototipo esta siendo utilizado por Environmental Power of Puerto Rico, Inc. en Juana Díaz, Puerto Rico. Esta planta le permitirá ofrecer un ciclo completo dentro del campo para el manejo integrado de los desechos líquidos orgánicos recolectados en sobre 400 clientes a través de la República Dominicana.

Entre los servicios especializados que el Consorcio ofrece se encuentran los siguientes:

*Uso de Camiones Especializados*

EL consorcio opera una flota de camiones especializados de vacío de transporte. Estas unidades remueven los desechos líquidos no peligrosos (aceites, grasas y mantecas vegetales) de los generadores cautivos que el consorcio posee mediante acuerdos mensuales de servicio.

Estas unidades han sido diseñadas exclusivamente para el consorcio conforme a las necesidades particulares de la operación de proceso y reciclaje en República Dominicana y con el fin de cumplimentar el pre-tratamiento del desecho líquido antes de ser recibido en la facilidad de trasbordo.

A diferencia de camiones de vacío convencionales, las unidades especializadas del consorcio, poseen ciertos elementos que los convierten en una extensión de la planta de proceso y reciclaje. Cada unidad posee un sistema de separación de compartimientos que permite mantener una división entre aceites y grasas y aguas de proceso conforme a los requerimientos de la operación en la planta de proceso y reciclaje. Las unidades cuentan con un sistema de monitorea y medición de caudal que permite llevar una contabilidad de producto con primacía. Como parte del pre-tratamiento, cada unidad requiere de un sistema de neutralización que permite que la mezcla del producto se estabilice antes de llegar a la planta de proceso.

Cabe señalar que mientras el producto es transportado a la facilidad de trasbordo, una mezcla de organismos nativos han sido dosificados al tanque de vacío con el fin de mantener activamente un proceso de degradación de orgánicos durante su transferencia hacia la planta de proceso y reciclaje.

Además de los clientes regulares, el consorcio recibirá una cantidad indeterminada de desechos de

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

trampas de grasas de compañías de transporte y recolección independientes, aumentando así su operación y volumen de procesamiento. Esto a su vez contribuirá aún más al plan de reducción de los desechos líquidos que van a parar a destinos desconocidos en el país.

El consorcio ha planificado después del primer año de operación establecer varias estaciones de trasbordo y acopio en diferentes puntos estratégicos en Republica Dominicana, para minimizar el costo de acarreo a la planta de Santo Domingo y a su vez darle la oportunidad a otras empresas a depositar el desecho en estaciones de trasbordo que se establecerán conforme a la política y reglamentación tanto del Consorcio como de las del gobierno .

Proceso y Tratamiento

La planta del Consorcio tiene la capacidad de procesar miles de galones diarios de aceites, grasas, mantecas y otros compuestos procedentes de los interceptores de grasa "trampas de grasa". A través de esta tecnología de proceso y reciclaje utilizada por el Consorcio se está propiciando el desarrollo y bienestar ecológico de Republica Dominicana evitando la disposición inadecuada de estos materiales que de no recibir este tratamiento serían destinados a parar en nuestros sistemas de relleno sanitario y/o las plantas de tratamiento de aguas usadas.

Reciclaje

Como resultado del proceso y tratamiento que el Consorcio realiza en la planta, una cantidad de biosólidos es producida. Estos biosólidos son materia reciclable que se utiliza mundialmente en un sin número de aplicaciones entre las que se incluyen: agricultura, áreas verdes, productos para reforestar áreas recreativas y hasta suplemento alimenticio de animales. El Consorcio, a través de uno de sus colaboradores actualmente está realizando pruebas para utilizar la aplicación de este producto en dos proyectos: (i) para mejorar las propiedades nutritivas suplementarias del suelo promoviendo las propiedades del mismo y reduciendo la dependencia de fertilizantes inorgánicos y (ii) para añadir valor nutritivo a suplemento alimenticio animal mediante la combinación de otros desechos procedentes de la industria agropecuaria.

Servicios de Biotecnología Ambiental

EL Consorcio también manufactura formulaciones microbianas utilizadas para proveer asistencia inicial en las plantas de tratamiento de aguas usadas. Estas bacterias son producidas exclusivamente para uso de los clientes del Consorcio y en colaboración con la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez mediante un acuerdo de colaboración mutua que a su vez ha servido de incubadora en el desarrollo de una nueva industria.

Resultados esperados:

EL Consorcio ha establecido un programa de mercadeo y ha tomado medidas para definir otros sistemas tecnológicos en la industria. Environmental Power of Puerto Rico, Inc. ha realizado una inversión durante los pasados dos años de aproximadamente \$12,000.00 dólares en investigación, publicidad, promoción y actualmente se proyecta establecer un campaña agresiva de mercadeo en la industria local.

Actualmente, EPPRI está envuelta en negociaciones con varias empresas internacionales con sede en Republica Dominicana para asegurar el éxito en la introducción de su tecnología

Monto solicitado:

100,000.00 USD

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**CRITERIOS OBLIGATORIOS:** Deben estar satisfechos en cada propuesta

No.	Criterios	Si ✓	No ✓
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario		*
2.	Innovador		*
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales		*
4.	Multisectorial		*
5.	Replicabilidad	*	
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido		*
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida	*	
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	*	

**Conclusiones:**

Esta propuesta es débil y no cumple con todos los criterios obligatorios de selección.

El problema ambiental que esta propuesta pretende abordar es el de contaminación de agua y suelo por desechos industriales.

Los proponentes definen el problema ambiental de la siguiente manera: (citado literalmente de la narrativa) *"... en Republica Dominicana al igual que muchos países e islas del caribe existe un lado oculto en el manejo de estos llamados "desperdicios líquidos". or tal razón, utilizaremos un término que se asemeja mas a la realidad de este nuevo grupo; un grupo de desechos líquidos que no son lo suficientemente tóxicos ni nocivos para pertenecer a la categoría de desperdicios líquidos, por lo que los denominaremos "Desechos Líquidos ". Aún así, estos desechos líquidos poseen características que debemos evaluar para no permitir que sean depositados directamente en vertederos, terrenos para deposito de basura clandestinos, y mucho menos en las corrientes y flujos de aguas superficiales y subterráneas de nuestro país. Uno de los grupos más importante en Republica Dominica, dentro de la categoría de estos desechos líquidos y que actualmente representa un problema de contaminación en su manejo, tratamiento y disposición final, es el de los Desechos Líquidos de Interceptores de Grasas, mejor conocidos como " Desechos de Trampas de Grasa".*

*Estas Trampas de Grasa se encuentran localizadas en los restaurantes, hoteles, establecimientos de comida rápida, cocinas industriales e institucionales y en establecimientos de confección de alimento en general. Estas trampas de grasas son pequeños sistemas de pre-tratamiento de aguas residuales en forma de grandes tinas o tanques donde el agua y la grasa se acumula. Mediante separadores, la materia grasosa y aceitosa se aísla para luego ser recolectada antes de que esta afecte las características del effluente hacia su destino final.*

El objetivo del proyecto (citado literalmente de la narrativa) *"es trabajar conjuntamente en la solución a la problemática que representa el manejo y la disposición de los desechos líquidos orgánicos generados en el país mediante la implementación de tecnología de tratamiento y conversión innovadoras. El Consorcio pretende adaptar sus servicios y tecnología en cada sistema de pre-tratamiento (trampas de grasas) de desechos líquidos, en la industria local de servicios de comida en Republica Dominicana, entre los que se encuentran: establecimientos de comida rápida, restaurantes, cocinas institucionales, escuelas, hoteles, fábricas agroindustriales e industrias",* el cual es coherente con el punto de vista de la definición del problema.

Existe gran variedad de desechos industriales que contaminan el agua por lo que han sido clasificados en varios grupos de acuerdo a la industria de origen. Los desechos en cuestión entran dentro de la clasificación correspondiente a industrias productoras de comidas y farmacéuticos. Las industrias productoras de estos desechos, por lo tanto, tienen que cumplir con regulaciones que requieren el tratamiento y eliminación de los mismos. En la propuesta, arbitrariamente se quiere denominar "desechos líquidos" a los desperdicios orgánicos.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

Los desperdicios líquidos orgánicos provenientes de estas compañías están compuestos principalmente por aceites, grasas, mantecas, compuestos derivados de alimentos y de su cocción y otros compuestos. Los aceites, grasas y mantecas tienen una estructura química diferente a la del agua y los líquidos, de tal manera que es imposible mezclar unos con otros. Por consiguiente es, inapropiado cambiar su denominación. La importancia de la clasificación de los desechos no es solamente para propósitos de regulación o legislación sino porque las características y propiedades de los desechos permiten diseñar técnicas apropiadas y específicas para su tratamiento. Este principio es exactamente el que los proponentes están implementando con el procesamiento de compartimentalización de desechos y con la utilización de microorganismos para el metabolismo y estabilización de sustancias orgánicas.

Independientemente de su clasificación, las características más importantes de este tipo de desperdicios líquidos orgánicos son: producir gran cantidad de materia orgánica suspendida y disuelta, residuos sanguíneos, proteínas y varios tipos de grasas, por lo cual la utilización de microorganismos es apropiada. Sin embargo, por la información proporcionada en la propuesta no está claro si el tratamiento de los desechos en cuestión es "tratamiento secundario" o "tratamiento avanzado", tampoco está claro si el proceso es aeróbico o anaeróbico. Esta información es relevante para la definición de medidas de protección y seguridad del público y empleados y para la definición del sistema de monitoreo.

Es muy importante que haya una definición clara en los parámetros (físicos y químicos) a medirse en las descargas generadas por las trampas de grasa ya que dichos parámetros determinan el efecto posterior en las plantas de tratamiento y aguas residuales. Tampoco se indican los parámetros que serán medidos en las aguas residuales de la fase líquida del proceso de tratamiento. La información que se presenta en relación con el proceso de monitoreo es muy incompleta por lo que no se puede evaluar dicho proceso. Por ejemplo, no se puede apreciar cambios requeridos en los parámetros de control de calidad, los mismos que están directamente relacionados al tipo de tratamiento empleado. Ejemplos de parámetros para control de calidad, a parte de mediciones de cantidad son: el porcentaje de reducción en demanda de oxígeno bioquímico (BOD), presencia de sustancias tóxicas, el total de sólidos disueltos mg/l, etc. No se incluye información acerca de donde se realizarán los análisis de laboratorio. El proceso de monitoreo es muy importante para la evaluación del sistema de tratamiento en sí y para la evaluación del proyecto piloto.

La producción de abono orgánico y producción de suplementos alimenticios para animales también son procesos ya probados, replicables y rentables que representan una área de diversificación para el consorcio, pero, por la información presentada en la propuesta, su beneficio social para el país no está claro.

El proyecto propuesto no es multisectorial. Por su diseño, está dirigido a un grupo particular que incluye solamente un tipo de empresas (Kentucky Fried Chicken, Pizza Hut, Taco Bell, Burger King, Church's Chicken, Pollo Tropical, McDonald's Corporation Puerto Rico, Wendy's, Helados Bon C. por A., Bon Agroindustrial, S.A., Pollos Victorina, Avícolas Almibar, Pizzería Pizzarelli, Hoteles Barcelo, y otras). El proyecto pretende ampliar su área de mercado para incluir a otras compañías Dominicanas similares y especialmente compañías extranjeras que produzcan el mismo tipo de desperdicios líquidos orgánicos. Además plantea una alianza con una empresa norteamericana de manufactura de equipos de recolección, manejo y transporte de este tipo de desechos. A pesar de que se plantea incluir por lo menos a un organismo estatal, no se presenta ninguna evidencia de contactos conversaciones o acuerdos al respecto. La propuesta no incluye a ningún otro sector dentro del país.

Las actividades planteadas ya han sido realizadas por el consorcio, lo cual indica que la experiencia de la compañía y su capacidad ejecutora para el proyecto piloto, dentro del período requerido, son adecuadas, pero al mismo tiempo que el proyecto no es piloto.

El proceso de tratamiento de desperdicios líquidos orgánicos planteado ya ha sido probado en este país y en el extranjero y es claramente replicable. Tal proceso puede contribuir a la disminución de la contaminación del agua por desperdicios líquidos orgánicos de la misma manera en que el disminuir o

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

cortar la producción de dichos desperdicios por el consorcio podría hacerlo. Pero si ese fuera el caso se atentaría contra la oportunidad de expansión de la compañía en el manejo de desechos.

Su impacto en el medio ambiente no ha sido estudiado. El proyecto piloto presentaba una clara oportunidad para estudiar dicho impacto. El proyecto, como está planteado, no tiene potencial de contribución a la formulación de políticas ambientales del país.

En relación con el presupuesto, no cumple con el esquema requerido y a pesar de que el consorcio esta compuesto por compañías económicamente sólidas que pueden garantizar la contrapartida, no incluyen ninguna documentación que lo demuestre.

No se presenta información detallada del perfil profesional o técnico los currículos del personal que ejecutará el proyecto. No contiene informe ambiental. No se adjuntan anexos.

**OBSERVACIONES**

La propuesta está dirigida a apoyar la industria del medio ambiente antes que el medioambiente de la República Dominicana.

La entidad responsable por el proyecto es extranjera

La planta procesadora se comprará en Puerto Rico

Los camiones especializados se comprarán en los Estados Unidos

El proyecto es de carácter comercial con beneficio primariamente para el consorcio que lo plantea

La propuesta tiene errores tipográficos y gramaticales.

**RECOMENDACION**

Rechazar la propuesta



**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

TEMA No. 1 PPN 38 ENTIDAD Instituto Superior de Ciencias y Tecnologías Aplicadas  
ISUCIETAS

TITULO Proyecto de Capacitación Científica Sobre la Contaminación Industrial y Atmosférica por  
Motores de Combustión Interna

**RESUMEN**

**Objetivo:**

Elevar la capacidad científica de nuestra población y de quienes manejan nuestras aguas, nuestro medioambiente y los desechos sólidos de nuestros municipios, con relación a los daños que derivan de la contaminación y los controles que pudieran evitarla.

**Duración:**  
12 meses

**Lugar de ejecución:**  
Santo Domingo

**Método:**

**Actividades**

- Cursos de capacitación de corta, mediana y larga duración. Diseño y diagramación de 3 Broshoore, de material de apoyo de cursos y oficina y de certificados de participación.
- Creación de dos programas
- Promoción y publicidad
- Renta de oficina, compra de mobiliario, equipamiento, adecuación y remodelación del local de oficina y compra de computadoras y accesorios.
- Diseño y diagramación de 3 Broshoore, de material de apoyo de cursos y oficina y de certificados de participación.
- Compra de vehículo.
- Creación de dos programas
- Renta de Salón de conferencias o docencia y accesorios (refrigerio y picadera).
- Consumo de oficina (material gastable, mantenimiento, combustibles y lubricantes).
- Honorarios por conferencias o docencia.
- Pago de impresión de un millar de cada uno de los 3 Broshoore, del material de apoyo de los cursos y la oficina y de los certificados de participación.
- Comunicación (Teléfono, Fax, Beeper, Celular, Correo)
- Promoción y publicidad
- Honorarios del gerente y su asistente
- Gastos administrativos

**Resultados esperados:**

Se impartirán ocho cursos de capacitación, a razón de dos cursos paralelos cada dos meses durante los últimos ocho meses de duración de la ejecución del proyecto. De los ocho cursos cuatro serán sobre la Contaminación en las Aguas y por desechos sólidos y los otros cuatro cursos serán sobre Ambiente Ecológico y Conciencia forestal.

Capacitación de 300 personas distribuidas entre los que manejan el área de influencia de los cursos y la población general. Esto es, asumiendo una participación de 30 a 40 personas por curso durante los ocho cursos que se impartirán en todo el año de financiamiento

**Monto solicitado:**  
100,000.00 USD

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

CRITERIOS OBLIGATORIOS: Deben estar satisfechos en cada propuesta

No.	Criterios	Sí √	No √
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario		*
2.	Innovador		*
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales		*
4.	Multisectorial		*
5.	Replicabilidad		*
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	*	
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida		*
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	*	

Conclusiones:

Es una propuesta muy débil y no cumple con los criterios obligatorios de selección. Como los proponentes indican en relación con el tema ambiental de la propuesta (literalmente de la narrativa), **"ISUCIETAS como institución y a través de este proyecto entiende que el mayor problema ambiental que debemos enfrentar es la falta de conciencia que deriva de la falta de capacidad que es a su vez consecuencia directa de las características negativas que adornan nuestro obsoleto sistema educativo"**. El problema que aborda es de carácter educacional por desconocimiento de materias relacionadas con la ciencia ambiental y no un problema ambiental prioritario en sí. Por lo tanto, el proyecto piloto no tiene potencial de impacto sobre las políticas ambientales de este país.

El objetivo del proyecto de acuerdo a los proponentes es (literalmente de la narrativa), **"Elevar la capacidad científica de nuestra población y de quienes manejan nuestras aguas, nuestro medioambiente y los desechos sólidos de nuestros municipios, con relación a los daños que derivan de la contaminación y los controles que pudieran evitarla"**, el cual es coherente con el problema que los proponentes desean abordar. A pesar de que la temática de los cursos es de carácter ambiental, solo inciden periféricamente en los verdaderos problemas ambientales identificados en el país.

Para alcanzar este objetivo los proponentes (literalmente de la narrativa), **" impartirán ocho cursos de capacitación, a razón de dos cursos paralelos cada dos meses durante los últimos ocho meses de duración de la ejecución del proyecto. De los ocho cursos cuatro serán sobre la Contaminación en las Aguas y por desechos sólidos y los otros cuatro cursos serán sobre Ambiente Ecológico y Conciencia forestal"**. Además de éstos se mencionan cursos ya programados de (literalmente de la narrativa), **"Ambiente Ecológico y Conciencia Forestal", "Espacio, Astros y Universo", "Energía Convencional y Energía Nuclear", "Energía Convencional y los Hidrocarburos como Fuente Energética y Lubricante", "Energía Convencional y su Función Vital", "Atmósfera, Suelos y Elementos y Compuestos Vitales"**, y tertulias científicas e.g. **"Mundo, Origen y Naturaleza"**, con los cuales los proponentes esperan capacitar científicamente sobre la contaminación industrial y atmosférica por motores de combustión interna (título de la propuesta), a varios sectores de la población como son, **"Instituciones como la SEBAC, CASSD, el INDHRI, INAPA, AGRICULTURA, AGRICULTURA, PARQUES, FORESTA, Los AYUNTAMIENTOS, SALUD PUBLICA, TURISMO, SANEAMIENTO AMBIENTAL, el CONGRESO NACIONAL, EL SECTOR JUDICIAL, etc. verán elevar sus niveles de capacidad para cumplir más adecuadamente con la responsabilidad que se les ha encomendado"**

**A nivel nacional, toda la población tendrá a su disposición los servicios de capacitación con que proponemos elevar el grado de conciencia con que vamos a enfrentar los problemas Ambientales y de Contaminación"**.

La propuesta no presenta información detallada que indique el contenido de los cursos o el de los materiales de enseñanza para dar una idea de su nivel de calidad, profundidad, o relevancia con relación a las necesidades de los clientes. Por la información presentada podrían ser inapropiados para dichos clientes.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

Con relación al personal responsable del proyecto solo se presentan los currículos de dos. En relación con los roles que se plantean para los otros dos mencionados en la propuesta, parecen no tener la experiencia que corresponda a la función que desempeñarán en el proyecto, por ejemplo, un ingeniero químico y un Lic. en pedagogía se encargarán de promoción y publicidad. No se presenta ningún perfil profesional de las personas que dictarán los cursos o la capacitación. La estrategia para su reclutamiento es débil. No se presenta ninguna estrategia de mercadeo para obtener clientes.

El proyecto, como esta diseñado, no es replicable ni multisectorial ya que será ejecutado básicamente por ISUCIETAS, la cual es una entidad de reciente formación por lo que su experiencia es cuestionable para propósitos del proyecto.

El presupuesto no está adecuadamente justificado y a pesar de cumplir con el esquema porcentual de financiamiento, no presenta adecuada garantía para la contrapartida. Es difícil creer que en 8 meses se pueden gastar más de US \$ 100,000.00 para enseñar o capacitar a 300 personas en el mejor de los casos. Este monto correspondería a más US \$ 333,33 por persona, lo cual es extremadamente caro.

Tanto el marco lógico como la propuesta están muy mal escritos. Hay abundancia de errores gramaticales y de ortografía. La narrativa es confusa e incoherente. Incluye una cantidad impresionante de vocabulario nuevo y novedoso que afecta su claridad y no contribuye a una lectura fluida.

La propuesta no incluye informe ambiental

**OBSERVACIONES**

Los proponentes presentan tres propuestas que contienen básicamente la misma información y anexos y las mismas deficiencias. Las conclusiones presentadas en esta propuesta se pueden aplicar a las otras dos.

Muchos errores tipográficos y gramaticales.

**RECOMENDACION:**

Rechazar la propuesta.

## ANEXO 4

**PROYECTO POLÍTICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**TEMA No. 2      PPN 016      ENTIDAD FUNDACION LOMAS VERDES  
TITULO      Turismo Ecológico Sostenible en Loma La Cotorra**

**RESUMEN**

**Objetivo:**

Contribuir a preservar los recursos naturales y las condiciones biológicas del hábitat de la "Cotorra de la Hispaniola" y otras aves endémicas y a la conservación de la cobertura boscosa en el nacimiento de los acuíferos que forman los arroyos "Grande y Los Dajaos", principales afluentes en la cuenca alta al río Yaque del Norte

**Duración:**

12 meses

**Lugar de ejecución:**

La Loma la Cotorra, Provincia de La Vega, Municipio de Jarabacoa, en la Cuenca del Arroyo Grande de Manabao, la comunidad más cercana es el paraje llamado Paraguas.

**Método:**

El turismo ecológico será una actividad productiva alternativa y sostenible que restará presión humana a los recursos naturales en las lomas "La Cotorra" de la cuenca alta del río Yaque del Norte. Las siguientes actividades serán realizadas:

- Construir los alojamientos y el salón multiuso.
  - Ubicación de edificaciones
  - Contratación del personal constructor
  - Compra y traslado de materiales
    - Compra de materiales fuera del área.
    - Traslado de materiales locales
  - Construcción
  - Equipar las edificaciones.
    - Comprar y fabricar equipos, utensilios y herramientas.
    - Decorar y amueblar de edificio
- Impartir curso de entrenamiento.
  - Realizar talleres para gestión participativa y selección del personal local a ser entrenado.
  - Buscar y contratar instructores adecuados.
  - Realizar visitas a otras áreas del país.
- Construcción de senderos
  - Establecer recorridos
  - Construir caminos, puentes y establecer límites para visitantes
  - Identificar y señalar los atractivos fijos (especies vegetales, ríos, etc.)
- Construir obras de conservación
  - Plantear las curvas de nivel
  - Cavar las zanjas de ladera.
  - Sembrar barreras vivas.
  - Construir barreras muertas.
- Producir plantas y reforestar áreas críticas.
  - Construir vivero con capacidad para 8 mil plantas/año.
  - Mantener las plantas en el vivero.
  - Sembrar plantas producidas.
- Producir hortalizas orgánicas
  - Preparar de terrenos.
  - Comprar insumos.
  - Construir abonerías.
  - Sembrar cultivos de coberturas.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

- Establecer producción de plantas hortalizas.
- Construir acueducto.
  - Construir obra de toma.
  - Cavar zanjas para tubería
  - Comprar tubería
  - Establecer ramales
- Construir sistemas eficientes de riego.
  - Comprar los materiales para el goteo y la microaspersión
  - Instalar los sistemas.
- Instalar microhidroeléctrica
  - Comprar equipos y materiales.
  - Establecer obra de desviación de descarga.
  - Instalar la micro hidroeléctrica.
- Instalar Paneles fotovoltaicos.
  - Comprar paneles fotovoltaicos y equipos de instalación
  - Instalar paneles fotovoltaicos
  - Hacer instalaciones eléctricas en los edificios.
- Alquilar animales y monturas.
  - Comprar animales para monta
  - Comprar monturas
  - Establecer forraje para alimentar animales.
- Realizar estudio base para determinar la capacidad de carga de los senderos establecidos.
- Promoción y mercadeo del turismo ecológico.

**Resultados esperados:**

1. Infraestructuras para turistas construidas.
2. Personal local entrenado y senderos ecológicos establecidos.
3. Obras de conservación de suelos construidas y áreas críticas reforestadas.
4. Areas de producción de hortalizas orgánicas establecidas.
5. Acueducto para consumo humano y regadío establecido.
6. Fuentes de energía renovables instaladas para abastecer los alojamientos y varias viviendas locales.

Los indicadores objetivamente verificables para cada producto son los siguientes:

- Infraestructuras para turistas construidas:
  - Por lo menos cinco (5) alojamientos típicos con capacidad máxima para 40 turistas simultáneamente, al sexto mes de ejecución del proyecto.
  - Un salón típico multiuso, que podrá servir como comedor, mirador y sala de charlas, con capacidad para 50 personas simultáneamente, al sexto mes de ejecución del proyecto.
- Guías turísticos entrenados y Senderos ecológicos establecidos.
  - Por lo menos cinco (5) pobladores/as entrenados/as para que sean guías de los turistas, al sexto mes de la ejecución del proyecto.
  - Cuatro (4) senderos ecológicos establecidos, uno de los cuales incluye la visita a la caída de agua "La Cotorra", al sexto mes de la ejecución del proyecto.
- Obras de conservación de suelos construidas y áreas críticas reforestadas.
  - Dos (2) tipos de obras de conservación de suelos implementadas en el área de influencia del proyecto, al séptimo mes de ejecución del proyecto.
  - Cinco (5) mil plantas forestales producidas y plantadas en la zona del proyecto al termino del mismo.
- Areas de producción de hortalizas orgánicas establecidas.
  - Dos (2) tareas de producción de hortalizas orgánicas establecidas para consumo de los turistas

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

para al final del proyecto.

- Acueducto para consumo humano y riego establecido.
  - Dos (2) tareas de hortalizas orgánicas con sistemas de riego por microaspersión y goteo instalados al sexto mes de ejecución del proyecto.
  - Cinco (5) alojamientos con sistema de agua por tubería instalados y funcionando al termino del proyecto.
- Fuentes de energía renovables instaladas para abastecer los alojamientos y varias viviendas locales.
  - Una (1) microhidroeléctrica instalada y operando al sexto mes de la ejecución del proyecto.
  - Por lo menos tres (3) paneles fotovoltaicos instaladas en el salón multiuso y en las casas de los guías, al terminar el proyecto.
- Servicio de monturas establecido.
- Diez (10) animales de montura disponibles para el uso de los turistas, al sexto mes de ejecución del proyecto

Monto solicitado:  
US\$ 77,406.06

**CRITERIOS OBLIGATORIOS:** Deben estar satisfechos en cada propuesta

No.	Criterios	SI <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario		+
2.	Innovador	+	
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales	+	
4.	Multisectorial	+	
5.	Replicabilidad	+	
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	+	
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida		+
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	+	

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**CONCLUSIONES:**

El desarrollo de alternativas de generación de ingresos en la comunidad para reducir la presión de la agricultura migratoria en los suelos de laderas para conservar la biodiversidad de la zona, es una idea interesante, sin embargo, la propuesta de ecoturismo planteada no contribuye a la solución del problema clave y prioritario de la zona. Aunque la institución solicitante no presenta la documentación necesaria para demostrar la capacidad financiera y la garantía de la contrapartida requerida para la ejecución del proyecto. La institución solicitantes es una ONGs muy joven.

Por lo demás, se considera que la propuesta es multisectorial, partiendo de que se ha de realizar en conjunto con la Junta de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Yaque del Norte, sin embargo no esta definido como han de participar los comunitarios ni tampoco se explica si la comunidad ha sido contactada y si se ha explicado los objetivos del proyecto propuesto, para determinar su nivel de interés en participar.

Por otra parte, la institución solicitante no tiene experiencia y aparece como una entidad intermediaria en el manejo de los recursos, ya que es otra institución que en el ámbito de campo realizará las acciones propuestas. Se entiende que la estrategia para la ejecución del proyecto no es sostenible, ya que no toma en cuenta la presión que ejercerían los turistas en la zona, además de que el concepto de ecoturismo no es solo la construcción de senderos e infraestructura, sino que implica otras acciones en las que debe asegurarse la participación de las comunidades.

Las actividades de ecoturismo podrían generar mas problemas para el mantenimiento del hábitat de las cotorras, especies que serían parte del atractivo para los turistas. La principal actividad es la construcción de un centro habitacional en la zona, aún cuando se tiene planificado la realización de actividades de construcción de acueducto, y actividades mínimas de agricultura orgánica, conservación de suelos. No especifican como van a lograr la contrapartida correspondiente, pues la agencia solicitante es una ONG joven.

El nivel de compromiso que se presenta en la propuesta, como son los resultados esperados sobrepasan los límites del proyecto. No se explica la distancia de la fuente de agua para el acueducto, la magnitud de las obras, los presupuestos detallados entre otras cosas.

**OBERVACIONES**

La ONG solicitante es nueva, no tiene la capacidad institucional ni financiera, no presenta los estados de cuenta, utiliza una organización de la zona para que realice el trabajo.

El proyecto es muy ambicioso, pretende hacer instalaciones de hospedaje a los turistas, acueductos, microhidroeléctricas, agricultura orgánica, reforestación y otras actividades, pero no indica si ha tenido contacto con la población local.

**RECOMENDACION**

Rechazar la propuesta.



**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**TEMA No. 2 PPN 026 ENTIDAD PLAN SIERRA  
TITULO PROGRAMA PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA PROMOCIÓN DEL TURISMO  
ECOLÓGICO EN LA SIERRA**

**RESUMEN**

<p><b>Objetivo:</b> El propósito del proyecto es contribuir a producir un cambio cultural respecto al manejo de los recursos naturales, a través de la promoción del esoterismo; entendiendo este como una modalidad de turismo que promueve la conservación y aporta beneficios económicos a la población local, y con la promoción de la educación ecológica entre escolares y profesores.</p>
<p><b>Duración:</b> 12 meses</p>
<p><b>Lugar de ejecución:</b> La Sierra, san José de las Matas. Provincia Santiago.</p>
<p><b>Método</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de un programa de educación ecológica entre escolares y profesores de la Sierra.</li><li>• Jóvenes Escolares y padres Capacitados: 4,320 jóvenes desde el séptimo grado de la primaria hasta cuarto del bachillerato, y 144 papás con conocimientos básicos obtenidos a través de 144 giras educativas.</li><li>• Profesores Capacitados: 288 profesores con avanzados conocimientos sobre educación ambiental obtenidos a través de 9 cursos.</li><li>• Grupos Ecológicos Formados: 144 grupos ecológicos formados en 144 escuelas. Una red de educación permanente formada con los grupos ecológicos. Un encuentro con 288 miembros dirigentes de los grupos ecológicos formados</li><li>• Senderos Ecológicos establecidos y operando: Un sendero ecológico con informaciones. Sobre la flora de la zona con 57 puntos de Leyenda y con dos horas promedio de recorrido operando en la Escuela Ecológica de Jánico.</li><li>• Un segundo sendero ecológico con paradas en el Centro Los Montones, Paso Bajito y Mata Grande, con recorrido de 4 horas, y con informaciones sobre formaciones geológicas de la región, y atractivos turísticos, ambientales y culturales de la zona de amortiguamiento del Parque Armando Bermúdez.</li><li>• Publicaciones de los senderos para su promoción. Renovación y mantenimiento a los senderos. Registro de visitantes</li></ul>
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 4,320 jóvenes desde el séptimo grado hasta cuarto de bachillerato, y 144 papás, con conocimientos básicos obtenidos a través de 144 giras educativas.</li><li>• 288 profesores con avanzados conocimientos sobre educación ambiental obtenidos a través de 9 cursos.</li><li>• 144 grupos ecológicos formados en 144 escuelas.</li><li>• Una Red de educación permanente formada con los grupos ecológicos.</li><li>• Un encuentro con 288 miembros dirigentes de los grupos ecológicos formados.</li><li>• Un sendero ecológico con informaciones sobre la flora y fauna de la zona con 57 puntos de leyenda y dos promedio de recorrido, operando en la Escuela Ecológica de Jánico.</li><li>• Un segundo sendero ecológico con paradas en el Centro Los Montones, Paso Bajito y Mata Grande, con recorrido de 4 horas promedio, y con informaciones sobre formaciones geológicas de la región, prácticas apropiadas para la producción agrícola en zonas montañosas y atractivos naturales y culturales de la zona de amortiguamiento del parque Armando Bermúdez.</li></ul>
<p><b>Monto solicitado:</b> US\$80,650.30</p>

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**CRITERIOS OBLIGATORIOS: Deben estar satisfechos en cada propuesta**

No.	Criterios	Si ✓	No ✓
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario	+	
2.	Innovador		+
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales	+	
4.	Multisectorial	+	
5.	Replicabilidad	+	
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	+	
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida		+
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	+	

**Conclusiones:**

Las actividades planteadas por el Plan Sierra, como es la educación ambiental y la promoción del ecoturismo de montaña, no es una idea innovadora en el país, y mucho menos en el Plan Sierra, pues en la misma propuesta se hace mención de los visitantes que con frecuencia llegan a la zona o continúan hacia el Parque Nacional, así que la propuesta no satisface el criterio innovador.

El Plan Sierra asume que a través de un programa de educación dirigido a profesores y estudiantes de la zona, puede modificar la conducta de la población de la sierra, mediante el efecto multiplicador que esto implica, generando resultados que en el futuro pueden reducir la presión a los suelos de las laderas, al tener conocimientos técnicos que permitan utilizar los suelos de manera sostenible. En ese sentido, la propuesta de educar a los estudiantes y profesores, incide en la solución a largo plazo del problema de la zona. Sin embargo, el uso del ecoturismo como un medio para desarrollar nuevas alternativas en las comunidades de la sierra, no es tan simple como se plantea, ya que se requiere de otros servicios que van más allá de la visita a los diferentes ecosistemas de la zona y el Parque Bermúdez y la producción de alimentos orgánicos. Esto significa que primero hay que motivar las comunidades para que participen de manera activa hay que desarrollar las actividades artesanales, como es la artesanía de madera, guano y barro por mencionar algunos ejemplos, así como las tradiciones culturales de la zona, para lograr la sostenibilidad de la actividad y que pueda generar beneficios a la comunidad de manera directa.

La propuesta no presenta los acuerdos entre el Plan Sierra y la Secretaría de Educación para desarrollar las actividades de educación en las escuelas, ni tampoco presenta los CVs ni los Ts de R del personal técnico requerido para ejecutar el proyecto.

En cuanto a los demás criterios, la propuesta tiene impacto sobre las políticas ambientales, es multisectorial, pues involucra la Secretaría de Educación, los estudiantes y profesores y miembros de la comunidad, puede ser replicable, el monto solicitado se ajusta al esquema del financiamiento y finalmente, el tiempo de ejecución es de 12 meses.

**OBSERVACIONES**

- La propuesta no define el rol de las instituciones participantes en el desarrollo del proyecto.
- Las actividades para lograr el objetivo del proyecto son muy limitadas y no se prevén otras acciones que generen ingresos a los comunitarios por parte de los turistas visitantes.
- No se asegura la sostenibilidad del proyecto con las actividades de educación, agricultura orgánica y uso de senderos y la escuela ecológica.
- El Plan Sierra no incluye copia de los acuerdos con la Secretaría de Estado de Educación para intervenir en las escuelas de la zona.
- Los medios de verificación de los indicadores deben ser más explícitos.

**RECOMENDACIÓN**

Rechazar la propuesta

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**TEMA No.2 PPN 037 ENTIDAD ISUCIETAS  
TITULO PROYECTO DE CAPACITACION CIENTIFICA SOBRE MEDIOAMBIENTE, ECOLOGIA,  
ATMOSFERA Y SUELOS. PROCAMEAS. ISUSIETAS.**

**RESUMEN**

**Objetivo:**  
Elevar la capacidad científica de nuestra población y de quienes manejan nuestras aguas, nuestro medioambiente y los desechos sólidos de nuestros municipios, con relación a los daños que derivan de la contaminación y los controles que pudieran evitarla.

**Duración:**  
12 meses

**Lugar de ejecución:**  
Santo Domingo, pero con cobertura nacional

**Método:**  
Se impartirán ocho cursos de capacitación, a razón de dos cursos paralelos cada dos meses durante los últimos ocho meses de duración de la ejecución del proyecto. De los ocho cursos cuatro serán sobre capacitación científica ambiente ecológico y los otros cuatro cursos serán sobre atmósfera, suelos y elementos y compuestos vitales.

Las actividades que el proyecto propone para lograr los productos descritos son textualmente:

- Renta de oficina, compra de mobiliario, equipamiento, adecuación y remodelación del local de oficina y compra de computadoras y accesorios. Presupuesto para esto: US \$7,875.00
- Diseño y diagramación de 3 Broshoores, de material de apoyo de cursos y oficina y de certificados de participación.
- Presupuesto para esto: US\$5,000.00
- Compra de vehículo: US\$20,000.00
- Creación de dos programas: US\$2,000.00
- Renta de Salón de conferencias o docencia y accesorios (refrigerio y picadera) a razón 1500 y 425 dólares por curso, respectivamente.
- Presupuesto para 8 cursos: US\$15,400.00
- Consumo de oficina (material gastable, mantenimiento, combustibles y lubricantes.
- Presupuesto por 12 meses: US\$4,175.00
- Honorarios por conferencias o docencia a razón de 750 dólares por curso.
- Presupuesto para 8 cursos: US\$6,000.00
- Pago de impresión de un millar de cada uno de los 3 Broshoores, del material de apoyo de los cursos y la oficina y de los certificados de participación.
- Presupuesto para 8 cursos: US\$1,600.00
- Comunicación (Teléfono, Fax, Beeper, Celular, Correo)
- Presupuesto por 12 meses: US\$4,400.00
- Promoción y publicidad a razón de 1,000.00 dólares por curso
- Presupuesto para 8 cursos: US\$8,000.00 - Producción de Publicaciones
- Honorarios del gerente y su asistente
- Presupuesto para 12 meses: US\$27,600.00
- Gastos administrativos: US\$25,550

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

Resultados esperados:  
300 personas de la población en general habrán aumentado su capacidad y nivel de conciencia en los aspectos enseñados.

Monto solicitado:  
US\$100,000.00

**CRITERIOS OBLIGATORIOS:** Deben estar satisfechos en cada propuesta

No.	Criterios	Sí √	No √
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario		*
2.	Innovador		*
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales		*
4.	Multisectorial		*
5.	Replicabilidad		*
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	+	
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida		*
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	+	

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**CONCLUSIONES:**

Esta propuesta es muy débil, su enfoque metodológico utilizado no tiene ninguna relación con el propósito indicado. Aunque define su localización y ejecución en la ciudad de Santo Domingo, indica que su cobertura es a nivel nacional. El problema a enfrentar lo define de la siguiente manera: **ISUCIETAS como institución y a través de este proyecto entiende que el mayor problema ambiental que debemos enfrentar es la falta de conciencia que deriva de la falta de capacidad que es a su vez consecuencia directa de las características negativas que adornan nuestro obsoleto sistema educativo.**

El problema que aborda es de carácter educacional por desconocimiento de materias relacionadas con la ciencia ambiental y no un problema ambiental prioritario en sí, Por lo tanto, el proyecto piloto no tiene potencial de impacto sobre las políticas ambientales.

La propuesta no cumple con el criterio multisectorial, pues no indica la participación de otros sectores en la ejecución del proyecto, no es replicable, en vista de que esta actividad no es sostenible ni tiene la remota posibilidad de éxitos. ISUSIETA no presenta la documentación requerida para demostrar su capacidad financiera y garantía de contrapartida. Sin embargo, cumple con la ejecución del proyecto en un tiempo de 12 meses y la solicitud de donación esta dentro del esquema establecido.

El objetivo del proyecto definido en la propuesta es el siguiente: **Elevar la capacidad científica de nuestra población y de quienes manejan nuestras aguas, nuestro medioambiente y los desechos sólidos de nuestros municipios, con relación a los daños que derivan de la contaminación y los controles que pudieran evitarla, el cual es coherente con el problema que ISUSIETA define.**

Los resultados esperados son los de aumentar la capacidad, conocimiento y nivel de conciencia en los diferentes temas tratados a 300 personas, en un total de 8 cursos sobre la contaminación en las aguas y por desechos sólidos y los otros cuatro cursos serán sobre ambiente ecológico y conciencia forestal, cada curso tendrá una capacidad de 30 a 40 personas.

Algunos de los temas educativos a tratar, tomados textualmente de la propuesta son los siguientes:

- "Ambiente Ecológico y Conciencia Forestal"
- "Espacio, Astros y Universo"
- "Energía Convencional y Energía Nuclear"
- "Energía Convencional y los Hidrocarburos como Fuente Energética y Lubricante"
- "Energía Convencional y su Función Vital"
- "Atmósfera, Suelos y Elementos y Compuestos Vitales".
- Como ejemplo de tertulias científicas tenemos:
- Mundo, Origen y Naturaleza.
- Elementos, Materia, Compuestos y Periodicidad química.
- Frío, Calor, Luz, Oscuridad y Naturaleza Química.
- Isótopos, Radiactividad y Energía Nuclear.
- La Atmósfera como mezcla de gases, sus porcentajes de concentración de gases y su intercambio con los seres vivos.
- Combustión, Sustancias Combustibles y Combustión Espontánea.
- Posibilidades de vida en otros mundos.

No tiene la capacidad institucional para manejar ningún tipo de proyecto. Sus comentarios a las preguntas del manual son muy aéreos y de muy bajo nivel técnico.

Presenta una habilidad en la creación de abreviaturas relacionadas a las distintas clientelas potenciales a las cuales estarían dirigidos los programas educativos.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**OBSERVACIONES**

La propuesta no presenta la documentación financiera.  
No presenta los CVs del personal técnico responsable para la ejecución del proyecto.  
Es una propuesta mal escrita y muestra un desconocimiento total de la temática.

**RECOMENDACIÓN**

Rechazar la propuesta.

## ANEXO 5

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**TEMA No.3 PPN P004 ENTIDAD EUROESTUDIOS, S.A./ INGENIERIA CIVIL Y DEL MEDIO  
AMBIENTE, S.A.**

**TITULO PUNTO LIMPIO EN EL DISTRITO NACIONAL**

**RESUMEN**

<b>Objetivo:</b> Lograr una mayor cantidad de reutilización de los subproductos que denominamos residuos sólidos urbanos, y con ello, minimizar la cantidad de basuras que se llevan al vertedero, con el consiguiente aprovechamiento y valorización de residuos.
<b>Duración:</b> 12 meses
<b>Lugar de ejecución:</b> Santo Domingo
<b>Método:</b> <p>Las intervenciones que el proyecto plantea realizar para lograr los cambios deseados.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En primer lugar, un Estudio de Factibilidad, que aglutina los estudios técnicos, económico y financieros y de impacto ambiental.</li><li>• El siguiente paso es una Campaña Informativa que implica la sensibilización de la sociedad con el proyecto y un estudio sociológico del impacto en la sociedad y su participación en la campaña.</li><li>• A continuación, y en paralelo se lleva a cabo un Estudio de Reutilización de los residuos y desechos para el dimensionamiento del Proyecto.</li><li>• Para finalizar, se pone en marcha la redacción final del Proyecto de instalación Piloto y se redacta el Pliego de Concesión de la explotación.</li></ul> <p>Las actividades que el proyecto propone realizar para lograr los productos descritos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En primer lugar, el Estudio de Factibilidad incluye Estudios Técnicos (analiza que tipo de residuos se producen, cómo recogerlos, su reciclaje posterior, estudios económicos analiza el coste del proyecto y de las medidas de implantación), así como estudios de Impacto Ambiental analiza los beneficios medioambientales y los posibles daños que se pueden derivar, intentando su reducción.</li><li>• En segundo lugar, hay que realizar una Campaña Informativa sobre la reutilización de los productos en los núcleos elegidos que tiene como fin sensibilizar a la sociedad con el proyecto. Para conseguirlo, es necesario que se realice un estudio sociológico que analice la forma óptima de concienciación social y la participación de la sociedad en el proyecto y como apoyo a la misma se editan tanto propaganda como diversas publicaciones.</li><li>• En tercer lugar, y en paralelo a la Campaña Informativa, se lleva a cabo un Estudio de Reutilización que busca e investiga en qué procesos industriales o en qué usos se pueden reutilizar los productos depositados en la instalación proyectada. Consta de un Estudio sociológico sobre el comportamiento ciudadano y de un Estudio de Alternativas.</li><li>• En cuarto y último lugar, se trata de poner en marcha el Proyecto de instalación Piloto, para lo cual se diseñan los planos y las medidas de corrección pertinentes y se redacta el pliego de concesión de los servicios de gestión del punto limpio.</li></ul>
<b>Resultados esperados:</b> Estudio de factibilidad para la implementación de un proyecto piloto punto limpio en la ciudad capital.
<b>Monto solicitado:</b> US\$100,000.00



**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**CRITERIOS OBLIGATORIOS:** Deben estar satisfechos en cada propuesta

No.	Criterios	Si ✓	No ✓
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario		+
2.	Innovador		+
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales		+
4.	Multisectorial	+	
5.	Replicabilidad		+
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	+	
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida	+	
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	+	

**Conclusiones:**

El Consorcio en su propuesta define de manera vaga e imprecisa el problema, no especifica las causas, los efectos o consecuencias en los sectores relacionados, la importancia económica del problema en el ámbito local o nacional. Tan solo indica el título del proyecto con algunos ejemplos de desechos. En síntesis, refleja un desconocimiento de la problemática a enfrentar.

El objetivo del proyecto no está relacionado con el problema y no tiene relación con las actividades a ser ejecutadas para alcanzarlo, pues básicamente esta propuesta, pone su atención en la realización de un estudio de Factibilidad para determinar las posibilidades de participación de la ciudadanía en un proyecto de gestión ambiental denominado punto limpio.

La realización de un estudio para determinar la Factibilidad económica, social, técnica y ambiental para la implementación de un proyecto *punto limpio en el Distrito Nacional*, no es considerado innovador (aunque si el termino Punto limpio, concepto que no es definido en la propuesta), pues solo genera informaciones que permitirían definir los mecanismos para la participación comunitaria en un proyecto de este tipo. En ese sentido, la propuesta no genera resultados provenientes de las lecciones aprendidas fruto de la ejecución, por no ser una propuesta pragmática, por lo tanto sus resultados no contribuyen a la solución del problema, ni tampoco tiene impacto sobre las políticas ambientales, sino que genera información para determinar el tamaño o magnitud del proyecto para su implementación en el futuro y sobre las posibilidades de participación de las comunidades en colaborar en un proyecto de esta naturaleza.

Dado que en la ejecución de la propuesta participan el sector privado y el Ayuntamiento del Distrito, podría considerarse que la propuesta cumple con el criterio multisectorial. La empresa española presenta los estados financieros, pero la empresa local no presenta ningún estado de situación, excepto un listado de contratos ejecutados.

La propuesta no es replicable, puesto que se requiere de la aceptación de la ciudadanía para participar en el proyecto, como una condición para garantizar la sostenibilidad, siendo la replicabilidad una función del éxito de la ejecución del proyecto, lo cual no está bien claro.

La propuesta cumple con los requerimientos financieros y el tiempo previsto en el proyecto piloto.

**OBSERVACIONES**

Este Consorcio está integrado por una empresa española y una dominicana, pero la responsabilidad de la ejecución del proyecto propuesto está a cargo de la empresa española y por lo tanto ha de recibir los fondos del proyecto.

Por otra parte, el Presidente de la empresa local es el representante del Consorcio y a la vez es un alto funcionario del Ayuntamiento del Distrito, entidad colaboradora del Consorcio y que ha de facilitar la contrapartida. Como puede observarse, hay conflictos de intereses, lo cual no garantiza la seguridad de la contrapartida prometida por Ayuntamiento, según lo especifica la comunicación anexa firmada por el funcionario y representante del Consorcio.

**RECOMENDACIÓN**

Rechazar la propuesta

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

TEMA No.3 PPN 007 ENTIDAD INSTITUTO SUPERIOR DE AGRICULTURA  
TITULO PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A ESCUELAS PILOTOS DEL  
MUNICIPIO DE SANTIAGO

**RESUMEN**

**Objetivo:**

Mejorar las condiciones ambientales a través de programas de capacitación y entrenamiento a los profesores como agentes multiplicadores de programas educativos, que contribuyan a modificar las actitudes de la población estudiantil hacia los recursos naturales y, que al mismo tiempo promueva la iniciativa de búsqueda de mecanismos para la protección de la base de los recursos naturales.

**Duración:**

12 meses

**Lugar de ejecución:**

El proyecto de educación ambiental está dirigido a 6 escuelas pilotos de la provincia y municipio de Santiago, los centros educativos seleccionados son: Enma Balaguer, Herminia Pérez, Telésforo Reynoso, Guazumal- Gurabo, Liceo Méjico y Onésimo Jiménez.

**Método:**

- Formular el modelo de educación ambiental, cuyas bases conceptuales serán desarrolladas empleando el método participativo. Este modelo será motivado y promovido a través de presentaciones de charlas, talleres, mensajes educativos y dinámicas. El modelo responderá a las necesidades de cada uno de los grados educativos escogidos de las escuelas piloto. Para esta actividad se realizarán, diagnóstico participativos, diseño y preparación del modelo y la validación del modelo para su implementación.
- Evaluar, en conjunto con los maestros el material didáctico y educativo producido, para hacer los ajustes necesarios. Esto se hará a través de jornadas que sirvan como retroalimentación;
- Capacitar a los maestros de las escuelas seleccionadas en el manejo del modelo e instruirlos en los tópicos a tratar. La capacitación se hará, vía charlas y talleres.
- Desarrollar actividades técnico- prácticas con las escuelas seleccionadas dentro del área del proyecto, sobre problemas ambientales.
- Evaluar el modelo aplicado para hacer los ajustes de lugar, si es necesario.

**Resultados esperados:**

- Un modelo de educación ambiental que se aplicará en seis de las escuelas del área urbana de la ciudad de Santiago;
- Elaboración de 10 manuales de enseñanza y capacitación para los diferentes grados de escolaridad contemplados en el proyecto;
- Doscientos cincuenta (250) maestros de las escuelas primarias y secundarias están capacitados para impartir temas relacionados con educación ambiental como material curricular.
- Se cuenta con mil doscientas (1200) unidades de material educativo (folletos, guías educativas) se han reproducido y han sido distribuido entre los alumnos de los grados seleccionados en las escuelas del área del proyecto.

**Monto solicitado:**

US\$100,000.00

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**CRITERIOS OBLIGATORIOS:** Deben estar satisfechos en cada propuesta

No.	Criterios	Sí √	No √
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario	+	
2.	Innovador	+	
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales	+	
4.	Multisectorial	+	
5.	Replicabilidad	+	
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	+	
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida	+	
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	+	

**Conclusiones:**

La propuesta presenta elementos innovadores en la búsqueda de la solución a los problemas, como son los siguientes:

- Se involucra los maestros y los estudiantes en el diseño y validación de los materiales didácticos;
- La implementación del modelo didáctico de educación ambiental se imparte como asignatura y se considera como eje transversal en sistema educativo;
- Diagnósticos participativos con la intervención de los grupos meta, para identificar los problemas y las alternativas de solución.

La propuesta tiene cierto nivel de incidencia aplicación de la ley 295/85 que declara de alto interés nacional incluir materias sobre recursos naturales y conservación en los programas de educación nacional; en la ley de reforma curricular de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura y en la promoción de un reglamento municipal que incentive y/o penalice la higiene urbana. Sin embargo, esta propuesta incide de manera indirecta en las políticas ambientales.

Las condiciones institucionales para que esta propuesta logre la sostenibilidad esta determinada por los siguientes factores:

- Que la Secretaría de Educación adopte el modelo de educación ambiental en su reforma curricular;
- Que la educación ambiental sea considera como una asignatura y no como un componente de otra asignatura.

Para alcanzar estos beneficios, el ISA espera que coadyuve la aplicación de la ley 295/85 que declara de alto interés nacional incluir materias sobre recursos naturales y conservación en los programas de educación nacional; En la ley de reforma curricular de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura. Y en la promoción de un reglamento municipal que incentive y/o penalice la higiene urbana.

La propuesta define las actividades que han de continuar al terminar el financiamiento y los niveles de recursos financieros necesarios para mantenerlos.

La propuesta es multisectorial, pues involucra diferentes sectores, tales como la Secretaría de Educación, profesores y estudiantes.

La actividad puede ser replicable, dado el nivel de sostenibilidad del proyecto, los beneficios o resultados pueden ser replicable en otras escuelas.

El monto de la donación esta contemplado dentro del esquema del financiamiento del proyecto.

La ejecución se contempla realizarse dentro de los limites, 12 meses.

Finalmente el ISA presenta la documentación que permite determinar su capacidad financiera y la garantía de contrapartida, como son los estados financieros al 1998.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

CRITERIOS PARA LA PUNTUACION	PUNTOS
<b>1. Calidad de la Propuesta (30 pts)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Claridad en la definición del problema y relevancia de la contribución propuesta (5 pts)</li> <li>• Claridad y relevancia en la definición del propósito (5 pts)</li> <li>• Relación lógica y técnica entre los productos y el propósito (5 pts)</li> <li>• Relación lógica entre actividades y productos (5 pts)</li> <li>• Calidad de IVO y de medios de verificación de los costos por categoría (5 pts)</li> <li>• Objetivo y presupuesto coherentes; categoría de gasto balanceadas; validez de criterios para análisis de costos (5 pts)</li> </ul>	<b>27.8</b>
<b>2. Factibilidad de la estrategia para lograr resultados (15 pts)</b>	<b>13.7</b>
<b>3. Factibilidad de estrategia de sostenibilidad del PP (15 pts)</b>	<b>9.6</b>
<b>4. Potencial de innovación importante y permanente (10 pts)</b>	<b>10</b>
<b>5. Potencial de replicación regional/nacional (10 pts)</b>	<b>8.3</b>
<b>6. Experiencia del personal (10 pts)</b>	<b>5.3</b>
<b>7. Factibilidad de estrategia de promoción de resultados del PP (5 pts)</b>	<b>4.3</b>
<b>8. Experiencia de la entidad proponente (5 pts)</b>	<b>4.3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>83.86</b>

OBSERVACIONES
<p>El ISA es una institución que muestra capacidad de ejecución de actividades similares relacionadas con el sector de educación, la propuesta indica de la implementación de un programa similar en Barrio Lindo, una comunidad cercana, donde los resultados del programa de educación han modificado la conducta de los residentes. Es importante destacar, que el efecto de este proyecto en la solución del problema ambiental planteado, es de manera indirecta, ya que lo que principalmente modifica es la ley curricular de la Secretaría de Educación, en lo relativo a la educación ambiental.</p> <p>Se requiere que el ISA defina el contenido de los módulos de educación a ser utilizados en las escuelas, tanto para los estudiantes, como para los profesores.</p> <p>Para incidir en la política de educación, sus acciones de promoción debe involucrar los tomadores de decisiones en el sector educación, incluyendo la ADP.</p> <p>Para incidir en la política de educación, sus acciones de promoción debe involucrar los tomadores de decisiones en el sector educación, incluyendo la ADP, además, se recomienda que la promoción también se haga a los niveles más alto de la Secretaría de Estado de Educación, de manera que sus resultados tengan un mayor nivel de incidencia.</p> <p>El monitoreo del efecto de la capacitación a los estudiantes debe enfocar el comportamiento de los niños en el ámbito de sus hogares, mas que en el entorno de las escuelas.</p>
RECOMENDACIÓN
<p>Aceptar la propuesta.</p>

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**TEMA No. 3 PPN P008 ENTIDAD INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL, INC. (INSPROSOC)  
TITULO : PROYECTO DE EDUCACION CIUDADANA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE EN  
11 COMUNIDADES DE LA ZONA ORIENTAL DE SANTO DOMINGO.**

**RESUMEN**

**Objetivo:**

Desarrollar durante al ejecución del proyecto (un año) veintidós (22) actividades de capacitación e integración ciudadana, (seminarios, jornadas de trabajo, charlas, encuentros, establecimientos de acuerdos de trabajos entre el ADN y las Comunidades participantes), los cuales trataran aspectos relacionados con el problema de la basura y la contaminación ambiental en las comunidades de la zona oriental de Santo Domingo.

**Duración:**

12 meses

**Lugar de ejecución:**

El proyecto se ejecutará en once (11) comunidades de la Zona Oriental de Santo Domingo, a saber: LA ESPERANZA, SAVICA DE MENDOZA, VECINOS UNIDOS, VILLA FARO, LOS FARALLONES DE LAS AMÉRICAS, LA LOTERIA DE SAVICA, SAN JOSE DE MENDOZA, FRANCONIA, BRISAS DEL ESTE, VILLA ELOISA, TROPICAL DEL ESTE y MI SUEÑO I y II, localizadas en la Zona Oriental de Santo Domingo.

**Método:**

En sentido general la metodología a utilizar será de carácter participativo, se tratará de poner en vigencia el sistema de animación sociocultural, de relación comunidad/institución, institución/comunidad.

Se utilizará, en la medida de lo posible, la metodología de estudios de casos, se formaran grupos de apoyo comunitario, los cuales serán responsables de trabajar en cada comunidad y de ejecutar de manera interactiva los ejes del proyecto.

El tipo de actividades de educación ciudadana que proponemos desarrollar con la ejecución del proyecto son las siguientes:

- **Seminarios:** Se realizaran tres (3) seminarios sobre aspectos relacionados con el manejo de la basura, la contaminación ambiental y la salud, la reforestación con énfasis en la participación de las comunidades enfocadas desde el punto de vista de las consecuencias que acarrea el manejo inadecuado de la basura, la contaminación ambiental, forma de controlarla o disminuirlas al máximo.
- **Charlas:** Se dictarán once (11) charlas sobre temas relacionados con los objetivos del proyecto, en las cuales se prevé la participación de más de 100 personas e instituciones de las comunidades. Estas charlas dictadas por técnicos del ADN e investigadores sociales del INSPROSOC, universidades e instituciones que trabajan con la protección del medio ambiente.
- **Encuentros:** Se realizaran tres (3) encuentros intercomunitarios, con el objetivo de analizar las experiencias y la situación existentes en las comunidades participantes en el proyecto, además de compartir de manera amena con las diferentes entidades comunitarias. En estos encuentros se presentaran grupos artísticos, deportes y otras actividades socioculturales.
- **Jornadas de Trabajos:** Se realizaran cinco (5) jornadas de trabajos en las comunidades participantes en el proyecto, en las cuales se prevé dar demostraciones de cómo se maneja y clasifica la basura, de que forma se puede conservar sano el hábitat, así mismo la siembra de árboles y limpieza de los sectores involucrados.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**Resultados esperados:**

El efecto del proyecto sobre las comunidades beneficiarias y los participantes está definido en lo fundamental por un cambio en los conocimientos y actitudes en referencias a los problemas de manejo y disposición de la basura, conservación y protección al medio ambiente y reforestación.

Estos cambios en los conocimientos y actitudes redundaran en un mejoramiento en la calidad de vida de los consumidores.

Al concluir el proyecto se pretende confluir en una serie de logros que vayan en beneficio tanto de las comunidades participantes en el mismo, como de la corporación edilicia en tanto facilitará la integración comunitaria a la gestión municipal.

1. Se pretende lograr que los habitantes de las comunidades impactadas por el proyecto aprendan a manejar adecuadamente la basura y colaboren de manera activa con los mecanismos administrativos para esta gestión.
2. Recuperar y sanear las áreas verdes de cada comunidad participantes a fin de preservar este bien municipal que regularmente se pierde por falta de una vigilancia y cuidado efectivo.
3. Un conocimiento por parte de los moradores de las comunidades de las regulaciones municipales, en cuanto a la necesidad de preservar el medio ambiente, evitar la contaminación y cumplir con las ordenanzas y disposiciones municipales establecidas en el marco legal.

Lograr la creación de una conciencia crítica en los moradores comunitarios acerca de los problemas derivados de la contaminación ambiental por el uso y manejo irracional de la basura.

Monto solicitado:  
US\$70,986.06

**CRITERIOS OBLIGATORIOS:** Deben estar satisfechos en cada propuesta

No.	Criterios	SI <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario		+
2.	Innovador		+
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales		+
4.	Multisectorial		+
5.	Replicabilidad		+
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	+	
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida		+
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	+	

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**CONCLUSIONES:**

Esta propuesta no cumple con el formato de presentación requerido por el PPA, en ningún momento define la naturaleza del problema a enfrentar con la ejecución de las actividades propuestas, por lo que el objetivo de la propuesta tampoco está definido. La propuesta presenta un desconocimiento e incoherencia de lo que se quiere hacer, así como de los resultados esperados. No hay una definición clara de la estrategia de ejecución. El término sostenibilidad ni siquiera se menciona en el documento. La propuesta no presenta los CVs del personal técnico que ejecutaría el proyecto, entre otras cosas.

Al tratar de aplicar los criterios obligatorios, se encuentra que la misma no contribuye a la solución de un problema clave y prioritario, puesto que la propuesta no lo define. En cuanto al aspecto innovador de la propuesta, las actividades de capacitación no definen el contenido de los módulos de capacitación, por lo que dar charlas, conferencias y seminarios, no es nada innovador.

Realmente una propuesta sin definición de problema, sin objetivos y productos esperados claros, no tiene ningún impacto sobre políticas ambientales. En cuanto al aspecto multisectorial, se presenta un acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento del Distrito Nacional y el INSPROSOC, firmado en el año 1998 con el ex Síndico Dr. Subarbi Bonilla, para otras actividades no relacionadas con esta propuesta. No se presenta ninguna documentación legal que defina el tipo de organización del INSPROSOC, por lo que se concluye que no satisface el criterio multisectorial.

La propuesta, tampoco presenta la documentación solicitada sobre los estados financieros de la agencia solicitante de la donación, que permita determinar la capacidad financiera y la garantía para aportar la contrapartida de recursos requeridos, por lo tanto no cumple con el criterio de capacidad financiera y garantía de la contrapartida.

Aunque la propuesta indica que el monto solicitado está dentro del rango previsto, no cumple con el formato requerido, tanto este criterio como el relativo al tiempo de duración, son observados por el solicitante, por lo que son los dos únicos criterios obligatorios que cumple la propuesta.

**OBSERVACIONES**

La propuesta no sigue el formato de presentación y preguntas.

La propuesta no presenta la documentación financiera que defina su capacidad financiera y la garantía de contrapartida.

No presenta los acuerdos actualizados de colaboración con el Ayuntamiento para este proyecto.

**RECOMENDACION**

Rechazar la propuesta

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**TEMA No. 3 PPN 10 ENTIDAD CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS Y SERVICIOS C. POR A.  
(GRESER)**

**TITULO SANEAMIENTO DEL MERCADO LA PLACITA CON APLICACIÓN DE DESECHOS  
ORGÁNICOS A LA AGRICULTURA ORGÁNICA**

**RESUMEN**

<p><b>Objetivo:</b> El fin del proyecto es: Motivar mediante el ejemplo la mejor disposición y uso posible de los desechos orgánicos, reduciendo al mismo tiempo la cantidad de materia denominada basura.</p>
<p><b>Duración:</b> 12 meses</p>
<p><b>Lugar de ejecución:</b> Mercado la Placita, Santiago.</p>
<p><b>Método:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contactar 5 vendedores del Mercado La Placita en Santiago y convencerlos de depositar los desechos orgánicos de su puesto de ventas en 10 tanques de 55 galones cada uno en el parque de La Placita en Santiago.</li> <li>• Transportar diariamente los desechos orgánicos a un solar para su procesamiento.</li> <li>• Comprar y colocar en fosas lombrices rojas de California o equivalentes para que se encarguen de procesar los desechos orgánicos convirtiéndolos en compost.</li> <li>• Localizar 10 productores agrícolas y convencerlos de usar el compost.</li> <li>• Hacer demostraciones según requerimiento a interesados: Ayuntamientos, amas de casa, agricultores.</li> </ul>
<p><b>Resultados esperados:</b> El propósito (objetivo) de este proyecto es utilizar 5 (cinco) metros cúbicos /semanales de desechos orgánicos del mercado de La Placita en Santiago, para llevarlos a un solar donde con lombrices de alto rendimiento se convertirán en compost. Al final del año esperamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber realizado la conversión del 80% de la materia transportada al solar,</li> <li>• Haber conseguido unos 10 usuarios de compost, y motivado otros usuarios menores,</li> <li>• Haber motivado otros proyectos similares en Santiago y otras ciudades.</li> </ul>
<p><b>Monto solicitado:</b> US\$ 95,499.49</p>

**CRITERIOS OBLIGATORIOS: Deben estar satisfechos en cada propuesta**

No.	Criterios	Si ✓	No ✓
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario		+
2.	Innovador	+	
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales		+
4.	Multisectorial	+	
5.	Replicabilidad		+
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	+	
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida		+
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	+	



**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**CONCLUSIONES:**

Esta propuesta aunque presenta la opción de limpieza del mercado la Placita en Santiago, utilizando 5 m<sup>3</sup> semanales de desechos de una manera innovadora, mediante el uso de los desechos orgánicos y transformarlos en compost con el uso de lombrices rojas californianas, no cumple con el criterio obligatorio de contribuir a la solución de un problema clave y prioritario. En la propuesta se indica que no se tiene identificado el solar para depositar los desechos.

La propuesta, tampoco tiene incidencia o impacto en la formulación de políticas ambientales, ya que la propuesta tan solo enfoca la recolección de desechos para ser convertidos en compost o abonos orgánicos. Por otra parte, el uso de lombrices para la producción de abono orgánico no es una técnica nueva en el país, por lo tanto, esta propuesta no contiene el elemento o criterio innovador a que se refiere el PPA.

Se puede considerar multisectorial, porque intenta hacer participar otros sectores, como es el Ayuntamiento de Santiago, el cual se compromete a colaborar con la contrapartida correspondiente en especie.

La propuesta no satisface el criterio de replicabilidad, en vista de que no esta claro el concepto de sostenibilidad, pues prácticamente todas las actividades planteadas con el proyecto, continuarían aun después de terminado el financiamiento del proyecto, y el proponente tiene idea de los costos para mantener la continuidad, alegando que los costos no son tangibles. En ese sentido la replicabilidad de proyecto es sobre la base del éxito alcanzado en el logro del objetivo y se entiende que no es replicable.

Con relación a criterio de capacidad financiera y garantía de financiamiento, la institución solicitante, presenta un estado de cuenta del año 1996, lo que significa que no tiene los estados financieros para años más recientes como sería el 1999, lo que indica que la institución no presenta la documentación necesaria para garantizar que tiene la capacidad financiera y que posee la garantía de la contrapartida, por lo tanto no cumple con este criterio obligatorio.

Sin embargo, cumple con los criterios de solicitud del monto dentro del esquema de financiamiento establecido y el tiempo de ejecución de 12 meses.

En cuanto a los productos esperados de este proyecto consistirían en la recogida de 260 m<sup>3</sup> de desechos orgánicos, para producir 208 m<sup>3</sup> de compost, si es que se consiguen las lombrices californianas, para beneficiar 10 agricultores suburbanos que han de utilizar el compost.

**OBSERVACIONES**

El uso de lombrices californianas para convertir desechos orgánicos del mercado la Placita no es una propuesta factible, pues el problema de saneamiento ambiental es más complejo.

**RECOMENDACIONES**

Rechazar la propuesta

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**TEMA No. 3 PPN 013 ENTIDAD UNIVERSIDAD PEDRO HENRIQUEZ UREÑA  
TITULO DESARROLLO DE UN LECHO AERÓBICO BIOLÓGICO (LAB) PARA EL TRATAMIENTO  
DE AGUAS RESIDUALES.**

**RESUMEN**

**Objetivo:** Reducción de la contaminación de las aguas residuales empleando un Lecho Aireado Biológico (LAB), de forma que se pueda alcanzar un nivel de desarrollo sostenible, y poner conocimientos innovadores al alcance de las empresas dominicanas que sirvan para la solución de sus problemas específicos en la gestión de un recurso no renovable como el agua, incrementando su competitividad en República Dominicana.

**Duración:**  
12 meses

**Lugar de ejecución:**  
Nigua. San Cristóbal

**Método:**  
Diseño, construcción, operación, seguimiento de la instalación de un LAB utilizando desechos no biodegradables (plástico) para mejorar la calidad de los residuos líquidos, la capacitación del personal y promoción de los resultados para su adopción y aplicación en otros lugares

**Resultados esperados:**  
Los valores máximos de los residuos líquidos que se obtendrán utilizando el sistema LAB son:

- PH entre 6 y 8
- Temperatura entre 20 y 30 °C
- Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) inferior a 20 mg/l
- Demanda Química de Oxígeno (DQO) inferior a 50 mg/l
- Sólidos Suspendidos Totales (SST) inferior a 30 mg/l
- Sólidos Sedimentables inferior a 0.5 ml/l
- Bacterias Coliformes inferior a 1,000 NMP

Conocimiento de la tecnología LAB utilizada

**Monto solicitado:**  
US\$100,000.00

**CRITERIOS OBLIGATORIOS: Deben estar satisfechos en cada propuesta**

No.	Criterios	Si ✓	No ✓
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario		*
2.	Innovador	*	
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales	*	
4.	Multisectorial	*	
5.	Replicabilidad	*	
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	*	
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida		*
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	+	

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**Conclusiones:**

Esta es una propuesta que presenta una tecnología que solamente es viable para la solución de un problema selectivo como lo es el manejo de desechos residuales líquidos, exclusivamente aplicable a los residuos orgánicos y en cierto nivel los residuos jabonosos, excluyendo los residuos líquidos grasos y con contenido metálico. La propuesta no explica si los resultados serían los mismos bajo alta concentración de residuos jabonosos. Estas restricciones hacen que la propuesta no contribuya con el criterio de solución a un problema clave y prioritario, como es el manejo de desechos líquidos.

Es una tecnología innovadora para el país, en vista de que utiliza desechos de plásticos. Su nivel de replicabilidad depende de la capacidad del modelo de tratamiento propuesto en lograr los niveles de calidad de agua esperados y la reducción de los costos de construcción, manejo y operación de la planta, con relación al modelo tradicional existente en el país. En vista de que los empresarios hoteleros procederían a establecer este tipo de plantas de tratamiento, cuando le represente una ventaja comparativa en términos de costos y eficiencia. Naturalmente, que estos deben sentir la necesidad de mejorar el ambiente de su entorno para no ver afectados sus ingresos, como consecuencia de la reducción de turistas.

La propuesta no indica cómo operaría la planta cuando los depósitos de plásticos estén saturados de algas limitando el buen funcionamiento del proceso. No indica tampoco el sistema de obtención de plástico, lo cual ha de incidir en el costo. La propuesta no indica el costo de los filtros aeróbicos (ASBSF), ni el diseño de la planta, aunque presenta un gráfico con el formato. Tampoco señala los costos de los equipos de laboratorios ni de oficina. Sin embargo, se entiende que existe capacidad instalada de laboratorios para realizar estos análisis.

El monto solicitado está contemplado dentro del esquema de financiamiento, al igual que el tiempo de ejecución del proyecto cumple con el requerimiento de los 12 meses.

La propuesta es multisectorial, pues involucra la CAASD e INAPA.

Sin embargo, la propuesta no presenta los documentos legales que indiquen su estatus legal, así como su capacidad financiera y de garantías para la contrapartida del proyecto.

**OBSERVACIONES**

- La tecnología propuesta solo incide en el tratamiento de residuos líquidos orgánicos y jabonosos, pero no especifica el nivel de concentración, no es adecuada para desechos grasos ni metálicos, siendo una restricción para el tratamiento de los desechos líquidos.
- La propuesta no presenta las copias de los acuerdos de cooperación que indica tener firmados con las agencias mencionadas en la propuesta, ni los documentos financieros y legales que certifiquen su existencia legal, su capacidad financiera y garantía de contrapartida.
- La UNPHU no detalla los módulos de capacitación ni especifica a que niveles de usuarios van dirigidos para desarrollar la sostenibilidad del proyecto.
- Finalmente, no presenta los indicadores de verificación de los resultados, los cuales no fueron presentados, ni tampoco el costo de los equipos y filtros aeróbicos.

**RECOMENDACIÓN**

Rechazar la propuesta

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**TEMA No. 3 PPN 017 ENTIDAD GETINSA-NOVOTECNIC/PRORENAREM  
TITULO GESTION, CLASIFICACION Y RECICLAJE DE DESECHOS SOLIDOS MUNICIPALES EN  
LA PROVINCIA DE MONTE PLATA.**

**RESUMEN**

**Objetivo:**

Establecer un sistema de clasificación y reciclaje de los desechos sólidos para su deposición, y transformación de los biodegradables en abono, logrando eliminar la molestia pública que en gran parte crean los desechos en abandono.

**Duración:**

12 meses

**Lugar de ejecución:**

En los municipios de Bayaguana, Monte Plata, Sabana Grande de Boyá y Yamasá todos ellos pertenecientes a la provincia de Monte Plata.

**Método:**

Se plantea la implementación de las actividades abajo indicadas bajo un método participativo de las comunidades.

- a. Concientización institucional de las autoridades municipales y provinciales.
- b. Capacitación de los municipios, juntas de vecinos y municipios voluntarios
  - i. Llevar a cabo talleres con la junta de vecinos
  - ii. Desarrollar materiales audiovisuales (afiches) y radiales (cuñas).
- c. Instalación del sistema de recolección
  - i. Adquisición de los equipos para barrer las calles y carretillas para su recolección.
  - ii. Adquisición y colocación de contenedores identificando los mismos con el tipo de desecho.
  - iii. Reparación del parque de equipos de los municipios.
- d. Almacenamiento de los desechos de acuerdo a su clasificación
  - i. Deposición de los desechos en contenedores.
  - ii. Desarrollar políticas estratégicas de manejo en las diferentes categorías de desechos.
  - iii. Promover el uso de aboneras domésticas como fuente de ingresos familiares
  - iv. Promover aboneras municipales.
- e. Deposición de los desechos no orgánicos ya clasificados.
  - i. Coordinar procedimientos con las autoridades municipales.
  - ii. Planificación de rutas y métodos de recolección
  - iii. Diseño y operación de los sistemas de deposición.
  - iv. Tapado de los basureros abiertos.
  - v. Crear red de vigilancia para que el sistema sea ambientalmente seguro.

**Resultados esperados:**

- 1) El 90% de las autoridades provinciales y municipales participarán y serán beneficiarios del alcance del proyecto.
- 2) El 90% de los municipios habrá recibido la y estrenamiento para desechos en forma clasificadas.
- 3) 50% de basura de la provincia se recogerá de forma clasificada para fines de reciclaje.
- 4) 50% de la basura clasificada orgánica que se colecte se transforma en compost y es vendida para fines de utilización como abono.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

Monto solicitado:  
US\$100,000.00

**CRITERIOS OBLIGATORIOS:** Deben estar satisfechos en cada propuesta

No.	Criterios	Si ✓	No ✓
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario	+	
2.	Innovador	+	
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales	+	
4.	Multisectorial	+	
5.	Replicabilidad	+	
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	+	
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida		+
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	+	

**CONCLUSIONES:**

La propuesta contribuye a la solución de un problema existente en casi todas las ciudades, que es la acumulación de basura. La posibilidad de implementar un proyecto de reciclaje en el manejo de los desechos sólidos en esos 4 municipios, es una acción innovadora.

La implementación del proyecto tiene efectos en las políticas ambientales, principalmente en las regulaciones municipales que puedan ser emitidas para promover este tipo de actividades. Esta es una actividad que se plantea ejecutar con la participación de las comunidades, el Consorcio y los Ayuntamientos de los 4 Municipios, por lo tanto, satisface el criterio multisectorial, ya que trata de motivar e involucrar a los municipios en el proceso de mantenimiento de su entorno limpio.

Esta actividad puede ser replicable en otros lugares. Por otra parte, el monto solicitado cumple con el esquema establecido por el proyecto. Sin embargo, no presenta la documentación financiera requerida por el PPA, que permita demostrar su capacidad financiera y la garantía para la contrapartida del proyecto propuesto.

Su presupuesto se ajusta a lo especificado en los Ts de R.

**OBSERVACIONES**

El Consorcio tiene menos de 3 meses de creado, siendo la empresa líder una consultora española establecida recientemente en el país, aunque tiene experiencia en trabajos de consultoría en la R.D.

La propuesta no contiene la documentación financiera del consorcio.

La sostenibilidad del proyecto propuesto es muy pobre, pues depende grandemente del apoyo de los 4 Ayuntamientos y de las ONGS de los Municipios. Sin embargo, no poseen ninguna comunicación que exprese la coordinación con los Ayuntamientos en las actividades del proyecto.

Los incentivos para motivar la participación de los comunitarios al terminar el proyecto no son prácticos, como es la asignación de obras de construcción a los grupos barriales.

La propuesta no presenta los CVs de los técnicos a realizar el trabajo, aunque presenta los perfiles requeridos.

**RECOMENDACIÓN**

Rechazar la propuesta

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**TEMA No.3 PPN 024 ENTIDAD ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA  
SALCEDO**

**TITULO MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT DE LAS FAMILIAS DE LAS CAYAS Y LOS LIRIOS  
DEL MUNICIPIO DE SALCEDO**

**RESUMEN**

**Objetivo:**  
El propósito de este proyecto es reducir las incidencias de enfermedades respiratorias y gastrointestinales y mejorar las condiciones de salud de las familias beneficiarias.

**Duración:**  
12 meses

**Lugar de ejecución:**  
Comunidades Las Cayas y Los Lirios, Municipio de salcedo

**Método :**  
Con la ejecución de las intervenciones propuesta se espera al finalizar el financiamiento que las familias beneficiarias dispongan de los siguientes componentes:

- Viviendas mejoradas
- Sistemas de agua potable instalados y funcionando
- Usuarios capacitados
- Fondo de crédito autogestionario funcionando

**Resultados esperados:**  
Se espera que al finalizar el financiamiento 42 familias dispongan de viviendas adecuadas y de servicio de agua potable, además el agua consumida por las familias es potable en un 99.9% después de instalados los sistemas.

**Monto solicitado:**  
US\$ 67,097.00

**CRITERIOS OBLIGATORIOS:** Deben estar satisfechos en cada propuesta

No.	Criterios	Sí √	No √
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario	+	
2.	Innovador		+
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales		+
4.	Multisectorial	+	
5.	Replicabilidad	+	
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	+	
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida		+
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	+	

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**CONCLUSIONES:**

La propuesta de poner techo de zinc y piso de cemento, así como la instalación de acueducto, no es una acción innovadora, debido a que esta actividad la realizan instituciones del gobierno en varias provincias del país, incluyendo Salcedo.

El mejoramiento de las condiciones de la estructura de las viviendas no es una condición para incidir en las políticas ambientales, de ser así, las grandes ciudades no tendrían problemas ambientales e influirían gran influencia en la determinación de las políticas ambientales, pero la realidad es otra. En ese sentido, esta propuesta, no tiene ninguna posibilidad de incidir en los impactos de las políticas ambientales, por lo tanto no cumple con ese requisito.

La actividad propuesta ha sido replicada en otras regiones, ya sea por los programas de viviendas de las Agencias del Estado por otras ONGs, por lo que se confirma su replicabilidad.

Por otra parte, tal como se define en la propuesta, la ejecución de estas actividades involucra otros sectores de la sociedad de Salcedo, con lo cual cumple con el criterio multisectorial.

En cuanto al monto solicitado, el mismo se encuentra dentro del esquema de financiamiento establecido por el PPA. Además, el tiempo de ejecución es de 12 meses cumpliendo con este criterio.

Sin embargo, en lo referente a demostrar su capacidad financiera y las garantías para la contrapartida, la agencia solicitante no presenta los estados financieros, como lo especifican los requerimientos de la solicitud de la donación.

**OBSERVACIONES**

La propuesta no presenta los estados financieros que demuestren la capacidad financiera y la garantía de la contrapartida requerida para ejecutar el proyecto.

La propuesta no presenta los CVs del personal técnico responsable para realizar el trabajo.

**RECOMENDACIONES**

Rechazar la propuesta

PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION

TEMA No.3 PPN 028 ENTIDAD FEDERACION DE COOPERATIVAS DEL CIBAO CENTRAL  
FECOOPCEN  
TITULO MICROEMPRESA COOPERATIVA DE GESTION DE DESECHOS SOLIDOS

RESUMEN

Objetivo:

El proyecto contribuye al objetivo superior de desarrollar un modelo eficaz y participativo de gestión integral de los desechos sólidos en las ciudades dominicanas.

A juicio de FECOOPCEN, la solución de los problemas de acumulación de desechos sólidos que se desprenden de la inadecuada gestión municipal pasa por la participación ciudadana y por el reconocimiento de los aportes que realizan los miles de catadores o "buzos", que impulsados por su situación de pobreza han hecho de la basura su medio principal de subsistencia.

Para poder desarrollar un modelo eficaz y participativo de gestión integral de los desechos, lo primero que hay que asumir es un enfoque sistémico, donde se tomen en cuenta los cinco procesos fundamentales que se pueden identificar en el área de los residuos sólidos, a saber, la generación, la recolección, el transporte, el tratamiento y disposición final y la reutilización. Cada uno de estos procesos tiene su dinámica particular y todas juntas se entrelazan para conformar el sistema. La utilización, reutilización o reciclaje es el proceso sobre el cual incidirá más directamente nuestra propuesta, pero se espera prestigiar un modelo que luego pueda extenderse hacia las demás.

Pretendemos que nuestro proyecto piloto sirva para demostrar:

- Que las empresas cooperativas de recicladores o recuperadores son económicamente atractivas, porque existe un mercado permanente, integrado por los circuitos de recuperación y reciclaje vinculados a diversas fábricas establecidas en todo el país;
- Que la labor informal que realizan los/as trabajadores/as que se dedican a la recuperación y reutilización de desechos contribuye a disminuir la carga de basura que se lanza al medio ambiente y a reducir los costos operativos de los ayuntamientos;
- Que se pueden establecer otras empresas cooperativas de trabajadores/as vinculados con los distintos procesos de la gestión de residuos sólidos, a través de las cuales se pueden generar empleos estables para reducir la pobreza, a la vez que se van compensando los déficits de recolección que afectan sobre todo a los barrios más pobres y de más difícil acceso;
- Que el efecto demostración combinado de todos estos elementos puede inducir cambios positivos de comportamiento en los ayuntamientos, en el empresariado privado y en la ciudadanía, que ayudarán a la solución integral del problema que representa el manejo de los desechos sólidos;
- Que el "modelo de Santiago" representa una opción novedosa y viable para ser replicada en otras ciudades del país.

Duración:

12 MESES



**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**Lugar de ejecución:**

Las actividades del proyecto se desarrollarán en el Sector o Zona Nordeste de la ciudad de Santiago de los Caballeros, que comprende los barrios de Villa Progreso, El Dorado, Hoya del Caimito, Los Cerritos, Los Hidalgos, Reparto Kókette, Reparto Haché, Reparto del Este y Urbanización Mainardi Reyna. Las actividades se iniciarán en Hoya del Caimito, el barrio donde está más avanzada la organización comunitaria resultante de los esfuerzos desarrollados por el CEUR, y se espera que gradualmente se vayan integrando los demás.

**Método:**

**Resultado 1:** Recuperadores informales de desechos de la Zona Nordeste de Santiago capacitados y motivados para desempeñar su labor con menores riesgos y organizados en una pequeña empresa cooperativa.

**Actividades para lograr el resultado 1:**

- Formalizar un acuerdo para la ejecución del proyecto con el Ayuntamiento de Santiago y con el Comité de Desarrollo de la Zona Nordeste, establecido bajo la orientación del CEUR.
- Contratar el personal que se requiere para la ejecución del proyecto, asignar las responsabilidades internas y definir las rutinas de trabajo.
- Actualizar el registro de todos los centros y personas involucradas en la recuperación de materiales de desecho en la Zona Nordeste de Santiago y aplicarles un cuestionario para reunir información básica que permita establecer los parámetros socioeconómicos, ambientales y sanitarios al inicio del proyecto.
- Realizar un estudio de mercado para determinar la participación de los recuperadores de la Zona Nordeste en los circuitos de recuperación y reciclaje que existen en la ciudad de Santiago, las potencialidades de mercado para pequeñas empresas cooperativas, la forma de organización cooperativa más conveniente, así como los costos de inversión y operación para cada tipo de actividad o circuito de recuperación.
- Desarrollar un proceso de encuentros y jornadas educativas dirigidas a los/as recuperadores para presentarles el proyecto y explicarles las ventajas de organizarse en forma de micro o pequeña empresa cooperativa. (Al finalizar este proceso se habrán demostrado las ventajas de organizarse en cooperativas, las nuevas oportunidades de garantizar la permanencia de sus empleos, la importancia de observar reglas sanitarias básicas y la importancia de contar con la certificación del ayuntamiento y de la SESPAS).
- Desarrollar un proceso de discusión para definir los documentos básicos para la constitución formal de la cooperativa y los criterios para la aceptación de socios/as. Como resultado de este proceso deben quedar resueltos aspectos tales como el nombre de la empresa cooperativa y la directiva de la misma (gerente, tesorero, jefe de operaciones y jefe de personal). Deben definirse los pasos legales para la constitución formal de la empresa cooperativa, la propiedad de sus activos, los aportes de los socios, las relaciones con el Ayuntamiento, etc.
- Realizar la asamblea constitutiva de la cooperativa, elegir la dirección de la misma y desarrollar proceso para su registro legal.
- Establecer una división del trabajo de modo que cada socio/trabajador asuma sus funciones operativas cotidianas y además, según necesidades, las tareas directivas para garantizar un adecuado funcionamiento de la empresa. Deben designarse responsables para cada uno de los circuitos de recuperación/reciclaje importantes.
- Desarrollar un programa de capacitación gerencial y de acompañamiento técnico, para desarrollar en los/as dirigentes e integrantes de la cooperativa (de 20 a 30 personas) las destrezas necesarias para operar su empresa y para establecer las capacidades necesarias para garantizar su continuidad. Para estos fines, se buscará el apoyo de INFOTEP, como ya se ha hecho con el proyecto de inserción laboral de mujeres cooperativistas, que desarrolla la FECOOPCEN con el apoyo del Plan Nagua del Canadá.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

- Aplicar una encuesta sencilla entre los/as recuperadores involucrados en el proyecto cooperativo, para medir estado de los indicadores socioeconómicos, ambientales y sanitarios al finalizar el proyecto, de modo que se puedan medir sus impactos.
- Realizar reuniones mensuales de seguimiento, y monitoreo trimestrales de ejecución, preparar los informes correspondientes y preparar presentaciones para rendir cuentas al Proyecto de Políticas Nacionales de Medio Ambiente y a las instituciones involucradas en la ejecución. (Esta actividad sirve a todos los resultados).

**Resultado 2: Fondo rotativo operando para apoyar a los recuperadores cooperativizados.**

**Actividades para lograr el resultado 2:**

- Establecer un Fondo Rotativo para apoyar a las pequeñas y micro empresas cooperativas de gestión de desechos sólidos. El fondo rotativo será operado por un comité especial integrado por un representante de la Cooperativa La Altagracia, la Cooperativa La Aurora u otra cooperativa que pasará a administrar el fondo en el futuro; uno del Comité de Desarrollo de la Zona Nordeste; uno del Ayuntamiento; uno de Fecoopcen y uno de la Fundación Solidaridad, entidad que apoya a la Fecoopcen en el desarrollo de las actividades de promoción y capacitación. Este Comité se encargará de depurar y aprobar las solicitudes de financiamiento.
- Desarrollar y aprobar por consenso un manual para la operación del Fondo Rotativo, donde se establezcan las condiciones de los créditos (tasas de interés, período de gracia, plazos y cuotas de amortización, garantías, etc.).
- Formalizar un contrato de financiamiento entre la empresa cooperativa y el Fondo Rotativo, para la adquisición de los activos fijos y el capital de trabajo necesarios para la operación del servicio. El monto del Fondo será equivalente al total de la compra de la camioneta, el resto será donación para el establecimiento de la empresa cooperativa. El monto prestado será reembolsable en un plazo que será definido en el manual de operación del Fondo Rotativo, que también consignará el pago de intereses, Realizar las compras de los equipos y herramientas que se detallan en el presupuesto.

**Resultado 3: Se alcanzan niveles iniciales de regulación del mercado de compra y venta de materiales reciclables en la Zona Nordeste de Santiago.**

**Actividades para lograr el resultado 3:**

- Organizar grupos especializados de recicladores para cada tipo de material recuperable: Botellas de vidrio, cartón, papel periódico, plásticos y metales. Cada grupo organizará su red de recuperación y las personas se especializarán en las distintas funciones que conlleva el trabajo: choferes, catadores, controladores de calidad, comercialización, etc.
- Mejorar los centros de acopio por barrios, para que se conviertan en centros reconocidos y apoyados por la población (pintura, letrero, higiene y organización).
- Desarrollar una campaña de difusión para que la población conozca de la existencia de la empresa cooperativa, contribuya a la separación de la basura en la fuente, acuda a los centros de acopio y deposite sus materiales recuperables en los contenedores especiales que serán colocados para cada tipo de material (papel, cartón, metales, vidrio y plásticos). Hay que tomar en cuenta que en la medida en que la recuperación se desarrolle como actividad empresarial, aunque sea a pequeña y micro escala, los recuperables pasarán a tener valor de cambio.
- Institucionalizar el control de peso de los materiales recuperados, para establecer la cantidad de basura que se está sacando de la corriente de desechos que se lanza al medio ambiente. Esto permitirá llevar registros estadísticos que ayudarán a comprender mejor la composición de la basura en Santiago y a medir el ahorro que representa para la ciudad la labor de los recuperadores en equipos, personal, etc., así como el beneficio al medio ambiente.
- Desarrollar esquemas de comercialización que garanticen mayores beneficios por las ventas de material recuperado.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**Resultado 4:** Propuestas para modernizar el marco legal de la gestión de desechos sólidos y para institucionalizar la participación de las empresas cooperativas son consensuadas y difundidas entre los actores sociales relacionados.

**Actividades para lograr el resultado 4:**

- Desarrollar un encuentro trimestral con la participación de las autoridades municipales, del CEUR y de las demás instituciones de Santiago que forman parte de los esfuerzos por solucionar el problema de los desechos sólidos de la ciudad, con el propósito de mantener un seguimiento al desarrollo del proyecto y elaborar ideas sobre propuestas de normas para la operación de micro empresas cooperativas de gestión de desechos, para ser sometidas a la Sala Capitular del Ayuntamiento y a las autoridades de la SESPAS. A través de estos encuentros se irá perfilando el modelo de gestión integral de desechos sólidos que queremos promocionar.
- Realizar dos seminarios-taller para elaborar sendas propuestas de modificación a la legislación sobre desechos sólidos y de normas para la operación y certificación de empresas cooperativas de gestión de desechos sólidos.
- Desarrollar dos seminarios con representantes del movimiento cooperativo nacional, con el fin de dar a conocer esta experiencia y de propiciar un acuerdo entre el IDECOOP y la Liga Municipal Dominicana para el desarrollo de cooperativas de gestión de desechos sólidos en los lugares donde las condiciones lo permitan.
- Actividades de Promoción:
  - Organizar visitas de autoridades y miembros de juntas de vecinos de otros municipios, para conocer los centros de trabajo de la cooperativa y hacer recorridos por los barrios para conocer la experiencia del Sector Nordeste.
  - Realizar un seminario-taller de intercambio de experiencias, al cual serán invitados congresistas, delegaciones de ayuntamientos, de organizaciones relacionadas con el manejo del medio ambiente y de ONG que desarrollan proyectos relacionados con la gestión municipal. Servirá para presentar las experiencias del proyecto y para establecer compromisos preliminares para su popularización en todo el país y para dotarles de un marco legal adecuado.
  - Editar un afiche, un brochure informativo, folletos educativos y un boletín especial, para dar a conocer la experiencia de Santiago y para dar soporte a las actividades educativas.
  - Editar y distribuir las conclusiones de los seminarios y encuentros de discusión.
  - Preparar un documental videográfico sobre el proceso, así como una exposición fotográfica y de objetos elaborados con material recuperado y gestionar un stand para exhibirlos en la Expo Cibao, un evento de gran prestigio y al cual asiste un gran número de personas y empresarios de todo el país.
  - Instalar tres vallas de promoción en sitios visibles de los barrios de la Zona Nordeste.
  - Desarrollar un programa de visitas a los medios de comunicación para dar a conocer las experiencias del proyecto (radio, televisión y prensa escrita).
  - Desarrollar un programa de visitas a las escuelas del sector, para distribuir material educativo promoviendo el reciclaje y un buen manejo de los desechos.

**Resultados esperados:**

1. Recuperadores informales de desechos de la Zona Nordeste de Santiago capacitados y motivados para desempeñar su labor con menores riesgos y organizados en una pequeña empresa cooperativa. Los indicadores son los siguientes:
  - Al finalizar el primer semestre, 30 recuperadores de desechos de la Zona Nordeste de Santiago habrán recibido un curso básico de educación cooperativa y habrán adquirido conocimientos y destrezas de tipo gerencial, sanitario y ambiental para operar micro empresas cooperativas que participan en la gestión de los desechos sólidos.
  - Al culminar el primer semestre, 20 recuperadores de desechos vinculados a los circuitos de reciclaje

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

de vidrio, plásticos, metal, cartón y papel en la ciudad de Santiago, habrán constituido una empresa cooperativa, organizada de acuerdo a las leyes vigentes en la República Dominicana.

2. Fondo rotativo operando para apoyar a los recuperadores cooperativizados.
  - Mercado de compraventa de reciclables regulado en la Zona Nordeste.
  - 20 micro empresarios cooperativos habrá recibido créditos del Fondo y adquieren equipos de recolección y de protección adecuados a los tipos y volúmenes de materiales reciclables con los cuales comercializarán.
3. Al terminar el primer año se habrán creado 35 puestos de trabajo estables en las distintas operaciones de recuperación y reciclaje de desechos.
  - Al terminar el primer año los ingresos de los recuperadores asociados se habrán incrementado en un 20%.
  - Al terminar el primer año, habrá aumentado en 15% el volumen de desechos recuperados de la corriente de la basura en Santiago.
  - Al finalizar el primer año el 60% de la producción de la cooperativa de recuperadores es comercializada a través de canales fijos.
4. Al décimo mes de ejecución del proyecto, los actores del proceso de desarrollo comunitario de la Zona Nordeste de Santiago, aprueban por consenso y presentan al Ayuntamiento Municipal y a la SESPAS una propuesta de normas para la operación sanitaria y la certificación de las empresas de gestión de desechos.
  - Al finalizar el proyecto los actores del proceso habrán consensuado y depositado en el Congreso Nacional un proyecto de ley sobre gestión de residuos sólidos.
  - Al terminar el proyecto sus experiencias habrán sido difundidas a través de publicaciones y contactos directos con el 40% de los municipios del país, cinco agrupaciones empresariales y no menos de 30 organizaciones sin fines de lucro.

Monto solicitado:

US\$ 67,844.00

**CRITERIOS OBLIGATORIOS:** Deben estar satisfechos en cada propuesta

No.	Criterios	Sí √	No √
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario		*
2.	Innovador		+
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales		*
4.	Multisectorial		*
5.	Replicabilidad		*
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	*	
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida	*	
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	*	

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**Conclusiones:**

La propuesta esta bien elaborada, pero la ejecución del proyecto no contribuye a la solución de un problema prioritario y clave, como lo es el manejo de los desechos sólidos de la zona Nordeste de la ciudad de Santiago, en vista de que su objetivo principal es el de organizar los recicladores o *buzos*, entre los cuales se encuentran niños-niñas, mujeres y hombres, en una cooperativa, con el propósito de dignificar las labores de los recicladores.

Organizar grupos cooperativos no es nada innovador en el país, lo único novedoso es que se crearía la primera cooperativa de recicladores de desechos sólidos o *buzos*, cuyos resultados serían el de lograr la sostenibilidad de la pobreza y la miseria humana, en cuanto se trata de apoyar un sistema de explotación, en cuya actividad por lo general participan mas niños que adultos.

Esta propuesta no tiene ningún impacto sobre la política ambiental, ya que la problemática del manejo de los desechos sólidos tiene otra magnitud, por lo tanto, la organización de 20 recicladores en una cooperativa, no tiene ningún efecto en las políticas ambientales, ni en el ámbito zonal ni regional, y mucho menos nacional. La propuesta puede catalogarse de multisectorial, debido a que en ella participan otras agencias, como es el Ayuntamiento de Santiago y la comunidad recicladores.

La Replicabilidad de los resultados no es aplicable, en vista de que los recicladores pueden realizar su trabajo sin tener que estar organizados en cooperativas u otro tipo de organización, además, este criterio se cumple bajo las condiciones de sostenibilidad, lo que muestra el éxito de la acción y hace que los demás lo imiten o lo apliquen.

El monto solicitado esta dentro del esquema del financiamiento del proyecto, cumple con el criterio de tiempo de ejecución del proyecto esta en el tiempo indicado, 12 meses, y presenta copia de documento financieros, que muestran la capacidad financiera y capacidad de garantía de la contrapartida.

**OBSERVACIONES**

El objetivo de la propuesta trata de organizar al menos 20 recicladores o *buzos* en una cooperativa para dignificar su trabajo.

Este es un enfoque que promueve la explotación y la sostenibilidad de la pobreza

No tiene ningún impacto en las políticas ambientales y mucho menos de ser sostenible.

**RECOMENDACIÓN**

Rechazar la propuesta.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**TEMA No.3 PPN 036 ENTIDAD ISUCIETAS  
TITULO PROGRAMA DE CAPACITACION CIENTIFICA SOBRE LA CONTAMINACION DE LAS  
AGUAS, EL MIOAMBIENTE Y POR EL MAL MANEJO DE LOS DESECHOS SOLIDOS  
(PROCAMADES0) - ISUCIETAS**

**RESUMEN**

**Objetivo:**

Elevar la capacidad científica de nuestra población y de quienes manejan nuestras aguas, nuestro medioambiente y los desechos sólidos de nuestros municipios, con relación a los daños que derivan de la contaminación y los controles que pudieran evitarla.

**Duración:**

12 meses

**Lugar de ejecución:**

Santo Domingo, pero con cobertura nacional

**Método:**

Se impartirán ocho cursos de capacitación, a razón de dos cursos paralelos cada dos meses durante los últimos ocho meses de duración de la ejecución del proyecto. De los ocho cursos cuatro serán sobre la Contaminación en las Aguas y por desechos sólidos y los otros cuatro cursos serán sobre Ambiente Ecológico y Conciencia forestal.

Las actividades que el proyecto propone para lograr los productos descritos son textualmente:

- Renta de oficina, compra de mobiliario, equipamiento, adecuación y remodelación del local de oficina y compra de computadoras y accesorios. Presupuesto para esto: US \$7,875.00
- Diseño y diagramación de 3 Broshoores, de material de apoyo de cursos y oficina y de certificados de participación.
- Presupuesto para esto: US\$5,000.00
- Compra de vehículo: US\$20,000.00
- Creación de dos programas: US\$2,000.00
- Renta de Salón de conferencias o docencia y accesorios (refrigerio y picadera) a razón 1500 y 425 dólares por curso, respectivamente.
- Presupuesto para 8 cursos: US\$15,400.00
- Consumo de oficina (material gastable, mantenimiento, combustibles y lubricantes.
- Presupuesto por 12 meses: US\$4,175.00
- Honorarios por conferencias o docencia a razón de 750 dólares por curso.
- Presupuesto para 8 cursos: US\$6,000.00
- Pago de impresión de un millar de cada uno de los 3 Broshoores, del material de apoyo de los cursos y la oficina y de los certificados de participación.
- Presupuesto para 8 cursos: US\$1,800.00
- Comunicación (Teléfono, Fax, Beeper, Celular, Correo)
- Presupuesto por 12 meses: US\$4,400.00
- Promoción y publicidad a razón de 1,000.00 dólares por curso
- Presupuesto para 8 cursos: US\$8,000.00 - Producción de Publicaciones
- Honorarios del gerente y su asistente
- Presupuesto para 12 meses: US\$27,600.00
- Gastos administrativos: US\$25,550

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

Resultados esperados:  
300 personas de la población en general habrán aumentado su capacidad y nivel de conciencia en los aspectos enseñados.

Monto solicitado:  
US\$100,000.00

**CRITERIOS OBLIGATORIOS: Deben estar satisfechos en cada propuesta**

No.	Criterios	Sí √	No √
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario		*
2.	Innovador		*
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales		*
4.	Multisectorial		*
5.	Replicabilidad		*
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	+	
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida		*
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	+	

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**CONCLUSIONES:**

Esta propuesta es muy débil, su enfoque metodológico utilizado no tiene ninguna relación con el propósito indicado. Aunque define su localización y ejecución en la ciudad de Santo Domingo, indica que su cobertura es a nivel nacional. El problema a enfrentar lo define de la siguiente manera: **ISUCIETAS como institución y a través de este proyecto entiende que el mayor problema ambiental que debemos enfrentar es la falta de conciencia que deriva de la falta de capacidad que es a su vez consecuencia directa de las características negativas que adornan nuestro obsoleto sistema educativo.**

El problema que aborda es de carácter educacional por desconocimiento de materias relacionadas con la ciencia ambiental y no un problema ambiental prioritario en sí. Por lo tanto, el proyecto piloto no tiene potencial de impacto sobre las políticas ambientales.

La propuesta no cumple con el criterio multisectorial, pues no indica la participación de otros sectores en la ejecución del proyecto, no es replicable, en vista de que esta actividad no es sostenible ni tiene la remota posibilidad de éxitos. ISUSIETA no presenta la documentación requerida para demostrar su capacidad financiera y garantía de contrapartida. Sin embargo, cumple con la ejecución del proyecto en un tiempo de 12 meses y la solicitud de donación esta dentro del esquema establecido.

El objetivo del proyecto definido en la propuesta es el siguiente: **Elevar la capacidad científica de nuestra población y de quienes manejan nuestras aguas, nuestro medioambiente y los desechos sólidos de nuestros municipios, con relación a los daños que derivan de la contaminación y los controles que pudieran evitarla, el cual es coherente con el problema que ISUSIETA define.**

Los resultados esperados son los de aumentar la capacidad, conocimiento y nivel de conciencia en los diferentes temas tratados a 300 personas, en un total de 8 cursos sobre la contaminación en las aguas y por desechos sólidos y los otros cuatro cursos serán sobre ambiente ecológico y conciencia forestal, cada curso tendrá una capacidad de 30 a 40 personas.

Algunos de los temas educativos a tratar, tomados textualmente de la propuesta son los siguientes:

- "Ambiente Ecológico y Conciencia Forestal"
- "Espacio, Astros y Universo"
- "Energía Convencional y Energía Nuclear"
- "Energía Convencional y los Hidrocarburos como Fuente Energética y Lubricante"
- "Energía Convencional y su Función Vital"
- "Atmósfera, Suelos y Elementos y Compuestos Vitales".
- Como ejemplo de tertulias científicas tenemos:
- Mundo, Origen y Naturaleza.
- Elementos, Materia, Compuestos y Periodicidad química.
- Frío, Calor, Luz, Oscuridad y Naturaleza Química.
- Isótopos, Radiactividad y Energía Nuclear.
- La Atmósfera como mezcla de gases, sus porcentajes de concentración de gases y su intercambio con los seres vivos.
- Combustión, Sustancias Combustibles y Combustión Espontánea.
- Posibilidades de vida en otros mundos.

No tiene la capacidad institucional para manejar ningún tipo de proyecto. Sus comentarios a las preguntas del manual son muy aéreos y de muy bajo nivel técnico.

Presenta una habilidad en la creación de abreviaturas relacionadas a las distintas clientelas potenciales a las cuales estarían dirigidos los programas educativos.



**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**OBSERVACIONES**

La propuesta no presenta la documentación financiera.

No presenta los CVs del personal técnico responsable para la ejecución del proyecto.

Es una propuesta mal escrita y muestra un desconocimiento total de la temática.

**RECOMENDACIÓN**

Rechazar la propuesta.

## ANEXO 6

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**TEMA No. 4 PPN 6 ENTIDAD Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, INDRHI**

**TITULO Vigilantes de la Calidad del Agua en la Hoya del Lago Enriquillo**

**RESUMEN**

**Objetivo:**

Vigilar la calidad de las aguas de todas las fuentes hídricas de la región, para orientar en las tomas de decisiones, en cuanto al uso, conservación, protección, distribución y manejo del agua.

Capacitar 270 personas en monitoreo, análisis e interpretación de muestras de aguas, 2,000 personas en saneamiento ambiental, y 150 personas en producción de abono orgánico con técnica de lombrices.

**Duración:**

12 meses

**Lugar de ejecución:**

Provincia de Bahoruco: Neyba, con todos sus distritos municipales y secciones; provincia Independencia: Jilmaní, con todos sus municipios y secciones. En total 54 comunidades.

**Método:**

1. Establecer comités Provinciales de Conducción Cultura del Agua.
2. Capacitar vigilantes de la Calidad de Agua.
3. Monitorear las fuentes de agua de la región.
4. Ejecutar campañas de Educación y Divulgación en Saneamiento Ambiental
5. Ejecutar mecanismos de producción de abono orgánico mediante la técnica de las lombrices,

**Además:**

- a) Dos comités de conducción provincial (Bahoruco e Independencia) coordinaran las labores de vigilancia del agua y de producción de abono orgánico, a 54 y 20 comunidades respectivamente y remitirán mensualmente los resultados al banco de datos del INDRHI.
- b) 270 comunitarios, vigilantes voluntarios de la Calidad de Agua, tomarán muestras, las analizarán y reportarán sus resultados mensualmente al banco de datos del INDRHI
- c) 2000 personas capacitadas, promoverán el saneamiento ambiental en las provincias Bahoruco e Independencia permanentemente y 250 centros educativos instruirán sobre el medio ambiente con afiches educativos.
- d) 20 comunidades elaborarán abono orgánico con la técnica de lombrices. Veinte (20) fuentes de agua serán protegidas contra Bilharzia y Salmonellas utilizando el caracol Maritza y sus fondos serán limpiados de los sedimentos orgánicos con almejas (estos caracoles son comestibles).

**Producto 1:** Establecer Comités de Conducción Provincial del Programa Cultura del Agua, en las provincias de Bahoruco e Independencia.

**ACTIVIDADES**

- 1.1: Contacto comunitario para su organización.
- 1.2: Reuniones para la formación del los Comités de Conducción.
- 1.3: Firma del Acta de Constitución y aprobación de estatutos.

**Producto 2:** Vigilantes de la Calidad del Agua, VCA, con Kits de monitoreo.

**ACTIVIDADES**

- 2.1: Organización de las Secciones Rurales.
- 2.2: Taller introductorio a los cursos VCA.
- 2.3: Cursos Vigilantes de la Calidad del Agua.
- 2.4: Taller de Evaluación de los cursos.

**Producto 3:** Monitoreo de los cursos de agua.

**ACTIVIDADES**

- 3.1: Validación y rediseño de la red local de monitoreo.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.2: Monitoreo de las aguas.</li> <li>• 3.3: Supervisión del Proceso monitoreo – flujo información.</li> <li>• 3.4: Banco de datos del monitoreo.</li> </ul> <p><b>Producto 4: Educación – Divulgación.</b> <b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.1: Divulgación por los medios de comunicación de masa.</li> <li>• 4.2: Reproducción de material de divulgación.</li> <li>• 4.3: Edición de Afiche educativo.</li> <li>• 4.4: Charlas – Taller sobre Saneamiento Ambiental</li> </ul> <p><b>Producto 5: Manejo de Desechos con Tecnología Apropriada.</b> <b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5.1: Organización de las comunidades a nivel municipal.</li> <li>• 5.2: Jornadas de educación para tratamiento de la basura y la producción de abono orgánico.</li> <li>• 5.3: Producción de abono orgánico.</li> <li>• 5.4: Mecanismo de fomento de abono orgánico.</li> </ul>
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>1.1 Comités Provinciales de Conducción Cultura del Agua establecidos. 1.2 Vigilantes Calidad de Agua, Capacitados. 1.3 Se monitorearán las fuentes de agua de la región. 1.4 Campañas de Educación y Divulgación en Saneamiento Ambiental, ejecutadas. 1.5 Mecanismos de producción de abono orgánico mediante la técnica de las lombrices, funcionando</p>
<p>Monto solicitado: 99,812.50 USD</p>

**CRITERIOS OBLIGATORIOS:** Deben estar satisfechos en cada propuesta

No.	Criterios	Si ✓	No ✓
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario	*	
2.	Innovador	*	
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales	*	
4.	Multisectorial	*	
5.	Replicabilidad	*	
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	*	
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida	*	
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	*	

**CONCLUSIONES:**

Esta propuesta tiene serios problemas metodológicos, pero cumple con todos los criterios obligatorios de selección.

La propuesta aborda un problema ambiental muy importante como es la contaminación del agua. La propuesta presenta dos objetivos, un objetivo claro en el formulario número 1, (citado del formulario No.1) "Capacitar 270 personas en monitoreo, análisis e interpretación de muestras de aguas, 2,000 personas en saneamiento ambiental, y 150 personas en producción de abono orgánico con técnica de lombrices", el cual distorsiona el objetivo presentado en la narrativa (citado de la narrativa) "Vigilar la calidad de las aguas de todas las fuentes hídricas de la región, para orientar en las tomas de decisiones, en cuanto al uso, conservación, protección, distribución y manejo del agua".

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

Es importante recalcar que una vez que se han identificado las causas y fuentes de contaminación, en este caso del agua, deben ser atacadas directamente, ya que es allí donde se ejercerá el mayor impacto. Monitorear el agua, no representa atacar directamente la causa de su contaminación.

El carácter innovador de la propuesta es incluir 3 estrategias (vigilancia de agua, saneamiento ambiental y producción de abono orgánico) dentro de un solo proyecto de carácter piloto es innovador pero no es realista, más aún cuando la duración del proyecto está restringida a solo un año. Sin embargo, no es innovadora en el sentido de que se basa en la metodología de programas ya implementados para el monitoreo del agua y utiliza tecnologías probadas en este país y en otros ámbitos tanto para el monitoreo del agua como para el cultivo de lombrices. (Un proyecto *piloto* por principio trata algo nuevo)

La propuesta en sí es presentada de manera muy deficiente y muchas de las respuestas dadas en la narrativa son incompletas. El anexo presenta información perteneciente a un proyecto ya existente denominado, "Cultura del Agua", el cual en parte, contribuye a clarificar los vacíos de la propuesta pero no incluye suficiente información que de respuestas a las preguntas y dudas acerca de la factibilidad del proyecto planteado.

Se presenta información en relación con la dimensión o las características del problema actual. Se presenta información cualitativa y cuantitativa perteneciente al área geográfica propuesta para apoyar la presentación del problema, y se da un perfil aproximado de la condición ambiental actual del área meta, especialmente dentro del informe ambiental, pero no se presentan datos específicos (e.g. datos de laboratorio) en relación a la calidad del agua, saneamiento ambiental y cultivo de lombrices en las áreas meta, lo cual no permite apreciar la dimensión real del proyecto piloto que se plantea.

En relación con el número de participantes, el proyecto pretende capacitar un número muy grande de personas dentro del tiempo requerido por el proyecto. No presenta información que indique como se va a reclutar efectivamente todos estos participantes (2.270 mínimo) para las actividades de saneamiento ambiental y monitoreo del agua. Cómo se va a reclutar a los 250 centros educativos y a los campesinos y agricultores que elaborarán el abono orgánico en 20 comunidades.

En la propuesta no se indica cómo se mantendrá a 270 personas recogiendo muestras mensualmente durante todo el período de monitoreo del agua. Es importante que los proponentes reconsideren la envergadura del proyecto ya que como está planteado involucra consideraciones logísticas cuidadosamente trabajadas para garantizar su marcha y posteriormente su éxito. La propuesta no refleja dichas consideraciones ni sus costos.

Con relación al monitoreo del agua no está claramente definido si se trata de monitoreo bacteriológico únicamente o si es toxicológico en general e incluye o excluye metales pesados, o si incluye monitoreo de las características físicas o químicas del agua, etc. No se presenta información acerca de los protocolos de recolección, manejo y análisis de muestras, ni de los instrumentos de laboratorio especialmente en lo que se refiere a parámetros específicos como son tipo y concentraciones de sustancias tóxicas orgánicas e inorgánicas, tipo y concentraciones de microorganismos patógenos existentes, tipo y concentraciones de sustancias no clasificadas como tóxicas pero que dañan la calidad del agua, etc. No se presenta ninguno de los protocolos para recolección, manejo de muestras y análisis in situ en el trabajo de campo. Tampoco se presentan protocolos de manejo y análisis dentro del laboratorio. En relación con los laboratorios, no se presenta información acerca de los equipos que utilizarán para dichos análisis, ni la frecuencia de su calibración etc. Todos estos parámetros son muy importantes para el control de calidad y como garantía de un monitoreo adecuado. En relación con las muestras que necesitan ser transportadas no se presenta el protocolo de transporte de muestras. Si no se elaboran u obtienen estos protocolos es difícil establecer las pautas de entrenamiento para las personas que serán involucradas en la toma de muestras.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

Una parte importante de este proyecto es el programa de monitoreo del agua. Este proyecto se basa en un programa anteriormente realizado, sin embargo no se menciona nada acerca del monitoreo anterior que respalde la metodología presentada en este proyecto. No se indican cuáles fueron los resultados obtenidos ni las actividades derivadas de los hallazgos arrojados por dicho monitoreo. No se detalla la estrategia adoptada, ni que tipo de muestreo se hizo, no se incluye un informe de las técnicas usadas para la recolección y manejo de muestras ni protocolos de análisis. No se indica si se usaron o no muestras de control ni laboratorios control. Especialmente no se incluye un inventario de los problemas encontrados tanto en el trabajo de campo como en el manejo de muestras y análisis si los hubo así como de la dinámica e interacción con los voluntarios que manejaron las muestras. El reto más serio de este proyecto es el depender de voluntarios para el monitoreo. A pesar de que esta estrategia es una de las que determina la participación de la comunidad en el proyecto, puede ser la que determine el fracaso del mismo. Por eso es necesario revisar cuidadosa y objetivamente cuál fue la experiencia en el proyecto anterior para poder mejorar dicha estrategia o cambiarla de tal manera que aporte al presente proyecto. Toda esta información es verdaderamente relevante para establecer si este proyecto es realizable y especialmente si puede ser exitoso. La misma observación es relevante en relación con los lugares escogidos para dicho monitoreo.

Es importante que los proponentes consideren que el monitoreo en sí no altera un problema ambiental, solamente provee información que puede utilizarse para tomar directrices hacia la solución del problema. Por esta razón, el sólo hecho de establecer un programa de monitoreo en las áreas meta no necesariamente contribuye a la solución del problema de contaminación del agua en dicha zona. Por lo tanto el hecho de que la propuesta aborde un problema prioritario no necesariamente significa que puede aportar a la solución de ese problema o que puede contribuir a la formulación de políticas ambientales. Una formulación adecuada del proyecto tendría la posibilidad de generar información adecuada. El uso que se haga con dicha información es lo que puede incidir en la formulación de políticas. Por consiguiente, el proyecto, como está presentado, disminuye su posibilidad de incidir en la formulación de políticas de medio ambiente

En la propuesta no se indica cómo se van ha manejar los datos obtenidos de los análisis del agua, de las entrevistas o instrumentos de evaluación para la elaboración de los informes trimestrales y final (e.g. codificación, análisis estadístico, interpretación, etc.) Al no indicar claramente cuál es el espectro de muestras que se plantea manejar no se puede determinar ni la complejidad del proceso del manejo de dichas muestras ni los costos asociados. No se indica nada acerca del contenido de los instrumentos de recolección de datos (e.g. formularios para entrevistas, evaluación,) ni de los instrumentos para capacitación y entrenamiento, así como de su validez y replicabilidad.

No se indica nada con relación a los parámetros de manejo de datos como recolección, organización, codificación e ingreso de datos en la computadora, control de calidad o sobre el tipo de análisis estadístico necesario para organizar la información que se quiere obtener dentro del proyecto. Especialmente en un proyecto con tres componentes que manejarán variables completamente diferentes es necesario diseñar una estrategia apropiada para cada uno de ellos.

Este proyecto promueve participación de la comunidad o de otros sectores en sus tres componentes, por lo cual es multisectorial. La estrategia formulada es multisectorial. De acuerdo a la información presentada se demuestra participación de la población en las zonas meta. Las intervenciones planteadas no fomentan participación de la comunidad. En cuanto a los otros sectores involucrados, se presenta copia de un convenio formulado por las entidades participantes en el programa "Cultura del agua" firmado el 4 de Octubre de 1997, que tiene una duración de tres años y que no contempla el proyecto piloto en esta propuesta, además algunos de los firmantes ya no están en funciones.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

Este proyecto es claramente replicable en cuanto a las actividades ya sea de monitoreo, de saneamiento ambiental, de producción de abono orgánico utilizando la técnica de las lombrices, pero no necesariamente en cuanto a la participación comunitaria como responsables directos en estas actividades. El componente de participación de voluntarios necesita una estrategia elaborada claramente y con un componente de evaluación específico que permita evaluar de mejor manera su desarrollo y ejecución dentro del proyecto.

En relación con los componentes de saneamiento ambiental y producción de abono orgánico, la información presentada en la propuesta es insuficiente para ofrecer sugerencias o una evaluación más completa. Se requiere la elaboración de estrategias completas para cada uno de estos componentes.

Existen ciertos aspectos en los que sería importante una especial consideración, como son la introducción de almejas y del caracol Maritza. A pesar de que esto ya se haya implementado es importante tomar en cuenta el hecho de que se están introduciendo especies no nativas. Los efectos ecológicos de dicho evento no han sido medidos ni reportados. Además si estos ingieren Bilharzias y salmonellas, representan un posible peligro ya que si estas especies son comestibles por humanos o animales dentro de la cadena de alimentación, lo que se habrá hecho con el estudio piloto es cambiar el medio de transmisión de dichos parásitos. Por lo tanto monitorear la calidad del agua no es suficiente sino que deben considerarse los efectos concomitantes que se deriven de esta estrategia.

Para coordinar todas estas actividades se plantea contratar una sola persona, el "técnico de enlace" de cuyo perfil profesional no se presenta ninguna descripción. El personal ejecutor del proyecto es el mismo personal que se encuentra laborando el proyecto "Cultura del Agua" y supuestamente trabajara a medio tiempo en el proyecto piloto. No se presentan descripciones de sus responsabilidades específicas dentro del proyecto (e.g. no se sabe quién es responsable de preparar informes, etc.) Esto presenta serias dudas para el manejo y factibilidad del proyecto ya que básicamente este parece estar bajo la responsabilidad de voluntarios y de un técnico de enlace.

El monto solicitado cumple con el formato establecido. Se asume que la institución responsable es financieramente sólida y puede garantizar la contrapartida, sin embargo se recalca que la contrapartida proviene de fondos asignados para el proyecto "Cultura del Agua", por lo cual se debe añadir documentación indicando que esto es legal. Se incluye en el anexo documentos del estado financiero de la institución responsable.

CRITERIOS PARA LA PUNTUACION	PUNTOS
<b>1. Calidad de la Propuesta (30 pts)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Claridad en la definición del problema y relevancia de la contribución propuesta (5 pts)</li> <li>• Claridad y relevancia en la definición del propósito (5 pts)</li> <li>• Relación lógica y técnica entre los productos y el propósito (5 pts)</li> <li>• Relación lógica entre actividades y productos (5 pts)</li> <li>• Calidad de IVO y de medios de verificación de los costos por categoría (5 pts)</li> <li>• Objetivo y presupuesto coherentes; categoría de gasto balanceadas; validez de criterios para análisis de costos (5 pts)</li> </ul>	18.83
<b>2. Factibilidad de la estrategia para lograr resultados (15 pts)</b>	7.5
<b>3. Factibilidad de estrategia de sostenibilidad del PP (15 pts)</b>	7.5
<b>4. Potencial de innovación importante y permanente (10 pts)</b>	5.8
<b>5. Potencial de replicación regional/nacional (10 pts)</b>	5.8

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

6. Experiencia del personal (10 pts)	5
7. Factibilidad de estrategia de promoción de resultados del PP (5 pts)	3.3
8. Experiencia de la entidad proponente (5 pts)	4.6
<b>TOTAL</b>	<b>58.43</b>

**OBSERVACIONES:**

El alcance de esta propuesta es muy amplio, por lo cual no es factible dentro del tiempo establecido. Cada uno de sus tres componentes puede ser desarrollado como un proyecto piloto individualmente para mejorar la probabilidad de éxito.

Se presenta copia de un convenio formulado por las entidades participantes en el programa "Cultura del agua" firmado el 4 de Octubre de 1997, que tiene una duración de tres años y que no contempla el proyecto piloto en esta propuesta.

La contrapartida proviene de fondos asignados para el proyecto "Cultura del Agua". No se presenta documentación que demuestre la capacidad y estado financiero de la institución responsable.

**RECOMENDACION:**

Rechazar la propuesta tal como está plantada. Se podría reconsiderar esta propuesta si se reformula de acuerdo a las sugerencias presentadas.



**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

**TEMA No. 4 PPN 11 ENTIDAD Dirección General de Promoción de la Juventud (DGPJ)**

**TITULO Participación Juvenil y Conservación Ambiental: educación, movilización y desarrollo sostenible**

**RESUMEN**

**Objetivo:**

Promover la participación y el involucramiento de los y las jóvenes en la conservación y resolución de problemáticas locales de medio ambiente y desarrollo

**Duración:**

12 meses

**Lugar de ejecución:**

Los Municipios de Azua, Jánico, La Romana y además en el sector Los Guaricanos, del Distrito Nacional.

**Método:**

**Actividades**

- 1: Implementar programa de educación ambiental
- 2: crear mecanismos de conservación y promoción ambiental
- 3: Promover y adoptar prácticas productivas

**Para el Resultado 1:**

- 1.1 Diseño programa de Educación Ambiental
- 1.2: Realización de Jornadas de Educación Ambiental.
- 1.3: Elaboración de Cartillas Comunitarias de Educación Ambiental
- 1.4: Realización Disco Compacto para la Educación Ambiental y Sistematización de la Experiencia. En el que se recogerá información ambiental básica sobre el país y los recursos naturales particulares de cada escenario de intervención.

**Para el Resultado 2:**

- 2.1 Prospección y Monitoreo Ambiental Local: determinación de problemáticas y necesidades a nivel local de medio ambiente.
- 2.2 Jornadas Juveniles de intervención ambiental (reforestación, saneamiento, etc.)
- 2.3 Formulación y Ejecución Programa de Conformación y Fortalecimiento de Instancias Juveniles de Medio Ambiente
- 2.4 Fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo Juvenil como instancias de Co-gestión Ambiental.

**Para el Resultado 3:**

- 3.1: Determinación de las Capacidades Locales para el Desarrollo Sostenible: Necesidades y Potencialidades.
- 3.2: Identificación de Actividades productivas potenciales.
- 3.3: Capacitación y Formación Laboral para el Desarrollo Sostenible
- 3.4: Financiación de Microempresas Ambientales Modelo

**Resultados esperados:**

**R1: Un programa de educación ambiental ha sido implementado en las comunidades beneficiarias del proyecto. Productos del Resultado: Dos herramientas de educación ambiental: las cartillas comunitarias y el CD sobre medio ambiente y educación ambiental. Estas herramientas, conjuntamente conformarán un producto que llamaremos "Baúl Ambiental".**

**R2: Se han creado mecanismos de conservación y promoción ambiental en cada una de las comunidades beneficiarias del proyecto. Productos del Resultado: Diagnósticos y Planes de Manejo Ambiental por cada escenario de intervención y instancias juveniles de promoción ambiental creadas y/o fortalecidas.**

**R3: Promovidas y adoptadas prácticas productivas ambiental y económicamente sostenibles.**

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

Productos del Resultado: Al menos ocho microempresas ambientales funcionando en los escenarios de intervención (dos por cada escenario).

Monto solicitado:  
100,000.00 USD

**CRITERIOS OBLIGATORIOS: Deben estar satisfechos en cada propuesta**

No.	Criterios	Si ✓	No ✓
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario		*
2.	Innovador	*	
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales		*
4.	Multisectorial	*	
5.	Replicabilidad	*	
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	*	
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida		*
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	*	

**Conclusiones:**

Es una propuesta débil que no cumple con todos los criterios de selección. De acuerdo a lo planteado en la propuesta, el problema ambiental que se pretende abordar es, *"El presente proyecto, pretende involucrar a los jóvenes de las comunidades pilotos beneficiarias, en una propuesta de movilización ambiental tendente a generar una masa crítica juvenil comprometida con la conservación de los recursos naturales y con el desarrollo sostenible de sus comunidades y el país en el corto y largo término. Con ello se pretende disminuir los niveles de indiferencia de sectores poblacionales con relación a los problemas ambientales que nos aquejan"*. Este no es un problema ambiental en sí. El problema planteado es de comportamiento, el mismo que incide en la calidad del medio-ambiente.

El objetivo planteado, *"Promover la participación y el involucramiento de los y las jóvenes en la conservación y resolución de problemáticas locales de medio ambiente y desarrollo"* es claro y se relaciona con el problema como esta plantado en la propuesta.

El sentido innovador de la propuesta esta en la creación de microempresas "ambientales", sin embargo el concepto de microempresa ambiental no esta definido. Aunque en muchas instancias históricas se ha visto que el conocimiento puede trascender en activismo, la noción de microempresas que promuevan no solo conocimiento sino activismo se consideraría novedosa.

La estrategia metodológica presentada es incompleta y además está presentada de forma incompleta y con contradicciones, por ejemplo, a pesar de que una de las nociones mas importantes de la propuesta es el promover pensamiento crítico en los jóvenes, el módulo de capacitación ha sido formulado sin consultar o incluir jóvenes en su preparación o en el diseño del componente educacional. La propuesta no presenta información en cuanto a la/s técnica/s de reclutamiento de los estudiantes de nivel medio y básico, de los establecimientos educacionales de donde dichos estudiantes serán enrolados, ni de los padres y amigos de las escuelas públicas y privadas que participarán en el proyecto. No se incluye ninguna información que demuestre que alguno de éstos tres grupos estarían interesados en participar en el proyecto piloto. Esta información es particularmente importante ya que la estrategia central propuesta depende de su participación.

La propuesta excluye definiciones muy importantes como son: manejo ambiental, participación, microempresas asociativas, cartillas comunitarias, participación ambiental, comités de cogestión, instancias juveniles, etc., por lo tanto, dichas definiciones no se encuentran operacionalizadas a lo largo de la propuesta.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

La propuesta presenta muy poca información con relación a cómo se planean desarrollar las actividades indicadas para obtener los resultados deseados, por ejemplo, no se indica cómo se producirá el CD sobre medio ambiente y educación ambiental.

Ya que las actividades no están explicadas en detalle, no se puede establecer una clara relación entre éstas y los equipos deseados para su ejecución dentro del proyecto. Por la información presentada, no se puede establecer si algunos de ellos son o no necesarios. Por ejemplo, En ninguna de las actividades consta ni se justifica el uso de una cámara de video para mano, una cámara fotográfica, un retroproyector, una pantalla para proyección, un video proyector y un televisor de 20 pulgadas. A pesar de que se entiende claramente de que estos equipos serían útiles para una clase o taller, con la información presentada no se puede establecer si éste es el caso. No está claro si los proponentes desean producir un video o un disco compacto, especialmente cuando a lo largo de la propuesta se plantea desarrollar un disco compacto CD y no un video. El equipo que se menciona sin embargo, es consistente con la producción de un video. Estos equipos no se encuentran claramente justificados en el presupuesto.

En relación con el personal que se propone contratar, no se presenta un perfil profesional o de experiencia deseado ni se incluye información que defina claramente sus roles dentro del proyecto. Los costos asociados no están debidamente justificados. Ya que la propuesta no incluye un presupuesto desglosado no se pueden justificar los gastos adecuadamente.

Como esta presentada, esta propuesta no tiene potencial de impacto sobre políticas ambientales, no demuestra capacidad financiera ni presenta documentación para garantizar la contrapartida, además no incluye el informe ambiental, anexos, ni presenta documentación que indique acuerdos de cooperación entre las entidades citadas como responsables de la implementación del proyecto piloto, tampoco presenta cartas de apoyo de ninguno de los grupos meta en las localidades escogidas.

**OBSERVACIONES:**

Presenta errores gramaticales y tipográficos.

No incluye anexos

No incluye el informe ambiental

**RECOMENDACION:**

Rechazar la propuesta.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

TEMA No. 4 PPN 14 ENTIDAD P & I AGRISEYCO, CxA. + SERVICIOS DE CAMPO, S.A

TITULO MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS METALICOS

**RESUMEN**

**Objetivo:**

El propósito u objetivo que tiene este proyecto es medir la cantidad, calidad y tiempo de de producción de los desechos sólidos metálicos, junto con la capacidad y deliderazgo demostrado por los estudiantes del 3r año del nivel secundario, mediante procedimientos empleados para la recogida y disposición final de los mismos, midiendo igualmente la cantidad, calidad y tiempo de recogida de los desechos metálicos y el origen geográfico de su producción, y la disponibilidad de demanda en cantidad y precios de los usuarios potenciales.

**Duración:**

8 meses

**Lugar de ejecución:**

En la Provincia de San Pedro de Macorís, la ciudad y Municipio de San Pedro de Macorís, con la población estudiantil de los Municipios y Distritos Municipales de Ingenio Consuelo, Ramón Santana y Quisqueya-Los Llanos.

**Método:**

**ACTIVIDADES:**

- Medir la cantidad y el uso que tuvieron los desechos sólidos metálicos producidos por unidades familiares y comerciales.
- Medir la eficiencia de recogida de los desechos en ciclos promedios por grupo de 7 días en función de la producción de los mismos,
- Medir el pesaje de desechos metálicos a entregar a la fundición.
- Analizar las muestras de producción de desechos sólidos metálicos en función del uso original, el producto y su peso/volumen envasado, la empresa empacadora y el lugar donde es localizado el desecho.

Para lo cual se visitarán los centros de educación secundaria, con reuniones para promover en el nivel del 3ro del bachillerato, a quienes se les entrega la PRESENTACION DEL PROYECTO, LA HOJA DE APLICACIÓN PARA INSCRIBIR LOS GRUPOS DE TRABAJO Y LAS HOJAS CONTENTIVAS DE LOS RESUMENES DE ENTREGA DE LOS DESECHOS. Según la Cartografía Escolar de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura SEEC, la ciudad -casco urbano- de San Pedro de Macorís tiene en 10 centros educativos, un promedio por nivel, de 1,940 estudiantes. Cada uno de los estudiantes del 3r año del bachillerato promoverá la formación de un grupo de trabajo compuesto de 10 jóvenes y 5 adultos, en adición a él, sumando un total de 16 personas por grupo, haciendo un total de 31,040 personas componentes de todos los grupos, quienes se responsabilizarán para la recogida diaria de *POR LO MENOS 50 gramos de desechos sólidos metálicos* para el Proyecto Piloto durante 134 días. Los grupos competirán entre sí, para conquistar los premios para los 10 grupos que MAS CANTIDAD DE DESECHOS SOLIDOS RECOJAN durante el periodo de recolección.

**PRODUCTOS**

- Promover y concientizar el auditorio de estudiantes seleccionados, sobre los objetivos y responsabilidades de cada participante, así como por medio de avisos en diversos lugares para informar a la ciudadanía que se está desarrollando el Proyecto Piloto.
- Comprar o contratar todos los equipos (Prensa hidráulica), materiales (fundas o bolsas

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

plásticas) y servicios a usar en el Proyecto Piloto como transporte para recogida de los desechos (camión de 3 a 3.5 toneladas), uniformes, botas y guantes, seguros (médicos, de vida y accidentes para personas y que puedan ser requeridos para los equipos), combustibles y lubricantes, mantenimiento continuo de los equipos.

- Reparar las fundas o bolsas para los desechos,
- Recoger los desechos sólidos metálicos, en ciclo de cada 7 días, en programación con los líderes, en zonas preescogidas.
- Pesar las fundas o bolsas con desechos sólidos metálicos, de cada viaje de recogida, por cada grupo, para conocimiento y certificación de la cantidad producida recogida.
- Disponer los desechos sólidos metálicos para el transporte a las fundiciones usuarias.

Resultados esperados:

- Medir la cantidad y el uso, que tuvieron los desechos sólidos metálicos producidos por unidades familiares y comerciales.
- Medir la eficiencia de recogida de los desechos en ciclos promedios por grupo de 7 días en función de la producción de los mismos,
- Medir el pesaje de desechos metálicos a entregar a la fundición.
- Analizar las muestras de producción de desechos sólidos metálicos en función del uso original, el producto y su peso/volumen envasado, la empresa empacadora y el lugar donde es localizado el desecho.

Monto solicitado:  
53,479.00 USD

**CRITERIOS OBLIGATORIOS:** Deben estar satisfechos en cada propuesta

No.	Criterios	SI ✓	No ✓
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario	*	
2.	Innovador	*	
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales		*
4.	Multisectorial		*
5.	Replicabilidad	*	
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	*	
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida	*	
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	*	

**Conclusiones:**

La propuesta aborda un problema ambiental importante que es el manejo de desechos sólidos y pudo haber concursado bajo otro tema dentro del Proyecto de Políticas Nacionales de Medioambiente. el tema 3, Gestión Ambiental Municipal podría ser el más apropiado.

A pesar de que la propuesta se presenta bajo el tema 4 "Monitoreo ambiental para la toma de decisiones con amplia participación de diferentes sectores de la sociedad civil" no propone realizar ningún tipo de monitoreo ambiental.

De acuerdo a la propuesta, el problema ambiental que aborda es *"Es el Manejo de los Desechos Sólidos Metálicos, provenientes de las unidades familiares y comerciales, para disponer el reciclaje en empresas que pudieran usarlos como materia prima. Promoviendo la organización juvenil estudiantil, con un horizonte de liderazgo libre, con objetivo de acciones y planteos de competencia y promoción"*.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

El objetivo presentado en la propuesta es "es medir la cantidad, calidad y tiempo de producción de los desechos sólidos metálicos, junto con la capacidad de liderazgo demostrado por los estudiantes del 3º año del nivel secundario, mediante procedimientos empleados para la recogida y disposición final de los mismos, midiendo igualmente la cantidad, calidad y tiempo de recogida de los desechos metálicos y el origen geográfico de su producción, y la disponibilidad de demanda en cantidad y precios de los usuarios potenciales". Este objetivo está pobremente formulado y debió haberse construido de una manera más simple y puntual.

La estrategia para alcanzar el objetivo está presentada en forma desorganizada y fragmentada. El marco lógico está incompleto y no se incluye el informe ambiental. Los proponentes plantean movilizar 31,040 personas para recolectar desechos metálicos diariamente durante 134 días (no se indica cuantas horas al día), con la expectativa de que cada persona recoja por lo menos 3.12 lbs. de dicho desperdicio. Este grupo es muy grande y a pesar de estar dividido en grupos más pequeños puede presentar serios problemas logísticos y de seguridad, los cuales no han sido considerados en la propuesta y podrían incidir en la falla del proyecto piloto. Además no se indica durante qué horas del día o hasta qué horas de la tarde se hará la recolección sin que haya conflicto con clases o trabajo escolar.

La propuesta no presenta información que indique si los grupos estarán constituidos por hombres y mujeres, si los jóvenes necesitarán permiso de sus padres, si se han identificado lugares que representen peligro para la vida o la salud de los participantes a parte de la recolección de desechos en sí, si pueden haber condiciones de salud que pongan en riesgo la vida de los participantes como en el caso de Asma, alergias, tétanos, infecciones, etc. En el caso de menores de edad se debería tomar en cuenta consideraciones éticas.

Con relación al uso de "equipo personal protector" como por ejemplo el uso de guantes, uniformes, botas, parece estar restringido solamente para los facilitadores/capacitadores. No está claro si se utilizará "equipo personal protector" para los 31,140 recolectores de desechos, si fuera así dicho costo no está justificado en el presupuesto. Excepto por la edad de los participantes no se incluye ningún "criterio de selección para los participantes" o "ningún criterio de exclusión". La propuesta no presenta ninguna de estas consideraciones.

La propuesta contempla una estrategia de reclutamiento para enrolar participantes la cual incluye incentivos que requieren un acuerdo formal con los correspondiente planteles educativos. Este es el caso del incentivo de acreditar la participación en el proyecto piloto en lugar de las horas de servicio social requerida para la graduación. No se incluye ningún documento que indique que esto sería posible.

La propuesta presenta información adecuada y detallada en relación con el personal para contratarse y los costos asociados están debidamente justificados en el presupuesto. No se indica quien será responsable por recoger los datos cuantificables (medidas, cantidad, calidad, localización) de los desechos, ni como serán organizados o codificados en la computadora.

La propuesta involucra estudiantes y adultos en el proyecto piloto. A más de los proponentes, se menciona al ayuntamiento, pero su rol no está claro, por lo que no se considera multisectorial.

La propuesta incluye documentos en el anexo para garantizar la contrapartida.

**OBSERVACIONES**

La propuesta no incluye el informe ambiental.

La propuesta presenta fallas de formato, tipografía y gramática.

La propuesta no tiene el sello de recibo del PNUD

**RECOMENDACION**

Rechazar la propuesta

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

TEMA No. 4 PPN 35 ENTIDAD Universidad Autónoma de Santo Domingo, Facultad de Ciencias  
TITULO Programa de Monitoreo de la Calidad Ambiental del Estuario de los Ríos Ozama – Isabela, Santo Domingo, R. D.

**RESUMEN**

**Objetivo:**

Determinar la evolución de la calidad ambiental del estuario de los ríos Ozama – Isabela mediante un programa de monitoreo y dar recomendaciones que sirvan de base para la elaboración de normas de calidad ambiental y para toma de decisiones que conlleven al saneamiento del área del estudio.

**Duración:**

12 meses

**Lugar de ejecución:**

Santo Domingo. El estuario de los ríos Ozama – Isabela se encuentra localizado en la parte este de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional

**Método:**

Coordinar con las instituciones involucradas una serie de acciones como: trabajo de campo, trabajo de laboratorio, seminario – talleres y actividades de promoción y divulgación de información

**Producto 1**

**Seminario – Taller de presentación del proyecto piloto.**

Se hará una exposición y discusión detallada de todas las actividades a desarrollar en la que participaran las diferentes instituciones involucradas.

**Coordinación Inter-institucional.**

Se establecerán los compromisos de cada institución a través de convenios y/o cartas acuerdos, y se dará seguimiento para que cada institución cumpla con lo acordado en el tiempo previsto.

**Compra de equipos y materiales.**

Se solicitarán cotizaciones a diferentes casas comerciales, especificando la descripción de los mismos, la cantidad y el plazo y lugar de entrega.

**Contratación y capacitación del personal.**

Se contratará el personal requerido para la realización del proyecto y se realizarán actividades de capacitación en las áreas que lo demanden.

**Trabajo de campo.**

Para la realización del proyecto serán seleccionadas ocho estaciones de monitoreo (4 en la zona estuarina y 4 en la parte alta de los ríos). En cada estación se realizarán medidas de caudales, toma de muestra y determinaciones in situ de las variables hidroquímicas con una frecuencia de ocho horas, durante 24 horas.

**Trabajo de laboratorio.**

Las muestras serán transportadas a los diferentes laboratorios, preservadas y almacenados de acuerdo a los parámetros a determinar: físico – químico, tóxicos orgánicos, metales pesados, microbiológicos y biológicos.

**Tratamiento de datos.**

Procesamiento estadístico de la información.

**Elaboración de informes parciales.**

Presentación de los resultados de cada campaña de monitoreo.

**Evaluaciones y Auditorías.**

**Producto 2**

Solicitud de información a las diferentes instituciones vinculadas a la protección de los recursos

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

naturales.

Solicitar al Instituto Nacional de Protección del Medio Ambiente (INPRA), Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Corporación de Acueducto y Alcantarillado (CAASD), Autoridad Portuaria, Marina de Guerra, Ayuntamiento del Distrito Nacional y Secretaría de Salud Pública y otras, informaciones sobre las medidas o disposiciones tomadas en los últimos dos años (1998-99) para el saneamiento del estuario Ozama – Isabela.

Contratación de un Asesor para la interpretación de los resultados.

Análisis e interpretación datos recopilados y los resultados obtenidos.

**Producto 3**

Diseño de una metodología de trabajo para la realización del programa de monitoreo.

Revisión y adecuación de la metodología de trabajo.

**Producto 4**

Discusión de los resultados en grupos multidisciplinarios.

Elaboración de las recomendaciones.

A partir del análisis de los resultados del proyecto piloto se formulará un conjunto de recomendaciones para la elaboración de normas y la toma de decisiones que conlleven al saneamiento del área de estudio.

**Producto 5**

Elaboración de la propuesta para el informe final.

Seminario – Taller para la discusión de la propuesta del informe final.

Entrega del informe final.

**Resultados esperados:**

- Datos de la evolución de calidad ambiental del estuario Ozama - Isabela.
- Identificación de los principales factores que influyen en la evolución de la calidad ambiental del estuario.
- Metodología de trabajo desarrollada.
- Recomendaciones para toma de decisiones sugeridas.
- Informe final.

Monto solicitado:

89,690.00 USD

**CRITERIOS OBLIGATORIOS:** Deben estar satisfechos en cada propuesta

No.	Criterios	Si √	No √
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario		*
2.	Innovador		*
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales	*	
4.	Multisectorial	*	
5.	Replicabilidad		*
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	*	
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida		*
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	*	



PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION

**CONCLUSIONES:**

Es una propuesta débil y no cumple con los criterios básicos de selección. A pesar de abordar un problema ambiental relevante y de definir un objetivo alcanzable, la metodología propuesta es poco coherente con los resultados que se quieren alcanzar. Por el hecho de ser la continuación a un monitoreo que ya se realizó, este proyecto no se podría considerar de carácter piloto.

Esta propuesta aborda un problema ambiental muy importante como es la contaminación de los ríos. Los proponentes persiguen (citado de la narrativa) "*Dar seguimiento al plan de saneamiento ambiental del estuario de los ríos Ozama – Isabela propuesto por el Proyecto de Planificación y Manejo Ambiental del Litoral de Santo Domingo, SEA, PACM (1995-99), a través de un programa de monitoreo de calidad ambiental*"

El objetivo de esta propuesta es (citado de la narrativa) "*Determinar la evolución de la calidad ambiental del estuario de los ríos Ozama – Isabela mediante un programa de monitoreo y dar recomendaciones que sirvan de base para la elaboración de normas de calidad ambiental y para toma de decisiones que conlleven al saneamiento del área del estudio*"

El monitoreo en sí no altera un problema ambiental, solamente provee información que pueda utilizarse para tomar directrices hacia la solución del problema. Por esta razón, el sólo hecho de establecer un programa de monitoreo para los ríos Ozama e Isabela no necesariamente contribuye a la solución del problema de contaminación de dichos ríos. Por lo tanto el hecho de que la propuesta aborde un problema prioritario no necesariamente significa que puede aportar a la solución de ese problema o que puede contribuir a la formulación de políticas ambientales. Una formulación adecuada del proyecto tendría la posibilidad de generar información adecuada. El uso que se haga con dicha información es lo que puede incidir en la formulación de políticas. Por consiguiente, el proyecto, como está presentado, no tiene posibilidad de incidir en la formulación de políticas de medio ambiente.

En la narrativa se indica, de manera general, la existencia de información cualitativa y cuantitativa perteneciente al área geográfica propuesta, sin embargo, la información más relevante de esta propuesta con relación al área meta se encuentra en el informe ambiental. No se presenta ningún dato específico que apoye la presentación del problema, y que podría dar un perfil aproximado de la condición ambiental actual del área meta, especialmente en lo que se refiere a parámetros específicos como son la variedad y concentraciones de metales pesados u otras sustancias tóxicas o microorganismos prevalentes en el área, más aún, si ya se ha efectuado su monitoreo anteriormente.

La parte más importante de este proyecto es que propone un programa de monitoreo de los ríos mencionados para continuar con un monitoreo anteriormente realizado, sin embargo no se menciona nada acerca del monitoreo anterior que respalde la necesidad de este proyecto. No se indican cuáles fueron los resultados obtenidos ni las actividades derivadas de los hallazgos arrojados por dicho monitoreo. No se indica cuál fue la estrategia adoptada, ni que tipo de muestreo se hizo, no se incluye un informe de las técnicas usadas para la recolección y manejo de muestras ni protocolos de análisis. No se indica si se usaron o no muestras de control ni laboratorios control. No se incluye un inventario de los problemas encontrados tanto en el trabajo de campo como en el manejo de muestras y análisis si los hubieron. Toda esta información es verdaderamente relevante para establecer si el monitoreo planteado en este proyecto es en realidad de seguimiento o constituye un monitoreo independiente. La misma observación es relevante en relación con los lugares escogidos para dicho monitoreo, no se indica si son o no los mismos y por qué fueron escogidos.

La propuesta denota serios vacíos en cuanto a la organización de la estructura metodológica para este proyecto. A continuación se indican algunos ejemplos de dichos problemas: No se presenta ninguno de los protocolos para recolección, manejo de muestras y análisis in situ en el trabajo de campo. Tampoco se presentan protocolos de manejo y análisis dentro del laboratorio.

**PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTO  
PRECALIFICACION**

En relación con los laboratorios participantes (INDHRI, INDOPEC, UPR) no se presenta información acerca de los equipos que utilizarán para dichos análisis, ni la frecuencia de su calibración etc. Todos estos parámetros son muy importantes para el control de calidad y como garantía de un monitoreo adecuado. En relación con las muestras que manejará el laboratorio de la Universidad de Puerto Rico no se presenta el protocolo de transporte de muestras.

El espectro de muestras que se plantea manejar es amplio y generalmente considerado costoso. La información parcialmente detallada en la propuesta no incluye los costos correspondientes al análisis de metales pesados o de tóxicos orgánicos.

No se indica nada con relación a los parámetros de manejo de datos como recolección, organización, codificación e ingreso de datos en el ordenador electrónico o sobre el tipo de análisis estadístico necesario para organizar la información que se quiere obtener.

En relación con el personal responsable de la ejecución del proyecto se definen los perfiles y funciones del personal ya existente pero no de quienes serán contratados para las actividades específicas del proyecto, su perfil de entrenamiento y competencia profesional. Los gastos relacionados no están debidamente justificados en el presupuesto.

En relación con los equipos a ser adquiridos, no se justifica su necesidad ni se detalla su costo o se presenta proformas o documentos verificables.

Este proyecto no promueve participación de la comunidad o de otros sectores por lo que no es multisectorial.

Este proyecto no innovador y por ser esencialmente un proyecto de monitoreo es replicable.

El monto solicitado cumple con el criterio establecido. Se asume que la institución responsable es financieramente sólida y puede aportar con la contrapartida, sin embargo no se incluye ningún documento que garantice dicha contrapartida como lo requiere el proyecto.

**OBSERVACIONES**

No se presenta ningún documento de compromiso entre las instituciones propuestas como participantes en el proyecto.

No se incluyen documentos que respalden la capacidad financiera de la institución responsable.

Los anexos están incompletos.

Además contiene errores gramaticales.

**RECOMENDACION**

Rechazar la propuesta

TEMA No. 4 PPN 43 ENTIDAD Red Dominicana de intercambio para el desarrollo inc.

TITULO Red Provincial de Medio Ambiente

**RESUMEN**

**Objetivo:**

Una red de instituciones públicas, privadas y comunitarias de los diferentes municipios y distritos municipales de la Provincia de Barahona, ponen a disposición de las autoridades correspondientes una propuesta elaborada de manera conjunta para la protección del ambiente y el manejo de los recursos naturales de la provincia.

**Duración:**

12 meses

**Lugar de ejecución:**

En las cabeceras de Municipio y de Distritos Municipales de la Provincia de Barahona

**Método:**

**ACTIVIDADES:**

1. Establecimiento de una red entre las instituciones de los municipios y distritos municipales de la provincia.
  2. Elaboración participativa de propuestas para el seguimiento y control de la calidad ambiental al nivel municipal y provincial.
  3. Elaboración participativa de propuestas para el manejo de los recursos naturales al nivel municipal y provincial.
1. Establecimiento de una red entre las instituciones de los municipios de la provincia, apoyada en los recursos de Internet.
    - Establecimiento de la plataforma tecnológica de la red.
    - Establecimiento de la capacidad necesaria en los participantes para el uso de los recursos de la red.
    - Establecimiento de grupos municipales de trabajo
    - Establecimiento de una coordinación provincial de la red.
    - Establecimiento del plan de trabajo de la red.
  2. Elaboración participativa de propuestas para el seguimiento y control de la calidad ambiental al nivel municipal y provincial.
    - Elaboración de documento base para la discusión.
    - Distribución del documento base.
    - Organización del procedimiento de consulta y discusión.
    - Ejecución del procedimiento de consulta y discusión.
    - Síntesis del proceso de consulta.
    - Elaboración de la propuesta acordada.
    - Sistematización del proceso.
  3. Elaboración participativa de propuestas para el manejo de los recursos naturales al nivel municipal y provincial.
    - Elaboración de documento base para la discusión.
    - Distribución del documento base.
    - Organización del procedimiento de consulta y discusión.
    - Ejecución del procedimiento de consulta y discusión.
    - Síntesis del proceso de consulta.
    - Elaboración de la propuesta acordada.
    - Sistematización del proceso.

**RESULTADOS ESPERADOS:**

Dentro del plazo del proyecto se espera elevar los niveles de conocimiento y dominio por parte de los beneficiarios, de los recursos naturales con los que cuentan, así como de la situación ambiental de la provincia, como requerimiento previo a los mencionados arriba.

- La reducción del uso de sustancias tóxicas en la agricultura.
- La utilización racional de los recursos suelo y agua
- Reducción de la contaminación por desechos sólidos.
- Reducción del número de intoxicaciones por el manejo de biocidas
- Reducción de los índices de enfermedades hídricas
- Reducción de los niveles de erosión del suelo
- Mantenimiento de la cobertura vegetal

Monto solicitado:  
100,000.00 USD

**CRITERIOS OBLIGATORIOS:** Deben estar satisfechos en cada propuesta

No.	Criterios	Si ✓	No ✓
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario		*
2.	Innovador		*
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales		*
4.	Multisectorial	*	
5.	Replicabilidad		*
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	*	
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida		*
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	*	

**CONCLUSIONES:**

Es una propuesta débil y no cumple con los criterios obligatorios de selección.

El problema ambiental está definido por los proponentes de la siguiente manera: (citado de la narrativa) ***La participación efectiva y continua de los sectores público, privado y comunitario en la planificación, ejecución y seguimiento de políticas y acciones de protección del medio ambiente y el manejo de los recursos naturales***”, este problema puede verse no como problema ambiental en sí, sino un problema de participación.

Para abordar este problema, los proponentes plantean el siguiente objetivo, (citado de la narrativa) ***“crear una red de instituciones públicas, privadas y comunitarias de los diferentes municipios y distritos municipales de la Provincia de Barahona, ponen a disposición de las autoridades correspondientes una propuesta elaborada de manera conjunta para la protección del ambiente y el manejo de los recursos naturales de la provincia”***. Este objetivo está muy mal planteado, debería resumir sucinta y claramente qué es lo que los proponentes desean hacer en relación con el problema planteado.

Para resolver este problema los proponentes plantean realizar las siguientes actividades: (citado de la narrativa)

- ***Establecimiento de una red entre las instituciones de los municipios y distritos municipales de la provincia.***
- ***Elaboración participativa de propuestas para el seguimiento y control de la calidad ambiental al nivel municipal y provincial.***

• **Elaboración participativa de propuestas para el manejo de los recursos naturales al nivel municipal y provincial.**

Quizás lo más saliente de esta propuesta son estas actividades ya que resumen la idea más importante de la misma se relacionan directamente con el problema descrito. Sin embargo no están integradas dentro de una metodología que sea coherente o relacionados con los resultados que se quieren obtener.

En general, la información presentada en la propuesta es muy incompleta y en su mayoría carece de sustento y relevancia para apoyar la propuesta. Las actividades sólo están descritas de manera muy superficial. Por ejemplo se dice que el proyecto se realizará en las cabeceras de municipio y de distritos municipales de la Provincia de Barahona, pero no se indica cuántas cabeceras de municipio ni cuántos distritos municipales existen en provincia. Esta información es muy importante ya que se desea equipar a todos ellos con computadoras. No se describe cuál es la condición actual de dichos lugares en relación con su capacidad de aceptar la tecnología necesaria para establecer la red o si dichos lugares quisieran aceptar las condiciones que se describen en la propuesta o las responsabilidades que conllevan la aceptación de los equipos en relación con el proyecto piloto. Tampoco se detalla o justifica adecuadamente ninguno de los costos requeridos para dicho equipamiento. Por último, no se ha explorado el grado de interés de las posibles instituciones participantes en el establecimiento de la red, lo cual puede representar un problema serio que afecte la implementación del proyecto piloto. No existe un plan alternativo para resolver el problema.

Con relación a los grupos participantes, excepto por el criterio de "pertenecer a cabeceras de municipio o a distritos municipales existentes en la provincia meta", no se incluye ningún "criterio de selección". La propuesta no contempla una estrategia de reclutamiento para enrolar a dichos participantes que incluya incentivos claramente formulados. A pesar de que se menciona un (citado de la narrativa) "esquema de participación claro y estructurado" no se incluye ningún detalle al respecto.

La propuesta no presenta información adecuada y detallada en relación con el personal para contratarse y los costos asociados no están debidamente justificados en el presupuesto. No se indica quién será responsable por recoger los datos cuantitativos o cualitativos obtenidos a través del proceso participativo para la estructuración del manual de capacitación para beneficiarios, del documento base sobre medioambiente o del documento base sobre recursos naturales.

La estrategia formulada es claramente multisectorial, incluye a una variedad de actores/participantes a todos los niveles del proyecto. De acuerdo a la información presentada, la elaboración de los planes de trabajo y su difusión es multisectorial y con amplia participación de la población en las zonas meta, pero por la carencia de estrategia y metodología claras no es replicable.

El presupuesto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido pero no se presenta ninguna documentación que demuestre la solvencia económica de la entidad responsable por el proyecto piloto ni se acompaña información financiera que garantice la contrapartida.

La propuesta no contiene el informe ambiental, el marco lógico esta incompleto, no presenta anexos y no demuestra potencial de impacto sobre políticas ambientales

**OBSERVACIONES**

A más de presentar serios problemas de contenido, la propuesta presenta fallas de formato, tipografía y gramática.

No contiene informe ambiental y el marco lógico esta Incompleto.

**RECOMENDACION**

Rechazar la propuesta

## ANEXO 7

PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTOS  
PRECALIFICACION

TEMA No. 05 PPN 001

ENTIDAD: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO EN EL CARIBE  
(enda-caribe)

TITULO: COMPROBACION DE MODELOS AGROFORESTALES PARA PEQUEÑOS  
PRODUCTORES

RESUMEN

**Objetivo:**

Al finalizar la ejecución del proyecto, la institución habrá logrado responder la demanda sentida de "la presentación documentada y validada de un Modelo Agroforestal con utilidad para extensión agropecuaria a nivel nacional"

**Duración:** 12 meses

**Lugar de ejecución:**

Las secciones de Zambrana-Chacuey, municipio de Conú, Provincia Sánchez Ramírez

**Método:**

**Resultado 1:**

-Presentar el proyecto y sus objetivos a la Asociación de Productores agroforestales (APA) de Zambrana Chacuey.

-Acordar la delimitación de zonas y grupos que participarán en el levantamiento de información.

-Diseñar el formato del estudio, formularios, metodología y participación.

-Seleccionar equipo de campo y entrenar miembros.

-Levantar la información en el campo, por medios determinados (talleres, formularios, convivencia, visitas)

**Resultado 2:**

-Seleccionar especialista para conducir el trabajo.

-Seleccionar el programa técnicamente adecuado para procesar las informaciones recabadas.

-Instalar el programa seleccionando en el sistema interno de enda-caribe.

-Digitar los formularios.

**Resultado 3:**

-Analizar los resultados

-Realizar un taller para interpretar los resultados

-Realizar un taller de socialización y comprensión de los datos obtenidos en las comunidades

**Resultado 3:**

-Redactar documento final

-Revisar el documento final

-Realizar un encuentro para consultar sobre el documento final

-Publicar el documento final

**Resultados esperados:**

1. Se ha levantado toda la información de campo relativa al proyecto piloto modelo, bajo un diseño adecuado y simple.

2. Se han tabulado y organizado todos los datos de campo en un programa especializado.

3. Se han interpretado y analizado el banco de datos, incluyendo el aporte comunitario a la interpretación.

4. Se ha redactado, revisado y publicado un documento, sobre la sistematización y Validación de Sistemas Agroforestales de enda-caribe en Zambrana-Chacuey.

**Monto solicitado:**

US\$95,298.00

**CRITERIOS OBLIGATORIOS: Deben estar satisfechos en cada propuesta**

No.	Criterios	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.	Innovador	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.	Multisectorial	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.	Replicabilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



**Conclusiones: enda-caribe**

Esta propuesta no es innovadora y carece de notas aclaratorias para justificar algunos costos importantes. Veamos:

El problema descrito es clave y prioritario y, además, incide significativamente en la problemática ambiental en el país. El uso inadecuado de la tierra rural, desencadena un proceso de erosión hídrica que deteriora progresivamente los suelos en amplias zonas montañosas. Los sedimentos que se producen en este proceso, originan otros problemas ambientales en zona llana, en infraestructuras hidráulicas y en zonas costero marinas, en particular en formaciones de corales y pasturas marinas. No obstante, la contribución de la propuesta a la solución de este problema es limitada, pues no es suficiente por sí sólo la validación del modelos enda-caribe para incidir en el mismo.

La propuesta no es innovadora, pues busca la documentación y validación de un modelo agroforestal con utilidad para extensión agropecuaria a nivel nacional, basado en la experiencia de enda-caribe en la ejecución de actividades agroforestales en Zambrana, Cotui. Esta experiencia ha sido estudiada ampliamente por parte de enda-caribe, bajo la responsabilidad de su personal y/o de diversas consultorías, y sus resultados se recogen en documentos propios y de otras instituciones. Winrock International Institute for Agricultural Development financió por dos años el estudio "La sustentabilidad de sistemas agroforestales" (enda-caribe/CEUR). PRONATURA financió "Impacto Socioeconómico de Proyectos Agroforestales en la República Dominicana". Además, el Banco Mundial y otras fuentes han financiado el estudio de esa experiencia, la cual ha sido ampliamente publicitada en documentos y seminarios. En su página no.13, la propuesta refiere que ya se ha iniciado el registro de datos. También refieren las actividades de investigación agroforestal participativa y difusión de resultados como actividades financiadas en la actualidad. Estos antecedentes evidencian la falta de innovación de la propuesta.

Su impacto sobre las políticas ambientales resulta limitado, pues sólo se comprometen a la validación de algunas técnicas para el uso adecuado de los suelos. Pierden la oportunidad de incidir de manera expresa en las políticas sectoriales de extensión agropecuaria que implementa la SEA y el IAD. Igual ocurre con relación a las políticas de crédito del BAGRICOLA, específicamente en lo referente al financiamiento de actividades agrícolas en suelos de ladera.

La propuesta tiene un carácter multisectorial, al involucrar y comprometer a enda-caribe y a la asociación de productores agroforestales en el alcance de los objetivos planteados. Otras coordinaciones con ONG's y organismos estatales se plantean de manera superficial. Contemplan incidir en el INAREF y la SERENAMA, instituciones que están en proceso de formación y de constitución legal, respectivamente. Llama la atención en el marco lógico, a nivel de supuestos, que son condiciones fuera del control del proyecto, la colaboración de los líderes de la asociación de productores agroforestales referida.

El modelo contemplado es replicable y, de hecho, enda-caribe lo ha replicado con éxito en otras regiones del país. Este potencial de réplica no tiene un alcance a nivel nacional como se refiere, pues existen limitantes de suelos y climáticas que lo impiden. Además, en el marco lógico se identifican supuestos con relación a la acogida del modelo por parte de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y agricultores de laderas que no se corresponden con lo limitado de la estrategia de promoción que se define.

En la estrategia para la sostenibilidad de los resultados del proyecto se presenta de manera confusa, centrando su atención en los sistemas y programas agroforestales que enda-caribe implementa desde hace 17 años, en sacrificio de las acciones de este proyecto.

El monto solicitado cumple con el esquema de financiamiento establecido, aunque existen algunas imprecisiones por la falta de información y errores de cálculos originados por el uso de distintas tasas de conversión monetaria. Solicitan una donación de US\$95,298 y la contrapartida alcanza el 24.6%, ligeramente inferior al 25% establecido, lo cual no es significativo. El presupuesto es presentado consolidado por categorías principales de gastos y, además, desglosado por cada producto. Observando las notas aclaratorias, se aprecian diferencias significativas con relación a los costos que aparecen en el presupuesto consolidado. Veamos: Existe una diferencia de US\$13,335.33 entre el monto total del proyecto calculado a partir de las notas aclaratorias y el monto que se presenta en el presupuesto consolidado. Se

presentan notas aclaratorias para cada una de las categorías de gastos, de las cuales surgen diversas observaciones: \*Insumos (Los costos asociados a la partidas Piezas y Partes para el Proyecto, Equipos de Campo y Misceláneos no están justificados) \*Gastos Operativos (Se presupuestan RD\$60,000 para transporte en los gastos operativos y a nivel de la contrapartida, página no.16, refieren RD\$108,000. Además, el mantenimiento de equipos de oficinas, que es un costo administrativo, se carga a esta categoría.) \*Producción de Publicaciones (No se ofrece información que justifique que la publicación de los resultados finales costará RD\$250,000) \*Promoción ( Tampoco justifican cómo gastarán RD\$165,000 para promover los resultados del proyecto) \*Capacitación ( No ofrecen información que justifique los RD\$35,000 presupuestados) \*Equipos (En el mercado existen computadoras de escritorios que cuestan menos de RD\$20,000 con capacidad para manejar las informaciones que generará el proyecto. Además, no se justifica la compra de un Datashop ni de una PC portátil.) \*Costos Administrativos ( No justifican los RD\$245,202 presupuestados). Las informaciones que se presentan en las notas aclaratorias no son suficientes para justificar la realidad de algunos de los gastos presupuestados.

Enda-caribe presenta sus estados auditados, donde se identifican tres debilidades básicas: Iro. "...la Gerencia no ha establecido política alguna, en cuanto al costo de funcionamiento del aludido fondo.." 2do. En los anticipos a promotores " ...existen valores que a más de un año no han sido liquidados..." y, por último, "...el Proyecto de inversiones facilitó, a título de préstamos unos RD\$200,000 al Fondo de Administración. Estos valores fueron utilizados para financiar las operaciones de otros proyectos, los cuales están bajo la supervisión de la Gerencia de la institución" Estas tres observaciones quedan a la consideración del PPA. La contrapartida se aportará de proyectos que ejecutan en la actualidad y refieren la asignación de fondos de otras fuentes para las actividades del proyecto piloto, reflejando una duplicidad de fuentes.

El proyecto será ejecutado en un horizonte temporal de 12 meses (+).

**Observaciones:**

- La propuesta presenta errores tipográficos y de redacción.
- La forma como se redacta el propósito en el marco lógico no es adecuada.
- Existen costos que no están justificados.
- La propuesta no es innovadora.
- Contrario a lo señalado, su replicabilidad no es posible a nivel nacional.

**Recomendaciones:**

Finalizada la evaluación de la propuesta que presentó enda-caribe al PPA, el equipo de evaluadores contratados para la ocasión recomienda que la misma sea desestimada para evaluarse en la segunda etapa de puntuación, dado que la mayor debilidad es su falta de innovación y no existen formas para superar esta debilidad sin que tengan que realizarse modificaciones profundas.

PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTOS  
PRECALIFICACION

TEMA No. 05 PPN 005 ENTIDAD: Centro de Investigación para el Desarrollo del Noroeste, Inc.  
(CIDEN)

TITULO: INVOLUCRAMIENTO DE LOS PRINCIPALES ACTORES SOCIALES  
COSTANEROS EN EL CO-

RESUMEN

<b>Objetivo:</b> Incrementar el nivel de protección, conservación, conciencia ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos costeros marinos de las bahías de Manzanillo y San Fernando de Montecristi.
<b>Duración:</b> 12 meses
<b>Lugar de ejecución:</b> En la provincia Montecristi, específicamente en la zona costera de los Municipios de Pepillo Salcedo y San Fernando de Montecristi: La Zona costanera comprende las dos bahías, incluyendo los alrededores de los cayos Siete Hermanos.
<b>Método:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación y entrenamiento de actores sociales costaneros.</li><li>• Institucionalización del Organismo de Co-gestión.</li><li>• Reducción del Chinchorro de Arrastre y contaminación marina.</li><li>• Desarrollo y fortalecimiento de Proyectos Demostrativos.</li><li>• Aplicación de tecnología piloto para aumentar presencia de peces en áreas costera.</li><li>• Elaboración y divulgación de Material Informativo, Educativo y Promocional sobre Recursos Costero-Marinos.</li><li>• Realización de talleres para la formación de actores sociales costeros en conocimientos del desarrollo costero, tecnología y educación marina.</li><li>• Establecimiento de un Comité Inter-institucional Provincial para discusión y tratamiento de problemas y co-manejo de las bahías y sus entornos.</li><li>• Levantamiento de inventarios de las bahías Manzanillo y San Fernando Montecristi</li><li>• Instalación y fortalecimiento de dos cooperativas y formación en artesanía y alfarería.</li><li>• Establecimiento de Sistemas de Atracción Pesquera (FADS).</li><li>• Elaboración y divulgación de boletines informativos sobre datos marinos de la zona .</li></ul>
<b>Resultados esperados:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Formados 520 Actores Sociales Costeros (260 pescadores, 160 mujeres de pescadores, 30 microempresarios, 30 maestros de nivel básico y 40 técnicos de instituciones públicas, privadas y Onus) con conocimientos de desarrollo costero, tecnologías y educación marina.</li><li>• Institucionalizado Organismo de Co-gestión.</li><li>• Reducido el Chinchorro de Arrastre y contaminación marina.</li><li>• Desarrollados y fortalecidos Proyectos Demostrativos.</li><li>• Aplicada tecnología piloto para aumentar presencia de peces en áreas costeras.</li><li>• Elaborado y Divulgado Material Informativo, Educativo y Promocional sobre Recursos Costero-Marinos.</li><li>• Un Comité Inter-institucional Provincial establecido para discusión y tratamiento de problemas y co-manejo de las bahías y sus entornos.</li><li>• Levantado en 35 puntos críticos inventariados de las bahías Manzanillo y San Fernando Montecristi 35 arrecifes artificiales con chasis de vehículos.</li><li>• Se habrá propiciado en el 40 % de los pescadores y mujeres involucradas al proyecto, el</li></ul>

aprovechamiento de diversas fuentes de generar recursos, mediante la instalación y fortalecimiento de dos cooperativas y formación en artesanía y alfarería.

- Una 1 Feria Artesanal y Gastronómica Costero Marina institucionalizada incrementa en un 20 % ingresos de actores sociales involucrados en iniciativas productivas del proyecto, con relación a situación inicial.
- Establecidos 20 Sistemas de Atracción Pesquera (FADS) en la zona costera de la bahía de Manzanillo, para conocer productividad y utilidad en la concentración de peces.
- Incrementada en 80 % el flujo información de la zona costera de Montecristi a través de la elaboración y divulgación de seis (6) boletines informativos bimensuales y cinco (5) boletines con datos marinos especiales.
- Elaborada una Guía Ilustrada de dos páginas, plegables sobre "Peces, Crustáceos y Moluscos de Interés Comercial en la zona de Montecristi".
- Elaborada una Guía Ilustrada de dos páginas, plegables, sobre principales Especies Ornamentales de Interés Comercial en Montecristi

Monto solicitado: 80,131.25 USD

**CRITERIOS OBLIGATORIOS:** Deben estar satisfechos en cada propuesta

No.	Criterios	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario		X
2.	Innovador	X	
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales		X
4.	Multisectorial		X
5.	Replicabilidad		X
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	X	
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida		X
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	X	

**Conclusiones:**

La propuesta es deficiente en el desarrollo de casi todas las secciones del formato.

El problema de la sobrexplotación es una constante a nivel de todas las zonas costeras con potencial pesquero en el país. Las tecnologías de captura mediante el uso del trasmallo o chinchorro de arrastre favorece a una captura indiscriminada que rompe el ciclo reproductivo de múltiples especies marinas caracterizando un proceso de explotación irracional y, como consecuencia, insostenible. Para enfrentar este problema la propuesta espera alcanzar 6 resultados a partir de 15 actividades que no son suficiente para lograrlo y que presentan de manera muy limitadas. Por ejemplo, refieren dentro del desarrollo de proyectos demostrativos la formación en artesanía y alfarería sin ofrecer ningún detalle al respecto. ¿sobre la base del aprovechamiento de cuáles recursos?, ¿existen las destrezas artesanales en la zona?, ¿se requiere capacitación para esto? ¿dónde contratarán los facilitadores?. Las secciones del formato son desarrolladas de manera superficial y en muchas de ellas no ofrecen informaciones relevantes.

El carácter innovador de la propuesta se basa en la práctica de sumergir chasis de vehículos en el fondo del mar para impedir el arrastre de las redes. En este sentido, no presentan una evaluación del impacto ambiental de esta medida ni de las implicaciones legales de realizarla en un parque nacional. Además, refiere como parte de su innovación que la propuesta evitará conflictos con Haití por pescadores haitianos que pescan en la zona, sin abundar en las acciones que realizará el proyecto para impedirlos.

El aporte del proyecto a las políticas ambientales no lo refiere de manera concreta y se limita a los reglamentos que regulan en uso de redes, la pesca ornamental y comercial.

El carácter multisectorial se observa en los grupos beneficiarios de las intervenciones del proyecto y organizaciones locales, instituciones estatales y el Instituto de de Educación Ambiental de la Universidad Metropolitana de Puerto Rico, entre otras. Esto no se documenta.

La estrategia de promoción resulta inefectiva en términos funcionales y la estrategia de sostenibilidad no se presenta.

El monto de la donación solicitada es de US\$80,131.25. No se presentan notas aclaratorias que permitan comprobar si los costos son realistas. Se presenta un presupuesto consolidado y otro desglosado por componentes. La contrapartida se justifica, en una nota poco clara, procedencia del 58% de los RD\$600,000 que entregaría el gobierno a través de una asignación presupuestaria para el año 2000, lo cual no se documenta.

La institución no presenta antecedentes que justifiquen su capacidad administrativa.

El proyecto será ejecutado en un horizonte temporal de 12 meses.

**Observaciones:**

- No presentan estudio de impacto ambiental
- Baja incidencia en las políticas
- No documenta la participación de otras instituciones
- No documenta la contrapartida referida
- No presenta antecedentes institucionales
- No presenta información sobre el sistema de atracción de peces a implementar
- Entre otras.

**Recomendaciones:**

Finalizada la evaluación de la propuesta que presentó CISDEN al PPA, el equipo de evaluadores contratados para la ocasión recomienda que la misma sea desestimada para evaluarse en la segunda etapa de puntuación.

PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTOS  
PRECALIFICACION

TEMA No. 05 PPN 012 ENTIDAD: Universidad Nacional Pedro Henríquez  
Ureña / Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos  
Naturales

TITULO: DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS  
RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE EN LA CUENCA BAJA DEL RIO  
NIGUA Y NIZAO.

RESUMEN

**Objetivo:**  
Establecer el uso de tecnologías apropiadas en las áreas agropecuaria y forestal; ordenar el uso del suelo; Coordinar con la instituciones pertinentes la aplicación de las leyes y regulaciones municipales en las áreas de minería, foresta, recursos hídricos y deposición de desechos; establecer acuerdos y formar consejos consultivos con las instituciones locales; llevar a cabo actividades de capacitación a los comunitarios organizados; coordinar la participación de las escuelas de la zona en los programas implementados por el proyecto; y conocer e impulsar las actividades socioeconómicas de la zona.

**Duración:** 12 meses

**Lugar de ejecución:** Cuenca baja de los Ríos Nigua & Nizao, Provincia San Cristóbal

**Método:**

- Diagnóstico de la situación forestal del área y propuesta de plan de manejo:
  - Elaborar un mapa sobre la cubierta forestal, un mapa sobre uso de suelo, un mapa de áreas críticas
  - Establecer las principales especies forestales
  - Establecer y cuantificar las actividades económicas relacionadas con la producción forestal.
- Capacitación de miembros de las organizaciones comunitarias en el manejo de problemas ambientales:
  - Elaboración de módulos sobre: educación ambiental, deposición adecuada de desechos, deforestación, erosión de suelos, contaminación de los recursos hídricos, contaminación industrial, extracción de agregados de los ríos.
- Sistema de monitoreo ambiental comunitario:
- Capacitación de productores en el establecimiento de sistemas agroforestales, agrisilvícolas, silvopastoriles y agrosilvopastoriles:
  - Visitas a fincas agroforestales
  - Establecimiento de parcelas demostrativas con arreglos agroforestales;
- Participación de 100 estudiantes de las escuelas de la zona en programas de trabajos voluntarios para recoger los desechos de las playas y carreteras, y para reforestación:
  - Visitar las escuelas para coordinar las actividades del programa
  - Entrenamiento para la realización de las actividades con el programa de trabajo voluntarios de las Escuelas
  - Coordinar y dirigir las actividades en el terreno.
- Capacitación de 50 mujeres en la producción de artesanía con materiales locales:
  - Identificación de los recursos existente en el área del proyecto para la elaboración de productos Artesanales
  - Cursos sobre la utilidad de recursos disponible en la zona;

**Resultados esperados:**

- Un diagnóstico de la situación forestal del área y propuesta de plan de manejo;
- Capacitados 250 miembros de las organizaciones comunitarias en el manejo de problemas ambientales;
- Sistema de monitoreo ambiental comunitario;
- Capacitados 200 productores en el establecimiento de sistemas agroforestales (agrisilvícola,

silvopastoriles y agrosilvopastoriles);

- Realizado un estudio sobre las actividades socioeconómica tradicionales de la zona;
- 100 estudiantes de las escuelas de la zona participaron en programas de trabajos voluntarios para recoger los desechos de las playas y carreteras, y para reforestación;
- Capacitadas 50 mujeres en la producción de artesanía con materiales locales;
- Capacitadas 100 mujeres en manejo de huertos caseros;
- Capacitadas 200 mujeres de asociaciones en el manejo del agua;
- Capacitadas 200 mujeres de asociaciones en nutrición e higien.

Monto solicitado: 75,000 USD

**CRITERIOS OBLIGATORIOS: Deben estar satisfechos en cada propuesta**

No.	Criterios	Si ✓	No ✓
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario	X	
2.	Innovador		X
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales		X
4.	Multisectorial		X
5.	Replicabilidad		X
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido		X
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida		X
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	X	

**Conclusiones:**

La contaminación y degradación ambiental en la cuenca baja del río Nizao y Nigua, es una consecuencia de las actividades económicas que desarrolla la población que en ella habita y de factores contaminantes externos. Para solucionar este problema, la UNPHU ha definido a nivel del texto 7 propósitos simultáneos que resultan en un conjunto de productos. No obstante, en el marco lógico estos alcanzan el número de 14, lo cual refleja un manejo deficiente de la metodología referida. El marco lógico contiene más información que el texto, aunque la misma luce desorganizada.

Se puede apreciar que de estos 14 propósitos, por la diversidad de temas que envuelven y por la problemáticas que enfrentan, se podrían realizar varios proyectos para el PPA.

No se observa una relación causa efecto entre la solución del problema y el propósito definido, por lo que la contribución de la propuesta a su solución es cuestionable. Las personas no cambiarán de actividad productiva por recibir capacitación en áreas temáticas que no son definidas en la propuesta. En resumen, el financiamiento de esta propuesta no asegura la solución del problema planteado.

La innovación que refiere la propuesta resulta irrelevante, pues no tiene nada de innovador que un equipo multidisciplinario trabaje con técnicas avanzadas (evaluación rápida, uso de sistema de información geográfico) atacando un problema.

La propuesta no desarrolla la sección sobre impacto en las políticas. Además, no contesta las secciones 14, 15, 16 y 17 que le siguen.

El carácter multisectorial no se percibe, dado que la sección sobre sectores sociales con participación activa en el proyecto queda muy general y ambiguo.

Las estrategias de promoción y sostenibilidad prácticamente no se describen.

El monto de la donación solicitada asciende a 75,000 y la institución aportará el 64% del monto total. La UNPHU presenta un presupuesto consolidado por categoría importantes de gastos. No presenta el presupuesto desglosado por productos, al igual que las notas aclaratorias que justifiquen los costos presupuestados.

Para demostrar su capacidad, la UNPHU presenta un banco curricular de primer orden, conformado por profesionales de alta competencia académica. No se presenta la auditoría de la institución y no se documenta la contrapartida presupuestada.

El proyecto se ejecutará en un horizonte temporal de 12 meses.

**Observaciones:**

- La propuesta es débil y se presenta de forma desorganizada.
- No es innovadora
- No es multisectorial
- No presenta presupuesto desglosado ni notas aclaratorias
- Entre otras.

**Recomendaciones:**

Finalizada la evaluación de la propuesta que presentó UNPHU al PPA, el equipo de evaluadores contratados para la ocasión recomienda que la misma sea desestimada para evaluarse en la segunda etapa de puntuación



PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTOS  
PRECALIFICACION

TEMA No. 05 PPN 015 ENTIDAD: Dirección Nacional de Parques -DNP-

TITULO: PLAN DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DEL PARQUE NACIONAL EL  
CHOCO

RESUMEN

Objetivo: Implementar el plan de manejo integrado para el Parque Nacional El Choco y su ámbito de influencia para suprimir y controlar las afecciones ambientales que se han sucedido en este espacio natural y contar con un plan rector que establezca y norme las actuaciones futuras a realizar y que sean compatibles con su condición de espacio natural protegido.
Duración: 12 meses
Lugar de ejecución:  El Parque Nacional el Choco se encuentra en la región Norte del país, al Este de la provincia de Puerto Plata y al Norte de la Cordillera Septentrional, se ubica en el territorio del Municipio de Sosua, comprende las Lagunas Costeras de La Goleta y Cabarete, así como los humedales asociados a ella.
Método: <ul style="list-style-type: none"><li>• Formación de la unidad técnica. Contratación de servicios especializados.</li><li>• Recopilación de información y antecedentes.</li><li>• Preparación de documentos de participación y debate.</li><li>• Diagnóstico del medio físico natural.</li><li>• Diagnóstico de la población y de sus actividades.</li><li>• Diagnóstico del sistema de poblamiento e infraestructura.</li><li>• Marco legal e institucional.</li><li>• Determinación de afecciones e impacto.</li><li>• Determinación de actividades a ordenar.</li><li>• Determinación de la capacidad de acogida del territorio.</li><li>• Evaluación de impacto ambiental. Diagnóstico integrado.</li><li>• Preparación de documentos de participación y debate.</li></ul>
Resultados esperados: <ul style="list-style-type: none"><li>• Programa de Protección y Vigilancia funcionando</li><li>• Programa de Uso Público funcionando</li><li>• Programa de Educación Ambiental funcionando</li><li>• Actuaciones Puntuales de Saneamiento Ambiental funcionando</li><li>• Plan de Manejo Integrado realizándose.</li></ul>
Monto solicitado: US\$68,424.33

**CRITERIOS OBLIGATORIOS:** Deben estar satisfechos en cada propuesta

No.	Criterios	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario	<input checked="" type="checkbox"/>	
2.	Innovador		<input checked="" type="checkbox"/>
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales	<input checked="" type="checkbox"/>	
4.	Multisectorial	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.	Replicabilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido		<input checked="" type="checkbox"/>
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida	<input checked="" type="checkbox"/>	
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	<input checked="" type="checkbox"/>	

**Conclusiones:**

El problema planteado en la propuesta es corregir el impacto ambiental producido por la proliferación de actividades antrópicas en el ámbito del espacio natural protegido, en este caso el Parque Nacional el Choco. Lagunas costeras y humedales son algunos de los ecosistemas frágiles que se encuentran en este parque. El manejo de estos ambientes es un aspecto relevante, aunque las intervenciones de la propuesta sólo contribuyen a crear las bases iniciales para su ordenamiento territorial. Llaman la atención que no se describa en la propuesta una estrategia de acercamiento e involucramiento de los pobladores en la definición del plan. Esto es importante porque sus actividades serían afectadas de ponerse a aplicarse el plan previsto. La propuesta refiere la realización de intervenciones de saneamiento y no refiere ninguna actividad ni producto al respecto. Al igual que presupone la construcción de obras de infraestructuras que no son referidas a nivel de los resultados y actividades.

La DNP refiere como innovación de la propuesta la aplicación de un modelo de gestión no contemplado en el sistema de Parques Nacionales sin referir en qué consiste este modelo. Además, intenta aplicar una categoría de manejo no contemplada en la legislación para la cual la DNP es la responsable de cumplir y hacer cumplir. En varias partes de la propuesta se aprecia que las intervenciones del proyecto son réplicas de lo que hace la DNP en la actualidad. Veamos: En la página 6 refiere que la gestión de participación del Sistema Nacional de Espacios Naturales se ha venido aplicando sistemáticamente y el proyecto que se presenta se enmarca en ese contexto. Además, en la respuesta que ofrece a la pregunta no. 30, la propuesta es clara "La Dirección Nacional de Parques por sí misma o en consorcio con otras organizaciones sean ONGs, o compañías privadas u organismos internacionales de cooperación ha ejecutado y ejecuta proyectos similares". El hecho de que la DNP haya presentado otra propuesta dentro del tema 2, con igual metodología y buscando los mismos resultados, refleja que es parte de una metodología de intervención de esta institución.

Con la ejecución del proyecto, la DNP pone información relevante en las manos de los hacedores de políticas y reglamentaciones en el Polo Turístico de Puerto Plata. Señala además, que el proyecto se enmarca dentro de los planes de desarrollo de la DNP, dando cumplimiento a la ley 67 del 1974, la cual no contempla la categoría de manejo contemplada, pero no descrita.

La propuesta es multisectorial, aunque no documenta la participación de los restantes actores.

La replicabilidad de la propuesta está asegurada por la propia DNP, institución responsable del manejo de los espacios naturales y que tiene interés expreso en manejar estas áreas a partir de sus planes de manejo.

El monto de la donación solicitada asciende a US\$68,424.33 y la DNP aportará un 61% de contrapartida. La propuesta presenta un presupuesto en un formato diferente al solicitado y no se presentan notas aclaratorias que justifiquen los costos presupuestados.

La DNP es una institución del Gobierno Dominicano y la contrapartida que compromete provendrá del Presupuesto Anual de la Nación, aunque no refiere que en el presupuesto del año 2000 se contemple una asignación especializada para estos fines.

El proyecto se ejecutará en un horizonte temporal de 12 meses.

**Observaciones:**

- La propuesta no resulta innovadora
- Faltan las notas aclaratorias que justifiquen los costos presupuestados.
- Se presupone la construcción de infraestructura sin describirse como parte integral del proyecto
- Acciones de saneamiento son planteadas sin describirse ni presupuestarse como parte del proyecto.
- La DNP no refiere que la contrapartida se contempla en el presupuesto del año 2000
- Algunas de las secciones se desarrollan de manera superficial
- Entre otras.

**Recomendaciones:**

Finalizada la evaluación de la propuesta que presentó la DNP al PPA, el equipo de evaluadores contratados para la ocasión recomienda que la misma sea desestimada para evaluarse en la segunda etapa de puntuación

**P5.015.DNP**

PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTOS  
PRECALIFICACION

TEMA No. 05 PPN 020 ENTIDAD: LA FUNDACION PRO-DEFENSA DEL DERECHO  
DE LA PROPIEDAD, INC., (FUNDEPRO)

TITULO: PROYECTO DE TITULACION DE LOS OCUPANTES ILEGALES EN LA CUENCA DEL  
RIO MAO PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE USO Y MANEJO QUE  
PERMITA PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES.

RESUMEN

<b>Objetivo:</b> Titular 2,000 ocupantes de tierras forestales en el área de la cuenca del RIO MAO en el PLAN SIERRA, y entregar 2,000 planes de uso y manejo, uno para cada posesión titulada. Título y planes de uso y manejo tienen el objetivo de que a partir de este momento, los agricultores puedan tener acceso a los financiamientos que les permitirán implementar planes de uso y manejo de las tierras que los lleven a escalar niveles de empresarialización en el área de explotación forestal y a hacer conciencia de la importancia de invertir en manejar adecuadamente y mejorar los recursos naturales para mantener la explotación forestal en el largo plazo.
<b>Duración:</b> 12 meses
<b>Lugar de ejecución:</b> En las provincias de Santiago Rodríguez y Santiago, en la cuenca del RIO MAO. Estas tierras corresponden a aproximadamente un millón de tareas principalmente propiedad de la CIA FORESTAL MADERERA, DEL IDSS Y DEL ISA, dentro del Distrito Catastral No 7, del municipio de Monción y están ocupadas ilegalmente por mas de 2,000 agricultores dedicados a la actividad forestal.
<b>Método:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mensura de la porciones de tierra ocupadas</li><li>• Preparación de estudios básicos</li><li>• Negociación con los propietarios de la tierra</li><li>• Presentar expediente de titulación al Tribunal de Tierra</li><li>• Entrega de títulos</li><li>• Programa de educación a productores de madera de la Sierra</li><li>• Preparación de planes de uso y manejo de las tierras</li></ul> Sometimiento de los planes de uso y manejo a la Comisión Técnica Forestal
<b>Resultados esperados:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Entrega de 2,000 títulos de propiedad a ocupantes ilegales de tierras en área de la cuenca del RIO MAO.</li><li>• Preparación de 2,000 planes de uso y manejo, uno para cada una de las parcelas dentro de las tierras tituladas</li><li>• Un plano general de uso de la tierra para ubicar las áreas de bosques como paso previo a la formulación de los planes de uso y manejo</li><li>• Un plano general de tenencia de la tierra con todas las parcelas ocupadas y tituladas</li></ul>
<b>Monto solicitado:</b> RD\$1,549,025.00

**CRITERIOS OBLIGATORIOS: Deben estar satisfechos en cada propuesta**

No.	Criterios	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario		X
2.	Innovador		X
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales		X
4.	Multisectorial	X	
5.	Replicabilidad	X	
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido		X
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida		X
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	X	

**Conclusiones:**

2,000 personas ocupan ilegalmente las tierras propiedad de la Compañía Forestal Maderera, del IDSS y del ISA, en el distrito catastral No. 7, en la cuenca del río Mao. La falta de título de propiedad, afecta el manejo de los recursos forestales que en ella existen. Se percibe en la propuesta que el aspecto de titulación es abordado con una preocupación artificial de manejo de recursos forestales, pues la intervención ambiental se limita reiterativamente a la elaboración de planes de manejo.

La propuesta no presenta aspectos innovadores. Ayudar a los propietarios originales de la tierra a sanearla de ocupaciones ilegales es lo que siempre ha realizado FUNDEPRO. Su contribución a las políticas es nulo.

El carácter multisectorial se refleja a nivel de los beneficiarios organizados y los propietarios representados por FUNDEPRO, como lo refieren en la sección 29 de la propuesta. Otras instituciones son referidas sin documentar su involucramiento en los objetivos del proyecto.

La propuesta es replicable, FUNDEPRO promovería estos logros a nivel de otras comunides donde se da esta situación. La estrategia de sostenibilidad señala que el costo de la tierra será pagado por los ocupantes y que el precio lo fijará FUNDEPRO y Fondo de la Tierra en representación de los propietarios originales.

El monto de donación solicitado es de US\$95,618 y FUNDEPRO aportará el 65% de contrapartida. El presupuesto consolidado presentado no coincide con el formato establecido y no presentan el presupuesto desglosado por categorías importantes de gastos. De las notas presupuestarias aclaratorias se observa el pago de alquiler de dos vehículo doble cabina por valor de 420,000, lo cual resulta caro. La Donación no se desglosa para el BM y el GD.

FUNDEPRO no presenta información que documente su capacidad para manejar la donación y tampoco documenta su contribución de contrapartida.

El proyecto se ejecutará en un horizonte temporal de 12 meses.

**Observaciones:**

- El desarrollo de las secciones de la propuesta resulta débil
- No presentan información sobre la capacidad de la institución
- Faltan las notas aclaratorias
- El presupuesto no se presenta en el formato solicitado
- La propuesta no es innovadora, pues se limita a la titulación y la entrega de planes de manejo
- No contribuye a las políticas
- Entre otras debilidades.

**Recomendaciones:**

Finalizada la evaluación de la propuesta que presentó FUNDEPRO al PPA, el equipo de evaluadores contratados para la ocasión recomienda que la misma sea desestimada para evaluarse en la segunda etapa de puntuación.

**/P5.20.FUNDEPRO**

PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTOS  
PRECALIFICACION

TEMA No. 05 PPN 022 ENTIDAD: Depto. Recursos Pesqueros, S.E.A.

TITULO: MANEJO INTEGRADO Y SOSTENIBILIDAD DEL EMBALSE DE Y ENTORNO DE LA PRESA SABANETA.

RESUMEN

Objetivo:

Convertir el embalse de la presa de Sabaneta en un macro-proyecto de acuicultura integrada para llevar y mantener la producción piscícola de ese cuerpo de agua a su potencial promedio, a largo plazo.

Duración: 12 meses

Lugar de ejecución: El proyecto será ejecutado en el embalse y entorno de la presa de Sabaneta, en el municipio de Sabaneta, provincia de San Juan de la Maguana.

Método:

- ORGANIZAR Y CAPACITAR PESCADORES:
  - Reclutar pescadores; elaborar material de apoyo; realizar talleres; transporte técnico.
- SIEMBRA DE ALEVINES:
  - Siembra de alevines; adquisición de Carpa Espejo de Buena Línea, transportar Alevines; siembra de Carpa Espejo.
- ESTABLECER PRODUCCION DE ALEVINES IN SITU:
  - Adquirir Material; transportar material; construir estación de reproducción alevines; adquirir equipos conexos e instalarlos.
  - Adquirir padrotes de Carpa Espejo certificados; alimentar padrotes y alevines producidos.
- ESTABLECER CULTIVOS DE PECES EN JAULAS:
  - Adquirir materiales; transportar materiales; construir jaulas.
  - Adquirir juveniles de tilapias machos; transportar juveniles; alimentar tilapias.
- ESTABLECER CRIANZA PATOS PEKINESES, PRODUCCION DE HUEVOS:
  - Adquirir Materiales Construir Cerco y facilidades; transportar materiales; construir cerco y facilidades.
  - Adquirir y Transportar Patos; alimentar Patos.
- REPOBLACION ARBOREA DEL ENTORNO DEL EMBALSE:
  - Adquirir y transportar plántulas; transportar Postes y Alambres de Púas; cercar terrenos a ser repoblados de árboles; sembrar plántulas.
- ANALISIS AGUA EMBALSES:
  - Adquisición de equipo e impresión formulario de registro.
- ELABORAR Y PONER EN PRACTICA PLAN DE MANEJO:
  - Reclutar Equipo Multidisciplinario e Interinstitucional; diseñar metodología de trabajo; involucrar Sectores elaborarán Plan; transporte Equipo de Trabajo; impresión Plan de Manejo.
- FIRMAR CONVENIO DE CO-MANEJO:
  - Convocatoria Pescadores, Representantes Sectores Involucrados, Secretario de Estado de Agricultura y la Prensa. Compra Bebidas y Picadera para Acto de Firma. Y transporte componentes brindis.
- ESTABLECER RESTRICCION USO ARTES DE PESCA Y TALLAS PECES:
  - Convocatoria Pescadores; taller para explicar medidas y procedimientos; puesta en ejecución de la restricción.
- PONER EN PRACTICA ESTRATEGIA DE PROMOCION P.P.
  - Adquisición y transporte de vallas; colocación vallas. Adquisición cassettes, VHS y rollos diapositivas; filmación y toma de fotos; elaboración y edición de video; impresión brochure; periplo de Charlas.



<ul style="list-style-type: none"> <li>• EJECUTAR PROGRAMA DE MONITOREO RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria Pescadores; realizar talleres; aplicar programa;</li> </ul> </li> <li>• INICIAR PROCESO CO-GESTION DEL EMBALSE Y ENTORNO DE LA PRESA <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar metodología y estrategia; coordinar procedimientos operativos; taller pescadores para explicar funciones y designar posiciones;</li> </ul> </li> </ul>
<p>Resultados esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizados y Capacitados 40 Pescadores</li> <li>• Sembradas 176,000 Alevines de carpas espejos.</li> <li>• Construída in situ estación producción de alevines y alevines producidos sembrados.</li> <li>• Cuatro (4) Jaulas construídas y puestas en operación</li> <li>• Repoblado con 15,000 plántulas de especies apropiadas el entorno del embalse.</li> <li>• Levantadas las facilidades para confinar patos pekineses, con trescientas (300) unidades dentro.</li> <li>• Analizada periódicamente el agua del embalse para determinar contaminación, sedimentación y nutrientes.</li> <li>• Elaborado y puesto en ejecución el Plan de Manejo del Embalse de la Presa de Sabaneta y su Entorno.</li> <li>• Firmado un convenio de Co-Manejo entre la Asociación de Pescadores de la Presa de Sabaneta y el Depto de Recursos Pesqueros de la S.E.A.</li> <li>• Establecido un período de seis (6) meses de restricción en el uso de ciertas artes de pesca y en las tallas de peces a ser capturados.</li> <li>• Puesta en práctica la estrategia de promoción del P.P.</li> <li>• Implementado el programa de monitoreo de los componentes naturales del embalse y entorno.</li> <li>• Iniciado el proceso de co-gestión de los recursos del embalse y entorno de la presa, por parte de los pescadores y el Depto. de Recursos Pesqueros.</li> </ul>
<p>Monto solicitado: 98,987.99 USD</p>

**CRITERIOS OBLIGATORIOS: Deben estar satisfechos en cada propuesta**

No.	Criterios	Si ✓	No ✓
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario	X	
2.	Innovador		X
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales	X	
4.	Multisectorial	X	
5.	Replicabilidad	X	
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido		X
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida	X	
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	X	

**Conclusiones:**

En el país existen 16 lagos artificiales originados a partir de la construcción de igual número de presas y, por ser estas obras permanentes, se han convertido en espacios ambientales que ameritan su conservación y aprovechamiento racional para el bienestar de múltiples familias que han dejado la actividad agrícola en las laderas para depender de la pesca, contribuyendo indirectamente a su conservación. Aunque son lugares muy puntuales, su distribución a nivel de las principales cuencas hidrográficas de la cordillera Central le convierten en parte integral de la conservación y manejo racional de las mismas.

En el lago de la presa de Sabaneta, el INDRHI, a través del PRODAS, ejecuta un programa con varias características similares, que aún no ha concluido y continúa siendo de su interés, dirigido a apoyar los mismos pescadores que pretende beneficiar la propuesta bajo evaluación. El financiamiento de esta propuesta crearía una duplicidad de esfuerzos, propicia para el surgimiento de conflictos innecesarios. El carácter oficial de ambas instituciones abre posibilidades reales de coordinación e intercambio técnico, sin la necesidad de un financiamiento adicional. Resulta obvio su falta de innovación.

La institución responsable de la propuesta impulsa a nivel de las cámaras legislativas un Anteproyecto de Ley de Pesca y Acuicultura que crearía el Instituto Dominicano de Pesca y Acuicultura (INDOPESCA), que de ser aprobada vendría a mejorar la explotación de los recursos pesqueros. Con las acciones previstas en la propuesta, el Departamento de Recursos Pesqueros pretende demostrar las bondades de dicha ley y, además, la necesidad de una política estatal que apoye y promueva las iniciativas encaminadas a desarrollar proyectos acuícolas en el país.

El carácter multisectorial de la propuesta se aprecia en el involucramiento de dos organizaciones comunitarias, el INDRHI, CDE, DGF Y PRODAS. La propuesta contiene tres comunicaciones del Secretario de Agricultura dirigidas al INDRHI, DGF y al Proyecto de Reforestación y Desarrollo Rural informándoles su intención de ejecutar este proyecto y solicitando su colaboración para acciones concretas. Estas comunicaciones no han sido respondidas al momento de la presentación de la propuesta al PPA.

Al margen de las implicaciones ambientales, las intervenciones descritas en la propuesta son fácilmente replicables en los restantes 15 embalses existentes y en otros cuerpos de agua, siempre que se hagan los ajustes pertinentes a las condiciones ecológicas imperantes y existan los recursos para hacerlo. El informe ambiental señala que 4 de las 7 especies anteriormente existentes en el río San Juan y afluentes, fueron eliminadas por la introducción de la tilapia nilótica, que es una de las especies a introducir. Este antecedente abre una gran interrogante: ¿Cuál sería el impacto ambiental de la réplica de esta iniciativa en los principales sistemas hidrográficos del país? Se observa que el análisis ambiental presentado no analiza estas implicaciones ni hace una proyección de sus consecuencias.

El monto de la donación solicitada es de US\$98,987.99. La propuesta contiene un presupuesto consolidado por categorías importantes de gasto y otro presupuesto que desglosa estas categorías por resultados. En el presupuesto desglosado los costos administrativos no se presentan en el total y en el consolidado sí, aunque señalan que no, lo cual refleja un error involuntario. Se observa una inconsistencia en la contrapartida que aparece en el presupuesto desglosado, US\$25,000 y en la que se presenta en el consolidado, US\$26,012. Aunque no es un requisito, llama la atención que no se comprometa contrapartida luego del primer trimestre. En el presupuesto consolidado, la forma de presentar los % de contrapartida no es la sugerida en la guía para la elaboración de propuestas. La propuesta deja expreso que la contrapartida provendrá de los costos operativos del Departamento de Recursos Pesqueros.

**Conclusiones:**

-La propuesta se ejecutará en el mismo lugar donde se ejecuta un proyecto con algunas características similares.

- No se presentan notas aclaratorias al presupuesto.
- Existen implicaciones ambientales en una posible réplica de este proyecto que no fueron analizadas.
- No se documenta la participación de las demás instituciones estatales, aunque lucen que están en proceso.

**Recomendaciones:**

Finalizada la evaluación de la propuesta que presentó el Departamento de Recursos Pesquero al PPA, el equipo de evaluadores contratados para la ocasión recomienda que la misma sea desestinada para evaluarse en la segunda etapa de puntuación.

#PS.22.RPLSURENA.SEA

PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTOS  
PRECALIFICACION

TEMA No. 5 PPN 030 ENTIDAD: Consejo de Desarrollo Provincial Provincia Pedernales

TITULO: PROTECCIÓN DE CRIADEROS NATURALES COSTEROS MARINOS DE LA ZONA PESQUERA DE TRUDILLE, MUNICIPIO DE OVIEDO, PROVINCIA PEDERNALES.

RESUMEN

Objetivo: Criaderos naturales protegidos en TRUDILLE, población de especies costero marino en la zona de Pedernales aumentada.
Duración: 12 meses
Lugar de ejecución: En la provincia de Pedernales, municipio de Oviedo, en la zona pesquera de Trudillé
Método: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos sobre artes y técnicas de pesca</li> <li>• Intercambios de experiencias con otros grupos afines</li> <li>• Charlas de actualización de las actividad pesquera sostenible</li> <li>• Capacitación sobre monitoreo e informes</li> <li>• Adquisición de equipos completos de monitoreo marino</li> <li>• Taller interinstitucionales sobre aplicación de las leyes pesqueras</li> <li>• Visitas de comisiones a instituciones relacionadas con la aplicación de las leyes pesqueras</li> <li>• Recorridos de reconocimiento de la zona con autoridades locales, nacionales y pescadores</li> <li>• Divulgaciones técnicas</li> </ul>
Resultados esperados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pescadores capacitados en artes y técnicas de pesca</li> <li>• Ingresos del sector pesquero aumentado</li> <li>• Especie en extinción protegidas</li> <li>• Disposiciones legales sobre pesca aplicadas</li> </ul>
Monto solicitado: US\$67,642.

CRITERIOS OBLIGATORIOS: Deben estar satisfechos en cada propuesta

No.	Criterios	Si ✓	No ✓
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario		X
2.	Innovador		X
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales		X
4.	Multisectorial		X
5.	Replicabilidad		X
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido		X
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida		X
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	X	

**Conclusiones:**

Una propuesta débil, carente de las informaciones mínimas para su evaluación.

La destrucción de los criaderos naturales de especies costero marino es relevante dentro de la problemática ambiental del país, dado nuestra condición de isla. El uso indiscriminado de los recursos y la explotación minera son presentados como la causa de los daños en el área costero marino de Trudillo. Este problema es descrito de forma limitada, superficial, desencadenando interrogantes sobre la capacidad de la institución para abordarlo con propiedad. Son mínimas, por no decir nulas, las posibilidades de que el proyecto contribuya a la protección de los criaderos de especies que no son identificadas, pues en la descripción del proyecto no se presentan ni se describen las acciones mínimas necesarias para incidir en la solución del mismo. Por ejemplo, esto se aprecia cuando refieren que preservarán las áreas boscosas de la zona que sirven de hábitat para aves, tortugas, crustáceos, moluscos y arnejas sin identificar las acciones que realizará para lograrlo. No se observan intervenciones concretas por parte del proyecto para enfrentar el deterioro originado por actividades de explotación minera.

La propuesta no plantea aspectos innovadores. Se limita a señalar que existen experiencias en otras áreas con buenos resultados y que en la zona no se han ejecutado proyectos de esta categoría.

Plantea incidir en las instituciones responsables para que se cumplan las leyes de Minería, de Turismo, de Foresta y de Parques. Además, hablan de gestionar leyes más rigurosas. Todo esto sin ofrecer mayores detalles.

La propuesta no es multisectorial al no involucrar en el alcance de sus objetivos otros grupos o instituciones de interés. Varias instituciones son referidas sin especificar sus roles en la intervención y sin documentar su involucramiento. Dado que el área de intervención del proyecto es un área protegida, la Dirección Nacional de Parques es de vital importancia.

Las debilidades de la propuesta nos hace cuestionar el alcance de los resultados plateado (Incremento en un 30% de las poblaciones de especies en extinción y el mejoramiento de las condiciones de vida del 80% de los pescadores). Además, las estrategias de promoción y de sostenibilidad son débiles.

El monto de donación solicitado asciende a US\$67,641. El presupuesto es presentado consolidado por categoría principales de gasto y se adiciona otro desglosado para cada resultado. No se presentan notas aclaratorias que justifiquen los montos presupuestarios. La contrapartida solo asciende al 16% y no se documenta la misma.

El proyecto se ejecutará en un horizonte temporal de 12 meses.

**Observaciones:**

-La propuesta es débil y no ofrece las informaciones mínimas.

**Recomendaciones:**

Finalizada la evaluación de la propuesta que presentó el Consejo de Desarrollo Provincial Provincia Pedernales al PPA, el equipo de evaluadores contratados para la ocasión recomienda que la misma sea desestimada para evaluarse en la segunda etapa de puntuación.

PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTOS  
PRECALIFICACION

TEMA No. 05 PPN\_031\_\_ ENTIDAD: FUNDEMASA-Consejos Provinciales de San Juan y Elías Piña

TITULO: MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN LA CUENCA DEL RIO MACASIAS

RESUMEN

<b>Objetivo:</b> En un año se han implementado prácticas adecuadas de manejo de recursos naturales en cinco comunidades de los municipios de Hondo Valle, El Cercado y Las Matas de Farfán.
<b>Duración:</b> 12 meses
<b>Lugar de ejecución:</b> En la provincias de San Juan y Elías Piña, en las comunidades de Batista y La Naranja en el municipio de El Cercado, en las comunidades de Los Guineos y La Sierra en el municipio de Hondo Valle y, por último, en la comunidad de San José en el municipio de Las Matas de Farfán.
<b>Método:</b> <b>Resultado 1:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar y seleccionar productores</li><li>• Identificar y seleccionar personal técnico</li><li>• Planificar y organizar la capacitación</li><li>• Impartir capacitación a técnicos</li><li>• Impartir capacitación de productores</li></ul> <b>Resultado 2:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar y seleccionar parcelas</li><li>• Preparar plan de uso por parcela</li><li>• Establecer banco de herramienta</li><li>• Adquirir materiales de siembra</li><li>• Organizar la comunidad</li><li>• Instalar las parcelas</li></ul> <b>Resultado 3:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar y contactar instituciones y organizaciones participantes</li><li>• Formular y negociar acuerdo interinstitucional</li><li>• Aplicar acuerdo y dar seguimiento</li></ul> <b>Resultado 4:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Preparar y aplicar reglamentos de uso</li><li>• Promover el reglamento en las comunidades involucradas</li><li>• Dar seguimiento aplicación del reglamento</li><li>• Realizar intercambio de experiencia</li></ul> <b>Resultado 5:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Abrir cuenta bancaria</li><li>• Presentar informes</li><li>• Realizar reuniones mensuales de planificación y monitoreo</li></ul>
<b>Resultados esperados:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Productores y técnicos capacitados en prácticas de manejo de recursos naturales</li><li>• Parcelas agroforestales establecidas con prácticas de conservación de suelos y cultivos alternativos</li><li>• Coordinación interinstitucional realizada y funcionando</li><li>• Reglamento de uso por parcela establecido y funcionando</li><li>• El proyecto se ejecuta eficientemente</li></ul>
<b>Monto solicitado:</b>

US\$74,257

**CRITERIOS OBLIGATORIOS:** Deben estar satisfechos en cada propuesta

No.	Criterios	Si ✓	No ✓
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario	X	
2.	Innovador		X
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales		X
4.	Multisectorial	X	
5.	Replicabilidad	X	
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	X	
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida		X
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	X	

**Conclusiones:**

La propuesta presenta un proyecto de conservación de suelos, dentro de un enfoque tradicional.

El deterioro de los recursos naturales es el problema a enfrentar. En la propuesta se identifica como causa la práctica progresiva de la agricultura en áreas de mayor pendiente por el conuquismo migratorio. Este es un problema relevante dentro de la problemática ambiental del país.

El propósito y su impacto reflejan unos productos orientados al establecimiento de parcelas con prácticas de manejo de recursos naturales, lo cual no es innovador, pues en la misma zona de intervención múltiples ONG's hacen este tipo de trabajo. Los convites no son una novedad en la zona, pues es una forma de trabajo comunitario ampliamente conocida y practicada. En las actividades previstas no se contempla la participación de los productores en la definición de un reglamento para la explotación de sus fincas y que será obligatorio firmar como requisito para su selección como beneficiario del proyecto.

El impacto de la propuesta en las políticas ambientales resulta indefinido y no señalan de manera particular en cuales leyes o políticas incidirán.

Para demostrar su carácter multisectorial, la propuesta identifica 11 instituciones que tendrán una participación activa en la ejecución del proyecto y no especifica los roles de cada una ni documenta su participación. Llama la atención la Dirección Nacional de Parques cuya incidencia es a nivel de las áreas protegidas.

Las acciones del proyecto son replicables y, de hecho, se ejecutan en muchas zonas del país. La estrategia de promoción y sostenibilidad resultan vagas. Se presenta una idea confusa e inconclusa sobre el establecimiento de una pequeña caja de ahorro rural que le permita a los productores depositar parte de los recursos obtenidos por la explotación fraccional de sus fincas para la formación de un fondo rotatorio.

El monto de la donación solicitada asciende RD\$1,188,123, equivalente a US\$73,340. En el marco lógico a las actividades presentadas en el mismo se le asocia un costo de US\$38,055. Del presupuesto desglosado por productos se observa que los costos administrativo ascienden al 48% de los costos totales del proyecto, lo cual resulta elevado dada la naturaleza del mismo. No presentan un presupuesto consolidado por categorías importantes de gastos. Aunque para algunos gastos es suficiente el desglose presupuestario, otros gastos no quedan justificados por la falta de notas aclaratoria que detallen la base de cálculo utilizada.

FUNDEMASA ejecutó un proyecto similar en la misma cuenca con recursos del Programa de Pequeños Subsidios para el Medio Ambiente Mundial por un monto de US\$20,000, siendo esta la única documentación sobre manejo de fondo, pues no se anexa la copia de su última auditoría. Además, no se documenta el compromiso de contrapartida.

El proyecto se ejecutará en un horizonte temporal de 12 meses.

**Observaciones:**

- No presentan auditoría
- La propuesta no es innovadora
- No se documenta la participación de otras instituciones
- No se documentan la contrapartida
- No se presentan notas aclaratorias al presupuesto
- El análisis ambiental no se presenta.

**Recomendaciones:**

Finalizada la evaluación de la propuesta que presentó FUNDEMASA al PPA, el equipo de evaluadores contratados para la ocasión recomienda que la misma sea desestimada para evaluarse en la segunda etapa de puntuación.

**/P5.031.FUNDEMASA**



PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTOS  
PRECALIFICACION

TEMA No. 05 PPN 032 ENTIDAD: Secretaria de Estado de Agricultura,  
Subsecretaria de Recursos  
Naturales, Programa Ambiental Costero  
Marino

TITULO: PROYECTO INTEGRADO DE LOS RECURSOS COSTEROS MARINOS  
DE LAS PROVINCIAS DE AZUA Y BARAHONA.

RESUMEN

<b>Objetivo:</b> Determinar la calidad ambiental, situación de los recursos costero marinos y las condiciones socioeconómicas en las áreas de estudios, mediante un programa de monitoreo de evaluación rápida, para proveer las recomendaciones que sirvan de base en la elaboración del plan de manejo.
<b>Duración:</b> 12 meses
<b>Lugar de ejecución:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Provincia de Barahona, en los municipios de Vicente Noble, Cabral, Paraíso, Enriquillo y Barahona Municipio cabecera.</li><li>• Provincia de Azua, zona de Puerto Viejo y sus áreas costeras aledañas. Se considera una laguna costera típica con un área de 8 km<sup>2</sup>, los municipios de Padre Las Casas, Peralta y Azua.</li></ul>
<b>Método:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Realizar actividades de coordinación interinstitucional:</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Se definirán los roles de cada institución participante y se dará seguimiento para que cada institución cumpla con lo acordado</li><li>• Presentación del Proyecto Piloto y solicitud a las instituciones participantes para que se involucren</li><li>• Compra de equipos y materiales y solicitud de cotizaciones</li><li>• Identificación y Contratación del Personal</li><li>• Elaboración de informes parciales y ayuda memoria de las actividades realizadas</li><li>• Evaluaciones y Auditoría</li></ul></li><li>• <b>Realizar actividades de Trabajo de Campo y de laboratorio:</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Caracterizar la situación de los recursos costeros y el levantamiento de información del mapa temático</li><li>• Análisis de muestra en laboratorio</li><li>• Procesamiento e Interpretación de Datos.</li></ul></li><li>• <b>Investigaciones para determinar la calidad del agua</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Procesamiento de las Muestras de Laboratorio</li><li>• Se analizaran los parámetros físico, químico y microbiológico del agua</li><li>• Integración y Análisis de Datos</li><li>• Solicitud de informaciones a las diferentes instituciones de cada provincia vinculadas en la protección y uso de los recursos naturales, datos demográficos y organización socioeconómica de las provincias etc.</li><li>• Realización de encuesta a los sectores públicos y privados involucrados en el Proyecto.</li></ul></li><li>• <b>Compilación de todos los resultados:</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Recomendaciones para la elaboración del plan</li><li>• Análisis e interpretación de todos los resultados para la elaboración del plan</li><li>• Elaboración del Plan</li><li>• Realización de talleres para socializar la propuesta del plan con todos los actores</li></ul></li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Involucrados e integrar sus opiniones en el plan de manejo</li> </ul>
Entrega del informe final.
<b>Resultados esperados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecido un vínculo armonioso y orientador entre todas las instancias provinciales con injerencia en la toma de decisiones relativo a las actividades de desarrollo y el uso de los recursos naturales costero marinos de la provincia.</li> <li>• Datos obtenidos sobre la situación de los recursos costero marinos en las provincias</li> <li>• Datos de mapas temáticos obtenido sobre los recursos naturales y su uso en las áreas de estudio</li> <li>• Datos obtenidos de calidad de aguas (microbiológico e hidrológico)</li> <li>• Datos obtenidos sobre la situación socioeconómica de las áreas en estudio.</li> <li>• Compilados todos los resultados técnicos obtenidos y la elaboración de las recomendaciones para el plan de manejo</li> <li>• Plan de manejo integrado elaborado.</li> </ul>
Monto solicitado: US\$100,000

**CRITERIOS OBLIGATORIOS:** Deben estar satisfechos en cada propuesta

No.	Criterios	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.	Innovador	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.	Multisectorial	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.	Replicabilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Conclusiones:**

De manera confusa, en la propuesta se presenta el deterioro de los recursos costeros como el problema a enfrentar. El desarrollo económico, a través del turismo basado principalmente en los recursos naturales costeros, se identifica como su causa. Determinar la calidad ambiental, situación de los recursos costeros y las condiciones socioeconómicas de una zona en particular no se traduce necesariamente en la solución al problema planteado, pues sólo servirán, luego de su análisis, para apoyar las recomendaciones que sirvan de base para la elaboración del plan de manejo que se plantea a nivel del Fin.

Al indicar que estas determinaciones se realizarán mediante un programa de monitoreo de evaluación rápida, que TNC ha apoyado en otros lugares del país, en la propuesta se introduce un ruido innecesario, pues un monitoreo implica un proceso sistemático a través del tiempo que no es contemplado.

La referencia que se hace a la realización del Plan de Manejo (en el fin, propósito y actividad 5c), refleja una inconsistencia de diseño. Otras inconsistencias se observan a nivel de los indicadores del fin, que están más relacionados a aspectos metodológicos que a los lineamientos de manejo que puedan surgir de todo el proceso.

La presentación detallada de todas las actividades a desarrollar en el proyecto, debió iniciarse en la redacción de la propuesta y no en la ejecución de la actividad 1b. De haber sido así, la propuesta hubiese presentado mayor información sobre el proceso de involucramiento de otros actores, los trabajos de campo serían descrito identificando los recursos y aspectos a investigar y las metodologías para realizarlo, el tipo de análisis a realizar en el laboratorio, procedimientos para levantar las muestras, nombre de los laboratorios, variables físico, químico y microbiológicas específicas a investigar en las aguas, informaciones socioeconómicas a investigar, entre otras. Además, se hubiese ofrecido una idea clara sobre la utilidad práctica ulterior de todas las informaciones a levantar, cualificar y/o cuantificar. Un ejemplo de esta debilidad lo observamos en la obtención de datos sobre calidad de agua: No refieren si las investigaciones para medirla se realizarán en aguas marinas, agua subterránea, agua lacustres, aguas servidas y/o aguas de los ríos y arroyos. Además, no se refiere cómo se seleccionarán los lugares representativos de muestreo, ni los parámetros específicos a medir, ni la repeticiones que se realizarán de estas mediciones para validar estos resultados.

La adopción por parte de la institución responsable "de una nueva modalidad para promover el uso sostenible de los recursos costero marinos mediante la evaluación de métodos participativos, autogestión e integración, además de fortalecer las estructuras de gobierno local y la sociedad civil sobre los recursos costero marinos y sobre la importancia de su planificación, protección, recuperación para aplicar los principios de manejo integrado y lograr el desarrollo sostenible en la zona costera" es planteado en la propuesta como su aspecto innovador. Para que la misma responda a estas expectativas innovadoras, habría que reformularla en muchos de sus aspectos, a nivel de sus actividades y productos. El fortalecimiento de las estructuras de gobierno local y la sociedad civil referido, sólo se puede asociar con las actividades 1a, 1b y 5d. Es evidente que no son suficientes y, más bien, pone de manifiesto las transformaciones requeridas. Varias iniciativas para determinar el nivel de impacto que reciben los recursos costero marinos se han ejecutado en el país, es el caso del Parque del Este y Parque las Caletas en la costa Este y Puerto Plata y Montecristi en la costa Norte, como lo refiere la propuesta.

En la sección no.13, sobre impacto en las políticas, la propuesta centra su atención en la necesidad de crear una institución rectora para el manejo de la zona costero marino. No presenta un planteamiento aceptable sobre su importancia para impulsar cambios en las políticas.

La propuesta es multisectorial pues involucrará a diversas instituciones en el alcance de sus objetivos. Describe para cada una sus respectivos roles, aunque no documenta su compromiso de participación.

El levantamiento de informaciones básicas para apoyar la toma de decisiones de manejo es replicable a nivel de otras regiones costero marina del país.

El monto de la donación solicitada asciende a US\$100,000 y la contrapartida es de un 33.34% del monto total. El presupuesto es presentado de forma consolidada para cada categoría importante de gastos. Además, se presenta un presupuesto desglosado por productos. No se presentan notas aclaratorias que justifiquen los costos presupuestados.

La propuesta es presentada por la Lic. Gladys Rosado, Encargada del Programa Manejo Ambiental Costero-Marinos, de la Subsecretaría de Recursos Naturales, de la Secretaría de Estado de Agricultura, en una comunicación sin membrete y su firma es sellada a nombre del "Proyecto de Planificación y Manejo del Litoral Sur de Santo Domingo". La propuesta no documenta el aporte de contrapartida y llama la atención que no existe ninguna comunicación que refleje el apoyo de la SEA a ésta, contrario a la que presentó el Departamento de Recursos Pesqueros.

El proyecto se ejecutará en un horizonte temporal de 12 meses.

**Observaciones:**

- La propuesta no es innovadora
- Carece de una constancia mínima que documente el compromiso de la SEA con la misma
- No presenta notas aclaratorias al presupuesto
- No presenta impacto a nivel de política
- Presenta incoherencias en el diseño

**Recomendaciones:**

Finalizada la evaluación de la propuesta que presentó el Programa Ambiental Costero Marino al PPA, el equipo de evaluadores contratados para la ocasión recomienda que la misma sea descestimada para evaluarse en la segunda etapa de puntuación.

PS.32.SEA.SURENA1

PROYECTO POLITICAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE  
EVALUACION DE PROYECTOS PILOTOS  
PRECALIFICACION

TEMA No. 5 PPN 042

ENTIDAD: Instituto para el Desarrollo de la Economía  
Asociativa -IDEAC

TITULO: GESTION LOCAL DE SISTEMAS DE MANEJO SOSTENIBLE DE LOS  
RECURSOS ECONOMICOS Y NATURALES.

RESUMEN

Objetivo: Establecer un modelo organizacional de gestión asociativa de microcuenca para pequeños y medianos productores agropecuarios que incorpora técnicas de agricultura sustentable, mediante el establecimiento de Empresas Rurales Asociativas (ERA) que contribuyan a mejorar la gestión económica y ecológica sostenible de los recursos económicos y naturales y el medio ambiente de las comunidades.

Duración: 12 meses

Lugar de ejecución:

En las microcuencas del Río Yautía y el Arroyo Blanco, afluentes del río Jamao que nacen ambos en El Mogote, en Villa Trina, Moca, Provincia Espaillat. En tierras de laderas correspondientes a la vertiente sur de la Cordillera Septentrional.

Método:

- Organización Empresas Rurales Asociativas –ERA-:
  - Talleres planificación estratégica y creación equipos de trabajo especializados según las tareas del plan
  - Talleres de Estudios de factibilidad de las alternativas de las ERA.
  - Talleres sobre planes de inversiones y capacitación en procesos empresariales: contabilidad y administración, mercadeo
  - Asambleas de Constitución de ERA
  - Talleres de Evaluación de planes estratégicos
- Instalar prácticas sostenibles de producción agropecuaria, manejo de suelos y aguas:
  - Talleres de Planificación participativa de sistemas y prácticas sostenibles en el uso de los suelos
  - Talleres de discusión y aprobación prácticas a adoptar
  - Convites para Instalación de parcelas modelos
  - Convites de aplicación de técnicas de agricultura sostenibles
- Establecer un modelo local sostenible de financiamiento y extensión rural agropecuaria:
  - Talleres para Instalar sistemas de gestión local de financiamiento de tecnologías sostenibles y ERA autogestionarias
  - Cursos talleres para capacitación de técnicos extensionistas
  - Talleres de discusión y estructuración de un modelo local de extensión rural autosostenible
- Establecer un Fondo de Fomento de Tecnologías Sostenibles que apoya sistemas de producción sustentables:
  - Talleres de formulación de política local de financiamiento de la agricultura sostenible
  - Talleres formulación de reglamento y constitución de estructura para manejo del Fondos y comité de créditos
- Establecer un sistema concertado de manejo de microcuenca y de residuos y derrames de lubricantes y combustibles producidos por las unidades de emergencia de las antenas repetidoras instaladas en El Mogote:
  - Talleres para convenir con la Fundación El Mogote constituida por los propietarios de terrenos en El Mogote y representantes de los medios de comunicación con antenas en dicho pico
  - Talleres de formulación de un plan de control de la contaminación
  - Divulgar el plan e integrar a las comunidades en su ejecución

**Resultados esperados:**

- Campesinos acompañados en la organización de Empresas Rurales Asociativas (ERA)
- Instaladas prácticas sostenibles de producción agropecuaria, manejo de suelos y aguas
- Establecido un modelo local sostenible de financiamiento y extensión rural agropecuaria
- Establecido un Fondo de Fomento de Tecnologías Sostenibles que apoya sistemas de producción sustentables
- Establecido un sistema concertado de manejo de microcuencas y de residuos y derrames de lubricantes y combustibles producidos por las unidades de emergencia de las antenas repetidoras instaladas en El Mogote.

Monto solicitado:

US\$100,000

**CRITERIOS OBLIGATORIOS: Deben estar satisfechos en cada propuesta**

No.	Criterios	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
1.	Contribución a la solución de un problema clave y prioritario	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.	Innovador	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3.	Tener impacto sobre políticas ambientales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.	Multisectorial	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.	Replicabilidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6.	Monto solicitado cumple con esquema de financiamiento establecido	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.	Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
8.	Duración del PP menor o igual a 12 meses	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Conclusiones:**

El problema principal (erosión de suelos) es desdoblado para dar cabida a una situación puntual (contaminación de plantas televisoras) que se aborda con deficiencia y de manera aislada. La erosión del suelo es un problema prioritario. El impacto de la propuesta se ve reducido. El objeto de negocio y la formación de las ERA serán definidos durante la ejecución del proyecto, creando incertidumbre sobre sus resultados finales y su sostenibilidad. Además, sobre las empresas no se describe la forma que incidirán en la gestión y manejo de la microcuenca ni se articulan los resultados del proyecto para reflejar el modelo que proponen. IDEAC plantea la creación de un fondo de fomento de tecnología sostenible sin puntualizar los aspectos financieros del mismo. Las prácticas de agricultura sostenible serán definidas en talleres y no dentro de un proceso de interacción con el productor en su finca, donde este pueda decidir conforme sus expectativas particulares y el potencial de la misma.

El modelo se apoya en la formación de Empresas Rurales Asociativas –ERA-, de las cuales IDEAC ha formado varias en la zona con fondos de Balance de Holanda y apoyo técnico del DED. IDEAC financia estas ERA con recursos de su fondo rotatorio, evidenciando todo esto la falta de innovación de la propuesta.

La incidencia de la propuesta a nivel de política se presenta a partir de su incidencia en varias políticas sectoriales del área agrícola.

La participación conjunta de una ONG con una federación de asociaciones comunitarias hace la propuesta multisectorial. Además, la propuesta refiere la participación de un técnico del DED y otro de la SEA, aunque su compromiso con la propuesta no se documenta.

Las empresas rurales asociativas son replicables y han sido formadas en la misma zona por el IDEAC con el apoyo de otros fondos.

El monto de la donación solicitada es de US\$100,000 y aportarán una contrapartida de 39% del monto total. Presentan un presupuesto consolidado por categorías importantes de gastos y otro desglosado por componente y actividades. Las notas aclaratorias presentadas no son suficiente para justificar la totalidad de los gastos presupuestados.

IDEAC no presenta los antecedentes institucionales que permitan valorar su capacidad para manejar la donación. No presentan estados auditados ni documentan la contrapartida presupuestada.

El proyecto se ejecutará en un horizonte temporal de 12 meses.

**Observaciones:**

- La propuesta no es innovadora
- La institución no presenta auditoría
- No se presenta la documentación de la contrapartida
- No se presentan notas aclaratorias suficientes para justificar todos los costos presupuestados
- No se documenta la participación de otras instituciones
- Entre otras

**Recomendaciones:**

Finalizada la evaluación de la propuesta que presentó IDEAC al PPA, el equipo de evaluadores contratados para la ocasión recomienda que la misma sea desestimada para evaluarse en la segunda etapa de puntuación

## ANEXO 8



**Políticas Nacionales de Medio Ambiente**  
**República Dominicana**

**Evaluación de Proyectos Piloto**  
*por*  
**Ana María Murgueyito M.D. M.P.H.**  
**Federico Peña Taveras Ing. Civil**  
**José Abel Hernández Ph.D.**

32/00

1

**Introducción**

**Objetivo**

Presentar el proceso de evaluación de las propuestas para proyectos piloto.

32/00

2

**Proyectos Piloto**

**Metodología del grupo de consultores para la evaluación**

- Conocer sobre el proyecto Políticas Nacionales de Medioambiente como marco de referencia para los proyectos piloto
- Conocer el método de evaluación propuesto en el manual operativo para proyectos piloto y términos de referencia para consultores
- Clasificar las propuestas por tema

32/00

3

**Proyectos Piloto**

**Metodología de grupo para la evaluación (consultores)**

- Examinar las propuestas individualmente
- Examinar las propuestas como grupo
- Diseño y aplicación del formato de resumen de la evaluación
- Diseño y aplicación de la escala de puntuación

32/00

4

**Proyectos Piloto**

**Temas:**

- Prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo
- Desarrollo de turismo ecológico, sostenible
- Gestión ambiental municipal
- Monitoreo ambiental para la toma de decisiones, con amplia participación de la sociedad civil
- Manejo integrado de espacios

32/00

5

**Proyectos Piloto**

**Formato del resumen de la propuesta:**

- TEMA No. \_\_ TPNo. \_\_ ENTIDAD \_\_ TITULO \_\_

**RESUMEN de la PROPUESTA:**

- Objetivo
- Duración
- Lugar de ejecución
- Método
- Resultados esperados
- Monto solicitado

**CRITERIOS OBLIGATORIOS**  
**CONCLUSIONES**  
**CRITERIOS PARA LA PUNTUACION**  
**OBSERVACIONES**  
**RECOMENDACION**

32/00

6

## Proyectos Piloto

**Criterios para la puntuación (Cont.)**  
Instrumento para la Puntuación

- Claridad en la definición del problema y relevancia de la contribución propuesta

No clara Parcialmente Clara

1 2 3 4 5

Irrelevante Poco relevante relevante

1 2 3 4 5

3/100

## Proyectos Piloto

### 3. Estructura de los proyectos piloto

- Narrativa
- Marco lógico
- Programación de actividades
- Presupuesto

Anexos

3/100

## Proyectos Piloto

**Prentisa para la evaluación;**

*"Todas las propuestas deben demostrar factibilidad técnica, e incluir un análisis de los impactos ambientales y en la salud humana. Aquellas propuestas que indiquen rentabilidad deberán presentar como anexo un estudio de factibilidad económica "*

3/100

## Proyectos Piloto

### 3. Formulación y selección de la propuesta

**Selección:**

- Criterios obligatorios (precalificación)
- Criterios para la puntuación

3/100

## Proyectos Piloto

### 3. Formulación y selección de la propuesta. Selección:

**CRITERIOS OBLIGATORIOS (PRECALIFICACIÓN)**

- Contribución a la solución de un problema ambiental clave y prioritario
- Innovador
- Tener impacto sobre políticas ambientales
- Multisectorial
- Replicabilidad
- Monto solicitado cumple con el esquema de financiamiento establecido
- Capacidad financiera de la entidad y garantía de la contrapartida
- Duración menor o igual a 12 meses

3/100

## Proyectos Piloto

### 3. Formulación y selección de la propuesta. Selección:

- Criterios para la puntuación
- Calidad de la propuesta.(30pts.)
- ✓ Claridad en la definición del problema y relevancia de la contribución propuesta.(5 pts.)
- ✓ Claridad en la definición del problema y relevancia del propósito(objetivo). (5 pts.)
- ✓ Relación lógica y técnica entre los productos y el propósito. (5 pts.)

3/100

## Proyectos Piloto

### 3. Formulación y selección de la propuesta.

#### Selección:

- Criterios para la puntuación (Cont.)
- **Calidad de la propuesta.**(30 pts.)
- ✓ Relación lógica entre las actividades y los productos. (5 pts.)
- ✓ Calidad de los Indicadores Verificables Objetivamente (IVO) y de los medios de verificación. (5 pts.)
- ✓ Presupuesto coherente con los objetivos del proyecto. Balance entre las categorías de gasto. Validez de los criterios utilizados para el análisis de los costos por categoría. (5 pts.)

22/00

13

## Proyectos Piloto

### 3. Formulación y selección de la propuesta.

#### Selección:

- Criterios para la puntuación (Cont.)
- Factibilidad de la estrategia escogida para lograr los resultados del proyecto, en particular los cambios propuestos.(15pts.)
- Factibilidad de la estrategia de sostenibilidad del objetivo de los proyectos piloto, una vez que termine el financiamiento.(15pts.)

22/00

14

## Proyectos Piloto

### 3. Formulación y selección de la propuesta.

#### Selección:

- Criterios para la puntuación (Cont.)
- El potencial del proyecto de introducir una innovación importante y permanente sobre la gestión ambiental, incluyendo contribuciones a los cambios en las políticas ambientales, leyes, reglamentos, procedimientos y tecnologías.(10pts.)
- El potencial de replicarse en otras regiones o el ámbito nacional.(10pts.)

22/00

25

## Proyectos Piloto

### 3. Formulación y selección de la propuesta.

#### Selección:

- Criterios para la puntuación (Cont.)
- Experiencia del personal responsable por el proyecto piloto.(10pts.)
- La factibilidad de la estrategia de promoción de los resultados del proyecto piloto para lograr sus objetivos de replicación, motivación y/o educación.(5pts.)
- Experiencia de la entidad participante.(5pts.)

22/00

16

## Proyectos Piloto

### Reflexiones sobre el proceso de evaluación:

#### Aspectos positivos

- identificación y clasificación de problemas ambientales
- Ideas interesantes para apoyar a la solución
- Perspectiva hacia la descentralización
- Asociaciones implícitas y explícitas
- Capacidad de convocatoria del Proyecto

22/00

17

## Proyectos Piloto

### Reflexiones sobre el proceso de evaluación:

#### Aspectos a mejorarse

- Calidad de las propuestas
- Capacidad técnica
- Grado de compromiso hacia la gestión ambiental
- Acceso a la información
- Difusión e intercambio de la información

22/00

18